

ARMANDO TONELLI

EL GENERAL SAN MARTIN
Y LA MASONERIA

BUENOS AIRES

1944

CAPITULO I

LA LOGIA LAUTARO. — SU FUNDACION Y
OBJETO. — ¿ERA LOGIA MASONICA? — OPI-
NIONES DE ZAPIOLA, MITRE, SARMIENTO,
ROJAS, OTERO Y OTROS.

Al estallar la revolución libertadora de 1810, San Martín se hallaba en España luchando contra las fuerzas de Napoleón en la Península, en cuya defensa intervenía activamente Gran Bretaña, que veía en el "Corso" un peligro de muerte para su hegemonía en Europa.

San Martín, ardiendo en deseos de incorporarse en la causa revolucionaria de Sud América, se trasladó a Londres a fines de 1811, para unirse con Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola y otros sudamericanos.

"Con ellos organizó allí una sociedad secreta, a que concurrieron, entre otros, los venezolanos don Luis López Méndez y don Andrés Bello, y un mexicano, el Presbítero don Servando Teresa Mier, que se ocupaba en defender por la prensa la revolución americana" (1).

Esta sociedad trabajaba en favor de la independencia.

De Londres, San Martín pasó a Buenos Aires, a donde llegó a principios de 1812. A su arribo al país se fundó en esta ciudad la Sociedad o Logia Lautaro, como organismo secreto que asegurara el desarrollo de los planes emancipadores, que exigían para ser eficaces, inteligente centralización y máxima discreción y prudencia en los encargados de llevarlos a la práctica.

Ese fué el fin que tuvo en vista nuestro Gran Capitán al establecer la Sociedad Lautaro: fin patriótico y emancipador de la Corona de España. Para realizarlo necesitaba el más absoluto secreto, pues revolución que se pregona está expuesta al fracaso.

Mucho se ha escrito sobre la famosa Sociedad Lautaro y también mucho se ha exagerado. Mucho se lo ha oscurecido a este punto fundamental, no diremos intencionalmente, pero sí por negligencia de quienes se ocuparon de él limitándose solamente a la superficie. Don-

(1) Ver: Espejo, Jerónimo: "El paso de los Andes", p. 20. Bs. As., 1916.

de debían ser severos y exigir pruebas, se mostraron despreocupados y aceptaron como hechos verídicos opiniones personales y dices infundados. En esta forma se ha venido tejiendo una maraña alrededor de la Logia Lautaro, al extremo de otorgársele —sin prueba alguna— diploma masónico, lo mismo que a su fundador, el General San Martín.

Hemos visto en nuestras investigaciones, abruptos caminos sembrados de conjeturas, rumores sin fundamentos y contradicciones desconcertantes. Mientras unos autores presentan hechos y los defienden como verdades inconcusas, otros los niegan rotundamente. Mientras unos dan rienda suelta a la fantasía y confunden el papel del historiador con el del novelista, otros son una trama de oposiciones, que relevan de la tarea de contradecirlos, porque se contradicen a sí mismos.

Al ocuparse de las entidades masónicas existentes en Buenos Aires a la llegada de San Martín, dice el historiador *Bauzá* que los elementos revolucionarios que bullían en Buenos Aires polarizaban en círculos políticos, cuyo objeto era propagar los derechos del hombre tal cual los concebían los maestros del viejo continente. “El padrón de aquellos círculos —agrega *Bauzá*— era la Sociedad Patriótica de la Capital, donde, al decir de un contemporáneo insospechable de españolismo, “se hablaba mucho de los derechos naturales y se votaban sacrificios contra los que negasen su legitimidad. Los afiliados de la Sociedad Patriótica hacían gala de “despreocupación”, término equivalente en esa fecha a la profesión de ideas anticatólicas...” (2)

El profesor *Juan Canter*, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, sostiene que la Sociedad Patriótica no tenía concomitancias con la Masonería. “La Sociedad Patriótica —dice— derivación de la Logia, perseguía un afán de unidad continental . . . Se ocupó también en celebrar la victoria de Tucumán y rendir homenaje a los caídos en la batalla. Sus componentes, revolucionarios netos, eran creyentes y consecuentes con sus ideas religiosas y organizaron no sólo un acto público, sino también un gran funeral. No pueden ser aceptadas las aseveraciones sobre el carácter masónico que atrevidamente se le ha querido otorgar a la Sociedad Patriótica”. (3)

El historiador *Barros Arana* afirma, al ocuparse de la Sociedad

(2) *Bauzá*: “*Dominación Española en el Uruguay*”, T. III, p. 256.

(3) *Cáncer*, Juan: “*Las Sociedades Secretas y Literarias*” (Historia de la Nación Argentina), T. 5, p. 395).

o Logia Lautaro: "Antes de todo, San Martín quiso conocer bien el terreno que pisaba. El sabía que había en Buenos Aires logias masónicas en que estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios. San Martín se entendió fácilmente con ellos, y se penetró bien del espíritu que animaba a los corifeos de la revolución y del estado en que ésta se hallaba; estudió a fondo todos los elementos morales de que podían disponer, y acabó por creer que las instituciones masónicas estaban desvirtuadas en las logias de Buenos Aires. Formaban parte de ellas muchos hombres de importancia muy secundaria, que bajo ningún aspecto eran acreedores a la confianza que era preciso hacer en ellos para dirigir con acierto la revolución. San Martín se explicó con Alvear y Zapiola y todos tres acabaron por convencerse que se necesitaba una reforma radical en el sistema de sociedades secretas, para que éstas produjesen el efecto que convenía". (4)

Repárese el lector en las contradicciones en que incurre el autor citado. Dice que San Martín "sabía que había en Buenos Aires logias masónicas en que *estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios*".

Pasamos por alto el hecho de que no da ningún nombre de tales logias, ni de sus miembros influyentes y distinguidos.

"San Martín —agrega Barros Arana—, *se entendió fácilmente con ellos...* y acabó por creer que las instituciones masónicas estaban desvirtuadas en las logias de Buenos Aires"; y que "*formaban parte de ellas muchos hombres de importancia muy secundaria, que bajo ningún aspecto eran acreedores a la confianza...*"

La contradicción es evidente. Primero afirma que "San Martín sabía que en las logias masónicas de Buenos Aires estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios". Y a renglón seguido declara que formaban parte de esas logias muchos hombres de importancia *muy secundaria*, que no eran acreedores de la confianza de San Martín.

Afirma y niega al mismo tiempo y con tal galimatías destruye su argumentación.

Si San Martín *se entendió fácilmente* con las logias que encontró en Buenos Aires, ¿por qué no se valió de esas mismas logias masónicas, si con ellas se entendió tan fácilmente?

(4) Barros Arana, D.: "Historia de la Independencia de Chile". (Cit. Espejo, p. 21).

Es de creer que no fué tan fácil ese supuesto entendimiento. De haber éste existido, no se habría fundado la Lautaro. Si San Martín creó otra sociedad, es lógico pensar que no aceptaba las de tendencias masónicas.

Los hechos probados con documentos demuestran que el Libertador no podía aceptarlas.

San Martín sólo buscaba el secretismo eficaz para los tiempos revolucionarios. No entraban en sus planes ni el ateísmo, ni el anticlericalismo, ni los "malletes", ni los "mandiles", ni las "salas de reflexiones", ni ninguna de las pantomimas ridículas que caracterizan las actividades antisociales de la Masonería.

La *Masonería Argentina*, en una de sus publicaciones oficiales, ha llegado al extremo de transcribir el ritual masónico de iniciación de la Lautaro, en el que se habla de los "hermanos marqueteros", "sangradores", "tuiladores", "vigilantes", etc., etc., sin basarse en ningún documento.

Tampoco halló documento alguno *Ricardo Rojas* acerca del masonismo de San Martín y de la Lautaro, y sin embargo ha escrito a ese respecto páginas cargadas de sofismas extraordinarios. Dice Rojas:

"Probablemente San Martín fuese masón, iniciado en España, donde lo eran muchos personajes del ejército y del gobierno. Es verosímil también que él diese a la logia Lautaro el espíritu y las normas de las logias masónicas, *sin serlo aquélla*".

... "*No existe ningún documento —agrega Rojas— para probar que San Martín haya sido masón, pero consta de muchos su amistad con masones y el conocimiento de las ideas masónicas*". (6)

Si las palabras que acabamos de transcribir hubiesen sido escritas por un quídam cualquiera, no nos habríamos detenido en ellas. Pero es el caso que han salido de la pluma de un escritor de fama, profesor universitario y ex rector de la Universidad de Buenos Aires. ¡Es nada menos que don Ricardo Rojas quien cree que un hombre ha de ser fatalmente masón por el hecho de tener amistad con masones y conocer la doctrina masónica!

Con el criterio de Rojas, San Juan Bosco también habría sido masón, por su amistad con Cavour y otros masones italianos.

Según el criterio de Rojas, el arzobispo de Chile, monseñor Caro, que nos visitó hace poco, tiene que haber sido masón, por su conoci-

(6) Rojas, Ricardo: "*El Santo de la Espada*", pág. 70 y sigs., Bs. As., 1942.

miento de la doctrina masónica, sobre la que escribió una importante obra.

Y agrega Rojas: "Aunque San Martín no fuese masón en el sentido oficial, estrictamente disciplinario, hay una vislumbre de los templarios en su obra militar y de los rosacruces en su conducta privada.

... "La falta de documentos en este punto y el secreto absoluto que guardó San Martín sobre las logias que fundara en América, hacen más misteriosa la figura de este guerrero ejemplar (6).

De estas palabras de Rojas surgen las siguientes conclusiones: a) *Falta de documentos sobre el masonismo de San Martín*; b) *Empeñamiento en presentarlo como masón, contra toda verdad histórica*; c) *Desconocimiento calculado de las convicciones católicas del Libertador, en quien, a pesar de todas las pruebas en contrario, se quiere ver "vislumbre de los templarios y de los rosacruces"*.

No hay recuerdo de tergiversación mayor del contenido probatorio de los elementos que ha visto o debido ver todo aquel que haya estudiado la vida del Gran Capitán. Quien indague la conducta pública y privada de San Martín, si no está cegado por pasión de secta, tendrá que reconocer que el gran varón de América certificó muchas veces y bajo su firma, su catolicismo, en cartas y notas oficiales. Sobre esas cartas y documentos que autentican las convicciones religiosas del Gran Capitán, se quiere echar una espesa capa de olvido para que desapercibidos pasen como probanzas inoperantes.

No reparar en esos testimonios, que proclaman el espíritu católico, apostólico y romano de San Martín, como lo reconoció Belgrano, es no querer ver la evidencia.

Si no hay documentos sobre el masonismo de San Martín y, en cambio, existen pruebas fehacientes sobre su catolicismo, como lo demostraremos en el curso de esta obra, ¿por qué ese empeño en querer hacerlo pasar por masón?

¿No fué, acaso, San Martín mismo quien nos dejó la prueba escrita de su convicción católica, de su devoción a la Santísima Virgen, Nuestra Señora del Carmen? ¿No fué él quien prohibió la blasfemia del nombre de Dios y de su Madre Celestial? ¿Y el rezo del rosario y misa de los domingos, a la tropa? ¿Y su carta al arzobispo de Lima?

(6) Rojas: *Ob. cit.*, pág. 73.

De todo ello y de mucho más hay pruebas documentadas; pero del masonismo de San Martín no existe ninguna.

No fué por fines políticos que San Martín se mostró católico, sino porque lo era de veras. Pensar lo contrario sería echar sombra sobre la memoria del prócer inmortal; sería considerarlo un hipócrita o un demagogo o político cualquiera, condiciones estas que nunca tuvieron cabida en su alma.

No fué por política, sino por convicción, que obró católicamente.

Es un hecho invariablemente demostrado que quien usa la religión como instrumento político, trata siempre de no ser terminante en favor de ella, sino más bien contemporizador y escurridizo. Y San Martín, por el contrario, fué preciso al respecto y sus disposiciones fueron concluyentes cuando estableció normas religiosas, como se verá más adelante.

"Hay dos modos de escribir la historia —dice Alberdi—: o según la tradición y la leyenda popular, que es de ordinario la historia forjada por la vanidad, una especie de mitología política con base histórica, o según los documentos, que es la verdadera historia". (7)

Nuestra historia patria está plagada de errores. El investigador desapasionado y ecuánime se hallará frecuentemente con lagunas inmensas que es necesario llenar. Pero no llenarlas caprichosamente con conjeturas personales, sino con la prueba documental que alumbró tanto punto oscuro de nuestro pasado.

Es de lamentar que los cultores de nuestra historia hayan erigido en dogma elucubraciones de historiadores que precedieron en el estudio de determinados asuntos, sobre los cuales no ha recaído aún el fallo definitivo y firme .

No hacen cosa juzgada en el proceso histórico las opiniones personales del escritor, sino los testimonios hallados en el acervo documental de los archivos. Ellos van destruyendo —al decir de *Mitre*— "los juicios infundados y vulgares de esa especie de tradición, que no es sino la murmuración póstuma, que llega a confundirse con aquélla. Pasa de boca en boca, como corre de mano en mano la moneda de mala ley, confundida con la buena, hasta que a alguno se le ocurre ensayarla y encuentra que es falsa".

"...Para una biografía, como para una historia, la regla fun-

(7) Alberdi, J. B.: "*Belgrano y sus historiadores*" (Escritos Póstumos), t. V., p. 31 (Bs. As., 1897).

damental es la verdad y esa verdad debe ser justificada con documentos auténticos.

“Esta es la historia real, la historia verdadera, comprobada con documentos —agrega Mitre—, que tienen más valor que un *se dice*, un *se cree*, etcétera”. (8)

Sin documentos se han desfigurado hechos y sucesos sobre los cuales ha prevalecido el juicio superficial y ligero del comentarista.

Se ha lanzado la especie de que el Gran Capitán abrigaba convicciones masónicas y que la “Lautaro”, eje del movimiento revolucionario, no era otra cosa que un organismo de la Masonería. He aquí dos aseveraciones infundadas y que, sin embargo, han corrido de libro en libro, como si fuesen verdades incommovibles.

El masonismo de San Martín y de la “Lautaro” no son otra cosa que la “murmuración póstuma” confundida con la historia; la “moneda de mala ley” que ha corrido de mano en mano.

Es hora ya de separar lo falso de lo verdadero, es decir, de distinguir la fábula, la novela y las patrañas, de la verdadera historia.

¿San Martín masón? ¿La sociedad o logia “Lautaro” engranaje del Gran Oriente?

Si se tratara de escritores intrascendentes los que tal cosa sostienen, se podría pasar por alto sus juicios. Pero, desgraciadamente son historiadores consagrados los que han emitido apreciaciones rotundas en favor de esa tesis de tan notoria importancia.

El historiador Vicuña Mackenna llegó a presentar al Gran Capitán como masón de destacadísima actuación y a aquella Sociedad como filial de la Masonería. Y aún más: que San Martín era adverso a toda práctica religiosa.

“San Martín —dice el escritor chileno—, era masón. Nacido en el seno mismo en que el jesuitismo había levantado un imperio sacerdotal, era instintivamente adverso a todo lo que en el mundo civil existía de puramente eclesiástico. *Contaba* que en su niñez había dicho misa vestido con casulla de papel, junto con sus hermanos, y talvez éstas fueron las únicas devociones de su vida”. (9)

Ya veremos que nada de todo eso es cierto.

La afirmación referente al masonismo de San Martín fué reco-

(8) Mitre Bmé.: “*Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina*”, p. 50, Bs. As., 1864.

(9) Vicuña Mackenna Benjamín: “*Obras Completas*” (Publicación de la Universidad de Chile), vol. VIII, pág. 376. (1938).

gida por los *Hijos de la Viuda*, que la aumentaron y difundieron con un extraordinario afán de publicidad. Circuló por todas partes, en libros, folletos, diarios y revistas, y hasta se publicaron láminas con "próceres argentinos masones, presididos por San Martín".

Así se ha pretendido hacer creer al pueblo que el Gran Capitán pertenecía a la Masonería y que la Sociedad Lautaro era una sección de aquélla.

Convenía a los masones adueñarse del personaje, y se adueñaron de él; y no pudiéndolo hacer en vida del Prócer, lo hicieron después de su muerte.

Tenemos a la vista dos publicaciones que comprueban cuanto afirmamos. Una es el "*Album Biográfico de los Librepensadores de la República Argentina*", aparecido en 1910, bajo la dirección de don *Francisco Gicca*, "hermano" militante, de notoria y antigua actuación en las logias masónicas del país.

La otra es una revista, también de Buenos Aires, que tuvo su cuarto de hora de popularidad y de la cual se valió la Masonería para iniciar una serie de publicaciones de divulgación masónica exotérica.

Por espacio de varias semanas, el periódico aludido dedicaba gran parte de sus páginas a hacer propaganda al Gran Oriente, a sus hombres y a sus símbolos.

Llamó la atención en su oportunidad, que la Masonería saliese del subterráneo en que vive y del secretismo con que rodea sus actos y se lanzara a la calle para exhibir sus "grandes maestros" en quioscos y puestos de revistas de la Capital.

La razón era muy lógica: deseaba, con todo disimulo, difundir la leyenda de que el general San Martín era masón.

Y es así que presentaba la fotografía del Libertador, a dos columnas, con la siguiente inscripción: "El Libertador, don José de San Martín, fué uno de los fundadores de las logias masónicas en la Argentina, entre ellas las famosas de "Lautaro" y del Gran Oriente, que decidieron la emancipación".⁽¹⁰⁾

En el "*Album Biográfico*" ya citado —dirigido por el "hermano" *Gicca*, bien conocido por sus agencias divorcistas en Buenos Aires, Montevideo, Méjico y Estados Unidos de Norte América—, hay una lámina con el general San Martín luciendo un orlado mandil y presidiendo una *tenida* masónica. Cerca de él, en el *altar*, un grupo de militares, a cada lado del *venerable*; luego las *columnas*, formadas por ci-

(10) "*Linterna*" (Bs. As., abril 1940) p. 27.

viles y varios oficiales del ejército. Todos con *mandiles* y *de pie y a la orden*.⁽¹¹⁾

El ridículo dibujo está acompañado de la siguiente leyenda: "Próceres argentinos masones. Tenida de la Logia Lautaro presidida por el general San Martín".

Como se ve, las dos publicaciones expresadas sintetizan la táctica masónica en lo que al Gran Capitán especialmente se refiere; y concuerdan también con las afirmaciones del *Poderoso Hermano Dr. Emilio Gouchón y del conocido bibliotecario del Gran Oriente Argentino, don Antonio Zúñiga*, que publicó un libro al respecto.

El famoso "hermano" *Weishaupt*, recomendaba a los masones de todas las logias: "Si hay algún hombre de gran reputación por sus méritos, haced creer que es uno de los nuestros".⁽¹²⁾

La táctica consiste en manifestar a todos los vientos que los personajes ilustres han sido *Hijos de la Viuda*, es decir, masones activos o no *caídos en sueño*.

Y cumpliendo al pie de la letra la consigna de aquel *as* de las logias, los masones inscriben en sus *cuadros* o registros el nombre augusto del general San Martín. Han empleado aquella táctica ¿Cómo? Sencillamente: con audacia.

La publicación de Gicca —repetimos— nos ofrece a San Martín *dibujado* en una *tenida masónica* de la "Lautaro". La "prueba" gráfica es inadmisibile, pues con dibujos de encargo también podríamos presentar al "hermano" Gicca presidiendo una reunión de Cardenales.

¡Así no se escribe la historia!

La historia es la narración fiel de hechos sucedidos, y el primer deber de todo historiador honrado —dice *Menéndez y Pelayo*—, es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñar ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester.⁽¹³⁾

En nuestro pasado hay grandes vacíos, cientos de casos que no han tenido aún dilucidación definitiva. Muchísimos asuntos simples a

(11) *Tenida*: reunión de los hermanos masones. *Altar* es una mesa de forma simbólica que se coloca al lado del *venerable* o presidente. Columnas son sectores de la logia. *De pie y a la orden*, o sea atentos y listos para cumplir lo que el Venerable disponga.

(12) Benoit: "*La Franc-maçonnerie*" (Cit. por Mons. José Ma. Caro, en "El Misterio de la Masonería" (Sgo. de Chile, 1926) p. 38.

(13) Menéndez y Pelayo M.: "*Historia de los Heterodoxos Españoles*" (Madrid, 1933) t. I, p. 10.

primera vista, hasta hoy no se conocen con exactitud y en torno de ellos se han originado ardorosas polémicas.

Así, por ejemplo, se discuten todavía los colores de la bandera argentina: si son azul y blanco, o celeste y blanco; si French y Beruti fueron los creadores de la escarapela; si a Mariano Moreno o a la Junta de Mayo se debe la fundación de la Biblioteca Nacional; si fray Cayetano Rodríguez fué o no director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires..., etcétera.

Mas al caso de la "Lautaro", complejo y fundamental, se lo quiere resolver sencillamente, con caprichosas suposiciones personales, en favor de la Masonería.

Pero ello es un grave error, consentido por los que escriben la historia de nuestra patria con ligereza, sin seriedad y sin meditación alguna; por los que la escriben con el oído atento a los *golpes de mallete* de los grandes maestros, o por los que siguen el consejo del hermano Voltaire: "Mentid, mentid, que siempre algo quedará".⁽¹⁴⁾

"Sin documentos —ha dicho Mitre—, no se puede escribir ni un poema, ni un romance" ⁽¹⁵⁾.

Pues bien; ¿existen pruebas que induzcan a afirmar que la "Lautaro" haya sido una sociedad de mandiles, o que obedeciera a directivas de algún Gran Oriente? No existen. En cambio, son abundantes los elementos probatorios del no masonismo de aquella sociedad secreta.

Estudiar la vida de un prócer es hacer justicia póstuma. Quien la estudia se erige en juez del personaje del cual sus actos se analizan.

¿Qué juez podría calificar la conducta de un hombre basándose en suposiciones o sospechas? Ninguno, pues incurriría en un fallo viciado de nulidad.

Se dice, puede ser, habría sido, parece ser, se cuenta, etcétera, son palabras que no pueden pesar como prueba decisiva en el platillo de la balanza.

Estarán muy bien en literatura, mas nunca en la historia, que tiene sus principios científicos.

"Es tiempo —dice Alberdi— de estudiar la historia como ciencia, no como literatura y poesía. Estudiarla en los hechos que forman su

(14) *Golpes de mallete*: Maza con que el Venerable golpea en su sitial cuando preside. Se usa en lugar de la campanilla. En el Rotary Club se seguía esa misma práctica.

(15) Mitre: "Comprobaciones Históricas", p. 199 (Bs. As., 1916).

realidad, no en las ficciones, fábulas y mitos, formados sobre estos hechos por la imaginación, para que sólo vivan en la imaginación. Si hacéis de la vida o historia de vuestro país un cuento o una novela, toda su política seguirá en ese camino ficticio y fantástico".⁽¹⁶⁾

Los documentos son las más incommovibles pruebas para el mejor conocimiento del pasado de un país. Por eso causa profunda pena cuando se ve a historiadores de prestigio apartarse de esas rutas, las únicas que conducen al esclarecimiento de la verdad, porque tal desviación origina siempre graves consecuencias.

En casi todas las obras de historia y especialmente en los libros de texto destinados a la juventud, podrá verse que se insiste en el carácter masónico de la "Lautaro" y de sus miembros. Lo que ocurre es que un autor copia lo que dijo otro, y así, sin ahondarse en el asunto, se va formando la bola de nieve con el supuesto masonismo del general San Martín y su famosa sociedad.

Para que los masones puedan decir que el Gran Capitán les pertenece, es indispensable que presenten pruebas verídicas y exactas al respecto. No las tienen. En cambio, hay un cúmulo de las que demuestran lo contrario de lo que ellos afirman.

Nunca se tuvo constancia del carácter masónico de la "Lautaro", y hubo historiadores que llegaron hasta el extremo de pensar que ella era una ficción.

"Un profundo secreto hase guardado hasta aquí —dice *Vicuña Mackenna*—, sobre su organización, sus hombres, sus hechos, sus frutos, apareciendo su existencia más como una sospecha que como un poder".⁽¹⁷⁾

Pero toda duda se disipa para el historiador chileno en presencia de unos estatutos, y dice al ocuparse de ellos: "Cábenos la fortuna de romper el velo de los tiempos dando a luz el único documento que acaso existe en Sud América sobre aquel famoso tribunal de su revolución. Consiste aquella pieza de un extraordinario valor histórico, en los Estatutos auténticos de la Logia de Santiago, escritos íntegramente de letra del general O'Higgins, a cuyo esmero en conservar papeles de esta naturaleza es deudora la historia de no pocas revelaciones esenciales. El original está escrito en un pequeño cuaderno.

"Damos lugar aquí —agrega— al reglamento de sala de la Logia

(16) Alberdi: "Ensayos". (Escritos Póstumos t. XII., p. 485 (Bs. As., 1900).

(17) Vicuña Mackenna: "El Ostracismo del General D. Bernardo O'Higgins" (Valparaíso, 1860) p. 269|70. Y "Obras Completas", t. V, p. 265 (1936).

que en sí mismo no discrepa de los adoptados generalmente por toda clase de asambleas deliberantes. Helo aquí tal cual lo transcribimos del original en que está puesto a renglón seguido de los estatutos" (18).

¿Se conocen en realidad esos Estatutos y Reglamentos auténticos de la "Lautaro"?

Quien lea los 39 artículos de aquel Reglamento, quedará tan en ayunas como antes de conocerlos, pues de ninguno de ellos se desprende la prueba de que pertenecieron a un reglamento de la "Lautaro". Están, no hay duda alguna, destinados a una sociedad política, consejo político o logia política, como quiera llamársela; pero nadie tiene derecho a afirmar por ello que fueron los que se aplicaron en la asociación lautarina. Se le atribuyen a la "Lautaro" —de Chile y de la Argentina—, mas sin prueba auténtica alguna, y sólo a base de conjeturas y sospechas. Y las sospechas y las conjeturas no son documentos para la historia.

Ni en el título del Reglamento, ni en el texto general, ni en uno solo de aquellos artículos se menciona el nombre de la sociedad para los que estaban redactados. ¿Por qué entonces atribuirlos a la "Lautaro"? Por hipótesis.

Ante el reglamento de una sociedad anónima forestal, por ejemplo, en el que no se expresara para nada el nombre de ella, ¿podría quien lo leyese sostener que es el reglamento de la compañía Tal o de la sociedad Cual, porque éstas también fueran sociedades anónimas que se dedicaran a la explotación de bosques?

Ese lector tendría que decir, para ser veraz, que simplemente se trata del reglamento de una sociedad anónima forestal, y nada más. ¿De cuál? No lo sabríamos ni él, ni nosotros, si en el estatuto o reglamento no se especificara.

Y si fuésemos a seguir el camino de las suposiciones, como por lo general todos hacen en este punto oscuro, hay razón también para sospechar que aquellos apuntes hallados por Vicuña Mackenna fueran nomás un proyecto de constitución de sociedad política, logia política o consejo, que conservara el general O'Higgins entre los papeles de su archivo; pero no de una logia masónica, que es muy distinto.

Lo primero que se hace al nacer una criatura, es ponerle el nombre que llevará durante su vida. Y es elemental también al fundarse una asociación cualquiera, denominarla al encabezar sus

(18) Id., id., "Obras Completas", t. V, p. 266 y sigs.

estatutos. Pero esto no se hizo con aquellos que se presentan como *auténticos* de la "Lautaro".

Si en el cuaderno del general O'Higgins —que cita Vicuña Mackenna—, se expresase el nombre de la "Lautaro", debía haberse dicho. Ese detalle fundamental correspondía hacerlo constar. Pero no se dice absolutamente nada al respecto. Se copió de aquel cuaderno del prócer el título que dice así: "*Reglamento de debate y orden de las juntas de la Sociedad.*" (19). Y nada más. Dice: "*de la Sociedad*", pero no dice de cuál.

Nada se sabe positivamente de él: ni quien los redactó, ni si se copiaron o aplicaron sus disposiciones. Mitre afirma que el artículo 2º de las sanciones penales, no se aplicaba y sólo tenía un alcance moral. (20)

¿Se lo considera auténtico al reglamento de que tratamos, por el hecho de que en el referido cuaderno aquél está escrito de puño y letra del general O'Higgins?

Posiblemente. Pero esto no permite aceptar que el prócer chileno lo hubiera redactado, o *copiado* de la "Lautaro" argentina, de la cual *no hay ninguna constancia escrita* referente a su mecanismo y funcionamiento; y mucho menos suponer que el mismo reglamento se aplicaba en la sociedad lautarina de nuestro país, pues no existen pruebas que lo demuestren.

¿Se dirá que la omisión del nombre de aquel *estatuto y reglamento* obedecía al secretismo masónico?

Precisamente la Masonería nunca llevó su secretismo al extremo de arrasar por completo con todo, hasta con el nombre de sus logias, de cuyas actuaciones conservan datos los Grandes Orientes, y hasta los publican. Luego veremos qué fiscalización minuciosa observan al respecto.

Si la "Lautaro" era —como algunos expresan—, una asociación de carácter masónico, aquellos debían conocer por lo menos el reglamento con el cual la Logia actuaba. Y seguros estamos que lo habrían difundido a todos los vientos, porque le conviene a la Masonería atribuirse para sí al Libertador San Martín.

Las logias masónicas no pierden el contacto con los Grandes Orientes, porque trabajan en cadena: *la cadena de unión*. ¿Por qué iban ellos a perderlo con la "Lautaro"?

(19) Vicuña Mackenna: "*Obras Completas*", t. V., p. 266 y sigs.

(20) Mitre: *Hist. de San Martín*, t. I, p. 145 ("Bib. "La Nación", 1907).

Ningún documento se ha hallado que certifique el masonismo de esta sociedad, y ni una sola mención sobre los lautarinos se ha visto en los tantísimos impresos masónicos y *planchas* que recorrieron el mundo de una logia a otra. Ni siquiera una escueta noticia acerca de la fundación de la "Lautaro", cuyo origen hoy se atribuye la masonería del país.

Si algo se sabe del masonismo universal no es por presunciones, ni por hipótesis, sino por los boletines y circulares que en todos los tiempos han publicado los *Hijos de la Viuda*. Y en esas publicaciones, aun en las destinadas al mundo *profano*, nunca apareció nada sobre el general San Martín y la "Lautaro". *El furor sanmartiniano le prendió tarde a la Masonería*, pero así lo habían dispuesto los *grandes maestros* y había que cumplir la consigna.

Y si antes nada publicaron los Grandes Orientes, fué porque vivían muchos miembros de la "Lautaro" que podían desmentirlos. Por eso se dejó pasar el tiempo para tejer la leyenda... ¿Podían ellos ignorar a una logia como la "Lautaro", llamada a desempeñar un papel importantísimo en América, siendo que llevaban cuenta minuciosa hasta de los *triángulos* de menor cuantía diseminados en el mundo? ¿La habrían olvidado por negligencia de secretaría? No. Las logias masónicas llevan todas sus actas, de las que está encargado el *hermano secretario*. En la "Lautaro" había dos secretarios: el de la Sección Norte y el de la Sección Sud; de modo, pues, que uno u otro habría levantado siquiera el acta de constitución de la Logia, para hacer las indispensables comunicaciones de rigor a los Grandes Orientes o a los Supremos Consejos. Así debían hacerlo, y lo habrían hecho si se hubiera tratado de logia masónica, como lo exige la Masonería.

Sin embargo, nada de ello existe. ¿Por qué? Porque simplemente la "Lautaro" era una sociedad patriótica y política, encargada de dirigir y organizar el movimiento emancipador de América. Sus preocupaciones no eran las de la Masonería, sino superiores y más elevadas, como afirmó Mitre.

Sarmiento, que como Mitre llegó a ser *gran maestro* de la Masonería del país, pero que como él fué sincero y en quien la ruda franqueza era característica, dijo que la "Lautaro" "*no era una masonería, como generalmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial.*" (21).

(21) Sarmiento, D. F.: "*Galería de Celebridades Argentinas*" (Con prólogo de Mitre). Bs. As., 1857, p. 8.

Y Sarmiento, que conocía al dedillo la doctrina y la táctica de la Masonería, no deseaba que se engañara a nadie con el mito que atribuía índole masónica a la sociedad "Lautaro".

La "Lautaro" era una sociedad secreta especial, particularísima y, sobre todo, patriótica. Su objeto lo constituía el luchar por la independencia americana y organizarla sobre bases sólidas. Tuvo sus errores, sus fallas muy graves, mas no poseyó ninguna finalidad masónica, fuera de algunos signos o claves que usaban en sus escritos los afiliados a ella, para no ser descubiertos.

En oposición al secretismo relativo de las logias de los *Hijos de la Viuda*, hallamos el secreto más absoluto en torno de la Sociedad "Lautaro". Tan hermético éste, que de ella no existe ni el más leve rastro de masonismo; ni que la recordara la Masonería como su avanzada en América, siendo que no procedía así ni con pobrísimas logias del Nuevo Mundo, a las que nombraba en sus informaciones. A la Lautaro no la nombró nunca.

En la *Revista Masónica Americana* —que se publicó en Buenos Aires a fines del siglo pasado—, hallamos, bajo el título de *Cronología Masónica*, la nómina de las logias que se constituyeron en todo el mundo hasta el año 1872.

Allí puede observarse, en lo que se refiere a América, que la "Lautaro" —fundada en 1812—, brilla por su ausencia.

No podrá decirse que citamos una publicación de poca importancia. La *Revista Masónica Americana* era el órgano oficioso de la Masonería argentina, y de él dijo el *gran maestro* Dr. Nicanor Albarcellos "que había prestado importantes servicios a la Orden y que merecía por ello no sólo la protección de las autoridades masónicas, sino también de todos los hermanos". (22)

He aquí la síntesis cronológica a que nos referimos:

LOGIAS	AÑO DE FUNDACIÓN
P. Rico	1746
Vermont	1770
San Thomas	1815
Honduras	1819
Cuba	1821
Dominicana	1822

(22) "Revista Masónica Americana", año 1873, N° 485, junio 15. Bs. As.

LOGIAS	AÑO DE FUNDACIÓN
Brasil	1822
Colombia	1824
Méjico	1825
Guayana F.	1827
N. Gales S.	1828 (23)

¿Y de la "Lautaro", argentina o chilena? ¡Nada!

Si figuran en el cuadro que copiamos de la Revista de la Masonería, logias masónicas de los años 1746 y 1770, ¿por qué omitieron aquellos eruditos *hermanos* a la "Lautaro", que se había fundado en el año 1812? Porque élla *no era conocida* por la Masonería, *ni mucho menos reconocida*.

No quepa la menor duda que si los masones pudieran demostrar lo contrario, lo habrían hecho, como pretenden hacerlo ahora, según hemos visto.

En la página 29 de la citada revista se consigna también la nómina de las logias argentinas de la obediencia existentes en el país hasta 1872. Mencionan 26, y entre ellas no se nombra para nada a la "Lautaro", a pesar de que se escribía la cronología a 20 años de distancia de la muerte del Libertador San Martín, cuando el recuerdo de esa sociedad debía estar más fresco en la mente de los *hermanos tres puntos*.

Los nombres de las logias que se citan son los siguientes:

América	Joven Mendoza
Amis de la Verité	Luz del Sud
Asilo del Litoral	Progreso
Consuelo del Infortunio	Piedad y Unión
Constancia	Regeneración
Caridad	San Juan de la Frontera
Constante Unión	Tolerancia
Estrella de Oriente	Unión del Plata
Egalité	Unión Italiana
Estrella del Sud	Unión Paraguaya
Fraternidad	Unión y Amistad
Germania	Unión
Humanité	Unión de San Luis (24)

(23) *Revista cit.*, nov. 30|872, p. 50.

(24) *Revista cit.*, 1873, p. 29.

¡Ninguna se llama "Lautaro"!

No se explica ese profundo silencio de ayer, frente a la propaganda que hoy hace la Masonería en favor de la logia lautarina de 1812.

Volviendo al reglamento hallado por Vicuña Mackenna, surge esta pregunta: ¿de dónde lo copió el general O'Higgins? ¿De la "Lautaro" argentina?

El historiador chileno dice:

"Como en ese documento está explicado el objeto y sistema de la Logia, lo damos aquí íntegro entregándolo de lleno al juicio de la posteridad. *Parece* por su tenor que es la constitución matriz que se estableció en Buenos Aires en 1812" (25).

Pero no salimos del campo de las conjeturas: *parece que es*.

Al afirmar Vicuña Mackenna que la copia hallada entre los papeles del general O'Higgins *parece* que es la constitución de la "Lautaro" argentina, o sea de la sociedad matriz, debió conocer la de esta última. Pero los estatutos y reglamento de ésta no se conocieron nunca.

En el mismo error incurre el distinguido escritor cuando comenta y censura —a base de conjeturas y fantasías—, la cláusula del testamento de San Martín por la que lega su gloriosa e invicta espada al gobernador *Juan Manuel de Rosas*.

"Un error inmenso, empero, cometió aquel caudillo ilustre (San Martín) en la línea de sus exaltados sentimientos de americanismo: el obsequio de su espada a Rosas.

... "Justo es agregar también — dice Vicuña Mackenna—, que aquel arranque impremeditado tuvo la más cruel de las expiaciones: la del remordimiento.

"Cuando el vencedor de Maipo vió la efigie del monstruo de las pampas con su acero envuelto en los pliegues de su sangriento chiripá, se estremeció de horror y *cuentan* los que le vieron que al recibir la noticia del fusilamiento de la joven O'Gorman y el detalle horrible de que su vientre perforado por las balas dejaba escapar los tiernos miembros de su hijo, aun animado por la vida (!), el noble anciano sumergió su rostro entre sus manos y se mantuvo largo rato contraído por una expresión de espanto" (26).

Lo que acabamos de transcribir y que más bien parece ser fragmento de alguna inspirada novela, es, sin embargo, una página de historia. Brillante como pieza literaria, por su feliz concepción; pero

(25) Vicuña Mackenna: *Obras Completas*, t. V, p. 267.

(26) Vicuña Mackenna: *Obras Completas*, t. VIII, p. 383 (1938).

pésima como trabajo histórico, porque carece de toda base documental verídica. Y escribir historia con pluma de novelista, aunque ella tenga refulgencias del oro, es no hacer obra de historia.

“No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia” (27).

De la “Lautaro” de Buenos Aires no hubo ninguna copia de su reglamento; de modo que era imposible todo cotejo con el de la de Chile, si es exacto que en ésta existiera.

Para que una cosa pueda confrontarse con otra con la cual se la quiera comparar, es necesario que *la otra* también se conozca. Y esa *otra*, es decir, el reglamento de la “Lautaro” argentina, no se conoció nunca, ni de él hubo rastro.

En un caso —el de la Argentina—, falta el reglamento; en el otro, de Chile, el reglamento es más que dudoso. Luego, no hay razón para afirmar que este último fué *calcado* del reglamento de la “Lautaro” de nuestro país, que no lo tuvo.

“*Nadie sabe a ciencia cierta lo que pasó en el secreto de las sesiones lautarinas* —expresa Ricardo Rojas—. *Sólo atisbos incompletos han trascendido de ellas a la posteridad.* Alguna vaga noticia dada por Zapiola ya anciano, algún nombre simbólico de sus miembros, algún tratamiento de “hermano”, en las cartas, alguna criptógama como el triángulo de puntos ∴ o el ∷: en las abreviaturas, o las dos rayas que signan ciertas frases, o el símbolo que alude al Gran Consejo: O - O, *eso es lo más concreto que de la Logia conocemos*” (28).

El profesor Juan Cánter, en su erudito trabajo “Las sociedades secretas y literarias”, afirma que en las sociedades secretas mirandistas todo debió ser verbal, pues *no hay constancias escritas, como ocurrió con la “Lautaro” argentina*, de la cual se conoce un solo documento emanado de su seno. Se trata —agrega— del referente al repaso de los Andes (29).

Manifiesta también el señor Cánter, que la “Lautaro” *no ha dejado constancias escritas a los efectos del sigilo y de la responsabilidad.* Pero, a pesar de ello, a renglón seguido, al referirse a los mentados estatutos de la Logia chilena dice: “*Se aprecia que se trata*

(27) Mitre: *Comprobaciones Históricas*, I, p. 358.

(28) Rojas, Ricardo: *El Santo de la Espada*, p. 73-74 (Bs. As., 1942).

(29) Cánter, Juan: *Sociedades Secretas y Literarias*. (En *Historia de la Nación Argentina*, que dirige el Dr. Ricardo Levene), t. V, cap. IX, p. 288. (Bs. As., 1939).

de una reglamentación *calcada* de la Logia argentina para la instalación de la filial en Chile, de la cual fué maestre O'Higgins".

Si la "Lautaro" argentina no dejó constancias escritas, ¿cómo se puede afirmar que su reglamento fué calcado por la "Lautaro" chilena?

Como se ve, nada se sabe con certeza al respecto. El misterio es cada vez más impenetrable y las conjeturas más abundantes.

Si se conoce un solo documento emanado de la "Lautaro" argentina y ese documento no es ni el Reglamento, ni el Estatuto, sino el que alude al repaso de los Andes, mal pudo ser el reglamento de la de Chile calcado de aquélla, que no dejó pruebas escritas, como todos lo reconocen.

Mitre se mostró un tanto escéptico con la hipótesis que suponía que el reglamento de Chile fuese el reglamento de la "Lautaro" argentina de 1812.

"Vicuña Mackenna —expresa Mitre—, deduce del tenor del primero (reglamento de la asociación chilena) que es la constitución matriz de 1812 (reglamento de la "Lautaro" argentina), teniendo a la vista la prueba de lo contrario en el mismo documento. En él se lee: "Las Provincias Unidas dieron la señal de libertad, se revolucionaron, han sostenido por diez años la empresa con heroicidad", lo que evidencia —agrega— que fué escrito de 1818 a 1819, y corresponde por lo tanto a la Logia de Chile que presidía O'Higgins" (30).

El historiador *Mitre* reconoce que esta cuestión es bastante confusa e intrincada.

"No obstante —dice—, como el texto de la constitución fué idéntico en Buenos Aires y en Chile, puesto que se copió el de ésta de la logia sucursal que San Martín estableció en Mendoza como un eslabón entre ambas asociaciones, y en la que se afilió O'Higgins antes de fundarse la segunda, *nos hemos servido de él a falta de la constitución primitiva*, idéntica, según el general Zapiola, que conservaba en la memoria sus principales disposiciones y nos ha ayudado a aclarar este punto oscuro" (31).

Sin embargo, este punto oscuro no nos parece aclarado suficientemente.

Asegura Mitre que aquellos estatutos de la de Chile eran idénticos a los que tenía la "Lautaro" argentina, aunque reconoce que éstos

(30) Mitre: *Historia de San Martín...*, t. I, p. 147. (1890).

(31) Mitre: *Ob. cit.* Nota al cap. III, t. I, p. 147.

faltaban en ella: “a falta de la constitución primitiva”, dice, o sea de 1812. ¿Cómo los comparó si le faltaba el otro punto de comparación, el de la sociedad lautarina que funcionó en nuestro país? ¿En qué se fundaba? Se dirá lo que se quiera, pero siempre estaremos en conjeturas.

Se dice también que *el general Zapiola* le ayudó en el estudio de este punto oscuro, pues conservaba en la memoria las principales disposiciones de la “Lautaro”.

Y, precisamente, porque el general *Zapiola* conservaba en la memoria las principales disposiciones de la “Lautaro”, no dijo nada sobre esta cuestión del reglamento en el cuestionario que le dejara el general Mitre, relativo a aquella sociedad. Y lo escribió de su puño y letra el ex secretario fundador de la “Lautaro” argentina.

Ese cuestionario es como poderoso faro para alumbrar este punto oscuro de nuestra historia patria.

“El documento básico para el estudio de la Logia —afirma el profesor Cánter—, es el cuestionario que Mitre sometió al *general Zapiola*, quien respondió en parte por escrito y en parte *verbalmente*, como lo prueban las *añadiduras* de puño y letra de Mitre” (82).

Veamos qué dice el cuestionario:

“Señor General D. *Matías Zapiola*. Querido general: Pensaba verlo hoy para hacerle algunas preguntas sobre las logias; pero he sabido con sentimiento que se hallaba usted enfermo. Si su enfermedad le permite escribir o dictar, le agradeceré me conteste a las siguientes preguntas; sino yo pasaré más tarde por su casa:

- 1º ¿Cómo se llamaba la logia a que usted perteneció en España?
- 2º ¿Si sabe cuándo y por quién se fundó la logia.
- 3º Si la logia estaba en relación con la de Londres.
- 4º ¿Qué título es el de Puño en Rostro?
- 5º ¿Cuándo se incorporó Bolívar a la logia y dónde?
- 6º ¿Qué otros americanos notables pertenecían a la logia?
- 7º ¿Cuántos eran los grados de iniciación y cuál la fórmula del juramento?
- 8º ¿Cómo se fundó la Logia de Lautaro en Buenos Aires?
- 9º ¿El título de Lautaro era exclusivo de la de Buenos Aires o lo tenía antes otra logia de Europa?

(82) Cánter: *Estudio citado*, p. 399.

- 10º ¿Por qué se dividió la logia en 1813?
 11º ¿Por qué se pelearon Alvear y San Martín?
 12º ¿La logia que posteriormente ayudó a San Martín con el título de Lautaro, fué la continuación de la misma fundada en 1812 o fué reorganizada por San Martín?

Deseando que usted se mejore, me repito de usted como siempre su affmo. amigo y seguro servidor. (Fdo.) *Bartolomé Mitre*" (33).

El general Zapiola contestó así:

- 1º Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fuí incorporado en Cádiz.
 2º Ignoro quién fué el fundador de la Sociedad.
 3º En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela, allí fuí ascendido al quinto grado como lo fué el general San Martín; ésta estaba relacionada con la de Cádiz y otras.
 4º El título de Puño en Rostro es el de conde.
 5º Yo he creído que el general Bolívar ha sido el fundador de la sociedad, o ha tenido una parte en su fundación.
 6º En Londres conocí al diputado de Caracas, Méndez, y al secretario Bello, al padre Mier, al marqués del Apartado, al doctor Villa Orrubia, a don Manuel Moreno y otros más.
 7º Cinco eran los grados, sólo recuerdo que el primero la independencia, segundo la república.
 8º Alvear venerable, Saavedra, Belgrano.
 9º En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires Logia de Lautaro. La de don Julián Alvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto.

"San Martín fundó la logia de Mendoza (especie de reorganización); O'Higgins, Tomás Guido, Zapiola, Heras, Alvarado, formaron en ella" (34).

Como se ve, nada preguntó el general Mitre a Zapiola sobre los estatutos de la "Lautaro" argentina o chilena. Y hay más aún: el general Zapiola dice en la pregunta 9º: "En Cádiz se llamaba

(33) *Documentos del Archivo de San Martín* (Com. Nac. del Cent.), t. X, p. 488 (1910). Bs. As.

(34) *Ob. cit.*, t. X, p. 488-89.

Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires, Logia de Lautaro. La de don Julián Alvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto”.

¿Por qué hacía ese agregado el general Zapiola: “La de don Julián Alvarez era logia masónica”? Precisamente, para expresar que había diferencia fundamental entre una y otra logia: entre la logia masónica de don Julián Alvarez y la “logia” “Lautaro”, que no lo era. De haberlo sido también ésta, no había por qué hacer semejante declaración. Y si ambas eran masónicas, como algunos sostienen, el ex secretario fundador de la “Lautaro”, general Zapiola, lo habría dicho claramente, puesto que con ello no comprometía a nadie, ni revelaba un secreto, sino que divulgaba únicamente así una ideología.

Creemos que en presencia de las declaraciones escritas de Zapiola, está de más el apelar a manifestaciones verbales que se atribuyen al mismo general Zapiola. Semejante procedimiento presenta innumerables peligros para el logro de la verdad.

Del cuestionario que escribió Zapiola no debemos apartarnos. De lo contrario, se oscurecerá más esta oscura cuestión.

Hay que atenerse a lo que el ex secretario de la “Lautaro” y amigo fiel del Libertador San Martín escribió de su puño y letra, y no a los agregados de terceros. En asuntos de tanta importancia histórica no es posible admitir las añadiduras a que se refiere el profesor Cáncer. Y ello es muy lógico.

Si en un testamento ológrafo aparecieran agregados de terceras personas, y se adujera habérselos hecho por voluntad del testador, verbalmente expresada, ¿quién se atrevería, fuera de los interesados favorecidos, a aceptar la validez de esas añadiduras hechas a la muerte del testador? Por otra parte, la justicia rechazaría de plano un testamento en esas condiciones, por ser evidentemente nulo.

Si fuésemos a recurrir a manifestaciones verbales de Zapiola, recordáramos que el *Dr. Máximo Cámus*, que fué amigo y allegado a la familia del prócer, de donde pudo recoger preciosas informaciones, directamente, escribió un libro muy interesante sobre el secretario de aquella famosa sociedad. La obra está dedicada a la hija mayor, nieto y sobrino del general Zapiola, quienes pudieron rectificar al autor, si éste incurría en inexactitudes. No lo hicieron; lo cual prueba que estaban de acuerdo con todo lo que en el libro se expresaba acerca de la vida pública del gran patricio.

Dice Cámus: “... Todos los hombres del mundo podían ingresar a la Sociedad (de Lautaro) sin pagar cuota alguna, nada más que por el mérito intrínseco de sus condiciones morales y su mayor fortaleza de ánimo. El compromiso era sencillo y claro, sin cuota de ingreso, de

pura simpatía por la independencia armada de América, por el gobierno propio sea cual fuere el que se diesen los pueblos americanos y por la adopción si fuese posible en lo futuro del sistema republicano.

“...No había más restricciones en el ingreso a la Sociedad que no ser voluble, guardar reserva, no esparcir los propósitos de la conspiración a los cuatro vientos de la publicidad, porque peligraba la vida de los cabecillas...”

“Más allá de la independencia armada, del gobierno propio de cada pueblo independizado y de la adopción en lo posible del sistema republicano, *no había otras miras, ni otros fines, ni otros misterios, ni otras sombras de espanto, ni otras invenciones, como tanto y tanto ha divagado y supuesto la imaginación de literatos e historiadores mal informados*” (35).

El Dr. Cámos, que también estaba en posesión de informaciones verbales sobre la “Lautaro”, no dice ni una palabra acerca de los estatutos y reglamento de ella. Y más todavía: rechaza el carácter *misterioso* (léase masónico) de aquella sociedad fundada por San Martín. Además, nada se sabe con seguridad sobre el famoso Reglamento, pues no hay de la “Lautaro” argentina ninguna prueba escrita al respecto; y en cuanto a la de Chile, es sugerente el hecho de que se conociesen los estatutos de la asociación lautariana chilena —que era filial o sucursal—, y no los de la sociedad Lautaro de nuestro país, que era matriz, y de los cuales no se halló ni siquiera una línea.

En este asunto, volvemos a repetirlo, todo se ha hecho a base de hipótesis; unas más o menos felices, otras completamente desgraciadas. Nadie sabe a ciencia cierta si había o no reglamento escrito en la famosa sociedad “Lautaro”.

De aquellos estatutos *solicitó una copia fotográfica el profesor Cánter*, quien justamente se lamentó de no haberla recibido, pues deseaba incluirla en el trabajo que publicara en “Historia de la Nación Argentina”.

Si se tiene en cuenta cual es la finalidad de la Masonería y cual era la ideología religiosa de los principales miembros de la “Lautaro”, se verá claramente que los propósitos de ésta distaban muchísimo del masonismo, que considera a la religión católica como “noche sombría del espíritu” (36).

(35) Cámos, M.: *Zapiola en el apogeo de su gloria*. (Bs. As., 1901), p. 24.

(36) Zúñiga, Antonio R.: *La Logia Lautaro y la Independencia de América*, p. 152 (Bs. As., 1922).

En el capítulo siguiente nos ocuparemos de este aspecto del Libertador San Martín, deteniéndonos aquí a considerar dos hechos referentes al catolicismo del general O'Higgins, a quien también se lo ha presentado como portador de mandiles.

Cuando el prócer chileno se hallaba en España, estudiando, fué atacado por la fiebre amarilla. Repuesto ya, le escribe a su padre: "A mí me atacó con toda su furia la calentura amarilla y al tercer día de mi enfermedad el vómito negro. Inmediatamente se me administraron los sacramentos y el Santo Oleo..."

"...gracias al Todo Poderoso comencé a sentir el alivio que deseaba" (87).

"O'Higgins —dice Vicuña Mackenna—, consagró sus últimos días a prepararse para el viaje eterno. Consagró estos días el ilustre moribundo exclusivamente a las prácticas que debían ataviar su alma para el viaje a la eternidad. Había hecho colocar en una pieza anexa delante de su lecho un altar portátil en que oía todas las mañanas las misas llamadas de San Gregorio, y durante el día y parte de la noche tenía a su lado a un joven dependiente, que existe todavía empleado en el Consulado de Lima, con el nombre de Carpio, y a quien hacía leer a pausas los oficios destinados por la Iglesia a los moribundos.

"...A las once de la mañana se sintió, en efecto, asaltado de una congoja mortal... Una de sus sirvientas, llamada Patricia, que no se apartaba un instante de su lado y que él había llevado consigo al Perú, por ser una indiecita de Arauco, refería, sin embargo, en 1860, que cuando se encontró (O'Higgins) trasladado a su lecho pidió su mortaja diciendo: "Este es el hábito que me envía mi Dios", y añadía que esas fueron sus últimas palabras (88).

Del libro "Historia de Nuestra Señora de Luján", del P. Salvaire, transcribimos lo que sigue, referente a la devoción del general José Matías Zapiola a la *Santísima Virgen*. Del mismo Zapiola, el secretario de la "Lautaro" y a quien la Masonería hiciera ver con mandil, banda y collarejo de sus logias.

"Es el piadoso y simpático *general Zapiola*, descendiente del benemérito fundador de nuestro santuario don José Juan de Lezica y Torrezuri —dice Salvaire—, el cual habiendo recibido de sus mayores

(87) Conf. Vicuña Mackenna: *El ostracismo del Gral. D. Bernardo O'Higgins*, p. 69.

(88) Vicuña Mackenna: *Los últimos días del Capitán General Don Bernardo O'Higgins* (Sgo., 1864), p. 31.

como la más preciosa herencia la devoción a nuestra Señora, la transmite fielmente a sus descendientes. Este glorioso compañero de San Martín, que antes de morir podía comunicar a los suyos que ni un día de su larga y accidentada vida había pasado sin rezar a la Virgen la devota oración de San Bernardo: "Acordaos oh Piadosísima Virgen", juntamente con el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen lleva constantemente, y hasta la muerte, sobre su valiente pecho, una medalla de la Virgen de Luján, que considera como un precioso talismán que lo guarda de tantos peligros a que se ve expuesto; y cada vez que emprende una nueva y gloriosa jornada, pide al capellán de la Virgen se sirva celebrar una misa a su intención ante su Sagrada imagen, para llamar las bendiciones de tan poderosa intercesora sobre todas sus empresas" (39).

Y para terminar, recordaremos también un hecho poco difundido de la vida del general D. Juan Martín de Pueyrredón —igualmente miembro destacado de la sociedad o logia "Lautaro"—, quien en un manifiesto dirigido "a los miembros de la más santa religión", les decía que "la causa del cielo es la que sostenemos, unida a la de la patria". (40).

En su obra "La Fe de Nuestros Padres", expresa el extinto Vicario General de la Armada Argentina, monseñor Agustín Piaggio: "Con motivo de haber sido elegido el Director Pueyrredón para hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires, el padre fray Francisco de Paula Castañeda pronunció el 29 de noviembre de 1818, una oración encomiástico-gratulatoria, en la cual, al final, dirigiéndose al Director, le dice: "Ese hachón que tomas hoy en tus manos como hijo distinguido de la América emancipada, significa que debes hacer felices a los tuyos, destruir a los adversarios y conducirnos a todos al término de nuestras ansias a costa de los mayores peligros; significa que has de ser en el valor invencible, en el celo animoso, en el trabajo incansable, para con Dios piadoso, para contigo justificado, y para tus conciudadanos admirable por el complejo de todas las virtudes religioso-cívicas". (41).

"Es muy público que desde la época de la Colonia, como en la de la Independencia, constituye un hecho notorio y tradicional la unión

(39) Salvaire: *Historia de Nuestra Señora de Luján*, t. II, p. 293. (Año 1885).

(40) Piaggio: *La Fe de Nuestros Padres*, p. 117.

(41) *Id. id.*, p. 188.

del sentimiento religioso con el fervor a la patria, y que *los primeros hombres de la milicia, como los generales* Cornelio Saavedra, Juan Martín de Pueyrredón, Juan Ramón Balcarce, José Rondeau, Martín Rodríguez, Ignacio Alvarez Thomas, Juan Gregorio de Las Heras, José Matías Zapiola, Francisco Javier de Viana, Manuel Dorrego, y muchos más, dieron pruebas de su religiosidad consagrando sus banderas y sus regimientos a la Virgen de Luján como lo hizo el coronel French con el 3 de infantería de línea, jurándola por Patrona.” (42).

Una sociedad secreta, por el hecho de revestir ese carácter no significa que deba pertenecer necesariamente a la Masonería.

Sin embargo, hay una injustificada tendencia a pensar en los mandiles cuando se habla de sociedades secretas, aunque sus propósitos sean diametralmente opuestos a los del masonismo. Y respecto a la “Lautaro”, la mayoría de escritores se limita a decir que ella “era una sociedad secreta del mismo carácter que las logias masónicas”. (43).

Es un error. La “Lautaro”, como afirma Sarmiento, nada tuvo que hacer con la Masonería.

Fue una asociación secreta o junta patriótica de carácter *sui generis*. Tenía ciertos signos de aquélla, o claves, pero para disimular sus actividades, ya que las logias estaban de moda y porque algunos de sus jeroglíficos se prestaban mejor que cualquier otro para ocultar sus propósitos emancipadores.

El objeto de la “Lautaro” era trabajar únicamente por la independencia sudamericana, para lo cual debía darse unidad y organización a los planes.

El movimiento que preparaba la “Lautaro” era de emancipación continental; tenía por objeto vigorizar y mantener la independencia argentina, obtenida el 25 de mayo de 1810, y llevar el grito de libertad a todos los pueblos de Sud América.

Estos habían dado muestras de que eran capaces de gobernarse a sí mismos y deseaban ser libres. La “Lautaro” los secundaría en tan nobles y patrióticos propósitos, pero era menester organizarlo todo con métodos científicos, profundamente estudiados.

A ello se debió, precisamente, la fundación de esa sociedad en el país.

La forma monárquica de gobierno y la religión católica, no estaban en sus planes para ser blancos de sus ataques.

Las luchas que en todos los tiempos ha provocado, propiciado y

(42) Udaondo, Enrique (En *Cabildo*, Bs. As., set. 24-943).

(43) Aramburu, Julio: *Historia Argentina*, p. 105 (Bs. As., 1939).

dirigido la Masonería, fueron para derribar tronos, perseguir al catolicismo e instaurar repúblicas que respondieran ciegamente a sus fines, para conseguir así la meta de sus ambiciones: la república universal, dirigida por los Grandes Orientes masónicos.

La "Lautaro", además de contar en sus filas a reconocidos católicos y sacerdotes, auspiciaba la forma monárquica de gobierno (44).

Los generales San Martín y Belgrano —entre otros—, eran sus decididos partidarios.

Aquellos frailes lautarinos no eran ningunos ingenuos, capaces de pasar gato por liebre, como sucedió con algunos clérigos y príncipes que figuraron en otros tiempos en cuadros de logias masónicas europeas, y a quienes se les ocultaban los verdaderos fines de la Masonería. Se les decía que éstos eran solamente filantrópicos y filosóficos, y lo creían.

Los sacerdotes de la "Lautaro" y de las sociedades secretas argentinas, eran talentosos sociólogos, fieles miembros del clero y que conocían muy bien los anatemas que contra el masonismo se habían lanzado con profusión desde la Silla Apostólica.

"San Martín —dice Mitre—, se inclinaba a pensar que el establecimiento de una monarquía constitucional apoyada por la Europa monárquica podría ser la solución del problema político, idea de que a la sazón participaban la mayor parte de sus contemporáneos con influencia en los negocios públicos. Al respecto —añade—, San Martín estaba poseído de una verdadera pasión." (45).

Fué también la logia "Lautaro" la que confió al sacerdote Valentín Gómez una misión diplomática que tenía por objeto buscar un príncipe europeo que, asegurando la independencia de América, fundase la monarquía constitucional en el Río de la Plata, con cargo de someter todo a su deliberación. (46).

¡Logia masónica —así se la llama—, auspiciando la monarquía como forma de gobierno en el Plata y designando nada menos que a un sacerdote católico para llevar a feliz término un asunto tan fundamental y delicadísimo!

(44) La Masonería es antimonárquica por principio. Sólo tolera a aquellos reyes que reinan pero no gobiernan; que son portacorona, y nada más. Como figuras decorativas en el gobierno admite esa clase de monarcas, que no brillan con luz propia y de quienes nada puede temer.

(45) Mitre: "*Hist. de San Martín*"..., t. I, p. 183/84 (1907).

(46) Conf. Mitre: *Ob. cit.*, t. III, p. 76 (1907).

Esto no lo concebiría jamás ni el más atrasado de los *aprendices*, ni el último de los *lobatones*.

Quien salvó precisamente la forma republicana en 1816 no fué ningún masón, sino el abnegado fraile Justo Santa María de Oro, cuya palabra resonó elocuente en el glorioso Congreso de Tucumán.

El erudito *Dr. Joaquín V. González* afirma al respecto: "Cuando se dice que a fray Justo Santa María de Oro se le debe el establecimiento de la república, se expresa una irrefutable verdad histórica." (47).

El *Dr. Carlos Ibarguren*, inteligente investigador de nuestra historia argentina, hace notar claramente el error de muchos escritores al juzgar la personalidad del Libertador de América.

Expresa el *Dr. Ibarguren*: "Los historiadores incurren en el error de atribuir a San Martín tendencia e ideas políticas que no tuvo, y dicen que éste, al abrigar un plan monárquico, era arrastrado por ideas políticas que no eran las suyas fomentadas por sus consejeros, al anteponer al credo de la revolución americana, que era también su propia creencia, la forma de gobierno de la monarquía constitucional para la América, y han dicho que el Gran Capitán se extraviaba como político, que no veía claro y que sus preferencias espontáneas eran "nativamente democráticas" y liberales. Tales afirmaciones —prosigue Ibarguren—, son equivocadas. Las ideas de San Martín, lejos de ser "nativamente democráticas y liberales", tendían, por el contrario, a los gobiernos fuertes, respetuosos de las leyes, pero basados en la estabilidad, disciplina social y jerarquía que él sólo veía posible en ese momento en la monarquía constitucional. En efecto, en varias oportunidades de su vida, San Martín ha expuesto los anhelos de su ideario político y ellos aspiraron al sistema monárquico constitucional fundado en un poder vigoroso." (48).

¿Por qué nació la "Lautaro"?

Se fundó con el propósito de trabajar con método en las campañas libertadoras y de impedir que se malograsen los planes elaborados pacientemente.

Su modelo fué la Sociedad que se había establecido en Cádiz y que reunía a los sudamericanos decididos que se hallaban en la Península, a fin de trabajar por la causa americana.

(47) González, J. V., "*Patria*", p. 133, (Bs. As. 1900).

(48) Ibarguren Carlos: "*San Martín frente al Callao*" (En "*Cabildo*", Bs. As., agosto 15/943. Suplem. dominical).

Miranda —dice Mitre— fué el creador del tipo de las sociedades secretas en que se afiliaron los sudamericanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redención de América. El dió organización, objetivo y credo a las sociedades de ese género, que se asemejaban mucho por su organización y sus propósitos políticos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de la que no tenían sino sus formas y sus símbolos. Su objeto —agrega Mitre—, era más elevado ⁽⁴⁹⁾.

En una palabra, no había finalidad masónica.

A la Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales o Gran Reunión de Americanos, se habían afiliado, entre otros, San Martín, Alvear y Zapiola.

En 1812 el general *San Martín*, conjuntamente con Alvear y Zapiola, fundó en Buenos Aires la Logia "Lautaro", sociedad secreta que subsistió poco tiempo y de cuya reorganización se ocupó San Martín.

Quando nuestro Gran Capitán llegó a Buenos Aires después de su brillante actuación en el Viejo Mundo, traía un enorme caudal de experiencia, tanto militar como política. Es así que, con su visión genial pudo cerciorarse —escribe Mitre—, que la revolución estaba militarmente mal organizada, que los ejércitos carecían de consistencia, que las operaciones no obedecían a ningún plan y que no se preparaban los elementos para las grandes empresas que necesariamente habría que acometer; en una palabra, que no existía una organización ni una política militar.

"...Consideraba San Martín imprudente fiar al acaso de las fluctuaciones populares, deliberaciones que debían decidir de los destinos, no sólo del país, sino también de la América en general... Pensaba que era necesario organizar los partidos militantes y disciplinar las fuerzas políticas para dar unidad y dirección al movimiento revolucionario... Tal fué el plan que San Martín concibió y llevó a cabo por medio de la organización de una institución secreta" ⁽⁵⁰⁾.

Poderosas razones de táctica, para disimular el gran plan emancipador que se preparaba, obligaron a San Martín y a sus compañeros de causa a adoptar métodos prudentes, disciplinados y secretos. De ahí el motivo de la creación de la "Lautaro".

(49) Conf. Mitre: "*Historia de San Martín*", t. I, p. 116/17 e "*Hist. de Belgrano*", II, p. 213 (1902).

(50) Mitre "*Historia de San Martín*" t. I, p. 146/47 (1907).

Una revolución o una guerra por la independencia, como era la que iba a iniciarse, no podía ser anunciada de viva voz, ni prometida a plazo fijo. Debía, necesariamente, incubarse en las sombras, en el silencio prometido y jurado, para no condenarla al fracaso absoluto. De ese secretismo, señas y contraseñas debieron valerse nuestros próceres en aquellos momentos difíciles y angustiosos. Y nada más a propósito para ello, que las formas (no el fondo) de sociedades acostumbradas a actuar en secreto con eficacia, como eran las sociedades masónicas. Tomaron de éstas una mínima parte de su formulismo exterior, como habrían podido valerse del de las sociedades sicilianas o calabresas, que también eran secretas. Mas, como lo hemos dicho, eran aquellas las que mejor se prestaban para confundir la opinión de las gentes, puesto que también habían logrado engañar a monarcas, haciéndoles creer que la Masonería no tenía ningún fin político ni antirreligioso, sino filosófico, cultural y filantrópico.

Basado en la realidad política y social que lo secundaba —dice Otero—, San Martín fundó la logia "Lautaro" y con esta fundación, fruto de su sutil ingenio y de su ideología libertadora y malgrado los defectos inherentes a toda concepción humana, fundamentó un organismo revolucionario apto para el desenvolvimiento de su acción.⁽⁵¹⁾

Se revistió a la organización de algunos simbolismos o claves, y nada mejor que los de las logias masónicas europeas para ello. Pero no se vaya a creer que San Martín, Belgrano, el canónigo Valentín Gómez y los demás católicos que en aquella militaban, aparecían en las reuniones ostentando mandiles, como algo así pretendieron mostrarnos, entre otros, el *Dr. Emilio Gouchón, gran maestro de la Masonería del país*⁽⁵²⁾ y los *hermanos Gicca y Zúñiga*.

Forzosamente que debían tratarse en secreto los planes emancipadores que se gestaban; y, por consiguiente, secreta debía ser la sociedad encargada de su estudio.

En sus comienzos se llamó Sociedad Lautaro o Gran Reunión Americana o Caballeros Racionales.

Sobre esta denominación recordaremos que fray Servando Mier explicó su origen. "En las declaraciones de fray Servando Teresa de Mier ante el Santo Oficio de la Inquisición de Méjico se consigna

(51) Otero, J. P.: "*La ideología de San Martín*" (Bs. As., 1934), p. 21.

(52) "*Caras y Caretas*", mayo 28/910 (Bs. As.).

que se denominaba “Caballeros Racionales”, porque nada es más racional que mirar por su patria y sus paisanos.” (53)

Es de hacer notar que ni en lo que se refiere al origen del nombre de la “Lautaro” los historiadores se hallan muy seguros. Mientras unos le asignan una procedencia, hay quienes le atribuyen otra diametralmente opuesta.

El profesor *Julio Aramburu*, en su “Historia Argentina”, dice que a la “Lautaro” le fué dado este nombre en homenaje al jefe araucano muerto en 1557. (54).

Esta es la tesis que, entre otros, sostienen *Vicuña Mackenna* (55) y *Rojas*.

Vicente F. López afirma que el nombre “Lautaro” no fué, como generalmente se ha creído, un título de ocasión sacado al acaso de la “Leyenda Araucana”, de *Ercilla*, sino una palabra intencionalmente masónica que significa: Expedición a Chile. (56).

Pero *López* no da prueba de lo que expresa. Dijo en tono afirmativo que el nombre de la sociedad en que militó *San Martín* era una “palabra intencionalmente masónica”.

¿En qué fundaba *López* tan rotunda aseveración?

En nada. Y la historia no se escribe con *nada*. ¡Documentos, eso se necesita!

Y la misma *Masonería “argentina”*, a su vez, está en desacuerdo con lo que sostiene *López*. Dice en su libro oficial:

“Hay en tal afirmación (la de *López*) un error. *San Martín* tomó el nombre de *Lautaro* de la logia fundada por *Miranda*... Lo que hay en rigor, es que el nombre de *Lautaro*, además de ser el título de la logia de *Buenos Aires*, constituía una palabra registrada en el ritual de primer grado... y puede muy bien haber tenido, asimismo, otras afirmaciones que nosotros no conocemos (57).

Alguien podría preguntar *por qué se llamaba logia la “Lautaro” si no era masónica*, puesto que esta designación sólo a la *Masonería* pertenece.

No es así, sin embargo. *El término logia* no es exclusivo de la

(53) *Cánter, J.*: *Ob. cit.* p. 286.

(54) *Aramburu, Julio*: “*Historia Argentina*”, p. 105 (Bs. As., 1939).

(55) *Vicuña Mackenna, B.*: “*Obras Completas*”, t. V, p. 265.

(56) *López, V. F.*: “*Historia de la República Argentina*”, t. VI, p. 314 (1887).

(57) *Zúñiga*: *Ob. cit.*, p. 37.

Masonería. Hasta en el mismo Vaticano existen logias, y a nadie se le ocurrirá pensar que allí se reúnan los *hermanos* tres puntos.

Logia puede llamarse, y muy bien, al camarote, a la pieza del portero, al camarín del actor y a toda habitación pequeña. (Cf. Diccionario de Corona Bustamante. París, 1910).

En otros tiempos, los masones no se reunían sino en locales pequeños llamados *ventas*, denominados después logias.

Lo que sucede es que la Masonería se adueñó de este término, al que se ha pretendido hacer, aunque sin derecho alguno, únicamente masónico.

Leemos en el "Diccionario de Términos Técnicos en Bellas Artes", por J. Adeline y José Ramón Mérida, México, 1943: "Logia (loge o loggia). Arq. Galerías y pórtico volados o construídos en saledizo que se ven en ciertos edificios de Italia. Y a veces están decorados con pintura. Dícese también de las pinturas mismas. Las logias de Rafael en el Vaticano. En lo moderno, hay ejemplares recientes de estas logias a la italiana en la Nueva Opera y en los dos teatros de la plaza del Chatelet, en París. *Logista* (loge (en). El que está en la logia: los artistas a quienes se instala incomunicados en unos estudios especiales, "logias", para ejecutar las obras del concurso para el premio de Roma en la Escuela de Bellas Artes de París. Les está prohibido introducir, bajo pena de exclusión, dibujo o documentos".

A título ilustrativo recordamos que en la sociedad "Lautaro" figuraban también algunos sacerdotes. Suponiendo que los laicos que militaban en ella ignorasen las condenaciones de la Iglesia contra el masonismo, la presencia de clérigos —y clérigos ilustres—, es una prueba palmaria de que la "Lautaro" no era sociedad masónica, ni podía tener ataduras con la Masonería.

Con razón afirma *Muzzio*, en el Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina" (1920), que "esta asociación (la "Lautaro") estuvo muy lejos de ser una logia masónica, como muchos lo han supuesto; sólo fué una Sociedad patriótica, como lo prueba el hecho de haber pertenecido a ella respetables miembros del clero."

¿Podría creerse que aquellos sacerdotes no conocieran las fulminaciones papales contra la doctrina herética y disolvente que pregona el masonismo? ¿Que ignorasen que de pertenecer a la Masonería serían excomulgados por la Iglesia? Al contrario, les era tan grato asistir a sus reuniones, que ninguno de ellos opuso reparos, porque no correspondía hacerlos.

"San Martín, que llegara a Buenos Aires el 11 de mayo de 1818 —escribe *Ricardo Rojas*,— mantuvo numerosas conversaciones con el

Director Supremo; una de ellas, *en una reunión solemne de la logia "Lautaro", se realizó el 13 de junio de aquel mismo año.* Además del Director Pueyrredón y de San Martín, asistieron a esta conferencia los siguientes personajes: Tagle, Azcuénaga, Saavedra, Balcarce, Via-monte, Grela, Gazcón, Chorroarín, Sáenz (Antonio), Gómez (José Valentín), Pintos (Gmo.), Rivadavia (Sgo.), Irigoyen (Matías), Gallo (Pedro León), todos los prohombres del Congreso o del Ejército", (58)

Cinco sacerdotes —y dignísimos—, entre los asistentes a aque-lla reunión de la logia, y que no fué la única.

Obsérvese, de paso, que el reglamento que se atribuye a la "Lau-taro" de Chile y como calcado de la "Lautaro" argentina, establece en su artículo 5º, que no podrá pertenecer a la logia más de un sacerdote.

¿Se puede creer que clérigos como Chorroarín —autor de la ley de nuestra bandera con Sol,— y Valentín Gómez —encargado por la misma logia "Lautaro" para que buscarse un príncipe europeo para el Río de la Plata—, fuesen tan cándidos como para no alcanzar a entrever fines masonicos, si dicha Sociedad los hubiese tenido?

Nada de masonismo había en la "Lautaro". Se empleaban sím-bolos o claves a fin de no ser descubiertos por los españoles o los enemigos del movimiento libertador. Y esto era muy lógico. ¿Acaso los primeros cristianos no recurrieron a las señas y contraseñas y a los refugios secretos de las Catacumbas "a fin de que el viento de la persecución no apagara la llama de la fe ardiente"?

El distinguido profesor Cánter, expresa que la "Lautaro" no perseguía ningún fin dogmático y que por eso se hallaban incorpo-rados a ella muchos sacerdotes. Sólo tenía —agrega— las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de iniciación. (59)

Cánter está en lo cierto al decir que la "Lautaro" no perseguía ningún fin dogmático, pero no lo está al sostener que en ella se prac-ticaba el ceremonial masónico de iniciación. Lo que pasa es que todos los historiadores han seguido a Mitre: "Los neófitos eran iniciados bajo el ritual de las logias masónicas". (60)

¿Pero lo demostró Mitre? ¿Ofreció alguna prueba de ello? No.
¿Ceremonial masónico de iniciación en la "Lautaro"? Es inad-

(58) Rojas, Ricardo: "El Santo de la Espada", p. 229.

(59) Cánter, J.: *Ob. cit.*, p. 404.

(60) Mitre "Historia de San Martín", t. I, p. 148 (1907).

misible. Quien lea los rituales de esas ceremonias que se realizan en las logias masónicas, comprenderá fácilmente que es imposible creer que tales pantomimas pudieran haberse practicado en aquella Sociedad, cuyos fines —y lo dice Mitre, que fué gran Maestro—, eran superiores a los de la Masonería.

Quien pretendió ofrecer “pruebas” de ello fué el Gran Oriente de la Masonería Argentina, que en una de sus publicaciones presentó una *tenida de iniciación* de la “Lautaro” que creara el general San Martín.

CAPITULO II

EL GRAN ORIENTE Y SU NOVELA SOBRE LA
"LAUTARO". — TRUCOS, RUIDOS, PRESTIDI-
GITACION.

El Gran Oriente y su novela sobre la "Lautaro".

En el libro "La Logia "Lautaro" y la Independencia de América", del señor Antonio R. Zúñiga, bibliotecario del Gran Oriente, obra en la que se expresa que es "Edición Oficial de la Masonería Argentina", leemos lo siguiente:

"San Martín... optó por la implantación de la Francmasonería en Buenos Aires, creando un taller (logia). (61)

"...Constituido el triángulo se dió comienzo a los trabajos en un caserón antiguo que existía en la calle de la "Barranca, hoy Balcarce, al llegar a la de Venezuela, convertido en templo masónico. Esto ocurría a principios de Mayo de 1812, y en breve plazo, ingresaron al taller Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano, Bernardo Monteagudo, Manuel S. de Anchorena, Julián Alvarez, Alejandro Murguiondo, Manuel Pinto, Dr. Antonio Sáenz, Bernardo Vélez y Tomás Guido".

Y continúa Zúñiga con su fantástica descripción:

"Poco tardó el *triángulo* en convertirse en logia, la que fué instituída bajo el nombre de "Lautaro" y con el competente número de maestros.

"...Contaba, además, la logia, con un hermano llamado *marquetero mayor*, que era el encargado de dibujar los símbolos, el decorador, diremos así, y a la vez el que debía colocar el tablero en el piso y los demás útiles que se empleaban en los tres grados simbólicos.

"...Esta (la "Lautaro") trabajando masónicamente, iniciaba a

(61) También en el "Diccionario Enciclopédico de la Masonería" del hermano 33 Don Lorenzo Frau Abrines, Barcelona, sin año de impresión, se publica una lámina de "Masones ilustres", entre los que aparecen el general San Martín y el general O'Higgins.

150752

LA LOGIA "LAUTARO"

Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

POR

ANTONIO R. ZÚÑIGA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA
MASONERIA ARGENTINA



BUENOS AIRES

EST. GRÁFICA J. ESTRACH, HUMBERTO 900

1922

(Obra registrada en la Biblioteca Nacional (Bs. As.), bajo el N° 150.752)

los profanos bajo riguroso ritualismo... se consideraba reglamentario el uso del mandil y demás atributos masónicos. Los rituales eran manuscritos, y después de usarlos al terminar la *tenida* (sesión) recogíalos el secretario." (62)

Recuerda también el *hermano* Zúñiga a los *aplomadores*, es decir, a aquellos *Hijos de la Viuda* que se encargaban de estudiar e indagar los antecedentes de los *profanos* que buscaban las *luces* de la logia. (63)

Pero el *hermano* Zúñiga, que no se ha quedado corto al hablar de la "Lautaro" de San Martín, la sigue describiendo con una audacia inaudita en su ya citado libro que, volvemos a recordarlo, es "edición oficial de la Masonería Argentina". Sin documentos de ninguna clase, sin prueba alguna, ofrece con lujo de detalles una *tenida* de iniciación en la "Lautaro".

Mas como no hallara a mano el ritual de ésta —porque nunca lo tuvo, pues no era logia masónica—, el *hermano* Zúñiga se orientó, tal vez, en uno de los tantos rituales y reglamentos que se conservan con exagerado celo en la biblioteca del Gran Oriente Argentino, de la que el autor del libro fué director.

Dice el *hermano* Zúñiga, en la página 393 de la expresada obra: "Ritual de primer grado de la Logia "Lautaro" de Buenos Aires. Indicaciones.

...El *tuilador* es el que propone al neófito y le guía en su curso de las pruebas a las cuales es sometido. El *marquetero mayor* es el depositario del ajuar de la logia... Las *tenidas* deben siempre realizarse de noche. El *templo*, que no debe tener ninguna ventana, estará iluminado por un cierto número de luces o de estrellas. Este número es nueve, doce, veintiuno, veintisiete, treinta y seis y ochenta y uno..."

Dejemos los números para el *Gran Maestro*, el *ex diputado nacional D. Fabián Onzari*, y sigamos con el *ritual de iniciación*. "Cuando llegue el momento de recibir al profano, el *tuilador* va en su busca al gabinete de reflexiones (64); coloca en la punta de su espada

(62) Zúñiga: "Ob. cit., p. 152 y sigs.

(63) *Profanos* son los que no pertenecen a la Masonería. *Luces* de la logia son el Venerable Maestro y los dos Vigilantes (1º y 2º).

(64) *Gabinete de reflexiones o sala*: Es una pieza pequeña pintada de negro, con una mesa y un taburete. Encima de la mesa habrá —dice el ritual—, un reloj de arena, una calavera, un vaso y útiles de escribir. Las paredes deben estar cubiertas de reflexiones apropiadas, sobre los misterios de la muerte, la debilidad humana, etc. (Gr. Or. Arg. Ritual, 1904).

“su testamento y sus respuestas, y las lleva al Venerable, quien da conocimiento de ellas a la logia. Si no se encuentra en aquél ninguna proposición contraria a los principios de la Francmasonería, el hermano tuitador vuelve junto al candidato, le venda los ojos y le quita todos los objetos de metal que pueda llevar sobre sí, en seguida le descubre el seno y el brazo izquierdo y la pierna derecha; le hace calzar el pie izquierdo con una zapatilla y le rodea el cuello con una cuerda cuya extremidad lleva en la mano; y, en este estado, le conduce a la puerta del templo, donde le hace llamar tres veces con violencia.

“...En este caso no respondo de vuestra conducta! —dice el Venerable—. Hermano terrible, llevad a ese profano fuera del templo y conducidlo por todos los sitios por donde debe pasar el mortal que aspira a conocer nuestros secretos.

“Llévase al profano al atrio. Allí, para confundirle, se le hace dar algunas vueltas sobre sí, en seguida se le conduce a la entrada del templo. El *cubridor* abre las dos hojas de la puerta; colócase, un poco avanzado, un gran marco cuyo espacio está lleno con varias capas de papel fuerte y que sostienen algunos hermanos, por cada lado.

“¿Qué debe hacerse del profano?

“Introducidle en la caverna, responde el Venerable.

“Entonces *dos hermanos arrojan violentamente al profano sobre el cuadro*, cuyo lienzo de papel se rompe y se le deja pase libre. Otros dos hermanos lo reciben, por la parte opuesta, con *sus brazos entrelazados*. Ciérranse entonces con fuerza las dos hojas de la puerta. Una argolla de hierro, arrastrada varias veces sobre una barra limada, del mismo metal, imita el ruido de una cerradura que se echara con varias vueltas. Durante algunos instantes se guarda el más profundo silencio. Y por último, el Venerable da un gran golpe con el mallete y dice:

Conducid al demandante cerca del segundo Vigilante y haciedle poner de rodillas.

...Profano, antes que esta sociedad os admita a las pruebas — dice el Venerable—, es necesario que le acreditéis que sois digno de aspirar a la revelación de los misterios cuyo precioso depósito conserva. Contestadme con cuidado a las preguntas que voy a haceros en su nombre. Hace sentar entonces al profano. Acostúmbrase a presentarle un asiento —agrega Zúñiga—, lleno de asperezas y montado sobre pies de desigual altura. Preténdese ver, con esto, hasta qué



Lémina del "Album Biográfico de los Librepensadores de la República Argentina", que dirigía Gicca. Al pie se lee lo siguiente: "Próceres argentinos masones. Tenida de la Logia Lautaro presidida por el General San Martín".



De la revista "Linterna" (Buenos Aires), que dedicó varios números a la Masonería, en cuyas filas incluyó al Gran Capitán.

punto la tortura física que experimenta, influye en la lucidez de sus ideas.

“... Antes de pasar adelante, os exigimos vuestro juramento de honor —prosigue el Venerable; pero este juramento debe ser hecho sobre un vaso sagrado. Si sois sincero, podréis beber con confianza, pero si la falsedad se abriga en el fondo de vuestro corazón, no juréis; apartad mejor esa copa y temed el efecto pronto y terrible del brebaje que contiene.

“—¿Consentís en jurar?

“—Sí, señor.

“—Haced aproximar a este aspirante al altar, dice el Venerable.

“El hermano Terrible conduce al profano al pie de las gradas del altar.

“—Hermano Sacrificador, añade aquél,— presentad a este aspirante la copa sagrada, tan fatal a los perjuros.

“El hermano Terrible pone en manos del profano una copa con divisiones, que gira sobre un eje. En un lado hay agua; y en el otro un licor amargo. El Venerable responde: —Profano, repetid conmigo vuestro compromiso: “Me obligo a la observancia estricta y rigurosa de los deberes prescriptos a los francmasones y si alguna vez violara mi juramento... (Al llegar aquí —dice Zúñiga,— el hermano Terrible hace beber al candidato un poco del agua contenida en la copa. Después, deteniéndola con la mano, para impedir que beba más, hace girar el vaso de manera que la división que contiene el licor amargo, venga a colocarse en el sitio de la que contiene el agua).

“Permita el cielo que la dulzura de este brebaje se cambie en amargor, y que su efecto saludable venga a ser para mí el de veneno sutil. (El hermano Terrible hace beber el licor amargo al profano. El Venerable da un gran golpe con el malleto:

“¿Qué es lo que veis? —dice con voz fuerte—. ¿Qué significa la alteración que acaba de manifestarse en vuestro semblante? Vuestra conciencia desmentirá las protestas de vuestra boca y la dulzura de este brebaje se habrá ya cambiado en amargura. ¡Retirad al profano! (Condúcese a éste entre las columnas).

Trucos, ruidos, prestidigitación.

“El hermano Terrible ejecuta esa orden. Dirigido por él, el candidato recorre tres veces la logia. Hace caminar sobre planchas móviles, colocadas sobre pequeñas ruedas y llenas de asperezas que destruyen sus pasos; hállase sobre otras tablas inclinadas, en forma de trampa, de repente se hunden bajo sus pies y parecen arrastrarlo a un abismo. Sube las innumerables gradas de una escalera sin fin y cuando cree haber llegado a una elevación considerable le es ordenado precipitarse desde la misma, y cae tres pies debajo de sí. Durante este tiempo tres cilindros de palastro, llenos de arena, y que se mueven sobre un eje, por medio de un manubrio, imitan el ruido del granizo; otros cilindros, frotando, en su rotación, una tela de seda fuertemente estirada, imitan los silbidos del viento; planchas de palastro suspendidas en la bóveda por una extremidad, y violentamente agitadas, simulan el ruido del trueno y los resplandores del rayo. Por último, *gritos de dolor y lastimosos vagidos*, se unen a esta espantosa escena. Terminado el viaje, *el hermano Terrible conduce al profano cerca del segundo Vigilante, sobre cuya espalda le hace dar tres palmadas*. En este instante, el 2º Vigilante se levanta, pone su mallette sobre el corazón del candidato y le dice bruscamente: ¿Quién me llama?

“Es, —responde el hermano Terrible— un profano que solicita ser recibido masón.”

“...*El hermano Cirujano vanda el brazo del candidato y le pica la sangría con la punta de un mondadientes*. Otro hermano que tiene un vaso lleno de agua tibia y cuya boca o pitón es bastante estrecha, lo inclina, y echa un chorrito de agua muy pequeño sobre el brazo del candidato, del que cae a una vasija donde aquél derrama el agua restante con ruido, de modo que se haga creer al paciente que es su sangre la que corre. La operación se termina siguiendo la forma acostumbrada, y cuando esto se ha verificado, se le hace tener el brazo, al candidato, sostenido de un pañuelo pendiente del cuello. *El Venerable* le dice en seguida, que los masones llevan todos en el pecho una marca misteriosa que sirve para reconocerlos; le pregunta si se consideraría dichoso de poder, él también, mostrar esa marca, que se aplica con el auxilio de un hierro caliente. Sobre su respuesta afirmativa, el Venerable da la orden para que se le imprima el sello masónico. Esta operación se hace de varios modos. Los más comunes consisten en aplicar sobre el pecho del candidato, bien el lado o parte

superior de una bujía recién apagada, o bien un vasito pequeño, ligeramente calentado con un papel que se quema al efecto. En fin, por última prueba, el Venerable invita al candidato a que manifieste en voz baja al *hermano Hospitalario*, quien se coloca a su lado para el efecto, la ofrenda que tiene intención de hacer para el alivio de los hermanos indigentes. ⁽⁶⁵⁾

Todas estas fantasías que acabamos de transcribir, aunque faltan algunas más que hemos omitido, figuran en la obra oficial de la Masonería Argentina (publicada en Buenos Aires, en 1922) como ejecutadas en la "Lautaro" de San Martín.

Pero la escena termina así:

"Concedida la luz al profano —agrega Zúñiga—, con una lámpara de licópodo, el maestro de ceremonias quita la venda al candidato. En seguida da tres golpes sobre la hoja de la espada con su mallette, le ciñe un mandil de piel blanca, emblema del trabajo, le da guantes blancos, símbolo de pureza de costumbres, y le entrega unos guantes de mujer, para que los ofrezca a aquélla a quien más estime."

¡No, y mil veces no! En la "Lautaro" no había nada de todas esas payasadas.

Como se ve, para la Masonería Argentina y su diligente hijo, el señor Zúñiga, la Sociedad "Lautaro" era una logia masónica perfecta. *¿Se puede creer que el mismo San Martín, el general Belgrano, el padre Valentín Gómez, Pueyrredón, Zapiola, el Padre Grela, etc., todos miembros de aquella famosa sociedad secreta, podían prestarse a esas ridículas ceremonias, que requieren una psicología de pazguato?* ¿Se puede creer que el general San Martín podía perder el tiempo y distraer el poco dinero con que contaba, en montar toda aquella escenografía de que habla el hermano Zúñiga? ¿Se puede creer que ellos, nuestros próceres ilustres, se harían solidarios con las ridiculeces de esos mecanismos masónicos, como las planchas giratorias, los ejes de palastro, el vaso con brebaje, con las simulaciones de truenos, rayos y relámpagos y mil estupideces más de los Hijos de la Viuda? No. Lo afirmamos rotundamente.

Todos esos engaños se hacen en las logias masónicas para llenar de pavor a los que se inscriben en ellas; y la "Lautaro" no era una logia masónica, según el testimonio de Zapiola, como ya lo hemos visto.

¿En qué documento se basó el señor Zúñiga? En ninguno. Por eso dice Ricardo Rojas —volvemos a recordarlo—, que a la "Lautaro"

(65) Zúñiga: "Ob. cit. p. 394/401.

y a su principal fundador (San Martín) se los ha envuelto en una atmósfera de leyenda. (66)

Afirma Rojas, que “la logia de Lautaro no dependía de matrices masónicas, ni siquiera de otras asociaciones secretas meramente políticas. Fué autónoma...” (67)

Y si era autónoma, si no dependía de matrices masónicas, luego no era una logia masónica, porque éstas trabajan encadenadas y *en cadena*. Y el primer eslabón de esa inmensa cadena está engarzado en el Oriente ateo, antimonárquico y antisocial.

La “Lautaro” no era logia masónica.

“Creemos —expresa Otero— que la logia fundada por San Martín no era en modo alguno masónica sino política”. (68)

Lo que sucede es que se han agrupado las logias masónicas, las sociedades secretas y la “Lautaro” y reducido a un común denominador: Masonería. De ahí la confusión, y grave, pues *la “Lautaro” estaba tan lejos de la Masonería, como los Círculos de Obreros Católicos lo están de la Internacional de Moscú, por ejemplo.*

“Mucho se ha hablado y escrito sobre la Logia Lautaro, a la que perteneció San Martín y la mayor parte de los próceres de nuestra independencia, con el fin premeditado —dice el escritor Monseñor Bazán y Bustos—, en algunos por lo menos, de arrebatárlas el glorioso timbre de católicos con que han pasado a la historia, reivindicando para la Masonería la gloria de haberles tenido en su seno, y ser ella acaso la inspiradora y propulsora del gran movimiento revolucionario americano. El fin de la Logia Lautaro no fué irreligioso, anticristiano y antisocial, como lo es el de la Masonería, sino simplemente político.” (69)

En la “Lautaro” cabían todos, siempre que jurasen fidelidad a la causa libertadora, que era lo que se pedía.

(66) Rojas: *Ob. cit.*, p. 74.

(67) Rojas: *Ob. cit.*, p. 69.

(68) Otero, J. P.: “*Historia del Libertador D. José de San Martín*”, t. I.

(69) Bazán y Bustos, Abel: “*Nociones de Historia Eclesiástica Argentina*”, p. 58 (1915).

La finalidad no era masónica.

Se hizo algo así como lo que hoy se llama *frente único*; y ello, con el objeto de ganar la independencia sudamericana, obra en la cual tuvo también el sacerdocio católico un papel importantísimo.

Nadie pensaba en la "Lautaro" luchar contra la Iglesia, ni oculta, ni desembozadamente. Tanto es así, que San Martín, que fué el principal organizador, nos ha dejado testimonios escritos de su amor a Dios y a la Santísima Virgen.

¿Puede llamarse a eso masonería? No, ciertamente.

Gouchón, como dijimos, a todo trance presenta a la "Lautaro" como logia netamente masónica y, por ende, a San Martín. Y para ello insiste en que aquella había adoptado el simbolismo, las señales y las normas de las instituciones originarias.

Pero el profesor *Ricardo Rojas* replica a estas afirmaciones del Dr. Gouchón, y dice que "todo eso es lógico pero *sin pruebas*".⁽⁷⁰⁾

Y el recordado *profesor Cánter* se asombra del relato del extinto Gran Maestro, y con razón no alcanza a comprender —dice— en qué se fundaba el Dr. Gouchón para establecer en la "Lautaro" tanta igualdad con la Masonería, en lo que a grados respecta.

Véase que escena propia de una *novela de Salgari o de Sherlock Holmes* se ha tejido sobre la "Lautaro" y el masonismo del general San Martín.

Menciona *Ricardo Rojas* que "en 1812 San Martín y los hermanos de la nueva Orden —es decir, de la "Lautaro"—, tenían su taller en los sótanos de la casa de Thompson, no lejos del Fuerte. *Se dice* que el juramento de los neófitos hacíase sobre un evangelio atravesado por un puñal, y la muerte era la pena para el traidor; que usaban un lema de tres palabras, como el de las logias europeas, semejante al de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" de los revolucionarios franceses; que había en ella grados de aprendiz, maestros y elegidos, formando éstos un consejo reservadísimo que era el más alto rango de sus jerarquías. *Pero todo esto* —agrega Rojas— *es cosa indocumentada y ese misterio ha envuelto a la Logia y a su principal fundador en una atmósfera de leyenda.*"⁽⁷¹⁾

La historia no se escribe sin prueba. Así se escriben los cuentos en los que la fantasía corre libremente según la imaginación y la tendencia ideológica del autor. Una obra así podrá ser cuando mucho,

(70) Rojas: *Ob. cit.*, pág. 70.

(71) Rojas: *Ob. cit.*, p. 74.

una novela, buena o mala, pero nunca una obra histórica. Y contra toda la novelería que se ha formado acerca del masonismo del general San Martín es hora ya de reaccionar.

Se pueden respetar las afirmaciones de los ilustres escritores que tal carácter han querido ver en el Gran Capitán y en aquella secreta sociedad, pero sobre ellas hay algo más respetable aún, y es la verdad histórica y la justicia.

No creemos que existiera en la "Lautaro" el ceremonial masónico de iniciación, ridículo y tragicómico. Primero, porque de ello no hay constancia; y segundo, porque ¿cómo iban a prestarse a semejantes escenas sacerdotes como Valentín Gómez o Grela, por ejemplo, o un general piadosísimo como Belgrano, quienes, como incorporados después de la constitución de aquélla, debían ser iniciados conforme al ritual que ha dado a conocer la Masonería Argentina por intermedio del señor Zúñiga?

D. Martín V. Lazcano, distinguido historiador y masón, asegura que en el régimen interno de la "Lautaro" no hubo proceso de iniciación masónica y por lo tanto no se usó Ritual; y que los patriotas argentinos no recibieron un quinto y último grado en Londres, por no existir en las prácticas sociales. (72)

Este autor critica al ex Gran Maestro Gouchón por su fantasía al hablar de procesos masónicos a que debían someterse los que deseaban afiliarse a la "Lautaro", y por manifestar que esta Sociedad o la denominada Caballeros Racionales o Gran Reunión Americana, iniciaban paulatinamente a sus asociados dividiendo los trabajos masónicos en cinco grados (73).

¿En qué consistían esos cinco grados?

El Dr. Gouchón los enumera así: "En el primero, el afiliado comprometía su vida y bienes al servicio de la independencia americana. En el segundo, hacían profesión de fe dogmática y prestaban el juramento de regla. En el tercero, se encomendaba al afiliado trabajos de propaganda civil en favor de los nuevos ideales. En el cuarto, se le comisionaba para influir en la administración en favor de la causa. En el quinto, los trabajos versaban sobre las acciones militares de la revolución."

A todo esto observa el señor Lozano: "¿Qué se ve de masó-

(72) Lazcano, Martín V.: "Las Sociedades Secretas, Políticas y Masónicas en Buenos Aires", t. I, p. 270 (Bs. As., 1927).

(73) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 272.

nico en toda esa reglamentación que justifique se le diga *proceso o trabajos masónicos*, ni se les clasifique como grados masónicos? Esa reglamentación expresa netamente un proceso de estudio de aptitudes individuales para determinadas funciones, y esas especiales cualidades nacen con el individuo, no se hacen al yunque ni por proceso masónico ni profano. Luego —añade— no hay razón en qué fundar esos cinco grados con carácter masónico; pudieron, sí, ser cinco pases demostrativos de aptitudes individuales.” (74)

Mitre afirma que “la Logia de Lautaro se estableció en Buenos Aires a mediados de 1812, sobre la base ostensible de las logias masónicas reorganizadas... y que antes de la revolución se habían introducido en Buenos Aires y que existían desorganizadas a la llegada de San Martín y de Alvear.” (75)

A lo que *critica Lazcano*:

“...Las logias —dice—, que con anterioridad existieron en Buenos Aires: la “Independencia”, las “Inglesas” y la “San Juan de Jerusalem”, etc., desaparecen en 1806. ¿Sobre cuál de ellas se sirvió para reorganizarla? ¿Con qué denominación o denominaciones volvieron a la actividad? Siendo el “nombre” o la denominación una característica indispensable en el estado civil individual, como de sociedad, el general Mitre no pudo dejar de recordarlas en las “bases”, siquiera fuera como dato trascendental y fundamental para la propia historia de la “Lautaro”. No lo ha hecho, porque no existieron tales “bases” o “logias” para reorganizar.” (76)

“La fugacidad de los gobiernos después de 1810, dice Rojas, la derrota reciente de los ejércitos patrios y la anarquía de los partidos internos, persuadieron a San Martín sobre la conveniencia de una asociación secreta, *acaso no de principios masónicos ni de métodos carbonarios, aunque sí inspirada en tales modelos*” (77).

Como se ve, hasta Rojas no está seguro del masonismo de la “Lautaro”, y duda de él. Y si el ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, que mucho espigó en el asunto, no se decide en considerar masonería a la “Lautaro”, es porque no vio masonismo en ella.

(74) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 272.

(75) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. I, p. 147/48 (1907).

(76) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 265.

La Logia “Independencia”, dice Cánter, no existió nunca: era pura imaginación. (“*Hist. de la Nación Argentina*”, t. V, p. 279).

(77) Rojas: *Ob. cit.*, p. 66/67.

De haberlo descubierto, lo habría confesado sin rodeos, sin *acaso* y sin *es posible* de ninguna clase.

Si la "Lautaro" no tenía nada de principios masónicos ni de métodos carbonarios, quiere decir que no era un calco de logia masónica, como algunos afirman.

De lo que menos se pensaba y hablaba en aquella sociedad, era de luchar contra el catolicismo o de orientar en ese sentido la política del país, como es el fin primordial de la Masonería. La presencia de sacerdotes entre sus miembros, constituye una elocuente prueba de que estaba bien lejos de ser un gajo del "Gran Oriente". Es cosa archisabida que Catolicismo y Masonería se repelen. Y sostener que la "Lautaro" era logia masónica, es lo mismo que afirmar que puede haber masonería católica.

Opinando al respecto expresa así su juicio *el escritor Lazcano*: "No he de ser yo, seguramente, el único que se haya sentido confuso ante las oscuridades o inexplicables versiones históricas, y en particular sobre la "Sociedad de Lautaro", y sobre la cual se ha venido bordando una falsa leyenda; diciéndola ser rigurosamente masónica, en la creencia que con ello reflejaba un timbre de gloria para la institución masónica argentina. Cuando se ha analizado consciente y desapasionadamente la actuación de dicha sociedad, las conclusiones a que se llega marca de por sí una definida línea divisoria con la Masonería."

"... *Absoluto convencido del carácter profano (no masón) —añade Lazcano—*, de todas las Sociedades Secretas que han aparecido en nuestro escenario patrio, incluso la "Lautaro", he opuesto mis fundamentos de fondo contra la leyenda: la Lautaro fué una logia masónica." (78)

No se podrá poner en duda la palabra del señor Lazcano, autorizada como historiador y como masón.

Y *el profesor Dr. Carbia* sintetiza en estos términos sus conclusiones sobre las asociaciones secretas que funcionaron en nuestro país durante la época de la independencia:

"... *Las sociedades secretas nuestras, y en particular aquellas a que perteneció San Martín, no se ofrecieron nunca como arquitecturadas para una acción abierta de naturaleza anti-clerical o anti-religiosa...* En la Lautaro —agrega— no se rozaron jamás cuestiones religiosas, desenvolviendo su acción, aunque no siempre con acierto,

(78) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 263/64, 279.

en los campos de lo político y de lo militar. De eso dan testimonio diversos documentos diseminados en la historiografía argentina ⁽⁷⁹⁾.

Refutando ciertas apreciaciones de Estrada, el señor Rómulo Avendaño —a quien también distinguiera con su amistad el general Zapiola— consignó datos interesantes sobre la "Lautaro" en la famosa "Revista de Buenos Aires".

En sus columnas, Avendaño estampó algunos informes que le entregara Zapiola y que se referían al juramento exigido en la sociedad lautarina. La fuente de información es, pues, valiosísima.

Dice Avendaño que la Logia se dividía en dos grupos: América del Norte y América del Sud. La Sección Sud tenía por presidente al brigadier general don Carlos Alvear, por vicepresidente al general San Martín y por secretario al entonces capitán don José Matías Zapiola. Puede asegurarse —agrega—, que no había persona alguna de distinción que no perteneciera a ella. Entre otros y además de los citados de las Comisiones Directivas, basta recordar al doctor Servando Mier y Noriega, de Méjico, al Marqués del Apartado, de Méjico, al canónigo don Valentín Gómez, al deán Dr. Zavaleta, al Dr. Vicente López, etc.

"He dicho ya —agrega Avendaño—, que *el general José Matías Zapiola* era el secretario de la Sección Sud. El mismo señor que me ha dado estos datos, ha tenido la deferencia de obsequiarme con la fórmula de la prescripción que se imponía al que se iniciaba en la Sociedad, firmada de su mano. Héla aquí: "No reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano el más adaptable a la libertad de América, propenderás por cuantos medios te sean posibles, a que los pueblos se decidan por esta clase de gobierno.

"Creo que la fuente de donde he tomado estos apuntes no puede ser mejor." ⁽⁸⁰⁾

Avendaño, que había recurrido al mismo Zapiola para obtener esos datos, niega la fórmula de juramento contra los que faltasen al compromiso contraído en la "Lautaro", el cual —según se ha dicho por muchos—, decía: "Asesinarlo, después quemarlo y arrojar sus

⁽⁷⁹⁾ Carbia, Rómulo D.: En "Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" (Bs. As., 1942) N° 10.

⁽⁸⁰⁾ Avendaño Rómulo: En "Revista de Buenos Aires", mayo de 1869, t. XIX, p. 439/45.

infames cenizas por el aire, para que no quedase memoria de hombre tan infame.”

Y expresa al respecto el colaborador de la “Revista de Buenos Aires”:

“Júzguese el buen efecto de estas palabras pronunciadas por el canónigo don Valentín Gómez, por ejemplo, y véase si es posible que se hayan hecho oír jamás en una asociación de patriotas ilustrados y que comprendían con razón que la causa de la América no necesitaba de reuniones tenebrosas ni de los puñales de mercenarios o afiliados. Lo que hay de cierto —continúa Avendaño—, es que el diálogo era, más o menos, de este modo:

—¿Por quién deseas morir?

—Por la patria.

—Y si ahora murieras, ¿qué es lo que más anhelarías?

—Dejar la patria libre de sus opresores.” (81)

Mitre reconoce que la sanción penal para los que revelasen “la existencia de la logia por palabras o por señales”, y que decía: “con la pena de muerte por los medios que se hallase por conveniente”, sólo tenía un alcance moral. (82)

Por otra parte, no se lee en el Reglamento que se da como de la “Lautaro”, eso de asesinar, quemar y arrojar las infames cenizas al aire para que no quedase memoria de los que habían faltado a sus compromisos con la sociedad lautarina.

El juramento republicano de aquella sociedad, ¿cómo se explica frente a los proyectos monárquicos de San Martín, de Belgrano... y que también auspició la “Lautaro”? ¿Cómo se explica el apoyo que el Gran Capitán prestara al discurso que en la Sociedad Patriótica de Lima un sacerdote pronunció sosteniendo que el Perú debía ser reino? ¿Cómo explicar la satisfacción de San Martín cuando aquel sacerdote de Lima desarrolló el tema de Homero, de que “no es bueno que muchos manden y sí que uno solo impere y haya un solo rey?” (83)

Cuando los adversarios y envidiosos empezaron a conspirar contra San Martín, en Lima, lo llamaban —dice Mitre—, “el rey José”. (84)

A la Sociedad Lautaro le faltaba el carácter fundamental para ser masónica: ateísmo, anticlericalismo y antimonarquismo. Y tan no

(81) Avendaño: *Art. cit.*

(82) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. I, p. 149 (1907).

(83) Mitre: *Ob. cit.*, t. IV, p. 251.

(84) Mitre: *Ob. cit.*, t. IV, p. 264 (1907).

lo era, que el Congreso de Tucumán, que a ella debió su constitución, “proclamó —como elocuentemente se ha dicho—, la independenciam por labios sacerdotales, invocando al Dios que adoran los cristianos y reconoció más tarde como religión del Estado la católica, apostólica, romana.”.

No obstante, el activo masón y escritor D. Antonio Zúñiga, en el libro ya citado, dice al ocuparse de la asociación lautarina: “La palabra semestral, que regía tanto en las logias de Buenos Aires, como en las de Cádiz y Madrid, la enviaba el Gran Oriente que existía en Londres...” (85)

Esto es falso y carece de fundamento documental. Y no sólo lo afirmamos nosotros, sino que también nos acompaña en este juicio el historiador Lazcano: “Demostrado —dice—, que la Gran Reunión Americana, única autoridad social Mirandista en Londres, se disolvió en 1811, ¿cómo pudo la “Lautaro” de Buenos Aires, fundada en 1812, recibir de aquélla, con la que sólo pudo tener un contacto moral de origen, la palabra semestral?

...“La Lautaro de Buenos Aires actuaba con tan absoluta independencia de cualquier autoridad extranjera no sólo por su origen constitutivo como por su carácter de sociedad política de orden local.” (86)

Mitre, que además de historiador erudito fué Gran Maestro de la Masonería Argentina, afirma que la Lautaro no constituía una rama del masonismo y que su objeto era más elevado que el de éste.

“Las sociedades secretas —afirma Mitre—, compuestas de americanos que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas; pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado...” (87)

Más claro que Mitre al negar el carácter masónico de la Logia “Lautaro” fué Sarmiento, quien —como hemos visto— afirmó francamente que ella “no era una masonería, como aeneralmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial”.

Y más claro que Sarmiento y que Mitre, es el historiador Lazcano, quien en su obra fundamental “Las Sociedades Secretas, Políticas y Masónicas en Buenos Aires”, dice: que en la Logia Lautaro “no hubo

(85) Zúñiga: *Ob. cit.*, p. 166.

(86) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 52/53.

(87) Mitre: “*Hist. de Belgrano*”, t. II, p. 213 (1902).

proceso de iniciación masónica y, por lo tanto, no se usó ritual"; y que "los patriotas argentinos no recibieron un quinto y último grado en Londres, por no existir en las prácticas sociales" (88).

No hay duda alguna que la Logia "Lautaro" nada tenía que ver con la Masonería, ni estaba inspirada por ésta. Era nada más que un consejo asesor del gobierno y para asegurar su mayor eficacia debía ser, naturalmente, secreta. Ninguno ha probado el carácter masónico de la logia "Lautaro", de esa sociedad respecto a la cual —afirma Galván Moreno—, "se ha escrito mucho y se ha aclarado poco". Lo único que parece estar debidamente establecido —dice este autor—, es que la logia se componía de hombres espectables, de incontrovertible fervor revolucionario, y que actuaba como un Senado misterioso, rodeando sus deliberaciones del más absoluto secreto y bajo la presidencia del Director Supremo." (89)

Ninguna revolución se realiza a plazo fijo, ni se anuncia por voz de pregonero. Necesita un proceso de gestación, en las sombras y con el mayor sigilo. Lo contrario, es condenarla al fracaso antes que estalle y exponer inútilmente a sus cabecillas o promotores.

La revolución americana, de tanta trascendencia social y política, no podía exhibir sus planes a la luz del día, ni sus directores hablar de ellos sin la prudencia necesaria.

Debieron, como es lógico, colocar la empresa revolucionaria a cubierto de toda infidencia que pudiera malograrla. De aquí que el más hermético secretismo fuese el mejor amparo que sus hombres pudieron dispensarle, creando para tal fin la Sociedad "Lautaro".

Eso fué la logia "Lautaro": el Consejo secreto, el motor silencioso que movía e impulsaba la revolución. Era la institución revolucionaria sometida a la consigna del secreto y nada más que el secreto.

Todo lo demás: masonismo, con sus juramentos trágicos, grados y mandiles, son fantásticas leyendas.

Remitimos al lector a lo que decimos acerca de los grados masónicos del ritual dentro de la Sociedad "Lautaro".

Hasta la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires le ha negado carácter masónico a la "Lautaro", en una publicación oficial: "Esta asociación (la logia Lautaro) estuvo muy lejos de ser una

(88) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 270. (Dejamos constancia que este autor dedicó su obra a la Masonería Argentina).

(89) Galván Moreno, C.: *"El Libertador de Chile, O'Higgins, el gran amigo de San Martín"*, p. 147 (Bs. As. 1942).

logia masónica, como muchos lo han supuesto; sólo fué una sociedad patriótica, como lo prueba el hecho de haber pertenecido a ella respetables miembros del clero.”⁽⁹⁰⁾

Cotejando las afirmaciones extraídas de fuentes masónicas, la falta de pruebas demostrativas del masonismo de la logia “Lautaro” se pone en evidencia. Cuando no se contradicen ellas entre sí, dejan un claro tan grande, que sus expositores, al no lograr cubrirlo con documento alguno, recurren a las afirmaciones hueras, fáciles para salir del paso.

En 1873 la Masonería propició la iniciativa de crear en la República una logia de indios sometidos.⁽⁹¹⁾

Era esa una oportunidad brillante para recordar a la logia “Lautaro”, que los masones se atribuyen, sobre todo tratándose de una “logia” que llevaba el nombre de un indio que murió por la libertad.

Si la “Lautaro” hubiese sido masónica o si por tal la consideraban en su época, a buen seguro que la Masonería la habría reivindicado o recordado, por lo menos, al fundar aquel proyecto.

No lo hizo, ni la recordó siquiera.

En la *tenida celebrada en la Logia “Constancia”*, de Buenos Aires, el 28 de setiembre de 1868, al entregar *el hermano don Domingo F. Sarmiento* sus insignias de *Venerable* al *hermano don Daniel M. Cazón*, pronunció un extenso discurso destinado a ensalzar la labor de la Masonería, a la que llamó electricidad moral ... liga a la parte más selecta de la humanidad. Se ocupó también elogiosamente de la acción filantrópica de la Masonería en Mendoza, en auxilio de los que escaparon del temblor⁽⁹²⁾.

Llama la atención que Sarmiento, que conoció personalmente a San Martín, no lo recordara en aquella *tenida* masónica al hablar de la Masonería en Mendoza, ni mencionara la supuesta logia de los *Hijos de la Vinda*.

¡Cómo habría de hablar el ilustre sanjuanino de la masonería lautarina, si a él le constaba que todo eso no era cierto!

Para Sarmiento, la “Lautaro” “no era una masonería, como generalmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial”.

⁽⁹⁰⁾ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (IV Centenario de su Fundación). “*Plazas y Calles de Buenos Aires*”, t. II, p. 50/51 (1936).

⁽⁹¹⁾ “*Revista Masónica Americana*”, Bs. As., nov. 15/873.

⁽⁹²⁾ “*Revista Masónica Americana*”, cit., p. 326.

El general Mitre, en el banquete que tuvo lugar en el templo masónico, ofrecido en su honor y de Sarmiento, al sucederle éste en el mando supremo de la Nación, tampoco habló de la logia "Lautaro". En su elocuente discurso no tuvo una sola palabra para recordar a aquélla. No la recordó porque no podía recordarla como antecedente masónico en el país.

"Luchando, sacrificándose y trabajando día y noche —dijo Mitre, tocando con la espada y el martillo las dos columnas simbólicas de la logia—, fué como nuestros predecesores iniciaron la obra y cómo establecieron las bases de estas columnas que hoy se levantan hacia el cielo simbolizando la fortaleza del apóstol y la labor del artífice".

Y recordó a Rivadavia, a Urquiza, a Derqui y a Sarmiento. Y refiriéndose a éste último agregó:

"—¿Qué es Sarmiento? Un pobre hombre como yo, un instrumento como éste (y tomó en sus manos el compás), que la Providencia tomó en sus manos para producir el bien a que concurre en mayor o menor escala.

"Yo no sé —agregó Mitre—, si más adelante hablaré del rol que cupo a esos mandatarios; pero si a ello no me decido, *daré mi mensaje de presidente a las logias masónicas*. Se ha dicho que era tiempo de que los hermanos masones conquistasen en la sociedad los derechos que le fueron negados. Señores: los masones están conquistando esos derechos en la vida y más allá de la muerte..."⁽⁹³⁾

La confusión se aumenta en este asunto de la "Lautaro" con el testimonio del historiador don *Adolfo Saldías*.

Dice Saldías que "la de Buenos Aires (la Logia) se apresuró a iniciar en sus misterios a San Martín y a Alvear, tan luego como éstos llegaron a Buenos Aires, aunque el último poco tiempo permaneció en ella".⁽⁹⁴⁾

No obstante, Mitre dice lo contrario de Saldías: "San Martín y Alvear, al salir de la Logia de Cádiz... venían bajo la impresión de los oprimidos que sólo pueden conspirar en las sombras del misterio. Al llegar a Buenos Aires, se encontraron con una revolución sin pueblo profundamente revolucionado, cuya vida estaba centralizada en la capital, y con partidos embrionarios que sólo agitaban la super-

⁽⁹³⁾ Carranza, Neptalí: "*Oratoria Argentina*", t. II, p. 548 (1905).
Mitre: "*Arengas*", p. 495 (1848/88).

⁽⁹⁴⁾ Saldías, A.: "*La evolución republicana durante la Revolución Argentina*", p. 66 (1919), Bs. As.

ficie social. Por espíritu de disciplina el uno, como medio de elevación y de influencia el otro, *concibieron* la sencillísima idea de trasladar al terreno de la acción las asociaciones secretas en que políticamente se habían educado". (95)

Otra prueba de que la "Lautaro" no era masonería la dan también Mitre y Saldías, entre otros, cuando afirman que Belgrano se había afiliado a ella (96); y que el vencedor de Salta y Tucumán fundó otra logia en esta última ciudad (97)

Pero hay más. *Agrega Saldías: "Conservo en mi archivo el diploma de un oficial, de mi familia, de Belgrano, iniciado por éste en la logia de Tucumán, el cual oficial, ya anciano, me refirió el hecho, como también que las tenidas, a las que asistieron después Bezares, Argerich y otros del ejército auxiliar del Perú, se verificaban en la antigua casa de Padilla, la que hacía cruz con el Cabildo de esa ciudad".* (98)

El historiador Lazcano —ya citado—, observa que Saldías —que fué hermano Grado 33—, está en un error al decir que conservaba en su poder un diploma de la logia de Tucumán, fundada por Belgrano.

"Salvo en las logias inglesas de 1806 —expresa Lazcano—, no hay hasta ahora quien haya exhibido un modelo de diploma desde la "Lautaro" inclusive y demás sociedades secretas hasta la constitución del Gran Oriente Masónico Argentino (1856)" (99).

Terminaremos recordando la carta del general San Martín a Miller, en la que manifiesta a éste no comente nada sobre las intrigas y escandalosa conducta de la Lautaro. En esta carta del Libertador se ha querido ver un argumento en favor de la tesis masónica de dicha sociedad.

Pero no hay tal masonismo, ni secreto masónico en ello.

Cedemos la palabra al historiador don Martín V. Lazcano, que fué miembro de la Academia Americana de la Historia y que conocía a fondo los entretelones de la Masonería.

Escribe el señor Lazcano: "Algunos de los sostenedores a outrance, del carácter masónico de la "Lautaro" y demás Sociedades dichas secretas, que aparecieron como engendros de las descomposiciones orgánicas sociales, han tomado dos incidencias, personales del ge-

(95) Mitre: "Hist. de San Martín", t. I, p. 185/86 (1907).

(96) Mitre: *Ob. cit.*, t. I, p. 187.

(97) Saldías: *Ob. cit.*, p. 66.

(98) Saldías: *Ob. cit.*, p. 66.

(99) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 262.

neral San Martín como expresas demostraciones de sus teorías; natural es que, de acuerdo con el alcance o interpretación que prodromo-suales dan. La primera incidencia que se explota, es la que refiere los siguientes documentos: En carta del segundo al primero (*Miller a San Martín*) fechada, Londres, 9 de abril de 1827, le decía: "Yo no sé si convendría exponer los males que causó la logia establecida en Buenos Aires (1816-19), y cómo por ella quedó usted casi con las manos atadas, cuando era necesario obrar con actividad, y hacer un ejemplo con algunos jefes cuyas intrigas y escandalosa conducta fueron apoyadas por dicha logia.

"Si usted quiere que se trate sobre esto, es necesario proveerme con la materia, porque yo ignoro la naturaleza de aquella sociedad. — Bruselas, 19 de abril de 1827".

San Martín le contesta:

"No creo conveniente hable usted lo más mínimo de la logia de Buenos Aires; estos son asuntos enteramente privados y que, aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América, no podrán manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos.

"Comprometida solemnemente mi palabra, también dijo, el 18 de abril de 1817, al fundar su renuncia al grado de Brigadier que el Supremo Director le acordara por su triunfo en Chacabuco. La indiferencia por la crítica como por los aplausos populares y aun oficiales fué regla invariable de su vida. Y los sostenedores de la "Lautaro" masónica jubilosos exclaman: "Ahí está la respuesta de San Martín negándose a revelar secretos de la Logia por respeto a sagrados compromisos contraídos!" ¿Queréis una mayor prueba del carácter masónico que tenía la "Lautaro"? (Esto afirma Zúñiga en su obra citada, pág. 174).

"¡No dejará de ser efectista la exclamación para los que no viven en la historia!, exclama Lazcano. Analicemos:

"En primer lugar, agrega, los asuntos tratados masónicamente, en logia, son de interés general y no enteramente privados de determinado afiliado.

"*Miller*, puntualiza la situación personal en que los logistas colocaron a San Martín, asunto tan enteramente privado y tan profano en sus características del hecho que, por su pública notoriedad, franqueó los límites del secreto (que socialmente había desaparecido en la "Lautaro" desde el período de Alvear) (sic). No es, pues, en el socorrido "secreto" que hay que fundar la negativa de San Martín. El sabía, bien, que podía libremente desahogarse, y la oportunidad se la brindaba

Miller, pero, antes que ese efímero placer, estaba el sagrado compromiso que había contraído consigo mismo, de no abrir públicamente comentario, ni defensa sobre cuestiones de su fuero personal; no digo en asuntos como los de la "Lautaro", que se reducían a miserias humanas que no le afectaban moralmente, sino que no quebrantó su propósito ni aun entre los apasionados y hasta hirientes comentarios que se hicieron sobre la conferencia de Guayaquil y su retirada del Perú". (100)

Hemos transcripto del señor Lazcano el comentario que le sugiere la pretensión de la Masonería —a la que él dedicaba su libro—, pretensión que el historiador Lazcano desecha totalmente, y con razón.

Quiere ver la Masonería en la negativa del general San Martín a hablar de lo que le habían hecho los logistas, el cumplimiento de una consigna masónica.

Al negarse el Gran Capitán a referirse a las intrigas de la logia "Lautaro", no dijo otra cosa sino que esas eran cuestiones enteramente privadas.

Esta expresión de un hombre dolorido, implica una extraordinaria reciedumbre de carácter y una virtud a toda prueba.

El había sido víctima de esas intrigas de la Logia, que le había atado las manos, como se lo recordaba Miller. Y, sin embargo, éste no consiguió que el ofendido hablara de sus ofensores. Su pregunta fué cortada con estas palabras, que volvemos a repetir: "Son cuestiones enteramente privadas".

La Logia "Lautaro" no era cuestión *privada*, como no lo es tampoco la acción masónica de ninguna logia del mundo. Los trabajos de las logias son secretos, pero no privados.

Privado es lo personal; y San Martín no quiso nunca ventilar sus cuestiones personales o privadas, aunque éstas le hubieran lastimado o lacerado su corazón.

"Si no hay arbitrio de olvidar las injurias —le escribe a Guido, en 1829—, porque este acto pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón". (101)

Es decir: no olvidaba, porque eso es esencialmente humano; pero perdonaba, porque ello es esencialmente cristiano.

San Martín era enemigo de consolarse hablando de sus ofensores,

(100) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 305/07.

(101) "San Martín. Su correspondencia", p. 110 (1906).

como hace la mayoría de los hombres. “Si no fuese a usted —le dice a Guido—, a Goyo Gómez o a O’Higgins, con quienes tengo lo que se llama una sincera amistad, y que conocen mi carácter, yo no me aventuraría a escribir con la franqueza que lo he hecho”. (102)

Y, no obstante, muy poco habló San Martín de los que le agraviaron: ni siquiera los nombró.

Otro hecho que pone de manifiesto la grandeza moral del Libertador San Martín y el ningún interés que él tenía de glorificarse ensafiándose con sus enemigos, lo da el general Mitre en “Comprobaciones Históricas”.

“Casi al mismo tiempo que se disipaba el humo de los primeros cañonazos de la escuadra independiente —dice Mitre—, San Martín se ponía de nuevo en marcha para Buenos Aires y cruzaba por cuarta vez los Andes, buscando en el Río de la Plata los medios para asegurar la dominación del Mar Pacífico. Recuérdase todavía en Chile que al emprender este viaje consumó uno de aquellos actos propios de su genio magnánimo y silencioso. Toda la correspondencia del enemigo había caído en su poder después de Maipo: su mismo edecán O’Brien que la tomara, le entregó cerrada la cartera que la contenía; allí estaban las pruebas escritas de la traición de algunos chilenos que, aterrados por el desastre de Cancha Rayada, habían abierto comunicaciones con el enemigo. El taciturno vencedor, en viaje hacia Mendoza, se apeó a inmediaciones de un rancho, de la mula de marcha con que había reemplazado su caballo de batalla; se sentó al pie de un árbol solitario y leyó una por una todas las cartas; en seguida pidió fuego; creyeron sin duda que era para encender un cigarro: era para quemar todos aquellos testimonios acusadores, que, convertidos en cenizas, se llevó el viento del generoso olvido.

“...O’Brien —prosigue Mitre—, único testigo de aquel acto, a quien ordenó imperativamente guardar silencio sobre lo que había visto o podido leer, rescató años después este mueble histórico (la silla en que se sentara San Martín, al pie de aquel árbol) y escribió en mal castellano a su respaldo, según el historiador Vicuña Mackenna: “San Martín’chair. En este mismo lugar quemaba San Martín toda la correspondencia que ha tenido general Osorio con los de Santiago, y tomada después de la batalla de Mayo”.

“Esta silla fué en aquel momento el trono de la magnanimidad

(102) *Ob. cit.*, p. 110.

modesta del que, al trabajar por la libertad de un mundo, perdonaba ante su conciencia a los que habían dudado de su genio". (103)

¿Se dirá también que aquel *silencio* del Gran Capitán era una consigna masónica?

Aquel gesto extraordinario del grande y modestísimo Libertador San Martín ¿se lo impuso la Masonería? Sólo un mentecato podría creer que así fué.

La prudencia, la reserva y ese desprecio por los malvados o intrigantes, eran innatos en San Martín.

Rehuía siempre los honores y prefería el silencio al aplauso frenético y tumultuoso.

Cumplió su estupenda misión estoica y patrióticamente, y después de cumplida buscó el silencio y el retiro en su cristiano hogar, en tierras de Francia.

Lo había mordido la ingratitud de su pueblo y él perdonó a los ingratos. ¿Se dirá que todo eso era también una consigna masónica?

(103) Mitre: "*Comprobaciones Históricas*", t. II, p. 263/64 (1921).

CAPITULO III

SINCERIDAD RELIGIOSA DE SAN MARTIN. —
SU OFRENDA A LA VIRGEN DEL CARMEN.
— EL REZO DEL ROSARIO EN EL CAMPA-
MENTO. — LA MISA DOMINICAL. — REPRE-
SION DE LA BLASFEMIA. — CONFESORES
PARA LOS SOLDADOS. — SU ORATORIO PRI-
VADO EN CHILE. — EL GRAN CAPITAN VISITA
A MONSEÑOR MASTAI FERRETTI (PIO IX).

Sinceridad religiosa de San Martín

San Martín no fué ni deísta, ni masón, ni católico despreocupado, como algunos han llegado a afirmar. Fué un "cristiano apostólico y romano", al decir del general Belgrano, que lo conocía muy bien y que llegó a ser uno de los íntimos y más leales amigos del Gran Capitán.

Un testimonio tan calificado y auténtico como el del héroe de Tucumán y Salta no se destruye con conjeturas infundadas.

Es principio fundamental en Moral y en Derecho, que nunca se puede dudar de la sinceridad de una persona basándose en hipótesis. Sólo es lícito hacerlo cuando se tienen pruebas valederas que permitan apoyar en ellas la suposición: dichos o actos.

No es lícito a nadie afirmar que Fulano es incrédulo o anticlerical, hasta que no se conozcan casos concretos que lo demuestren.

Se ha dicho que San Martín fué masón, y hasta enemigo del clero católico; pero se lo ha dicho sin pruebas, sin documentos que certifiquen tan temerarias afirmaciones.

Existen muchísimos testimonios que evidencian todo lo contrario. Son abrumadoras las constancias que ponen de manifiesto lo que afirmamos.

¿No recibió el general San Martín la *Santa Comunión* cuando contrajo matrimonio con doña Remedios de Escalada? Y previa a la recepción de este sacramento es la confesión. Que el Gran Capitán comulgó ante el altar de Dios, lo afirma un sacerdote que mereció del gobierno las más honrosas distinciones por su patriotismo, el canónigo Chorroarín. Dice así el acta:

"El doce de septiembre de mil ochocientos doce, el señor don José Chorroarín, con especial comisión del Sr. provisor y vicario ca-

“pitular, desposó privadamente, por palabras de presente, que hacen “verdadero y legítimo matrimonio según el orden de N. M. Iglesia, a “don José de San Martín, teniente coronel y comandante del escua- “drón de Granaderos a caballo, natural del pueblo de Yapeyú, en “Misiones, e hijo legítimo de don Juan de San Martín, y de doña “Gregoria Matorras, con doña María de los Remedios Escalada, natu- “ral de esta ciudad, e hija legítima de don Antonio José Escalada y “de doña Teresa de la Quintana; habiéndose antes corrido las tres “conciliares proclamas, sin que de su lectura resultase impedimento “alguno canónicos; oídos y entendidos sus mutuos consentimientos de “que fueron por dicho presbítero representante preguntados; siendo “testigos, entre otros, don Carlos de Alvear, sargento mayor del refe- “rido escuadrón y su esposa doña María del Carmen Quintanilla. “Igualmente, en el día diez y nueve del mismo mes, *recibieron las ben- “diciones solemnes en la misa de velaciones, en que comulgaron*”. (104)

Si en aquel acto los esposos Escalada - San Martín comulgaron, fué porque se habían confesado; y se confesaron porque ambos eran católicos.

Conste, además, que poco antes, meses apenas, se había fundado en Buenos Aires la Logia “Lautaro”, de la que fué principal propulsor el general San Martín, quien como certifica el acta ya transcrita, había confesado y comulgado. Y ésto nunca hace un masón, y la Iglesia no se lo permite sin antes haber abjurado de la Masonería.

En muchos historiadores ha existido el prurito de no querer ver sentimientos católicos en próceres nuestros, especialmente en aquellos que más se distinguieron y que dieron elocuentes pruebas de piedad. ¡Hasta el general Belgrano no se libró de esos juicios apresurados e inconsistentes!

¡Fariseos!

“Muchos —dice el general Paz—, han criticado al general Belgrano como un hipócrita que, sin creencia fija, hacía ostentación de las prácticas religiosas para engañar a la muchedumbre. Creo primeramente, añade Paz, que el general Belgrano era cristiano sincero”. (105)

(104) Archivo de la Merced (Bs. As.), Lb. 7.º, f.º 90 (Piaggio: “La fe de Nuestros Padres”, p. 97/98 (Bs. As., 1920).

(105) Paz: “Memorias póstumas”, t. I, p. 62.

Su Ofrenda a la Virgen del Carmen

En nota que San Martín le enviara al Guardián de los Padres Franciscanos, le expresa su reconocimiento por los favores recibidos de la Virgen del Carmen, y le dice:

“La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su patrona y generala Nuestra Madre y Señora del Carmen son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el convento que rige V. P., el ad-junto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército. Dios guarde a V. P. muchos años. Mendoza, agosto 12 de 1818. José de San Martín”. (106)

Estamos seguros que una declaración así no la suscribiría ningún masón en todo el mundo.

Y conste que San Martín no dice sino estas palabras, al referirse a la Virgen: *Nuestra Madre y Señora*; o sea, que él también se incluía entre los hijos de la Reina de los Cielos.

Pensar que el general San Martín se expresó en esa forma para congraciarse con el pueblo, es sospechar una infamia, y el alma del Gran Capitán no tenía dobleces farisaicos.

Bueno es advertir de paso, que aquella nota que nuestro excelso prócer ponía en manos del Padre Guardián, “la suscribía cuando no necesitaba para nada halagar la piedad de nadie y cuando hacía meses había dejado de tronar el cañón de Maipo y se habían apagado los clamores y aplausos de la victoria”. (107)

Es bien clara la fe religiosa de San Martín y su amor a nuestra Madre Celestial. Su nota al gobernador de Mendoza, escrita desde Lima en 1821, constituye otra prueba concluyente. En ella pide el Libertador que las banderas tomadas al enemigo sean depositadas en el Convento de San Francisco, de aquella provincia andina. (108)

(106) El original de esta carta, dice Monseñor Piaggio, se conserva en el convento de los PP. Franciscanos de Mendoza, como una reliquia. (En *“La fe de Nuestros Padres”*, p. 110 (Bs. As., 1922).

(107) *“De Nuestra Historia”* (Bs. As. 1915).

(108) Videla, Ricardo: *“El General San Martín y Mendoza”*, p. 152 (Mendoza, 1936).

Otero, P.: *“Mi Ofrenda”*, (Bs. As., 1910), p. 89.

Entrega del bastón de mando a la Sma. Virgen. Ceremonias realizadas.

¿Y cómo no recordar las ceremonias religiosas realizadas en la iglesia de los franciscanos, presididas por San Martín, en las que el Prócer hizo bendecir la bandera de la patria, su bastón de mando y colocó al Ejército bajo la protección de la Sma. Virgen?

El general Espejo, fiel cronista de aquellos sucesos, nos ofrece una minuciosa y conmovedora descripción. Dice así:

...“Considerándose (San Martín) quizá incompetente para resolver “el punto, o por deferencia al beneplácito de sus compañeros de armas, lo sometió a una junta de guerra de los generales y principales jefes, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Mas como por nuestra clase tan subalterna no nos era permitido presenciar “actos de ese género, no podemos referir el modo o forma en que girase esa cuestión; pero su resultado se hizo saber después al ejército “por la orden general que *Nuestra Señora del Carmen había merecido “la preferencia.* (Hace notar Espejo que San Martín deseaba poner al Ejército bajo la protección de la Sma. Virgen, en alguna de sus advocaciones, y que el título del Carmen mereció la preferencia).

Y continúa el general Espejo:

“Electa, pues, la patrona y terminada la obra de la bandera, era “consiguiente que se pensara en que el ejército procediese a tributar “el debido homenaje a la primera, y prestar a la segunda el juramento “que prescriben las ordenanzas. Para este caso, poniéndose de acuerdo “el capitán general con el gobernador intendente de la provincia, se “expidió un bando que se promulgó con toda pompa señalando un “día para la solemnidad, invitando a las familias a adornar el frente “de sus casas y las calles, en especial aquellas por donde debía pasar el “ejército hasta la plaza mayor.

“... A las diez de la mañana apareció el ejército en uniforme de “parada, mandado por el mayor general Soler, acompañado del estado “mayor, a caballo; recorrió esa ancha calle (de la Cañada) entre los “vivas y aclamaciones del pueblo entusiasmado y del estruendo de “las campanas de ocho iglesias que a un mismo tiempo repicaban. El regocijo y la satisfacción habrían sido difícil medirlos. La columna hizo “alto al llegar a la esquina del convento de San Francisco, *para esperar que saliera del templo Ntra. Sra. del Carmen, patrona electa,* “y escoltada como prescribía el ceremonial. Salió la procesión enca-

“bezada por el clero secular y regular, presidiéndola el capitán general acompañado del gobernador intendente, del Cabildo, los empleados y demás distinguidos ciudadanos siguiendo majestuosamente la marcha hasta la iglesia matriz, donde en un sitial cubierto con tapete de damasco, estaba doblada la bandera sobre una bandeja de plata. En ese momento entró al templo una guardia de honor al mando de un capitán, compuesta de piquetes de las compañías de granaderos de los cuatro escuadrones de infantería y un abanderado que se situó en la nave del costado del evangelio. Así que se cantó la tercia, y al entrar al altar los celebrantes, el general San Martín se levantó de su asiento, y subiendo al presbiterio acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y la presentó al preste. Este la bendijo en la forma de ritual, *bendiciendo también el bastón del General*, que era de palisandro, con puño de un topacio como de dos pulgadas de tamaño, acto que fué saludado con una salva de veintiun cañonazos. El general por su mano amarró la bandera en el asta, y colocándola de nuevo en el sitial volvió a tomar su asiento. Siguió la misa cantada hasta el evangelio en que el capellán general castrense doctor José Lorenzo Güiraldes, pronunció un panegírico adecuado a la solemnidad, y al alzar se hizo otra salva de artillería como la anterior. Terminada la misa con un tedéum-laudamus, la procesión volvió a salir con el mismo cortejo hasta un altar que se había preparado sobre un tablado al costado de la iglesia que miraba a la plaza, y al asomar la bandera y la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. *Al subir la imagen para colocarla en el altar, el capitán general le puso su bastón en la mano derecha*, y luego tomando la bandera, se acercó al perfil de la plataforma, donde en alta y comprensible voz pronunció las siguientes palabras: “Soldados: Esta es la primera bandera que se ha levantado en América”; la batió por tres veces, cuando las tropas y el pueblo respondían con un ¡viva la patria!, rompieron dianas las bandas de música, las cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva de veintiún cañonazos. El general entregó la bandera al abanderado para llevarla a su puesto, y, al continuar su marcha la procesión, los cuerpos formaron en columnas para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia. ¡Qué conjunto de emociones —agrega Espejo—, ofrecieron las tropas y el concurso en aquellos solemnes momentos!” (109)

(109) Espejo, Gral. Jerónimo: “*El Paso de los Andes. Crónica Histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes*”, pgs. 445/48, (Bs. As., 1916).

En la "Revista Militar", Buenos Aires, diciembre de 1943, número 515, página 1225, el Coronel D. Bartolomé Descalzo, al ocuparse de la personalidad del Libertador San Martín dice: "Conviene llamar la atención sobre los sentimientos religiosos de San Martín, Belgrano y O'Higgins, quienes se arrodillaban ante Cristo y la Virgen, para erguirse mejor ante el enemigo de la Patria en la batalla".

"...El templo estaba lleno de gente. Las autoridades y las damas más distinguidas —dice el Coronel Descalzo, al referirse a la ceremonia de la Virgen Generala—, rodeaban a San Martín, que ocupaba su puesto de honor frente al altar.

"...Uno de los niños acólitos era Jerónimo Espejo, quien llegó a ser un General glorioso y un historiador veraz."

Recordemos que O'Higgins también participaba de la religiosidad de San Martín y de su amor y devoción a la Madre de Dios. "Antes de la batalla de Chacabuco, dice el Coronel Descalzo en la Revista citada, el Primer Chileno, O'Higgins, el gran amigo de San Martín, juró solemnemente proclamar a esa Virgen Santísima del Carmen Patrona y Generala de los Ejércitos de Chile, si los clarines del triunfo volvían a lucir sobre nuestra Patria el sol de la libertad."

"Y antes de Maipú, siendo Director Supremo de Chile, de rodillas ante el altar de la Reina y Madre del Carmelo (Nuestra Señora del Carmen), con un brazo en cabestrillo por las heridas de Cancha Rayada, elevó un voto sagrado a la Virgen, implorando la victoria de las armas argentinochilenas en la lucha por la libertad. Por eso —agrega el coronel Descalzo—, la Virgen del Carmen es muy venerada en todo Chile, como Patrona de sus ejércitos y Abogada de sus hogares".

El rezo del Rosario en el campamento

El general San Martín no descuidó ni un solo momento las prácticas cristianas en su ejército. No sólo vigilaba la observancia del precepto dominical de la misa, sino también que había impuesto el rezo del rosario en el campamento.

No podrá decirse que el Gran Capitán se mostraba católico a fin de no chocar con las creencias del pueblo. Esto, aparte de suponer dualismo en el carácter de San Martín —que nunca lo hubo—, es una patraña a la que echan mano los que pretenden empañar la grandeza del Libertador inmortal.

Al prohibir la blasfemia a Dios y a la Santísima Virgen y castigar

al que no respetara la religión católica, era porque no se estaba en un pueblo totalmente beato. Cuando impuso el rezo del rosario en la tropa, no lo hizo con el propósito de captarse las simpatías de sus soldados, que seguramente habrían preferido matear y contar "cuentos del fogón", que rezar con los capellanes todas las noches. Y esto, aún siendo católicos, y muy prácticos.

Lo hizo así el general San Martín, porque así se lo dictaba su conciencia de buen cristiano.

Igualmente cuando ordenó —como se verá luego—, que las pulperías permanecieran cerradas desde la oración hasta entrada la noche, durante el desarrollo de una misión predicada, con el objeto de que todos pudieran ir a las iglesias a implorar al Ser Supremo el triunfo de la causa libertadora.

No podrá decirse tampoco que esta medida la tomara para halagar a los paisanos; como cuando multaba a los vivanderos y los desalojaba del campo si permitían "juegos, embriagueces y mujeres prostituidas". (110)

Procedía así el General porque deseaba que las prácticas cristianas imperasen por completo entre sus soldados.

La misa dominical

"Los domingos y días de fiesta —expresa el general Espejo—, se decía misa en el campamento y se guardaba como de descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña (forrada de damasco carmesí, que desde Inglaterra le habían mandado al general); allí se colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense doctor don José Lorenzo Guiraldes o alguno de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo; mandaba la parada el jefe del día, los cuerpos formaban frente al altar en columnas cerradas estrechando las distancias, *presidiendo el acto el general, acompañado del estado mayor*. Concluida la misa, el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos poco más o menos, reducida por lo general a excitar las virtudes

(110) *Documentos del Archivo de San Martín* (Com. Nac. del Cent.). t. II, p. 261.

“morales, la heroicidad en la defensa de la patria y la más estricta “obediencia a las autoridades y superiores” (111).

Y el general Mitre añade:

“...Después de la tercera lista *se rezaba el rosario por compañías*, “y al toque de silencio reposaba aquella colmena guerrera y sólo se oía “el alerta de los centinelas. Siguiendo los consejos de Belgrano, había “introducido las prácticas religiosas como elemento de disciplina moral.” (112)

Represión de la blasfemia

En el reglamento que el Gran Capitán redactara para su ejército, hay una *sanción severísima contra aquéllos que blasfemaran el nombre de Dios y de la Virgen.*

Decía San Martín: “La patria no hace al soldado para que la “deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza “de abusar de estas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos “sacrificios se sostiene; la tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto que es creada para conservar el orden de los pueblos, “afianzar el poder de las leyes y dar fuerzas al gobierno para ejecutarlas y hacerse respetar de los malvados, que serían más insolentes “con el mal ejemplo de los militares; a proporción de los grandes “fines a que son ellos destinados, se dictaron las penas para su delito; “y para que ninguno alegue ignorancia, se manda notificar a los cuerpos en la forma siguiente:

“1.º—*Todo el que blasfemare el Santo nombre de Dios o de su adorable Madre, e insultare la religión*, por primera vez sufrirá cuatro “horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo”.

“...Sea honrado el que no quiere sufrirlas; la Patria no es

(111) Espejo: *Ob. cit.*, p. 387.

(112) Mitre: “*Historia de San Martín*”, t. II, p. 148 Bs. As. 1907).

“abrigadora de crímenes. Cuartel General en Mendoza, septiembre de 1816. (Fdo.): José de San Martín.” (118)

Después de la lectura de los documentos precedentes ¿podrá sostenerse con razón que San Martín fué deísta o católico despreocupado? No. De ninguna manera.

Una simple reflexión lógica sería suficiente para destruir el tan mentado como absurdo deísmo que se le atribuye. ¿Qué padre deísta, es decir, que no admite Revelación, ni culto externo, ni cree en la Madre de Dios, se habrá de interesar porque sus hijos oigan misa los domingos, como lo manda la Iglesia; que recen todas las noches el rosario; que escuchen la palabra del sacerdote, que se confiesen, que tengan devoción a la Sma. Virgen y que no blasfemen? Ninguno.

Si un padre despreocupado religiosamente, o deísta, no cree en todas esas prácticas y dogmas, a buen seguro que nada le importará que otros crean o no crean, que practiquen o no sus hijos esos actos o los abandonen definitivamente.

Porque tenía convicciones católicas firmes; porque era un “general cristiano, apostólico y romano” —como lo llamó Belgrano—, San Martín exigía a sus soldados la puntual observancia de los preceptos de la Iglesia.

Confesores para los soldados

Como católico práctico, San Martín pidió confesores para sus soldados. En el oficio que elevara don Toribio Luzuriaga al Capitán General del Ejército de los Andes, se lee lo siguiente:

“Excmo. Señor: Los reverendos preladados de las comunidades de esta capital contestando a la circular que con fecha 28 del pasado se les dirigió por este gobierno *de conformidad al oficio de V. E.* de la misma fecha, dicen lo siguiente: “A consecuencia del de V. S. dirigiendo a comunicarnos la orden circular del señor General en Jefe, sobre la existencia en turno de uno de nuestros religiosos confesores al hospital de San Antonio, como medida económica para la curación

(118) *Archivo de la Nación Argentina.* Documentos ref. Guerra de la Independencia y emancipación de la Rep. Argentina. Bs. As., 1917, p. 442.

“de los individuos de las tropas de la patria, debemos decir a V. S. que atendiendo a los pocos confesores que cada prelado cuenta en su comunidad, nos hallamos convenidos en rentar mensualmente y por el tiempo preciso al mismo religioso franciscano emigrado, que con aprobación del señor General y agrado del reverendo presidente del hospital, ha desempeñado con honor estos deberes”.

“...Habiendo merecido la aprobación de este gobierno —agrega el oficio de Luzuriaga—, se les ha dado las más expresivas gracias a dichos reverendos padres, y el aviso correspondiente al presidente “de la casa a los demás efectos. Mendoza 8 de noviembre de 1816.” (114)

Rogativas populares al Ser Supremo

El general San Martín, que tenía como ecónomo suyo a un sacerdote, como lo afirma Mitre (115), y que se preocupaba por la vida espiritual de sus soldados, invitaba también al pueblo de Mendoza a concurrir a los cultos para implorar los favores divinos.

“Porque el ilustre Cabildo de esta capital ha determinado —decía el Libertador—, se haga una misión patriótica para el sábado próximo, con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público, y de implorar del Ser Supremo el auxilio necesario para el exterminio de los enemigos de la patria que nos rodean y hostilizan, ordena y manda 1º — Que se suspenda del expresado sábado hasta el domingo 9 del mes entrante, en que se concluirá la misión con una procesión en rogativa, toda venta pública en tiendas y pulperías, desde la oración hasta que se finalice en cada noche. 2º — Que el que no cumpla puntual y exactamente, se le ejecutará por la multa de veinticinco pesos en que se le condena, y será calificado como indiferente a los progresos de una causa y al bien general. Mendoza, mayo 31 1815. (Fdo.): José de San Martín. — Manuel “Obligado, sec. int.” (116)

(114) *Documentos del Archivo de San Martín*: Correspondencia oficial de Luzuriaga, etc., t. II, p. 545.

(115) *“Hist. de Belgrano”*, t. IV, p. 199. (1902).

(116) *Document. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 242.

Otros testimonios de los sentimientos religiosos de San Martín

Deseando difundir la ilustración en el pueblo de Mendoza, el General San Martín ayudó al sacerdote Guiraldes en la fundación de un *colegio* en la ciudad capital de esa provincia, que se llamó *de la Santísima Trinidad*.

El Gran Capitán, que en Lima había creado la "Orden del Sol", de la cual nombrara protectora a Santa Rosa; y el Consejo de Estado, del que también formaba parte el Deán de la Catedral ⁽¹¹⁷⁾, le escribía al Arzobispo de esa ciudad, en 1821: "La noticia que he recibido de que V. E. Ilustrísima permanece en esta capital, sin embargo de haberla "evacuado las tropas españolas, ha consolado mi corazón con la idea de "que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas "de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo, que "por las últimas ocurrencias está también hoy a discreción de mis "armas.

"Por mis proclamas públicas he manifestado al Perú, y he presentado ante el género humano mis votos por la prosperidad y libertad "de ese país; mis acciones no han desmentido hasta ahora mis promesas porque traicionaría mis sentimientos; y me congratulo que V. E. Ilustrísima, haya tenido lugar de observar la *especial protección que he "tributado a nuestra santa religión, a los templos y a sus ministros*.

"Sí, pues —agrega San Martín—, tengo derecho para esperar de "V. E. Ilustrísima, la fe en mis solemnes promesas, interpele el influjo "y poder de su sublime ministerio, para que concentrando bajo sus "saludables consejos a los sacerdotes del Señor, cooperen e influyan "todos a conservar el orden del pueblo, el respeto de los ciudadanos "pacíficos, e inspiren confianza y seguridad a los espíritus sobresaltados. Yo me lisonjeo que el celo apostólico de V. E. Ilustrísima, "llenará mis deseos, y que cuando desaparezcan los fatales extragos de "la guerra, y la ilustre capital de Lima disfrute tranquila de su libertad "e independencia, tenga V. E. Ilustrísima la gloria de haber contribuido "a su tranquilidad en los momentos de conflictos, y de quedar siempre "desde la elevación de su ministerio, como el baluarte de la paz, de la "religión y la moral" ⁽¹¹⁸⁾.

Al crear la Biblioteca Nacional de Lima ¿a quiénes designó biblio-

(117) Mitre: "Hist. de San Martín", t. IV, p. 246/50.

(118) Documentos del Arch. de San Martín, t. XI, p. 474/75.

tecarios el General San Martín? A los sacerdotes doctores Mario T. Arce y Joaquín Paredes (119).

Algunos historiadores han dicho que San Martín fué masón y que San Martín fué deísta.

Poner en duda el sentimiento más íntimo de un hombre, como es el sentimiento religioso, es cosa delicada; máxime si ese hombre dió siempre pruebas públicas de esos sentimientos y a ellos ajustó todos los actos de su vida.

Afirmar que San Martín era *deísta*, es decir, que tenía una vaga idea de un Dios, y que nada le importaba —como deísta— la Santísima Virgen y ninguna clase de culto de la Iglesia; afirmar que San Martín era masón, vale decir enemigo declarado de la religión católica y sus ministros, es hacer una imputación falsa, de toda falsedad.

El Gran Capitán expresó y demostró en muchas ocasiones ser un “general cristiano, apostólico y romano”. Considerarlo deísta o masón es negar implícitamente sinceridad a todas sus manifestaciones de fe católica y de devoción a la Santísima Virgen; es inferirle un agravio a su memoria.

“Entre las virtudes que adornaban a los grandes conductores de los ejércitos de la Revolución y de la Independencia —dice el historiador Coronel Juan Beverina—, se destaca con caracteres inequívocos su acendrado espíritu religioso. Respondía ello no sólo a un *sentimiento íntimo de creyente*, sino también al convencimiento de que, por ser la religión un auxiliar valiosísimo para conservar la disciplina y un dique al desenfreno de licencia y de las bajas pasiones... , el ejemplo del jefe no podía menos que resultar beneficioso para inculcar y mantener vivo en la tropa el concepto del deber hacia Dios y la Patria y del respeto hacia los semejantes.

“Limitándonos aquí —agrega Beverina—, a las dos figuras más representativas de la milicia, San Martín y Belgrano —pues sería muy largo enumerar los ejemplos de muchos otros generales (Paz, Saavedra, Soler, Zapiola, etcétera), *cuyas creencias religiosas eran igualmente muy arraigadas*—, recordemos algunas de las circunstancias en que aquéllos dieron pruebas de sus piadosos sentimientos cristianos.

Y recuerda el Coronel Beverina, entre otros, el hecho de que “después del triunfo de Maipo, de paso San Martín por Mendoza en viaje a Buenos Aires, *el alma de creyente del Gran Capitán* se manifestó

(119) Otero, J. P.: “*San Martín y la Biblioteca de Lima*”, “La Nación” de agosto 11 de 1935. Bs. As.

en un acto de hondo significado, al obsequiar su bastón de mando a la Virgen del Carmen" (120).

La fe en la Santísima Virgen era arraigada en el general San Martín. Dice el historiador P. Grenón, que el Gran Capitán llevaba siempre en sus campañas, entre sus maletas y útiles, un cuadro de la Virgen del Carmen, el cual obsequió al final de sus gloriosas hazañas al general Las Heras. Esta imagen —añade Grenón—, hoy se conserva en el museo del ingeniero Domingo Castellano, en Córdoba (121).

La admiración del clero por el general San Martín fué siempre notoria y se evidenció en muchas circunstancias. Ya por las rogativas que aquél elevaba al Altísimo implorando sus luces para el ilustre Jefe y el triunfo de las armas de la patria; ya por la ayuda valiosa que en todo momento le prestara.

Los rozamientos que algunas veces San Martín tuvo con algunos clérigos, nada dicen en su contra, como se verá luego.

También la lira de inspirados frailes poetas se pulsó para cantar al héroe.

Fray Cayetano, entre otros, se refería así a las hazañas gigantes-cas del Gran Capitán:

*"Al vencedor de Chacabuco, al noble
general San Martín, bravo soldado,
que con esfuerzo noble,
con arduo empeño, con valor osado,
en Maipo se labró nueva corona,
vivas y lauros, que el honor le abona.*

.....

*¡Oh, provincias del Sud, pueblos constantes!
del mérito y valor admiradores!
¡Oh, de la patria amantes:
Quemad inciensos, tributad honores
al héroe vencedor. Un templo augusto
y por diestro cincel su noble busto".*

(120) Beverina, Juan. ("La Prensa", 15 de enero de 1933. Bs. As.).

(121) Grenón: "San Martín y Córdoba", p. 69.

En 1815 hubo en Mendoza una gran protesta popular con motivo del reemplazo del general *San Martín en el gobierno de Cuyo*. Se había designado para sucederle al coronel Gregorio Perdriel.

Los vecinos más caracterizados e influyentes elevaron un petitorio al Director, solicitándole dejase sin efecto aquella medida.

El señor *Augusto Landa*, que con erudición ha tratado este asunto desde las columnas de "La Prensa", dice al respecto:

"Veamos —expresa— *la actitud del pueblo de San Juan* ante la designación del coronel Perdriel, a la que ningún historiador ha hecho mención, y que vamos a referir conforme a documentación inédita que hemos encontrado en el Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. En 24 de febrero se reúne el vecindario de San Juan, presidido por el síndico procurador don José Suárez, y acuerda presentar al Cabildo de dicha ciudad y teniente gobernador don Manuel Corvalán un fundado memorial para que fuera elevado al Supremo Director, solicitando la permanencia de San Martín al frente del gobierno de Cuyo, "a quien aman —dicen— con la mayor ternura".

"... Ciento dos vecinos de San Juan son los firmantes de ese memorial, y *están entre los primeros*, a más del síndico procurador, *el cura interino de la parroquia matriz y vicario foráneo presbítero José Javier María de Bustamante, el prior del convento de Agustinos fray Manuel Vera, el prior del convento de Santo Domingo fray Manuel Flores, el presidente de la Orden de la Merced fray León Alvarado, y otros varios sacerdotes*, todos ellos sanjuaninos y *patriotas decididos que colaboraron posteriormente en la organización y equipo del Ejército de los Andes* ⁽¹²²⁾.

Como puede verse, la adhesión del clero al general San Martín fué decidida y patriótica.

Oratorio de San Martín en Chile

Leáse el inventario, efectuado en 1817, de los muebles y útiles existentes en el alojamiento del general San Martín en Santiago de Chile, y en él se verá que el Gran Capitán tenía instalado un oratorio con ornamento completo para celebrar misa. Había, además, "un retablo de la Dolorosa, un nicho con la Virgen del Carmen con Jesús cargado y

(122) Landa, Augusto: ("La Prensa", 15 de diciembre de 1940 (Bs. As.).

su coronita de plata; un crucifijo grande, con su peana y un crucifijo chico, de bronce" (123).

Rogativas en Luján por el éxito de San Martín

El apoyo y simpatía del clero al Gran Capitán se puso de manifiesto con frecuencia. De ahí las múltiples demostraciones de adhesión a su persona y la fe de todos en su empresa.

En todas partes se ordenaban rogativas por el Libertador y el triunfo de las fuerzas que él comandaba. El 10 de febrero de 1817, en la histórica iglesia de Ntra. Sra. de Luján se da comienzo a un novenario para impetrar del Cielo el éxito de la expedición de San Martín (124).

Oportuno es mencionar aquí que San Martín, después de sus triunfos, al bajar a Buenos Aires, visitó a la Virgen de Luján para darle acción de gracias por las victorias obtenidas (125).

El Gran Capitán visita a Monseñor Mastai Ferretti (Pío IX)

Recordaremos un hecho desvinculado de la actuación pública del Libertador —y al cual nada le obligaba—, que demuestra su respeto y adhesión a las autoridades de la Iglesia.

Cuando el canónigo Mastai Ferretti, que más tarde ocuparía la Silla Pontificia con el nombre de Pío IX, visitó Buenos Aires, uno de los primeros en ir a presentarle el testimonio de su simpatía fué el general San Martín.

"...El canónigo Mastai Ferretti —dice Mitre—, guardó siempre el más grato recuerdo de Buenos Aires. Cuando más tarde subió al apogeo de la grandeza, recibía con paternal cariño a todos los hijos del Río de la Plata, preguntaba por las personas que lo habían hospedado

(123) *Documentos del Archivo de San Martín*. (Com. Nac. Centenario), t. IX, p. 48/49 (1910).

(124) *Basilica de Ntra. Sra. de Luján, detalles y datos históricos*. Memoria. 1922.

(125) Conf. Varela, Luis V.: *Breve historia de la Virgen de Luján* (Bs. As., 1897) p. 194, y "Memoria" antes citada.

y obsequiado, *manifestando siempre su admiración por el general San Martín*, a quien había conocido cuando, cubierto de gloria, bajaba voluntariamente del apogeo de la grandeza y se condenaba al ostracismo" (126).

La hija del Héroe de los Andes ante el Papa

En 1853, doña Mercedes San Martín de Balcarce, hija del Héroe, en compañía de su esposo, don Mariano Balcarce, visitaba a Pío IX. En aquella entrevista el Padre Santo tuvo recuerdos elogiosos para el Gran Capitán, como así se lo comunica Balcarce a Félix Frías, en carta del 10 de febrero de aquel año.

"...Hemos asistido —dícele— a tres grandes solemnidades en San Pedro y en la Capilla Sixtina, y celebraría que Ud. viniese a presenciar las de Semana Santa, pues es imposible dar a Ud. una idea del efecto que ellas producen". (Frías estaba en Francia).

Y al referirse Balcarce a la audiencia con el Sumo Pontífice le expresa que éste, después de recordar las hazañas de San Martín, "dirigiéndose con mucha amabilidad a Merceditas le dijo: —*Habete dunque lo spirito guerriero?*"

"Como debe Ud. suponerlo —añade Balcarce—, hemos quedado encantados con la bondad, dignidad y angelical dulzura del Santo Padre, de cuya benigna acogida conservaremos un recuerdo indeleble mientras vivamos" (127).

(126) Mitre: "Páginas de Historia", p. 189 (1906).

(127) "Revista de la Bibliot. Nacional", (Bs. As.) p. 318 (1944).

CAPITULO IV

EL CLERO EN LAS FILAS DEL EJERCITO DE
LOS ANDES. — SUS VALIOSOS SERVICIOS. —
SAN MARTIN Y LOS FRAILES FRANCISCA-
NOS. — EL GRAN CAPITAN Y FRAY LAMAS,
FUNDADORES DE LOS BATALLONES INFAN-
TILES. — LA OBRA CICLOPEA DE FRAY LUIS
BELTRAN. — FRAILES CONDUCTORES DE
INDIOS. — ADHESION A LA CAUSA LIBER-
TADORA. — RECONOCIMIENTO DE SAN
MARTIN.

El Clero en las filas del Ejército de los Andes. Sus valiosos servicios

Es abundante la prueba documental del catolicismo del general San Martín, a quien no sólo se ha pretendido hacerlo pasar por un indiferente y despreocupado cristiano, sino también como activo "*hermano*" de las logias masónicas".

El lector desapasionado juzgará con los documentos a la vista, la injusticia de tan calumniosa imputación.

El celo religioso de San Martín por la atención espiritual de sus soldados, se pone de manifiesto con frecuencia en sus notas oficiales. En 1815 se dirige al secretario de Guerra, haciéndole notar la *necesidad de designar un vicario en las filas del Ejército*, para atender con mayor eficacia los asuntos espirituales de la tropa. Tal necesidad la manifiesta con el convencimiento de un creyente sincero y con la franqueza de un hombre que no sabía ocultar sus convicciones.

"Se hace ya sensible —decía en la comunicación aludida—, la falta "de un vicario castrense, que contraído por su instituto al servicio exclusivo del Ejército, se halle éste mejor atendido en sus ocurrencias "espirituales y religiosas que lo está actualmente por el párroco de esta "ciudad, cuyas ocupaciones inherentes a la vasta extensión de su feligresía le distraen de un modo inevitable. Si a todo se agrega carecer "de capellán los cuerpos del ejército, convendremos en la absoluta necesidad de esta medida. Conforme a ella propongo para tal vicario "castrense, sin sueldo, y aun con la calidad de interino, si no se estima "conveniente conferirle la propiedad, al presbítero D. Lorenzo Guiraldes. Este eclesiástico que al buen desempeño de su ministerio reúne "un patriotismo decidido, ejercerá aquél con la piedad y circunspección

“apetecibles. Sírvase V. S. elevar esta propuesta al E. S. D. para que, “siendo de la aprobación de S. E., se digné agraciarse a este presbítero. “Dios guarde a V. S. muchos años. Mendoza 3 de noviembre de 1815. (Fdo.) José de San Martín” (128).

También el P. Sayós mereció el honor de ser nombrado por San Martín capellán del Ejército:

“Por cuanto —dice el decreto—, hallándose vacante la capellanía “del regimiento N^o 11 y debiéndose proveer en persona que a su ministerio sacerdotal reúna las demás cualidades apetecibles al mejor desempeño de este ministerio; y hallándose adornado de todas ellas el “Reverendo Padre ex Guardián del convento de San Francisco de esta “capital Fray Mariano Sayós. Por tanto, he venido en elegirlo como “por el presente lo elijo, de tal capellán interino y sin sueldo en dicho “regimiento, en calidad, que debe ocurrir precisamente al señor vicario “genei u castrense para que se sirva conferirle las facultades inherentes “a este empleo. A consecuencia, mando le guarden y le hagan guardar “las horas, exenciones y preeminencias que por esta razón le corresponden en virtud de este título firmado de mi mano y refrendado del “infrascripto secretario” (129).

A los granaderos no les faltó su capellán en el momento oportuno. Se presentó como inspirado para llenar esa misión el presbítero Dr. D. Julián Navarro, cura de la capilla del Rosario —dice Piaggio—, patriota conocido y que, con su actitud en la refriega, confirmó la fama que ya tenía de entusiasta partidario del nuevo sistema. Nos podremos formar una idea de esta actitud leyendo el parte oficial de San Martín después de la victoria: “El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando —dice el austero Coronel—, los hace acreedores a los respetos de la Patria y atenciones de V. E.; cuento entre éstos al esforzado y benemérito párroco Dr. D. Julián Navarro, que se presentó con valor, animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla”.

“... La relación trabada con San Martín, debía llevar más tarde al cura de la modesta capilla del Rosario a formar en las filas del

(128) *Archivo de la Nación Argentina*. Documentos ref. a la Guerra de la Indep., etc. p. 372 (Bs. As., 1917).

(129) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 333/34.

ejército como capellán, y a acompañar a su primer jefe hasta Chile, dando en todos momentos pruebas indudables de su acendrado patriotismo y de su entusiasmo por la causa de América" (130).

Cuando San Martín emprendía la campaña del paso de los Andes, había previsto no sólo lo material, sino también todo lo relacionado con la asistencia espiritual de sus hombres. A éstos acompañaban —expresa Piaggio— sosteniéndoles con su presencia y exhortaciones en la difícil travesía primero y luego en los campos de batalla, representantes de ambos cleros, que debían atender a los soldados como médicos de los cuerpos y de las almas. En el cuerpo médico figuraban los siguientes Padres Betlemitas: Practicantes, subteniente Fray Antonio de San Alberto, Fr. José María de Jesús, Fr. Agustín de la Torre, Fr. Pedro del Carmen y Fr. Toribio Luque. De éstos, dice el general Espejo que "sólo el benemérito Fray Antonio de San Alberto continuó sus servicios como cirujano y aun se embarcó en Valparaíso en agosto de 1820 con el Ejército Libertador del Perú, bajo las órdenes del general San Martín" (131).

San Martín y los frailes franciscanos

El Gran Capitán profesaba un eterno agradecimiento a los Padres Franciscanos, a quienes "amaba con todo corazón", como lo expresara en nota remitida al R. P. Fray Pedro García, en 1813. Su reconocimiento a aquellos beneméritos frailes quedó grabado hondamente en su alma.

"Sin duda alguna —decía San Martín a fray García—, dirá Ud. "que el Coronel de Granaderos se ha olvidado de Ud. y de esa apreciabilísima comunidad; no, señor; los beneficios del convento de San Carlos "están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la "distancia puedan borrarlos, pero un sinnúmero de ocupaciones, y por "otra parte su conocida indulgencia, me ha hecho ir demorando de día "en día. Ahora que es urgente lo hago para lo siguiente".

"Es indispensable el que, sin pérdida me remita Ud. un memorial

(130) Piaggio, Agustín: "Influencia del Clero en la Independencia Argentina", p. 152 (Bs. As.).

(131) Piaggio: *Ob. cit.*, p. 168.

“para la Asamblea con los nombres de todos los religiosos de ésa solicitando para ellos las cartas de ciudadanos; por este medio se acaba de remachar ese virtuoso establecimiento. Ya están hablados la mayor parte de los miembros de la Soberanía, y espero que saldrán Uds. airosos.

“Diga Ud. un millón de cosas a esos virtuosos religiosos, asegúreles Ud. los amo con todo mi corazón y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.

“Deseo a Ud. la mejor salud, y que cuente en un todo con el afecto e inutilidad de este su más afmo. y reconocido servidor q. s. m. “b. José de San Martín” (182).

Y a fe que San Martín amaba de todo corazón a los frailes franciscanos, a quienes encontró dispuestos siempre a secundarlo en su campaña libertadora. Tan reconocido estaba el Gran Capitán a los sacrificios de esos sacerdotes patriotas, que ofrecióles sus favores y ayuda, sin conseguir que los humildes hijos de San Francisco aceptaran, para no quitar a sus actos el desinterés con que los habían realizado.

El ex Vicario General de la Armada Argentina y erudito historiador, monseñor Piaggio, dice a este respecto:

“A juzgar por los documentos que vamos a transcribir, no han de haber estado desiertas las celdas del convento cuando llegó San Martín —según dice Mitre—, sino que sus moradores, consecuentes con sus honrosos antecedentes, recibieron y atendieron al Coronel de Granaderos con tales finezas que cautivaron al rígido militar, quien después trató de favorecer en todo lo posible a sus amigos de aquella hora de prueba”.

“Como él insistiera, rogando al Padre Guardián del Colegio de Misioneros de San Carlos le permitiese satisfacer los intereses que esa Comunidad había expendido en auxilio de su tropa, se le contestó lo siguiente:

“Señor Coronel: Este Colegio, hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: que cuando en las circunstancias de aflicción de estos días en nada pensó tanto en aliviar a los necesitados heridos de la patria, y subvenir a los sanos de ella, tuvo la gustosa satisfacción de hacer palpables no sólo a V. S. sino también

(182) Carranza, Angel J.: “*Campañas Navales*”, t. 2, p. 46 (reproduc. facsim.).

“a sus mejores soldados, los sentimientos de adhesión y amor de que está animado. No sólo el santo y apostólico ministerio de su instituto con los principios de religión le estimularon a ello, como le han estimulado hasta aquí en cuantas ocasiones se han ofrecido, sino también la penetración que todos y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo; y cuando a tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento a las estimaciones de honor y confianza que constantemente ha recibido del paternal, piadoso y justo Superior Gobierno, ninguna otra remuneración apetece que ver la continuación de estas causas de su placer; en cuya inteligencia no tiene V. S. que escuchar las voces de su religioso y compasivo corazón para repetir sus instancias caritativas en cuanto a satisfacer los intereses, que tan gustosamente ha expedido este Colegio para el socorro de su tropa; porque si cuanto resta se hubiese gastado totalmente, no daría otra contestación que la insinuada, y sólo añadiría el dulce placer de haberlo todo consumido en el más oportuno remedio de la Patria, que se le pudo ofrecer” (133).

Al elevar al Gobierno la nota de Fray García manifestaba el General San Martín: “Tengo el honor de elevar a la consideración de V. E. el oficio que se han servido dirigirme los religiosos del Colegio de Misioneros de San Carlos, ofreciendo sus sentimientos patrióticos y solicitando la gracia a que los juzgo acreedores. Es notoria la decidida adhesión de aquella Comunidad a la sagrada causa de América, de que he sido testigo en las inmediaciones de aquel convento; sobre todo V. E. resolverá lo que estime conveniente”.

“El gobierno —agrega Piaggio—, accediendo a los deseos de San Martín, dictó el siguiente decreto: “Habiendo manifestado los religiosos que representan su amor y adhesión al sistema de un modo público e inequívoco, desde el principio de la revolución de estas provincias, se declara excluidos de ser comprendidos en los decretos generales que se expidan contra los enemigos europeos del país; y a su consecuencia publíquese en la Gaceta, para satisfacción de aquel Colegio” (134).

Cuando Las Heras le escribe a San Martín en 1819, acerca de la necesidad de un cirujano en sus filas, le hace presente que “ya el Cuerpo tiene otro, que es el padre fray Antonio de San Alberto” (135).

(133) Piaggio A.: *Ob. cit.*, p. 155/58.

(134) Piaggio, A.: *Ob. cit.*, p. 159.

(135) *Doc. Arch. de San Martín*, t. V, p. 303.

El Gran Capitán y el fraile franciscano José Benito Lamas, fundadores de los batallones infantiles

Bartolomé Mitre y Vedia recogió en su libro "Páginas Serias y Humorísticas", editado por la Biblioteca de "La Nación" en 1901, el relato que don Tomás José Díaz, contemporáneo de San Martín, le escribiera recordando la *formación del batallón infantil "General San Martín"*.

"En 1816 —expresa Díaz— no había más que una escuela fiscal en Mendoza, dirigida por el Reverendo Padre Fray José Benito Lamas, de la Orden del Seráfico San Francisco de Asís." "... Era yo un alumno de aquella escuela, y a esa circunstancia debo el hallarme en aptitud de referir con exacto conocimiento de causa los hechos de que me voy a ocupar.

"Conversando un día San Martín, general en jefe del Ejército y Gobernador de la provincia, con el padre Lamas, dijo a éste que creía muy conveniente que sus alumnos ejercitaran en el manejo del arma de infantería. Nuestro director acogió con entusiasmo la idea del General.

"... Escogieronse niños capaces por su edad, de manejar la tradicional tercerola de chispa, organizándose las compañías con sus respectivos oficiales, sargentos y cabos, y se dió a reconocer a uno de nosotros —Federico Corvalán— como jefe del batallón, que recibió el nombre de "General San Martín".

"El cambio del paso, las marchas y las contramarchas y algunas evoluciones simples, fueron pronto aprendidas, pues era grande el entusiasmo reinante entre aquella muchachada, que ya se creía tropa de línea próxima a afrontar al enemigo, y lo mismo sucedió con el manejo del fusil de palo de que se había provisto al batallón por falta, por el momento, de fusiles verdaderos.

"... Aproximábase el 25 de mayo de 1816, de inolvidable recuerdo para cuantos lo pasaron en la inmortal Mendoza, y el director nos dijo que era menester que para la víspera del gran día, oficiales y soldados tuviésemos nuestros uniformes. Ni uno solo de nosotros dejó de cumplir con la orden de nuestro director (el padre Lamas). A seis jóvenes entregó el director, respectivamente, una arenga o una composición patriótica para que la estudiaran de memoria y pudieran recitarla el 25 en la plaza, después de la gran salva de la salida del sol. Quince días antes del 25 nos entregó el director a tres *oficiales*, constituidos al efecto en comisión, un oficio que debíamos poner en manos

del general San Martín, y en el cual el Padre Lamas pedía a este último, que dispusiera lo conveniente para que fueran entregadas a nuestro batallón 200 tercerolas e igual número de cartuchos de fogueo para los próximos ejercicios y las descargas que debíamos hacer al despuntar el sol del gran aniversario.

“San Martín, en cuanto se hubo enterado del contenido del oficio, batió las manos con alegría, mandando en el acto extender la orden pedida por nuestro director.

“Al despedirnos, nos recomendó el general que tuviéramos mucho cuidado de no lastimarnos con las armas...

“¡Con qué satisfacción —añade el Sr. Díaz— leímos y releímos la orden para la entrega de las armas y cartuchos, mientras nos encaminábamos a dar cuenta al director del feliz resultado de nuestra comisión!

“Cuando llegamos a la escuela y la pusimos en manos del Padre Lamas, los tres comisionados la sabíamos de memoria, aumentando aún más nuestro contento cuando el buen hombre, después de leer la orden nos dijo: —Mañana irán temprano ustedes con el batallón al cuartel de la Cañada y entregarán esta orden al jefe que está a cargo de la sala de armas.

“Se hizo como lo deseaba el director, presentándose el batallón al día siguiente en el sitio indicado, recibiendo cada soldado una tercerola y un paquete de cartuchos. En seguida se emprendió la marcha, de dos en fondo y con el arma a discreción, hacia nuestro cuartel, situado en el convento de San Francisco.

“Llegó por fin el gran día. A las cuatro de la mañana todo el batallón formaba en la escuela, al toque de llamada ejecutado por dos tambores y dos pitos enviados por el coronel Las Heras.

“... Poco después de la diana, las tropas empezaron a pasar en dirección a la plaza, a la que fuimos los últimos en llegar, siendo colocados a un costado de la infantería... En la torre de San Francisco, un vigía esperaba que el sol asomase por el horizonte para anunciarlo lanzando un cohete volador...

“... el himno patrio, entonado por 200 voces juveniles, resonó en medio del silencio de aquella escena verdaderamente conmovedora. Concluido el coro, Valentín Corvalán dió cuatro pasos al frente y recitó su arenga, cantándose en seguida la segunda estrofa del himno. Y así, alternando estrofas y arengas, fueron sucesivamente recitando las composiciones que habían estudiado, Indalecio Chenau, Damián Hudson, Jorge Díaz, Eusebio Díaz, y el que evoca estos recuerdos. Al terminar el himno y las recitaciones echáronse nuevamente a vuelo las cam-

panas de todos los templos; las bandas de música rompieron a tocar y las tropas tomaron el camino de sus respectivos cuarteles, con excepción de nuestra *tropa*, que después de cargar las armas, por orden de su comandante, marchó en dirección contraria de la que todos esperábamos.

“¿Dónde nos llevaban? Pronto lo supimos, y con júbilo inmenso: íbamos a la casa del general San Martín, distante tres cuadras y media de la plaza. El grande hombre, avisado probablemente de nuestra visita, nos esperaba en la acera, acompañado de varios militares y particulares distinguidos. Llegados frente a la casa desplegamos en batalla, y a la voz del comandante hicimos una descarga cerrada, que nos valió un aplauso del General.

“...El infantil batallón —luego de otra descarga— tomó el camino de su cuartel a paso redoblado, entre los aplausos y aclamaciones del numeroso pueblo que llenaba las aceras y bocacalles”.

Al celebrarse la misa mayor en la Catedral, el pequeño batallón formó también, junto con las tropas, mientras el director de esas fuerzas de jovencitos, el Padre Lamas, predicaba el sermón de circunstancia. Recuerda también el Sr. Díaz, que “el general San Martín, vestido de gran uniforme, dirigióse al templo a pie, acompañado del ilustre Cabildo y las corporaciones”.

La obra ciclópea de Fray Luis Beltrán

Sin la cooperación inteligente, activa y patriótica de fray Luis Beltrán, el Ejército Libertador no habría podido realizar sus planes con la exactitud y eficacia con que los cumplió en todo momento. La labor de Beltrán fué una palanca poderosa que movió todo y que levantó todo lo que en aquellas críticas circunstancias la Patria necesitaba.

“San Martín —escribe Mitre— descubrió el hombre que faltaba, en el fondo de la celda de una orden mendicante. Llamábase este hombre fray Luis Beltrán, hijo de francés y natural de Mendoza, que tenía a la sazón 30 años, y que muy joven había profesado en el convento franciscano de Santiago de Chile.

“...Al soplo del Padre Beltrán se encendieron las fraguas y se fundieron como cera los metales que modeló en artefactos de guerra. Como un Vulcano de hábitos talaes, él forjó las armas de la revolución. En medio del ruido de los martillos que golpeaban sobre siete

yunques y de las limas y sierras que chirriaban, dirigiendo a trescientos trabajadores, a cada uno de los cuales enseñaba su oficio, su voz casi se extinguió al esforzarla, y quedó ronco hasta el fin de sus días. Cuéntase que en una ocasión, después de una larga conferencia secreta con San Martín, poco antes de cruzar los Andes, exclamó: “¡Quiere alas para los cañones! Pues bien, las tendrán”. Cierta o no la anécdota — agrega Mitre—, la verdad es que lo hizo como dicen que lo dijo. Fué el Arquímides del Ejército de los Andes” (136).

“San Martín —dice el Dr. Laurentino Olascoaga—, que era el corazón y el cerebro de una organización militar salvadora de América, no pudo mirar sino con gran simpatía la cooperación de un soldado de las condiciones de Beltrán que, con inspiración divina, transformaba las latas y hierros viejos en lanzas, espadas y cañones para la defensa y conquista de la nacionalidad. A este glorioso jefe se debe en gran parte el éxito de la batalla de Maipo. He aquí —añade— al gran general de las maestranzas que movió el Ejército de los Andes... y hacía brotar con la fuerza de su cerebro los elementos de guerra necesarios para conquistar las libertades de un Continente” (137).

Frailes conductores de indios. Adhesión a la causa libertadora. Reconocimiento de San Martín.

Francisco Inalicán se llamaba aquel fraile franciscano que prestó a la causa emancipadora y al general San Martín patrióticos y grandes servicios.

Fué Inalicán un excelente colaborador del Gran Capitán, entre la indiada guerrera.

A fines de 1814, el abnegado sacerdote les habla así a los pehuenches: “...Sabed que el señor don José de San Martín, Coronel de los ejércitos de la Patria, Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo y representante en ella del Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me envía acerca de vosotros para participaros que todo el Reyno de Chile se halla ya hoy bajo la tiranía de los contrarios a la libertad americana, es decir, de vuestra libertad y la nuestra.

(136) Mitre, B.: “*Hist. de San Martín*”, t. II, p. 118 (1907).

(137) “*Rev. de la Junta de Est. Hist. de Mendoza*”, t. 14, p. 67 (1939).

"...A esto solamente soy venido, para que cuidando los pasos como ya dije, aviséis prontamente de cualquier novedad por los chasques que más merezcan vuestra confianza".

A fin de que los indios se encariñasen más con la causa libertadora de San Martín, fray Inalicán añadía en su discurso: "Pehuenches: decid lo que deseais, que el Gobernador (San Martín) es bueno; este pliego lo acredita y garantizará siempre mi razonamiento" (138).

Y los indios convirtiéronse en celosos defensores de la Cordillera y de sus pasos.

San Martín —agrega Arnaldo Simón—, mantuvo relaciones confidenciales con fray Inalicán, y con el correr del tiempo fueron grandes amigos.

El Gran Capitán, que valoraba muy bien al Padre Inalicán, lo nombró juez de los indígenas del sur del Fuerte de San Rafael, cargo desde el cual hizo inmenso bien a la Patria y a sus hermanos.

En 1824, a los 70 años de edad, fray Francisco entregaba su alma a Dios. "Así ha pasado a la historia —dice Simón— el confidente y amigo del Gran Capitán y eficaz colaborador en la obra de gobierno de las autoridades cuyanas, como protector del salvaje y aquietador de su espíritu bélico".

El *general Miller* recuerda en sus "Memorias" una reunión realizada por San Martín con los indios de Cuyo. "A las ocho de la mañana —dice—, los caciques se aproximaron a la explanada del fuerte con toda la pompa de la vida salvaje, a la cabeza de su gente de guerra, trayendo a retaguardia a sus mujeres y sus hijos.

"...Publicado el momento de entrar a conferenciar... los caciques y capitanes a guerra, fueron las únicas personas admitidas a conferenciar con el general... Entonces el intérprete, que lo era el Padre Julián, de la orden de San Francisco... les hizo una arenga, en la cual les recordó la buena inteligencia y amistad que había existido entre los indios pehuenches y el general en jefe, que confiaba en la continuación de la armonía felizmente establecida entre ellos.

"...Un profundo silencio —añade Miller—, siguió a esta arenga y aquellos salvajes pintados ofrecieron un espectáculo verdaderamente imponente por espacio de un cuarto de hora, en cuyo tiempo todos daban la idea de meditar profundamente sobre lo que acababan de oír.

"...Cada cacique regaló al general un poncho hilado, tejido y hecho

(138) Simón, A.: "Fr. Francisco Inalicán", Mendoza, 1944; p. 61.

por sus mujeres... A los dos días de la llegada de los indios parió una de las mujeres, y en seguida fué inmediatamente al río acompañada de dos mujeres de su misma tribu, se metió en el agua con el recién nacido y permaneció bastante tiempo; a los pocos días después partió con todos los demás para su tierra, completamente restablecida. El celoso Padre Julián —prosigue diciendo Miller—, no quiso perder la oportunidad de arrancar el alma del chiquillo de las “garras de Satanás”, y empleando una piadosa estratagema lo tomó como para enseñarlo a los compañeros, y lo bautizó en el cuarto del general (San Martín), del cual alcanzó fuese su padrino”⁽¹⁸⁹⁾.

⁽¹⁸⁹⁾ “*Memorias del General Miller*”, (trad. Torrijos, Madrid), t. I, p. 120/21.

CAPITULO V

MAS PRUEBAS CONTRA LAS PATRAÑAS MASONICAS. — EL ESTATUTO PROVISIONAL DEL PERU. — EL VOTO DE O'HIGGINS. — ¿SAN MARTIN HOSTIL A LA IGLESIA CATOLICA? — EL GENERAL SAN MARTIN Y EL OBISPO DEL CUZCO, MONS. CALIXTO ORIHUELA. — CONTRIBUCIONES Y ECONOMIAS. — SAN MARTIN Y LOS BIENES DEL CLERO. — CORRESPONDENCIA. — EL DUELO.

Más pruebas contra las patrañas masónicas

Las demostraciones de catolicidad del Gran Capitán son concluyentes y se tradujeron siempre en actos positivos.

Afirmar que San Martín fué indiferente en lo que al catolicismo concierne, es desconocer los hechos o creer a San Martín simulador. Y esto es calumniarlo.

El general San Martín fué de una grandeza de alma estupenda y de un carácter firme, franco y resuelto, y sus actos llevaron en todo momento el sello de su personalidad acrisolada.

Si él exigía prácticas religiosas en el ejército, era porque estaba convencido que el Señor es también el Señor de los Ejércitos, cuya santa causa bendice e inspira a sus conductores, si éstos anhelan libertad y justicia para los hombres.

Practicó e hizo practicar la religión, porque, como general cristiano, apostólico y romano, sabía que la religión es lo más seguro y eficaz para mantener el orden y la moral en todas las manifestaciones de la vida.

Y todo eso lo sabía el Gran Capitán, porque no era indiferente, ni despreocupado del catolicismo. Precisamente, porque no era despreocupado, consagró su ejército a la Virgen del Carmen y a Ella entregó su bastón de mando; castigó la blasfemia, impuso el rezo del rosario, la asistencia a la misa dominical, etcétera, etcétera.

Pensar que todos esos actos fueron simplemente efectistas, es atribuir a San Martín un dualismo que jamás tuvo; es profanar su memoria e ir contra los hechos palpables de nuestra historia patria, que pulverizan tales suposiciones.

Decir que San Martín hizo toda esa profesión de fe católica por cálculo frío y astuto, es una calumnia.

Se necesita estar cegado por pasión de secta, para pasar por alto todo el cúmulo de pruebas documentadas que acreditan el catolicismo del Libertador.

Ignorancia o mala fe —es más posible esto último—, hay en considerar masón y anticlerical a quien dió pruebas de lo contrario.

El Estatuto Provisional del Perú

Las ideas masónicas no tenían cabida en el Libertador de América. Léase el Estatuto Provisional que él diera al Perú:

“Art. 1º *la religión católica, apostólica, romana es la religión del Estado*: el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o privadamente sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado.

Art. 2º Los demás que profesen la religión cristiana, y disientan en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del gobierno con consulta de su consejo de Estado para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público.

Art. 3º Nadie podrá ser funcionario público, si no profesa la religión del Estado” (140).

En el Consejo de Estado, de Lima, San Martín incluía al “deán de esta santa iglesia” (141).

Cuando San Martín proclamó la independencia de aquel país, declaró solemnemente que ella se debía a la “voluntad general de los pueblos y a la justicia de su causa que Dios defiende”. El acontecimiento se celebró con un solemne Te Deum cantado por el arzobispo, y una misa en acción de gracias, durante la cual pronunció un sermón patriótico el sacerdote Fray Jorge Bustamante. Terminado el acto religioso, todos prestaron juramento a Dios y a la patria, de sostener y defender con su opinión, vida y fortuna la independencia peruana (142).

(140) *Doc. Arch. de San Martín*, t. XI, p. 489.

(141) *Id. id.*, p. 489.

(142) *Conf. Docum. Archivo de San Martín cit.*, t. XI, p. 373.

Siempre estuvo el clero asociado a la obra gigantesca del Libertador, a cuyo lado permaneció fielmente, tanto en las horas de prueba, cuanto en las de triunfo.

Al jurarse el Estatuto Provisional del Perú, el Pbro. Arce pronunció una oración patriótica declarando que la Providencia suscitó un genio benéfico en las orillas del Plata —San Martín—, quien con su prudencia, justicia y fortaleza debía ser el consuelo y la felicidad del pueblo (143).

El calor popular y el aprecio del Clero lo sintió San Martín también en 1821, al entrar en Lima. Aunque lo hizo de incógnito, no faltaron sacerdotes que se apresuraron a darle la más cordial bienvenida. “Mientras San Martín —dice Hall— oía el discurso del monje que aplaudía su modo pacífico y cristiano de entrar en una gran ciudad, y pedía al pueblo un viva para *nuestro general*, San Martín le repuso casi al oído: “No diga así, diga conmigo: ¡Viva la independencia del Perú! (144).

El voto de O'Higgins

Leemos en el periódico “Masonería Mixta”, órgano oficial de la Federación Masónica Chilena, de los meses de marzo y abril de 1943, que la “Logia Lautaro” fué asociación masónica y que “las herramientas masónicas habían cubicado el alma de San Martín, quien en Chile trabó amistad con otro hermano masón, Bernardo O'Higgins”... (Rev. cit. página 11).

¡O'Higgins también masón! Hemos dicho ya que el prócer del país hermano jamás perteneció a la legión de los Hijos de la Viuda, que ahora se agitan y a viva fuerza quieren incluirlo en sus cuadros.

Está aún fresco el recuerdo de la visita que hizo a nuestra ciudad el arzobispo de Santiago de Chile, monseñor José Ma. Caro, cuyo viaje de confraternidad se realizó precisamente con motivo del VOTO DE O'HIGGINS.

¿Qué es este voto? Lo sabremos en seguida, por las declaraciones que el presbítero Lizana, que acompañó a Monseñor Caro, hiciera al cronista de “El Pueblo”, de esta capital, el 3 de octubre de 1943.

(143) Conf. *Id. id.*, t. XI, p. 500 y sigs.

(144) Conf. Busaniche, José L.: “*San Martín visto por sus contemporáneos*” (Bs. As., 1942) p. 181.

Dijo el distinguido visitante:

“Cuando llegó a Chile el ejército libertador, (de San Martín), O'Higgins resolvió renovar el voto de Mendoza, y en ocasión de la víspera de la batalla de Chacabuco, haciéndose intérprete del sentir del ejército, juró que tendrían y reconocerían por Patrona y Generala de las armas de la república, a la Reina de los Cielos, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

Además San Martín y O'Higgins resolvieron condecorar con una medalla a los vencedores de Chacabuco, que fué entregada el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen. La ceremonia tuvo contornos de extraordinaria brillantez y solemnidad, efectuándose una gran procesión en la que participaron tropas del ejército con sus banderas, acompañando la imagen de la Virgen del Carmen hasta el templo de su advocación.

Al anunciarse poco tiempo después el arribo de una nueva invasión española que avanzaba sobre la capital de Chile, las autoridades reunidas en la iglesia Catedral imploraron la protección del cielo y formularon ahí mismo el voto de erigir un templo en honor de la Virgen, en el sitio donde se decidiera la batalla en favor de Chile.

“Obtenida la victoria definitiva, el Supremo Director don Bernardo O'Higgins dictaba un decreto concebido en los siguientes términos: “Santiago, 8 de mayo de 1818. La Inmaculada Reina de los Angeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fué jurada Patrona de las armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo al experimentar su protección en el restablecimiento del Estado, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de los Andes; y después, el 14 de marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un numeroso público, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla... ”

No debe tardarse a momento el cumplimiento de esta sagrada promesa, y para que tenga efecto a la mayor brevedad nombro a don Juan Alcalde y a don Agustín de Eyzaguirre por superintendentes de esta obra. En consecuencia, me presentarán un plano de ella, con el correspondiente presupuesto, proponiéndome los sujetos que deben emplearse en la colectación de los caudales necesarios, de poder de las Corporaciones y vecindario que los ofreció, el lugar en que deben depositarse, la forma en que debe celebrarse el acto de poner los primeros fundamentos del edificio, marchando los que lo ofrecieron, según su misma promesa, desde esta capital hasta el lugar en que se ganó la batalla, con los demás puntos directivos y económicos convergentes a facilitar la pronta conclusión de la obra... Transcríbase, etc. — (Fdo.): O'HIGGINS - Isarri.

“Fué así como en el mes de octubre de 1818 se colocó la primera piedra de la iglesia actual. La obra comenzó pero quedó inconclusa por falta de fondos para llevarla a su terminación, a pesar de haberse solicitado los recursos necesarios. Medio siglo después se reiniciaron los trabajos, pero debieron suspenderse nuevamente hasta que, finalmente, el 5 de abril de 1892, se terminó e inauguró la iglesia, que el arzobispo monseñor Casanova elevó a la categoría de parroquia de Maipú.

El templo ha sufrido las consecuencias de los terremotos y ha sido dañado, y sus condiciones actuales reclaman una reparación más o menos urgente. Por otra parte se considera que no está a la altura de la gratitud y del honor de la nación y la promesa formulada.

En el mes de diciembre del año último, dice el presbítero Lizana, se realizó

en nuestra patria (Chile) el Congreso Mariano. Fué una asamblea magnífica, tal como no se recuerda otra. En tal oportunidad se ratificó el voto de O'Higgins y desde entonces se trabaja intensamente en llevar a la realidad aquella promesa cumplida a medias solamente."

Otra prueba de que la masonería no había "cubicado" el espíritu de San Martín, como ella pretende hacer creer, la hallamos en la proclama del Libertador a los limeños: "Respeto a las personas —les dice—, a las propiedades y a la *santa religión católica* son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne" (145).

¿Hostil a la Iglesia católica?

Los que pretenden presentarnos al Libertador como hostil a la Iglesia católica, invocan medidas suyas de expulsión de algunos sacerdotes. Tal actitud del Gran Capitán no constituye un argumento decisivo en contra de sus principios religiosos, si se analizan las circunstancias que lo obligaron a asumirla. No hay que olvidar que muchos sacerdotes españoles no veían con buenos ojos la campaña contra la Madre Patria. Eran lógicos consigo mismos, aunque esa lógica, por no convenir a los intereses americanos, resultaba inaceptable. Se hacían sospechosos, y lo menos que podía pedirse en San Martín, era que tomase medidas de precaución.

Se vivía en tiempos de guerra, y de guerra por la independencia. No eran esos los momentos más indicados para proceder con lentitud, sino rápidamente y sin contemplaciones. El enemigo de la causa estaba dentro del territorio y en todos los rincones. Nada más razonable, pues, para evitar complicaciones fatales, que se clausurara toda casa sospechosa o apropiada para la realización de conspiraciones, y se alejara del campo de los sucesos a sacerdotes que, como hijos de la Madre Patria, trataran de favorecer a los españoles, en perjuicio de los planes libertadores de San Martín.

Hasta el Padre Bauzá, ecónomo del Gran Capitán, consideraba que era lo más acertado proceder de esa manera, como puede verse en el tomo IX, página 74, de los Documentos del Archivo de San Martín, ya citados.

(145) *Docum. Arch. de San Martín* cit., t. XI, p. 201.

Se trataba de medidas de emergencia, de las que no se libró tampoco el Colegio de la Santísima Trinidad, al que tanto ayudara San Martín (146).

Refiriéndose a la expulsión del Arzobispo de Lima, dice el historiador Carbia:

“Mitre lo ha censurado, dándole al acaecido un carácter que no tuvo y —cosa lamentable y sin sentido—, haciendo pie para ello nada menos que en el testimonio de un enemigo declarado de San Martín, el célebre Cochrane, que lo registra en sus “Memorias”. El hecho, que fué sin duda lamentable, tuvo su origen en una discrepancia del arquidiocesano con San Martín, sobre asuntos de orden policial, y si llegó al extremo de provocar el decreto por el que se le fijara un plazo angustioso para salir de Lima, ello debió a la circunstancia de que el prelado solicitó el pasaporte para marcharse a España como toda respuesta a cierto requerimiento reiterado del Protector. A eso se redujo todo, y digo con franqueza que no descubro dónde está la razón valedera que algunos han hallado para inferir de ese episodio que San Martín era irrespetuoso con la autoridad eclesiástica y que no tributaba el debido homenaje a la jerarquía. Lo ocurrido con el Arzobispo de Lima —agrega el historiador Carbia— nada tiene que hacer con todo ello, pues si hubo algún exceso por parte de San Martín, habría que valorar bien si la prudencia acompañó siempre al prelado en las incidencias del suceso. De cualquier modo, sin embargo, nada hay en él, ni en otros de la vida del Gran Capitán nuestro, que nos lleve al convencimiento claro de que padeció los efectos de una franca clerofobia, como alguna vez se ha dicho” (147).

Belgrano —cuyo catolicismo no podrá tampoco ponerse en duda y que, por otra parte, en los últimos momentos de su gloriosa vida pidió ser amortajado con el hábito dominicano—, también mostróse muy enérgico con aquel obispo de Salta que mantenía correspondencia con el General español Goyeneche.

“Los generales americanos —dice el historiador fray Durao—, aplicaban dos artículos sancionados con anuencia eclesiástica”.

Esos artículos eran el 8º y el 9º, y decían:

“Art. 8º — Si algunos párrocos hubiesen cooperado, favorecido o

(146) Ver: Ramos, Juan P.: *Historia de la Instrucción Primaria en la Rep. Argentina*, t. I, p. 331 (Bs. As., 1910).

(147) Carbia (*Revista del Inst. de Invest. Históricas “Juan Manuel de Rosas”*), p. 9/10, año 1942.

auxiliado al partido de los enemigos, se prevendrá a los reverendos obispos que los suspendan de sus funciones, nombrándoles vicarios o tenientes que ejerzan el ministerio pastoral, y eligiendo para aquel cargo eclesiásticos de probidad notoria, y cuya conducta no haya sido sospechosa.

Art. 9º — Si hubiese algún prelado eclesiástico de cualquiera clase y dignidad que sea, que se haya hecho sospechoso al gobierno por su conducta con los enemigos, le hará entender la regencia del reino, que se abstenga de ejercer las funciones de su ministerio ⁽¹⁴⁸⁾.

Además, las medidas que se tomaban contra algunos sacerdotes se hacían con la debida intervención jerárquica de las autoridades eclesiásticas. Nada hay de objetable en ello.

Contestando a las acusaciones que contra el Ejército Libertador y su Jefe los españoles habían lanzado desde un panfleto, decía el sacerdote Cayetano Requena, entre otras cosas, lo siguiente:

“... Vuelvo a tu carta para decirte que no fué irreligión sino necesidad urgentísima ocupar la casa de Ejercicio para poner la maestranza. Aquel solitario edificio, por lo espacioso y separado de la plaza principal, era el más adecuado, y se tomó sin sus utensillos ni rentas, con cargo de reponerlo todo a su antiguo estado, o de labrar otro igual o mejor. Pregunta a los que últimamente han salido de Chile, y de ellos sabrás que se está trabajando la casa ofrecida con la capilla del Carmen, trofeo y recuerdo de la acción de Maipú. Te dirán —añade Requena—, que hay una en la Calera, y otra en los suburbios de esta corte para los dos sexos; que el colegio de Apoquindo, y parte de la Recoleta franciscana están consagrados al mismo objeto, con fruto y sin permiso. Hay pues ahora más casas de ejercicios, y son más repetidos que bajo el reinado de los tiranos.

“... Los regulares de Chile no han olvidado la virtud de sus santos fundadores; quieren vivir en libertad política, no religiosa; librarse del gobierno despótico español, no del claustral. Hasta ahora sólo dos, y los capellanes sirven en las tropas, como han servido tanto en la España, no sólo en los batallones veteranos, sino mandando guerrillas ⁽¹⁴⁹⁾.

(148) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. XI, p. 224.

(149) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. XI, p. 210.

La carta que a continuación transcribimos demuestra el correcto proceder del Gran Capitán, que si dictaba alguna medida extrema no lo hacía por sectarismo, sino que daba sus razones, basadas en los altos intereses de la causa que defendía.

“Mi conducta militar y política —le dice al Obispo de Cuzco—, ha demostrado, desde el principio de esta guerra, que yo sólo lo hago a los que en contra de los principios que profeso los hallaba con las armas en la mano, dejando al resto de los habitantes (sean cuales hubiesen sido sus ideas políticas) en plena tranquilidad. Así es que informado por varios conductos, de la comportación neutral en la presente contienda de V.S.I., lo dejé quieto y tranquilo en esa provincia, y aún le escribí al señor Arenales le facilitase el correspondiente pasaporte para que pudiese tranquilamente marchar a su obispado, auxiliándole al efecto con cuanto necesitare; posterior a aquellos informes favorables, recibía una sumaria información en que ya se manifestaba contra V.S.I., una conducta hostil contra la causa que defiendiendo; esto me movió, con vista del asesor, a determinar la traslación de V. S. I., a un punto de retaguardia del ejército... Sin embargo de todo, doy con igual data la orden al señor presidente de ese departamento suspenda la que le comuniqué sobre su marcha, fiado en la palabra de que un prelado de virtud y honradez, no abusará de esta confianza. Crea V.S.I., que desearé ocasiones en que poderle acreditar mi veneración, respetos y deseos de complacerlo. Nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años. Besa la mano de V.S.I. su más afmo. servidor ⁽¹⁵⁰⁾).

Contribuciones y economías

Las contribuciones que el general San Martín solicitaba a los templos no significaban, en modo alguno, intromisión, ni mucho menos hostilidad a la Iglesia. Se carecía de recursos y había que proceder con celeridad; por eso se solicitaba la ayuda de todos.

(150) *Documento Arch. de San Martín* cit., t. VII, p. 464.

Los mismos frailes, por su voluntad y patriotismo, ¡cuántas veces sacaron campanas de las torres de sus iglesias y las entregaron al Ejército Libertador, a fin de que con ellas pudiera fabricarse armas para los soldados de la patria! ¡Cuántas de ellas fundió en su taller de herrería el inolvidable fray Luis Beltrán, “el Arquímedes del Ejército de los Andes”, al decir de Mitre.

Motivos de imperiosa necesidad movían a San Martín a solicitar diezmos a los templos, como así se expresaba en las circulares que se dirigían:

“Al cura de esta ciudad. Reducidos los individuos del ejército a tales privaciones que el oficial sólo tira los dos tercios de su sueldo y la tropa cuatro pesos mensuales, es demostrado que limitadamente les alcance a subvenir sus precisos alimentos. Tengo la satisfacción que el generoso patriotismo de usted contribuirá a hacer menos escasa la suerte de nuestros beneméritos defensores, dignándose remitir toda clase de derechos parroquiales, en sus matrimonios y demás cosas que le ocurran. Ellos bendecirán sus liberalidades y la patria tendrá ese nuevo mérito de serle agradecida” (151)

De cómo cumplieron los sacerdotes el pedido que se les hiciera, da una idea la siguiente circular:

“Al cura de esta ciudad. Ya se prometía este gobierno la obsequencia generosa de usted en remitir a los individuos del ejército los derechos parroquiales, como que con el mayor gusto lo ha visto confirmado en su contestación del 19. La patria y sus defensores le son a usted reconocidos y yo a su nombre le significo su justa gratitud” (152).

La angustiosa estrechez económica exigía a San Martín arbitrar medios para allegar los fondos que necesitaba la gigantesca empresa que había tomado a su cargo. No sólo a la Iglesia pedía su contribución, sino a todos.

El ejército mismo fué sometido a un plan de estricta economía. En carta del 12 de mayo de 1816, San Martín escribe a Tomás Godoy Cruz: “...Amigo mío: Si queremos salvarnos, es preciso grandes sacrificios.

“... Todo empleado público quede a mitad de sueldo y los militares no empleados, lo mismo; los que están en los ejércitos a dos tercios,

(151) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 298/99.
Capítulo titulado “Libros copiadores de oficios, títulos, etc., 1814/16.

(152) *Id. id.*

el soldado a cuatro pesos, cinco al cabo, tambor, pito y trompeta y ocho el sargento; esto lo ha hecho la provincia de Cuyo y seguimos perfectamente con estas providencias. Todo sobra con una regular economía" (153).

San Martín y los bienes del clero

El Libertador exigía, por razones de necesidad, la contribución de los habitantes, sin exceptuar a los miembros de la Iglesia. La propiedad de éstos, como la de todos los particulares, fué siempre respetada. Ese procedimiento encuadraba dentro de la caballerosidad del Gran Capitán, nunca desmentida en toda su vida privada y pública. Entre los muchos casos que corroboran lo que afirmamos, mencionaremos el siguiente hecho, bastante elocuente:

En abril de 1819, el general San Martín quiso comprar unas tierras de propiedad de los Padres dominicos. Firmóse el boleto con el Provincial del convento, pero no se pudo escriturar por dificultades posteriores, surgidas, especialmente, por la intromisión de un doctor Galigniana, que alegaba derechos sobre el inmueble. San Martín, aunque ocupó parte de los terrenos objeto de la venta, durante un tiempo, desistió de la operación, pues era enemigo de los pleitos.

Los dominicos, que ignoraban esas circunstancias, después de un largo tiempo se dirigen a San Martín, a quien consideraban nuevo dueño de las tierras del convento. San Martín escribe entonces al nuevo Provincial aclarándole el asunto. La Comunidad quiere obséquiarle esos terrenos, objeto de la compra desistida, pero el Gran Capitán no los acepta; y como los había ocupado anteriormente, les dice: "Estoy pronto a satisfacer con mucho gusto el alquiler del tiempo que V. P. R. haya creído que los terrenos eran de mi propiedad, esperando me diga la cantidad para remitírsela" (154).

La Comunidad dominica no quiso cobrar nada.

Cuando San Martín ocupaba algún establecimiento particular, para atender las urgencias del Ejército, se apresuraba a dar las razones al propietario. "Yo espero, que terminadas las inevitables alteraciones de la guerra —decía al tomar los fondos de la suscripción que se le-

(153) *Documentos Arch. de San Martín cit.*, t. V., p. 539.

(154) *Docum. Arch. de San Martín cit.*, t. IX, p. 141.

vantó en Mendoza para fundar el colegio de la Santísima Trinidad—, adquirirá la obra todo su complemento. Pero interín llegue ese tiempo de serenidad, prevengo a V. V. que después de reintegrados los 66 pesos, resto de la cantidad que han suplido a los fondos, tenga la bondad de erogar las entradas sucesivas (sin perjuicio de los capitales), en favor de la manutención del ejército. Las armas nos dan ahora la existencia. Asegurada ésta por los esfuerzos militares, podremos entonces dedicarnos al interesante cultivo de las letras, que ahora la guerra y escasez suma de recursos paralizan desgraciadamente” (155).

Correspondencia

En la correspondencia del Libertador con sus íntimos amigos, pueden leerse manifestaciones que desvirtúan las apreciaciones de los que hablan del masonismo del Gran Capitán.

En 3 de octubre de 1816 le escribe a D. Tomás Guido: “Cuénteme lo que haya de Europa, y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recomendarán” (156).

“Para el 6 de febrero —escribía San Martín—, estaremos en el Valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15, ya Chile es de vida o muerte” (157).

Pueyrredón le escribe el 1 de febrero de 1817: “Me anuncia Ud. que para el 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile; y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo a una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea V. oído por Nuestra Madre y Señora de las Mercedes!” (158).

“Esta tarde salgo a alcanzar las divisiones del ejército. Dios me dé acierto para salir bien de tamaña empresa”, escribía el 24 de enero de 1817 el general San Martín (159).

“En su última carta del 4 me dice usted que iba a ocupar el día

(155) Ramos: *Ob. cit.* pág. 331.

(156) “*Revista de Buenos Aires*”, t. IV, p. 255 (año 1864).

(157) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. II, p. 169 (1907).

(158) Mitre: *Id. id.*, t. II, p. 173 (1907).

(159) Mitre: “*Historia de San Martín*”, t. II, p. 180 (1907).

siguiente en la bendición de la primera bandera de este ejército. ¡Dios la haga una santa y bienaventurada!" Así le escribía Pueyrredón a San Martín, en enero 18 de 1817 ⁽¹⁶⁰⁾.

El 2 de agosto de 1818, el Libertador le escribe a Guido: "... Para mediados de este mes pasaré la cordillera y espero en Dios que todo se hará felizmente. Diga usted al Padre Bauza apronte mi casa para breves días" ⁽¹⁶¹⁾.

Desde Santiago del Estero, *Belgrano* escribe a su íntimo amigo San Martín: "... Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero usted no debe llevarse de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por este medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin, se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

"...no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa; deje Vd. que se rían, los efectos le resarcirán a Vd. de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. Acuérdesse Vd. —agregaba Belgrano—, que es un general cristiano, apostólico romano; cele Vd. de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales se falte al respeto de cuanto diga a nuestra santa religión.

"...Se lo dice a Vd. su verdadero y fiel amigo Manuel Belgrano" ⁽¹⁶²⁾.

A su amigo *Chilavert* le escribe así San Martín: "No he contestado con más antelación a la de usted de 29 de julio, por haberme hallado en el campo, del que no he regresado hasta hace diez días. Se funda usted en decir que mi situación me permitirá el tiempo suficiente para leer las cartas de mis rancios amigos; sin embargo, no lo tengo muy sobrante, pues él es dedicado a prepararme a bien morir (no como usted, sino como un cristiano que por su edad y achaques ya no puede pecar), y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y otros" ⁽¹⁶³⁾.

O'Higgins le dice a nuestro Gran Capitán, en 1836: "... ¡Qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias!...

(160) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. IV, p. 558.

(161) Otero: "*Hist. de San Martín*", t. II, p. 356).

(162) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 43.

(163) Carranza: "*San Martín: Su correspondencia*", página 146.

pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libres de los alevosos e ingratos que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo" (164).

Y en agosto de 1837, el mismo O'Higgins escribe a San Martín: "... ¡Quiera la benevolencia del Omnipotente poner fin a tantas locuras y abrir los ojos de los infatuados por una guerra fratricida, para que no se vierta más sangre de hermanos contra hermanos, y cesen las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas! *Y no cesemos usted y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios, que nos ha conservado la vida, evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos ha concedido al separarnos de un teatro tan ominoso como desventurado*" (165).

Al comunicarle a San Martín la acción de Cotagaita, le dice *Rondeau*: "Tengo el honor de poner en noticia de V. S. tan gloriosos resultados, para que con las demostraciones públicas que tenga a bien, satisfaga los votos de su pueblo, circulándolo a los demás de su comprensión y unido con los ministros del santuario se dirija a tributar los inciensos debidos al Dios de los ejércitos y a nuestra patrona, bajo cuya protección caminamos con tan señalados beneficios" (166).

Cuando el general San Martín censuraba con energía el proceder de los que habían intentado conspirar contra el gobierno de Mendoza, decía en su manifiesto que el Ser Supremo no podía mirar con rostro agradable las maquinaciones de esas fieras" (167).

"Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males de los Estados beligerantes", le expresaba San Martín a su amigo el general O'Higgins (168).

Al comunicarle a su amigo D. Miguel de la Barra la enfermedad de don Juan Pedro Darthez, *San Martín* le escribe:

"... Estanislao cayó con la misma enfermedad, y a los seis días murió. Estos golpes repetidos me afectaron, pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias" (169).

(164) Carranza: *Ob. cit.*, p. 44 y 50.

(165) *Id. id.* p. 58.

(166) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 127/28.

(167) *Doc. Arch. de San Martín*, t. II, p. 254.

(168) Carranza: *Ob. cit.*, p. 62.

(169) *Id. id.*, p. 215.

“Antes del nacimiento de mi hija Mercedes —escribe el prócer a doña Dominga Buchardo de Balcarce—, mis votos eran porque fuese un varón; contrariado en mis deseos, mis esperanzas se dirigieron a que algún día se uniese a un americano, hombre de bien y si era posible el que fuese hijo de un militar, que hubiese rendido servicios a la independencia de nuestra patria. Dios ha escuchado mis votos, no sólo encontrando reunidas estas cualidades en su virtuoso hijo don Mariano, sino también coincidir el serlo de un amigo y compañero de armas” (170).

En su proclama al pueblo de Cuyo, el general San Martín, después de expresar que su vida era lo menos reservado que poseía, pues la había consagrado a la seguridad del pueblo, pedía la cooperación de todos, seguro de la victoria. “Yo me atrevo a predecirla —agregaba— contando con todo vuestro auxilio bajo la protección del cielo, que mira con horror la causa injusta y sangrienta de los opresores de la América” (171).

Al delegar el mando de Protector del Perú, dijo al pueblo de Lima el General San Martín: “...Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesitan para hacer la felicidad de sus representados.

“...Que el Cielo presida vuestros destinos y que éstos os colmen de felicidad y paz”.

Si, como hemos visto por algunas cartas, grandes amigos de San Martín hubiesen escrito a un masón o liberal a *outrance* ¿le habrían inferido la burla de recomendarle oraciones y acciones de gracias no sólo a Dios, sino también a la Sma. Virgen, a la que llamaban *Nuestra Madre*? Seguramente que no. Pero bien sabían ellos que el destinatario de sus cartas era un militar católico; de lo contrario, se habrían abstenido de hacerlo, por educación.

Y si el general Belgrano le decía a San Martín que era un “general cristiano, apostólico y romano” y otras cosas más sobre el catolicismo, lo hacía porque —como amigo íntimo de él—, sabía que, efectivamente, esos sentimientos abrigaba el Gran Capitán.

De no haber sido ciertas aquellas declaraciones de su carta, se exponía a una rectificación. Y San Martín no sólo no desvirtuó ni una

(170) Otero: *Ob. cit.*, t. IV, p. 289.

(171) *Doc. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 253.

línea de la famosa carta de Belgrano, sino que llevó a la práctica muchas de las medidas por él aconsejadas.

Refiriéndose a este aspecto de la personalidad del general San Martín, dice el R. P. Juan José Durao:

“Por inédita transcribo una carta de *San Martín*, conservada en el convento de Buenos Aires. Es importante, porque siendo una correspondencia privada, en ella habla de su futura abdicación en el Perú. Su tenor es como sigue: “Cuartel General en Huaura, febrero 2, 1821. Querido Pedrito: He recibido su apreciable de 7 de octubre a la que tengo el gusto de contestarle. Mucho he sentido sus males, y es preciso se cuide Ud. mucho que primero es la salud que todo. Veo lo que Vd. me dice en el triste estado en que se halla la villa y sus vecinos; nada me importa el que nuestros potreros sean en donde todos concurren por su seguridad; auxilie Ud. a los pobres con ellos y con granos y herramientas que pueda; no se le dé cuidado que Dios mediante en concluyendo la campaña, Los Barriales tienen que ser el paraíso de Mendoza y el auxilio de todos los infelices; no hay que desmayar que Dios todo lo tiene que componer. Vuelvo a Ud. a encargar el cuidado que debe tener con mi señora Da. Josefa Ruiz; no se olvide Ud. de enviarle algunas cositas de las que produzca la chacra, igualmente algunas carguitas de leña. Nada me ha dicho Vd. del caballo y de las yeguas, si han salido algunos potrillos buenos, regale el que le parezca a algunos amigos curiosos, pero con la condición que no los tienen que capar. Nuestra campaña es muy feliz. Dios mediante, muy en breve tiempo entraremos en Lima.

“... Me alegraré que Ud. mejore del todo y que crea en su amigo y paisano. José de San Martín. P. D. Mil cosas a Peralta, Delgado, Sosa, don Francisco Guíñazú y al viejo Palma.”

“Esta es una reveladora epístola, expresa fray Durao. Nos muestra el alma generosa de San Martín y en la intimidad de ella se confiesa creyente esperanzado, que fía en Dios providente. Esta nunca podrá ser la carta de un escéptico, y si la de un hombre de fe honda. Antojadizo sería dar a ella una interpretación política, estando destinada a un humilde servidor” (172).

“He convocado al Congreso —decía San Martín a Bolívar— en carta del 10 de setiembre de 1822—, para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honradez de mi espíritu y la convicción de

(172) “*El Pueblo*” (Bs. As.), marzo 1º de 1934.

mi patriotismo. Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos" (173).

Desde Lima, en 1823, el presbítero Pedro José de *Tramarria* le escribe a San Martín, que se hallaba en Mendoza:

"...aunque mi gratitud no me obligara a manifestarle en todas las circunstancias el interés que tengo por su existencia, lo haría como un ciudadano plenamente convencido de que la libertad que disfruta este mi país, es debida a los esfuerzos de V. E., hará siempre eterno mi reconocimiento a su esclarecida persona, por cuya existencia no dejaré, mientras viva, de elevar mis súplicas al Altísimo para que le conceda los bienes que le desea su siempre reconocido capellán y amigo" (174).

El duelo

Al crearse el Regimiento de Granaderos a Caballo figuró el duelo como práctica inherente a la condición de oficial y se expulsaba del Cuerpo al que no admitiera un desafío.

De esa circunstancia no puede deducirse nada que autorice a sostener que San Martín —creador y Jefe de dicho Regimiento— fuera ateo, anticatólico o masón.

Al pie de aquel reglamento, que publicara la Comisión Nacional del Centenario de 1910, no figura la firma del Gran Capitán. En la página 12 del tomo II de los "Documentos del Archivo de San Martín", a que nos referimos, sólo figuran los nombres de un numeroso grupo de oficiales distinguidos, nada más.

El duelo era una vieja tradición militar, muy arraigada en los ejércitos europeos en aquellos tiempos. San Martín la toleró y figuró en el reglamento de los Granaderos.

No hay duda que esa práctica no constituye un acto piadoso, como igualmente su tolerancia; pero no es nuestro propósito pedir la beatificación de San Martín, sino demostrar la sinrazón de los que creen en aquella tolerancia un argumento decisivo para llamar masón o descreído a nuestro Héroe máximo.

(173) "*San Martín y Bolívar*" (Publicación del Instituto Sanmartiniano, a cargo de Teodoro Caillet-Bois e I. Bucich Escobar) Bs. As., 1941, p. 45.

(174) "*San Martín. Su correspondencia.*" (Bs. As., 1910), p. 235.

El duelo es una costumbre repudiada por la sana razón, por las leyes divinas, penales y eclesiásticas y condenado expresamente con censuras por la Iglesia. Tolerar el duelo es un error.

Hay errores e ideas erróneas que se siguen con toda buena fe, por moda o por costumbre en muchos casos.

Se sabe que la cremación de cadáveres, por ejemplo, está prohibida terminantemente por la Iglesia, salvo en los casos de excepción que ella establece. No obstante, hay católicos militantes que, por ignorancia o conveniencia, son partidarios de la incineración.

También la Iglesia prohíbe la vestimenta pagana o indecente, que está en abierta pugna con las tradiciones cristianas. Sin embargo, infinidad de católicas concurren así vestidas hasta al mismo templo. ¿Se puede decir por ello que sean masonas o contrarias a la Iglesia? No, ciertamente.

Sabemos de católicos que han intervenido como duelistas o como padrinos de lances, creyendo que hacían así un buen acto y que no cometían nada malo, sino una noble acción de caballero.

¿Quién no recuerda el duelo en que actuaron el doctor Manuel A. Fresco y los señores Díaz Vieyra, Durañona Vedia, Rojas Silveyra y Prado? Procedían así por costumbre y porque ofendidos en su honor y ofuscados, no dieron a la prohibición de la Iglesia la severidad que realmente ella tiene. Pero cuando el Padre Castellani les hizo presente la censura en que habían incurrido, esos caballeros reconocieron paladinamente su error y volvieron sobre sus pasos. Si no hubieran procedido así, tal vez, con el correr de los años, futuros historiadores habrían llegado a decir que Fresco fué masón y que sus compañeros también, porque aceptaron desafíos o no censuraron esa costumbre detestable.

San Martín toleró el duelo y nunca se batió; ni cuando la calumnia llegó a herirlo en lo más hondo de su corazón, y sabiendo él quien era el miserable calumniador.

Afirma Paz en sus "Memorias" que el duelo cayó muy pronto en desuso en las filas. Dice al respecto:

"...fué propuesto en mi regimiento (el duelo) habiendo sido convocados los oficiales para su aceptación. Nuestros jóvenes oficiales—agrega Paz—, se condujeron con un juicio superior a sus años, haciendo observaciones sensatas sobre los muchos inconvenientes que presentaba semejante institución, y manifestando su deseo de que se salvara, para aceptarla inmediatamente. Sea que el general San Martín no quería una cosa distinta de la que *se había* establecido en su re-

gimiento, sea que pesase el mérito de las observaciones que se hicieron, sea en fin, *otra cualquiera causa*, lo cierto es que *no se volvió a tratar del asunto y que jamás se llevó a efecto*. Ignoro lo que sucedió en los otros cuerpos, pero el hecho es que en ninguno se implantó, y que el de Granaderos quedó como único depositario de su bizarra institución, la que allí mismo se debilitó mucho, y según pienso, cayó en desuso...” (175).

El testimonio de Belgrano es también elocuente. Desde Santiago del Estero le escribe a San Martín, en 1814: “Mi amigo: Hablo a usted como tal y según mis deseos de sus aciertos; *no sé quién* ha venido por aquí con la noticia de las reglas reservadas con que deben gobernarse los cuerpos, inculcando en la del duelo; me lo han preguntado varios vecinos, asombrados, y a todos he contestado que ignoro y aún disuadiéndolos. Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos y mucho más aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huela a religión.

“Creo muy bien que usted tendrá esto presente y que arbitrará el medio de que no cunda esa disposición...

“La guerra allí (en el interior) no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes naturales, cristianas y religiosas... Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero *usted no debe llevarse de opiniones exóticas ni de hombres que no conocen el país que pisan*; además, por este medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin se compone de hombres educados en la religión católica que *profesamos* y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

“... *no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes*, nombrándola siempre nuestra Generala y no olvide los escapularios a la tropa; deje usted que se rían, los efectos le resarcirán a usted de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. *Acuérdese usted que es un general cristiano, apostólico romano*; cele usted de que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales se falte al respeto de cuanto diga a nuestra santa religión” (176).

(175) Paz, José Ma.: “*Campañas de la Independencia. Memorias Póstumas*”. t. I, p. 145/46 (Bs. As., Edit. L. J. Rosso).

(176) *Document. Arch. de San Martín* (Com. Nac. del Cent.), t. II, p. 43.

CAPITULO VI.

EL GENERAL SAN MARTIN EN EL OSTRACISMO. — SU TESTAMENTO. — SU MUERTE. — DEPOSITO DE SUS RESTOS EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE BOLOÑA. — SU REPATRIACION EN 1880. — MAUSOLEO EN LA CATEDRAL.

En el procedimiento judicial existe una norma que es toda una garantía de estricta justicia. Por ella se establece que quien acusa debe presentar concluyentes pruebas contra el acusado, pues, de lo contrario, todo será inútil y sin valor legal alguno para condenar.

Ahora bien, apliquemos esa norma a nuestro caso y preguntemos: los que manifiestan que San Martín fué masón, o deísta o anticatólico, tanto en su vida pública, como en su ostracismo, ¿tienen pruebas concluyentes para justificar sus afirmaciones?

No las tienen. No obstante, echan a rodar esos juicios infundados.

¿Que en su ostracismo el Gran Capitán no dió las frecuentes muestras públicas de fe católica que puso en evidencia cuando estaba en América?

¿Qué quieren los fariseos? ¿Que San Martín hubiera entregado también otro bastón de mando a Nuestra Señora de París, como antes lo había hecho con la Virgen del Carmen? Ya no tenía bastón de mando.

¿Que impusiera el rezo del rosario en las tropas francesas? No olvidemos que en Francia, San Martín era un extranjero y un proscripito. Enfermo física y moralmente, se entregó, con el silencio que lo caracterizaba, al cuidado de su salud y de su hogar.

Es un hecho comprobado y muy humano, que en los momentos de mayores peligros colectivos e individuales, el hombre no sólo se conforma con rezar a Dios en el templo o en el hogar: redobla sus ruegos, aumenta sus oraciones y otras prácticas piadosas, y a fin de que éstas sean más gratas al Creador, busca que otros le acompañen.

Cuando Moisés, siempre de fe ardiente, vió a su pueblo debatirse en luchas sangrientas con sus enemigos, redobló sus oraciones y subió a lo más alto de la montaña; y desde allí, con sus brazos en cruz, imploraba a Dios las bendiciones para sus hombres.

Al frente de la gigantesca empresa libertadora, única en la vida de los pueblos, San Martín necesitaba con premura el auxilio divino,

sin cuyo concurso todo es estéril. Y se hacían públicas rogativas y se redoblaban las prácticas piadosas, que se pregonaban para que todos se unieran a los ruegos.

Y Dios escuchó las cristianas peticiones y bendijo las armas de la patria, que en manos de San Martín estaban preparadas para dar la libertad, que es uno de los dones del Cielo.

Si pasada la borrasca se atenuaran las públicas manifestaciones religiosas, ello no significaría en modo alguno un enfriamiento de la fe católica. No. Esa tendencia es muy humana y se ha observado en todos los tiempos, y aún en los hombres del más práctico catolicismo.

Las rogativas públicas en los momentos supremos, demuestran por sí mismas que hay una sólida fe en Dios, en la que éllas se basan; que se confía en su poder infinito y que se reconoce la eficacia de la oración para alcanzar los favores del Altísimo.

En su retiro de Francia, el general San Martín no era ya el conductor de pueblos, ni el jefe de un ejército libertador, ni el superior que debía velar por la moral de sus soldados. Era un exilado, un extranjero muy pobre y sin cargo público de espectabilidad.

Dolorido por la ingratitud, abatido por los desengaños, qué otra cosa podía hacer sino encerrarse en el silencio hogareño, desde donde siguió viviendo y sintiendo católicamente y conquistándose la simpatía de un dignísimo sacerdote, el abate Bertin, que llegó a figurar en el círculo de sus íntimos y de sus admiradores. . .

Si en Francia no hizo el Gran Capitán públicas manifestaciones de religiosidad, ello no autoriza a nadie a deducir que hubiera abandonado el catolicismo, del que en otros tiempos diera pruebas tan brillantes a los americanos. No tenía que realizar públicas protestas de fe católica, porque los tiempos y las circunstancias habían cambiado. Ya él no era faro y timón de varios pueblos, que necesitaban de su ejemplo religioso.

Hablar de los grados de catolicidad de un hombre, juzgar su fe, amor y devoción al Supremo Hacedor, es algo que no corresponde a ningún ser humano el establecerlo, porque sólo a Dios está ello reservado.

Entre las pruebas documentadas del catolicismo de San Martín, sus públicas manifestaciones de fe religiosa y las simples presunciones de escritores, que sin ninguna base sería suponen lo contrario, no podemos vacilar ni un solo instante en la elección.

Sobre la catolicidad del Libertador existen testimonios fehacientes. De su masonismo no se ha hallado ningún elemento de juicio preciso y decisivo.

En estas circunstancias ¿cuál es el deber del historiador imparcial? Cefñirse a lo que surja de las pruebas y desechar lo indocumentado o

lo que se apoye únicamente en probabilidades remotas. Esa es su misión. Mientras no se haga así, toda su labor será estéril, toda su obra inútil.

“¿Cree usted —le escribía San Martín a Guido—, que tan fácilmente se hayan borrado de mi memoria los honrosos epítetos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos que en unión de mis compañeros hemos libertado?”

“... toda la gratitud que se debe esperar de los pueblos en revolución, es solamente el que no sean ingratos.

“... si no hay arbitrio de olvidar las injurias, porque este acto pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón” (177).

¡Qué lección estupenda de cristianismo! Un corazón sin ese fuego religioso, buscará antes la venganza que la misericordia y el perdón.

Desde Bruselas el Gran Capitán le escribe a Guido:

“... Dígame usted, con franqueza, cuál es la situación de nuestro país. ¿Creerá usted que a pesar de haberme tratado como a un Ecce-Homo y saludado con los honorables dictados de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me intereso en su felicidad? “No me oculte usted tampoco las ausencias que se hagan de este viejo pecador, seguro que doce años de revolución me han curtido de tal modo, que nada me hace impresión” (178).

El general San Martín se mantuvo siempre fiel a sus hábitos modestos —escribe Félix Frías. Lejos de apetecer los honores, los huía en los últimos años como en los de su brillante juventud. Hasta tal punto llevaba su abnegación —agrega— que jamás quiso contestar ni las calumnias lanzadas por vulgares pasiones contra su nombre, ni las falsas relaciones de la lucha en que él figuró como el primero, y que mezquinas ambiciones han querido hacer aparecer como obra suya” (179).

En el ostracismo, San Martín vivió golpeado por la calumnia de los envidiosos de su gloria. Nadie negará que estos contratiempos son más que suficientes para hacer a un hombre profundamente retraído, silencioso y taciturno. Se podrá decir que ellos influyeran en el carácter del ilustre prócer nuestro, pero no que apagarán su fe religiosa. Por el contrario, los infortunios, como lo enseña la experiencia de siglos y siglos, aumentan la unión con Dios. Unos la manifiestan en forma más intensa, otros en forma menos ostensible; pero lo esencial es sentirla.

(177) Carranza: *San Martín: Su correspondencia* p. 173.

(178) *Id. id.*, p. 168/69.

(179) Frías, Félix: *“Escritos y Discursos”*, t. I, p. 91.

Son actos que se expresan según la psicología de cada persona. Y no olvidemos que el general San Martín rehuía la publicidad y era retraído en sumo grado.

Por otra parte, no sabemos que exista obligación para el católico de publicar a los cuatro vientos cada vez que va a misa, o cada vez que confiesa o comulga.

¡Cuántos católicos prácticos serían tachados de “católicos despreocupados”, por los amigos de la “publicidad”!

Lo esencial es cumplir fielmente con los preceptos de la Iglesia. Que lo sepa el mundo, al católico sincero no le importa. Sólo le preocupa el juicio de Dios.

Ya lo dijo Jesús: “Cuando oréis, no hagáis como los hipócritas, que se complacen en orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las plazas para ser vistos de los hombres... Cuando ayunéis, no os pongáis caritristes como los hipócritas, que desfiguran sus rostros para mostrar a los hombres que ayunan... Si perdonáis a los hombres las ofensas, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados. Pero si vosotros no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras faltas. (San Mateo, cap. VI).

Como todo militar de alma, San Martín era parco en palabras, pero abundante en hechos. Así lo demostró siempre, y hasta cuando escribía cartas familiares era muy breve, pero claro y terminante.

Vicuña Mackenna, refiriéndose al testamento del Libertador, dice que aquella “pieza escrita en una cuartilla de papel, no es un testamento; es un simple boletín, como el de Maipo, redactado sobre la almohada, como el último lo había sido en el arzón de la silla” (180).

“En sólo 52 renglones manifestó sus voluntades; no necesitó de extensas declaraciones ni de albaceas, expresa el Dr. Villegas Basavilbaso.

“... En frases sentidas —añade— ordenó sus disposiciones sin jactancia, humildemente, con fervor cristiano. Inicia su testamento: “En el nombre de Dios Todopoderoso, a quien reconozco como Hacedor del Universo”, porque creía en Dios, a quien invocara tantas veces en vísperas de la gloria. ¿No puso bajo los auspicios de la Señora del Carmen la bandera del Ejército de los Andes, antes de emprender su cruzada a través de esas monañas que le quitaban el sueño? ¿No proclamó la libertad e Independencia del Perú “por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”? Tal vez en

(180) Vicuña Mackenna, B.: “*Obras Completas*”, t. VIII, p. 388 (1938).

esos momentos solemnes llegase a su memoria la súplica de la propia madre que quiso ser amortajada con el sayal dominicano...” (181).

Para destruir la patraña del masonismo de San Martín, existe también la prueba de su testamento. Redactado con la brevedad de un militar laconico y con la fe firme de un cristiano, está muy lejos de ser el testamento de un masón.

¿Qué escribió de su puño y letra el general San Martín al enca-bezarlo? Lo siguiente: “En el nombre de Dios todo Poderoso a quien reconozco como Hacedor del Universo”.

¿Constituye, acaso, esta declaración una herejía? De ningún modo. Ella concuerda plenamente con la primera parte o artículo del Credo cristiano: “Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la Tierra”, etcétera.

No nos debe extrañar que San Martín no se explayara más en sus declaraciones, puesto que todo su testamento se redujo a cincuenta y dos renglones.

“San Martín detestaba escribir” y ‘no decía absolutamente más de lo necesario, como que su palabra escrita fuera sólo una voz de mando’; “prefería un mensaje secreto a todo arranque de expansión” (182).

Fué brevisimo al escribir su testamento el general San Martín. Por eso dijo, compendiando sus sentimientos religiosos: “En el nombre de Dios todo Poderoso a quien reconozco como Hacedor del Universo”.

No es necesaria la ampulosidad, ni un largo escrito, para expresar en él un sentimiento íntimo, arraigado en lo más profundo del alma. Bastan dos, tres o cuatro palabras, para decirlo todo. La jaculatoria: “Dios mío, Señor mío”!, ¡cuán elocuente es! En sólo dos expresiones, ¡cuántos sentimientos se manifiestan, cuántas confidencias, cuántas peticiones, cuántas angustias! Cuatro palabras, no más, revelan la fe y la esperanza en el Creador, el consuelo divino en las adversidades y tienen toda la elocuencia de un discurso de Bossuet o de Lacordaire.

Al invocar a Dios como lo hizo, nuestro Gran Capitán daba testimonio de los sentimientos que el católico sabe sintetizar. Reconocía a Dios-Creador, como lo establece el Credo, y era lo bastante para significarlo todo.

Y no olvidemos que el Credo encierra los dogmas, la doctrina y

(181) Villegas Basavilbaso B. (En “*Revista del Inst. de Inv. Hist. “Juan Manuel de Rosas”*”, dic. 1940, p. 145, Bs. As.).

(182) Vicuña Mackenna: *Ob. cit.* t. VIII, p. 371.

todas las enseñanzas de nuestra fe católica. En el Credo se condensa todo, hasta la "Summa Theológica" de Santo Tomás.

Sabemos, y por pruebas fehacientes, que nuestro máximo prócer se demostró y manifestó católico en muchas circunstancias de su vida, y que no hay ninguna documentación que ponga en evidencia que San Martín revocara después sus sinceras convicciones religiosas. Luego, no asiste a nadie el derecho de sacar de la breve profesión de fe que consignó en su testamento, la conclusión de que el Libertador de América no era el "general cristiano, apostólico y romano" a que se refería Belgrano.

El Gran Capitán no llamó a Dios como lo hacen los masones: Gran Arquitecto del Universo, forma ésta que constituye una herejía más o menos encubierta⁽¹⁸³⁾. Lo llamó y reconoció como lo hace todo cristiano: Hacedor del Universo, vale decir, Creador del mundo.

Lo que sucede, es que muchos se han creído autorizados a juzgar intenciones, que sólo a Dios están reservadas.

No murió San Martín masónicamente, como Sarmiento o como Quintino Bocayuva, por ejemplo, prohibiendo que se acercara a su lecho ningún sacerdote y rechazando los auxilios de la Santa Religión. ¿Hay alguna prueba en ese sentido dejada por él? No.

Su testamento es el de un creyente modesto y humilde, enemigo de la pompa. Por eso prohibió se le hiciera ningún género de funeral. Adviértase bien que dijo *funeral*, no dijo *misas rezadas*. Prohibió la pompa o solemnidad con que se hace algún entierro. Sabía San Martín, por propia experiencia, el poco valor que pueden tener ante Dios la pompa y la fastuosidad.

Sus gloriosas hazañas, que dieron libertad a tres países, se premiaron primero con frenéticas ovaciones y después con ingratitudes y deslealtades, que lo obligaron a él, al Libertador de pueblos y sin ambiciones de poder, a buscar tranquilidad para su cuerpo y su alma en un rincón de tierra extranjera.

Y como nunca en su vida pretendió los honores, tampoco los deseó para su muerte. Y los *funerales*, en aquellos tiempos, eran costosos y llenos de pomposidad.

"Esa postrer voluntad sanmartiniana —la de no querer funerales—,

(183) El Dios Arquitecto de la Masonería no es el Dios Creador de los cristianos. El arquitecto construye el edificio con materiales que él no hace, sino que encuentra ya hechos; el Creador construye el edificio del mundo, no con materiales ajenos o ya hechos, sino con los materiales que El mismo hace de la nada. (Conf. José Ma. Caro: "El misterio de la Masonería" (1926)).

teológicamente considerada —dice fray Juan José Durao—, no importa una negación dogmática, y estudiada de acuerdo con la psicología del prócer, indican tan sólo su modestia profunda. Una simple reflexión llevará al convencimiento de la exégesis que formulo, añade Fray Durao. En el testamento rehusa igualmente San Martín, todo rito civil. Sólo ruega que lleven su corazón a Buenos Aires. Y si nadie dirá que el renunciamiento de San Martín a todo rito civil importe la negación del nacionalismo, ¿por qué argüir, entonces, que él niegue su fe por el renunciamiento de los funerales que se pueden disponer? (184).

“El 17 de agosto —escribe Mantilla—, sin que nada lo hiciera temer, sufrió un síncope que sus hijos creyeron pasajero, pero agravado, a la hora dejó de existir, siendo las tres de la tarde. Al día siguiente sus restos fueron depositados en la iglesia Catedral, rezándose una misa de cuerpo presente” (185).

Que San Martín, modesto como era, prohibiera funerales (no misas, ni novenarios) en su entierro, no es señal —como ya hemos dicho—, de que renegara del catolicismo.

He conocido a un gran paladín católico, miembro de varias Conferencias de San Vicente de Paúl, y de comunión frecuente, que al morir prohibió que se celebrasen funerales en su sepelio. Y más aún: pedía se le condujese al cementerio en un mísero coche o carro fúnebre y sin ninguna clase de publicidad. Y así se hizo.

Nadie cometería el error de afirmar por ello, que un hombre así necesariamente debe ser anticatólico, herético, masón, etc., etc.

Si San Martín hubiera abrigado ideas masónicas o deístas o disidentes, como algunos le atribuyen, la Iglesia habría prohibido la inhumación bajo sus mismas bóvedas. No se permitía el entierro en sagrado de las personas que habían manifestado una ideología contraria al sentir de la Iglesia, o rechazado los Santos Sacramentos.

San Martín murió casi sin agonía, refiere Frías; casi podría decirse repentinamente, cuando nada hacía esperar el deceso. Sin embargo, escribas y fariseos se empeñan en sostener que el prócer no debe ser considerado católico.

Pero la Iglesia, en cambio, a las pocas horas de su muerte, abrió de par en par las puertas de uno de sus templos de Francia, para ofrecer a sus restos un lugar en el sagrado recinto.

(184) “*El Pueblo*” (Bs. As.) feb. 1934.

(185) Mantilla, Manuel F.: “*San Martín*” (Biblioteca de Mayo), t. VI, año 1913, p. 157 (Bs. As.).

“El 20, a las 6 de la mañana —dice Frías—, el carro fúnebre recibió el féretro, y fué acompañado en su tránsito silencioso por un modesto cortejo... El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolás. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones religiosas en favor del alma del difunto.

“Después de esa ceremonia el convoy fúnebre continuó hasta la catedral... En una de las bóvedas de la capilla, acabada ya, fué depositado el cadáver que acompañamos. Allí descansará hasta que sea conducido más tarde a Buenos Aires, donde, según sus últimos deseos, deben reposar los restos del general San Martín. Fiel siempre a sus hábitos modestos —agrega Frías—, había él mismo manifestado la voluntad de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentación alguna, y así se ha hecho ⁽¹⁸⁶⁾.

Estaba a cargo del templo donde se depositó el cadáver del Libertador, el abate Haffreinque, respetable sacerdote —añade Frías—, que cedió una de las capillas subterráneas de la catedral para los restos del general San Martín, y ha prodigado a su enlutada familia las benévolas atenciones de un ministro del evangelio”. ⁽¹⁸⁷⁾.

Tan modesto fué el velorio del Gran Capitán, que solamente se contó en él con lo indispensable. Frías lo describe así: “Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa entre dos velas que ardían al lado del lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver ⁽¹⁸⁸⁾.

Repatriación de sus restos

Treinta años permanecieron los restos de San Martín en tierra francesa.

En 1864 los diputados Adolfo Alsina y Martín Ruíz Moreno presentaron un proyecto por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a repatriarlos a la mayor brevedad ⁽¹⁸⁹⁾.

⁽¹⁸⁶⁾ Frías: *Ob. cit.* t. I., p. 79.

⁽¹⁸⁷⁾ Frías: *Ob. cit.* t. I., p. 83.

⁽¹⁸⁸⁾ *Id. id.*, p. 78.

⁽¹⁸⁹⁾ *Diario de Sesiones* (Cám. de Dip.) (Bs. As., julio 18/864, p. 202).

El Senado convirtió en ley el proyecto, pero pasaron largos años antes de llevarlo a la práctica.

Al presidente Avellaneda cupo el honor de traer al país los restos del Libertador, para darles sepultura en la Catedral de Buenos Aires, en sitio bien visible.

El arzobispo, monseñor Aneiros, prestó a la iniciativa el más decidido apoyo, y aprobó que el mausoleo del Gran Capitán se levantase en el sitio que ocupaba la capilla de Nuestra Señora de la Paz, en la nave derecha del templo.

Los trabajos preliminares comenzaron el 25 de febrero de 1878, con un Tedeum, que fué cantado por aquel prelado. Luego procedióse a bendecir y colocar la piedra fundamental del monumento funerario a erigirse, echando las primeras cucharadas de la mezcla el presidente de la República, Dr. Nicolás Avellaneda, y el Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Federico Aneiros: el Gobierno y la Iglesia.

A principios de 1880 arribó a Francia el transporte "Villarino", que fuera enviado a buscar los mortales despojos del Libertador.

En la Catedral de Francia se realizó con tal motivo una solemne ceremonia religiosa. "Desde que murió nuestro Gran Capitán de los Andes —dice el coronel Bmé. Descalzo— hasta que sus restos fueron entregados al comandante del "Villarino", el clero francés los acompañó con cristiana acogida, la cual el Ejército Argentino nunca jamás debe olvidar" ⁽¹⁹⁰⁾.

Al llegar la nave a Montevideo, el féretro fué desembarcado y llevado a la Catedral del país hermano, donde también se ofició un funeral.

El 28 de mayo de 1880, el "Villarino" fondeaba en nuestro puerto. En el muelle de las Catalinas se había congregado una patriótica muchedumbre, y además de los miembros del Gobierno nacional se hallaban presentes los representantes de la Iglesia y numeroso Clero.

Después del discurso de recepción, a cargo de Sarmiento, en medio de un profundo recogimiento Avellaneda se refirió a la personalidad del prócer y al acto de justicia póstuma que se realizaba.

Finalmente, los restos del Gran Capitán se transportaron a la Catedral, donde fueron recibidos por el Arzobispo Aneiros, a quien acompañaban todas las autoridades eclesiásticas, sacerdotes, hermanas de caridad, damas patricias, etc. ⁽¹⁹¹⁾.

⁽¹⁹⁰⁾ "Revista Militar" cit. (Bs. As., julio 1943, p. 23).

⁽¹⁹¹⁾ Conf. Revista cit. (Art. del Cnel. Descalzo).

De inmediato se dió comienzo a una solemne ceremonia religiosa, y después que el féretro se colocó en un gran catafalco instalado en la nave central de la iglesia, el pueblo desfiló piadosamente ante él.

El día 29 oficióse un funeral, y en esa ocasión —recuerda Otero—, el arzobispo monseñor Aneiros subió al púlpito y en una oración sagrada rememoró los méritos del Libertador y la razón y significado de aquel homenaje.

“La 4ª Capilla de la derecha de la Catedral, fué modificada para transformarla en Mausoleo del General José de San Martín. Allí, en un sarcófago, precedido por una severa imagen de la Patria, obra del escultor Carrière de Belleuze, yacen los restos del Libertador de América, así como su corazón”. (192).

Al principio tuvo a su cargo la custodia y conservación del Mausoleo la Municipalidad de Buenos Aires; pero en 1892, por decreto del P. E., se confió esa misión al Museo Histórico Nacional.

Y bajo las bóvedas sagradas de la Iglesia Catedral quedarán los restos mortales del Libertador, venerados siempre, hasta que el clarín del Arcángel se haga oír al final de los tiempos.

(192) *Revista Litúrgica Argentina*. (Bs. As., 1944), n° 84/85.

A P E N D I C E

REMEDIOS DE ESCALADA, "ESPOSA Y AMIGA DEL GENERAL SAN MARTIN"

Remedios de Escalada de San Martín ⁽¹⁾, la esposa y amiga del Gran Capitán de los Andes, perteneció al grupo de las mujeres fuertes de que hablan los Libros Sagrados. Porque fué fuerte en el espíritu; por sus virtudes, por su temor de Dios Nuestro Señor y por su inmensa bondad. De esas mujeres en las que confía el corazón del marido, que saben velar por su familia, que socorren al mendigo, tienden sus brazos al necesitado, que aplican sus manos a las labores domésticas y al huso; de esas mujeres cuya lengua la gobierna la caridad cristiana. Por eso era fuerte Remedios.

Nació Remedios Escalada, en Buenos Aires, el 20 de noviembre de 1797, en el hogar de los esposos Antonio José de Escalada y Da. Tomasa de la Quintana. La casa paterna era el centro de reunión de los principales patriotas de la Revolución y allí la conoció el bizarro militar que pronto le diera su apellido, y allí nació su amor por la niña.

El 12 de noviembre de 1812 —a poco de llegar de Europa— José de San Martín y Remedios de Escalada se unían en matrimonio y juntos comulgaban ante el altar de Dios, como dice el acta que hemos transcripto en otro lugar de este libro.

"No habían pasado tres meses de esta ceremonia —dice Carranza—, cuando el teniente coronel San Martín tuvo ocasión de recoger el primer laurel de sus triunfos, junto al convento de San Lorenzo, y

(1) Según el acta de matrimonio su verdadero nombre era María de los Remedios. (Ver pág. 72).

desde entonces, acentuada su fisonomía militar y su importancia para la guerra, comenzó la vida pública que terminaría simultáneamente con los días de su esposa.

“San Martín marchó al ejército auxiliar del Alto Perú, lo dejó por enfermedad, y cuando nombrado Gobernador Intendente de Cuyo debió trasladarse a Mendoza, pidió a su esposa que fuese a su lado. Apenas llegó a la capital de Cuyo —agrega Carranza—, Remedios fué saludada y agasajada por aquella sociedad y se hizo querer tanto, que aun no se han olvidado las simpatías que inspiró en ella.

“... Cuando el ejército marchó, en enero de 1817, el General en Jefe también dejó el hogar, y éste, desde entonces, no le vió sino de paso, antes o después de sus victorias” (2).

En 1819, hallándose muy enferma, San Martín —expresa Carranza—, manifestó a su esposa que convenía regresase al lado de sus padres y ella, tan tierna hija como obediente consorte, así lo hizo, llevando muy pequeña a la que después fué la señora de nuestro ministro en Francia, don Mariano Balcarce” (3).

“Su resignación y conformidad, ejemplares e impresionantes, —afirma Descalzo—, formaron en el corazón del Libertador la atmósfera de tranquilidad íntima que le era indispensable para entregarse a la Patria. Fué femeninamente heroica. Mantuvo encendida la antorcha de su esperanza noche y día, para iluminar con su amoroso recuerdo las noches del vivac lejano. El constante pensamiento en su gran guerrero la había identificado y conformado a su espíritu, lo cual le dió fuerzas para esperar. Pero la larga espera —prosigue el Coronel Descalzo— rompió el vaso de baccarat —que en otros es de arcilla—, en el cual ese delicado espíritu se albergaba” (4).

Agravada su enfermedad por la muerte de su amado padre, Remedios Escalada de San Martín moría tísica, el 31 de agosto de 1823. Tenía 25 años de edad.

Carranza recuerda al respecto el interesante relato que le hiciera una de las sobrinas de la ilustre patricia: “Murió como una santa —nos decía una de las sobrinas, que rodeó su lecho en los últimos instantes, expresa Carranza—, pensando en San Martín, que no tardó en llegar

(2) Carranza, Adolfo P.: *Patricias Argentinas*. (Bs. As., 1910), p. 7 y sigs.

(3) Id. id.

(4) Descalzo, Coronel Bmé.: *General D. José de San Martín. El Libertador*. “Revista Militar”. Bs. As., julio de 1943, p. 19 y sigs.

algunos meses después, con amargura en el corazón y un desencanto y melancolía que no lo abandonaron jamás" (5).

En 1824, nuestro Gran Capitán hizo erigir en la Recoleta un pequeño monumento de mármol, en el que estampó esta inscripción lacónica y profunda: "Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín".

Actualmente se han realizado gestiones para colocar los restos de la gran patricia argentina junto a los de su inmortal esposo y amigo, bajo las bóvedas de la Catedral.

Por decreto reciente, el intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Coronel D. César R. Caccia, ha honrado la memoria de Remedios Escalada de San Martín dando su nombre a una calle.

LA BANDERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES — CONFECCION POR DAMAS PATRICIAS. — CARTA DE LA ESPOSA DEL CORONEL OLAZABAL. — REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN COSE LA BANDERA GLORIOSA. — ROGATIVAS DE LAS DAMAS PORQUE DIOS BENDIGA LA ENSEÑA. — ALEGRIA DEL GRAN CAPITAN.

En 1856, doña Laureana Ferrari de Olazábal escribe una larga y elocuente carta a su marido, el Coronel Manuel Olazábal, referente a ciertos datos que éste le pidiera.

Entre otras cosas, dice la gran patricia argentina: "Tantas veces he repetido en nuestro hogar los acontecimientos relacionados con la bandera de San Martín, que al principio he creído que tu pedido de que te los relate nuevamente fuera una broma, pues más de un mes has dado con este motivo, pero me resuelvo a creer que lo pides seriamente en esto de que manifiestas desearlos para tus memorias de la Guerra de la Independencia.

"Empezaré por recordarte aquella comida de Navidad de 1816; rodeaban nuestra mesa *San Martín* en una cabecera, en la otra mi padre, hacia la derecha de que estábamos *Remedios Escalada*, Las Heras, Dolorcita Prats de Huisi, Mariano Necochea, yo, tú, Merceditas Alvarez, José Melián y Margarita Corvalán; hacia la derecha de San Martín, mi tío, Leonor, Manuel Escalada, Merceditas Zapata, mi hermano Joaquín, Elcira Anzorena, Matías Zapiola, Carmen Zuloaga, Miguel Soler y tu hermana Pepa; al terminar la comida y brindar por los presentes y por nuestra patria, *San Martín* manifestó deseos de que se confeccionara una bandera para su ejército. Inmediatamente Dolorcitas Prats, Margarita Corvalán y Merceditas Alvarez y yo nos com-

(5) Carranza: *Ob. cit.*, p. 111.

prometimos a proporcionarla gustosas; desde el día siguiente con Dolorcita Prats, que estaba parando en casa, nos dedicamos a buscar la seda apropiada para la obra, pero desde luego dimos con el inconveniente de no encontrar el color adecuado; en una tienda de la calle Mayor hallamos una seda que mostramos a San Martín, pero le pareció demasiado azul; tampoco encontramos seda de bordar color carne, para las manos del escudo; así pasaron los días recorriendo las tiendas de Mendoza sin encontrar ni una ni otra cosa, y San Martín quería que para el día de Reyes, el ejército tuviera su bandera; por fin llegó el día 30, de tu cumpleaños, la noche antes habíamos convenido con Dolorcitas, Merceditas y Margarita que habían ido a pasar unos días en casa, para bordar el escudo, que *la mañana siguiente nos levantaríamos temprano para recorrer nuevamente las tiendas y adquirir el género para la enseña* y algún recuerdo para tía, pero llegaron las ocho de la mañana y mis amigas dormían con tanto gusto que daba pena despertarlas; *en eso llegó Remedios Escalada* a quien impuse de lo que ocurría, de modo que sin esperar más nos salimos a recorrer los comercios; ya desesperábamos de encontrar la tela cuando fuimos a parar a una callejuela que llamaban del Cariño Botado, allí había una tienda tan pobre que íbamos a pasar de largo en la seguridad de que no tuvieran lo que buscábamos; pero salió el tendero y nos ofreció con tanto afán sus mercancías, que nos dió lástima y convinimos entrar y comprarle alguna cosa. ¡Cuál no sería nuestra alegría cuando al observar las pocas piezas de tela que había, encontramos una justamente, color de cielo como deseaba San Martín. Desgraciadamente quedaba muy poca cantidad y no era de seda sino una simple sarga pero tan lustrosa que presentaba un bonito aspecto. Naturalmente la adquirimos en seguida junto con la tela blanca de igual clase o muy parecida y volamos a casa con nuestro hallazgo, participando a nuestras amigas.

Inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotras preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar; de los dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamante de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y el sol del escudo al que pusimos varias perlas del collar de Remedios.

“En cuanto estuvo hecha la bandera, dirigidas por Dolorcitas Prats, nos pusimos a bordar; la primer dificultad fué dibujar el óvalo del escudo, no sabíamos cómo hacerlo, cuando Dolorcitas, que para todo tenía ingenio, tomó una bandeja de plata que había en el comedor y pasando un lápiz contra los bordes quedó marcado el óvalo deseado en la ban-

dera; otra idea de Dolorcitas fué poner en agua hirviendo con lejía unas cuantas madejas de seda roja que había para bordar el gorro frigio, de esa manera perdió la seda el color de tal modo, que vino a quedar del rosa más o menos deseado para bordar las manos.

“Como recordarás, celebrando tu día hubo invitados en nuestra mesa esa noche y *aprovechando la presencia de San Martín le prometimos tener listo el estandarte para el 5 de Enero próximo, y así fué; trabajamos sin darnos punto de reposo y la misma Remedios nos ayudó bordando muchas de las hojas de laurel que rodean el escudo; por fin, a las dos de la mañana del 5 de Enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra patria, para que siempre la acompañara la victoria; y tú sabes bien que Dios oyó nuestro ruego.*

“Estos son, pues, todos los acontecimientos que deseas te recuerde y como un detalle te diré que el dibujo de las manos lo hizo en el escudo tu cuñado Miguel Soler y que por mi parte, trasnoché tanto que el día me tomé enferma por lo que con gran pena, no pude presenciar la jura, pero de esta ceremonia tú estarás mejor enterado que yo.

“...Recibe la bendición de tus hijas y el cariñoso abrazo de tu amante esposa. *Laureana Ferrari de Olazábal*”⁽⁶⁾.

(6) Videla, Ricardo: “*El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos*”. (Mendoza, 1936), p. 104.

I N D I C E

CAPITULO I

La Logia Lautaro. Su fundación y objeto. ¿Era logia masónica? Opiniones de Zapiola, Mitre, Sarmiento, Rojas, Otero y otros	<i>Pág.</i> 7
--	------------------

CAPITULO II

El Gran Oriente y su novela sobre la "Lautaro". Trucos, ruidos, prestidigitación	43
--	----

CAPITULO III

Sinceridad religiosa de San Martín. Su ofrenda a la Virgen del Carmen. El rezo del Rosario en el campamento. La misa dominical. Represión de la blasfemia. Confesores para los soldados. Su oratorio privado en Chile. El Gran Capitán visita a monseñor Mastai Ferretti (Pío IX)	69
---	----

CAPITULO IV

El Clero en las filas del Ejército de los Andes. Sus valiosos servicios. San Martín y los frailes franciscanos. El Gran Capitán y fray Lamas, fundadores de los batallones infantiles. La obra ciclópea de fray Luis Beltrán. Frailes conductores de indios. Adhesión a la causa libertadora. Reconocimiento de San Martín	87
--	----

CAPITULO V

	<i>Pág.</i>
Más pruebas contra las patrañas masónicas. El Estatuto Provisional del Perú. El voto de O'Higgins. ¿San Martín hostil a la Iglesia Católica? El General San Martín y el Obispo del Cuzco, monseñor Calixto Orihuela. Contribuciones y economías. San Martín y los bienes del Clero. Correspondencia. El duelo	103

CAPITULO VI

El General San Martín en el ostracismo. Su testamento. Su muerte. Depósito de sus restos en la iglesia de Ntra. Sra. de Boloña. Su repatriación en 1880. Mausoleo en la Catedral	121
--	-----

APENDICE

Remedios Escalada, "esposa y amiga del General San Martín"	135
La Bandera del Ejército de los Andes. Su confección por damas patricias. Carta de la esposa del Coronel Olazábal. Remedios Escalada de San Martín cose la bandera gloriosa. Rogativas de las damas porque Dios bendiga la enseña. Alegría del Gran Capitán	138

*Este libro
se terminó de imprimir
en los talleres gráficos
de
Domingo E. Taladriz,
San Juan 3875,
el 21 de agosto de 1944*

EL GENERAL SAN MARTIN
Y LA MASONERIA

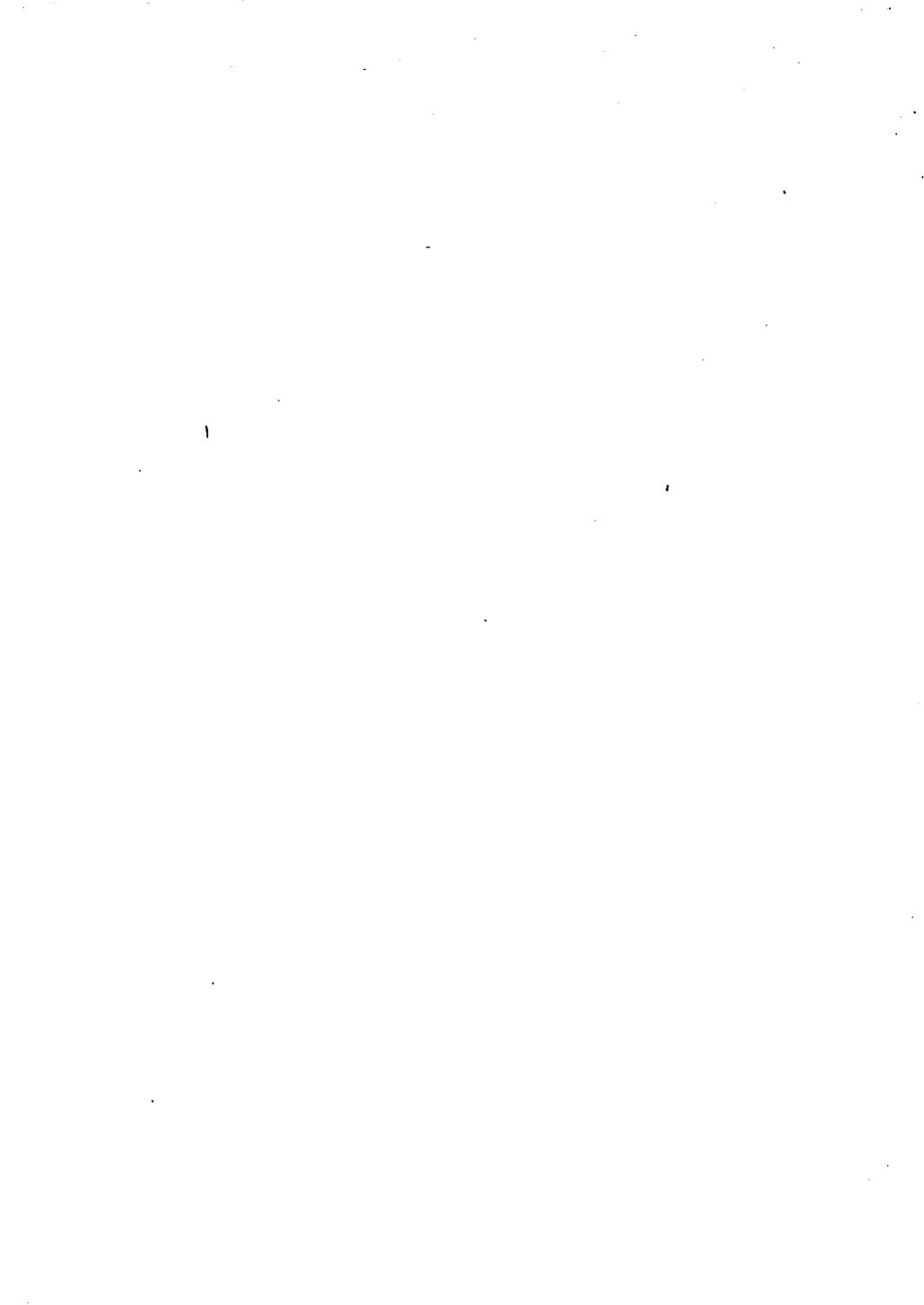


ARMANDO TONELLI

EL GENERAL SAN MARTIN
Y LA MASONERIA

BUENOS AIRES

1944



CAPITULO I

LA LOGIA LAUTARO. — SU FUNDACION Y
OBJETO. — ¿ERA LOGIA MASONICA? — OPI-
NIONES DE ZAPIOLA, MITRE, SARMIENTO,
ROJAS, OTERO Y OTROS.

Al estallar la revolución libertadora de 1810, San Martín se hallaba en España luchando contra las fuerzas de Napoleón en la Península, en cuya defensa intervenía activamente Gran Bretaña, que veía en el "Corso" un peligro de muerte para su hegemonía en Europa.

San Martín, ardiendo en deseos de incorporarse en la causa revolucionaria de Sud América, se trasladó a Londres a fines de 1811, para unirse con Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola y otros sudamericanos.

"Con ellos organizó allí una sociedad secreta, a que concurrieron, entre otros, los venezolanos don Luis López Méndez y don Andrés Bello, y un mexicano, el Presbítero don Servando Teresa Mier, que se ocupaba en defender por la prensa la revolución americana" (1).

Esta sociedad trabajaba en favor de la independencia.

De Londres, San Martín pasó a Buenos Aires, a donde llegó a principios de 1812. A su arribo al país se fundó en esta ciudad la Sociedad o Logia Lautaro, como organismo secreto que asegurara el desarrollo de los planes emancipadores, que exigían para ser eficaces, inteligente centralización y máxima discreción y prudencia en los encargados de llevarlos a la práctica.

Ese fué el fin que tuvo en vista nuestro Gran Capitán al establecer la Sociedad Lautaro: fin patriótico y emancipador de la Corona de España. Para realizarlo necesitaba el más absoluto secreto, pues revolución que se pregona está expuesta al fracaso.

Mucho se ha escrito sobre la famosa Sociedad Lautaro y también mucho se ha exagerado. Mucho se lo ha oscurecido a este punto fundamental, no diremos intencionalmente, pero sí por negligencia de quienes se ocuparon de él limitándose solamente a la superficie. Don-

(1) Ver: Espejo, Jerónimo: "El paso de los Andes", p. 20. Bs. As., 1916.

de debían ser severos y exigir pruebas, se mostraron despreocupados y aceptaron como hechos verídicos opiniones personales y dices infundados. En esta forma se ha venido tejiendo una maraña alrededor de la Logia Lautaro, al extremo de otorgársele —sin prueba alguna— diploma masónico, lo mismo que a su fundador, el General San Martín.

Hemos visto en nuestras investigaciones, abruptos caminos sembrados de conjeturas, rumores sin fundamentos y contradicciones desconcertantes. Mientras unos autores presentan hechos y los defienden como verdades inconcusas, otros los niegan rotundamente. Mientras unos dan rienda suelta a la fantasía y confunden el papel del historiador con el del novelista, otros son una trama de oposiciones, que relevan de la tarea de contradecirlos, porque se contradicen a sí mismos.

Al ocuparse de las entidades masónicas existentes en Buenos Aires a la llegada de San Martín, dice el historiador *Bauzá* que los elementos revolucionarios que bullían en Buenos Aires polarizaban en círculos políticos, cuyo objeto era propagar los derechos del hombre tal cual los concebían los maestros del viejo continente. “El padrón de aquellos círculos —agrega *Bauzá*— era la Sociedad Patriótica de la Capital, donde, al decir de un contemporáneo insospechable de españolismo, “se hablaba mucho de los derechos naturales y se votaban sacrificios contra los que negasen su legitimidad. Los afiliados de la Sociedad Patriótica hacían gala de “despreocupación”, término equivalente en esa fecha a la profesión de ideas anticatólicas...” (2)

El profesor *Juan Canter*, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, sostiene que la Sociedad Patriótica no tenía concomitancias con la Masonería. “La Sociedad Patriótica —dice— derivación de la Logia, perseguía un afán de unidad continental . . . Se ocupó también en celebrar la victoria de Tucumán y rendir homenaje a los caídos en la batalla. Sus componentes, revolucionarios netos, eran creyentes y consecuentes con sus ideas religiosas y organizaron no sólo un acto público, sino también un gran funeral. No pueden ser aceptadas las aseveraciones sobre el carácter masónico que atrevidamente se le ha querido otorgar a la Sociedad Patriótica”. (3)

El historiador *Barros Arana* afirma, al ocuparse de la Sociedad

(2) *Bauzá*: “*Dominación Española en el Uruguay*”, T. III, p. 256.

(3) *Cáncer*, Juan: “*Las Sociedades Secretas y Literarias*” (Historia de la Nación Argentina), T. 5, p. 395).

o Logia Lautaro: "Antes de todo, San Martín quiso conocer bien el terreno que pisaba. El sabía que había en Buenos Aires logias masónicas en que estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios. San Martín se entendió fácilmente con ellos, y se penetró bien del espíritu que animaba a los corifeos de la revolución y del estado en que ésta se hallaba; estudió a fondo todos los elementos morales de que podían disponer, y acabó por creer que las instituciones masónicas estaban desvirtuadas en las logias de Buenos Aires. Formaban parte de ellas muchos hombres de importancia muy secundaria, que bajo ningún aspecto eran acreedores a la confianza que era preciso hacer en ellos para dirigir con acierto la revolución. San Martín se explicó con Alvear y Zapiola y todos tres acabaron por convencerse que se necesitaba una reforma radical en el sistema de sociedades secretas, para que éstas produjesen el efecto que convenía". (4)

Repárese el lector en las contradicciones en que incurre el autor citado. Dice que San Martín "sabía que había en Buenos Aires logias masónicas en que *estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios*".

Pasamos por alto el hecho de que no da ningún nombre de tales logias, ni de sus miembros influyentes y distinguidos.

"San Martín —agrega Barros Arana—, *se entendió fácilmente con ellos...* y acabó por creer que las instituciones masónicas estaban desvirtuadas en las logias de Buenos Aires"; y que "*formaban parte de ellas muchos hombres de importancia muy secundaria, que bajo ningún aspecto eran acreedores a la confianza...*"

La contradicción es evidente. Primero afirma que "San Martín sabía que en las logias masónicas de Buenos Aires estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios". Y a renglón seguido declara que formaban parte de esas logias muchos hombres de importancia *muy secundaria*, que no eran acreedores de la confianza de San Martín.

Afirma y niega al mismo tiempo y con tal galimatías destruye su argumentación.

Si San Martín *se entendió fácilmente* con las logias que encontró en Buenos Aires, ¿por qué no se valió de esas mismas logias masónicas, si con ellas se entendió tan fácilmente?

(4) Barros Arana, D.: "Historia de la Independencia de Chile". (Cit. Espejo, p. 21).

Es de creer que no fué tan fácil ese supuesto entendimiento. De haber éste existido, no se habría fundado la Lautaro. Si San Martín creó otra sociedad, es lógico pensar que no aceptaba las de tendencias masónicas.

Los hechos probados con documentos demuestran que el Libertador no podía aceptarlas.

San Martín sólo buscaba el secretismo eficaz para los tiempos revolucionarios. No entraban en sus planes ni el ateísmo, ni el anticlericalismo, ni los "malletes", ni los "mandiles", ni las "salas de reflexiones", ni ninguna de las pantomimas ridículas que caracterizan las actividades antisociales de la Masonería.

La *Masonería Argentina*, en una de sus publicaciones oficiales, ha llegado al extremo de transcribir el ritual masónico de iniciación de la Lautaro, en el que se habla de los "hermanos marqueteros", "sangradores", "tuiladores", "vigilantes", etc., etc., sin basarse en ningún documento.

Tampoco halló documento alguno *Ricardo Rojas* acerca del masonismo de San Martín y de la Lautaro, y sin embargo ha escrito a ese respecto páginas cargadas de sofismas extraordinarios. Dice Rojas:

"Probablemente San Martín fuese masón, iniciado en España, donde lo eran muchos personajes del ejército y del gobierno. Es verosímil también que él diese a la logia Lautaro el espíritu y las normas de las logias masónicas, *sin serlo aquélla*".

... "*No existe ningún documento —agrega Rojas— para probar que San Martín haya sido masón, pero consta de muchos su amistad con masones y el conocimiento de las ideas masónicas*". (6)

Si las palabras que acabamos de transcribir hubiesen sido escritas por un quídam cualquiera, no nos habríamos detenido en ellas. Pero es el caso que han salido de la pluma de un escritor de fama, profesor universitario y ex rector de la Universidad de Buenos Aires. ¡Es nada menos que don Ricardo Rojas quien cree que un hombre ha de ser fatalmente masón por el hecho de tener amistad con masones y conocer la doctrina masónica!

Con el criterio de Rojas, San Juan Bosco también habría sido masón, por su amistad con Cavour y otros masones italianos.

Según el criterio de Rojas, el arzobispo de Chile, monseñor Caro, que nos visitó hace poco, tiene que haber sido masón, por su conoci-

(6) Rojas, Ricardo: "*El Santo de la Espada*", pág. 70 y sigs., Bs. As., 1942.

miento de la doctrina masónica, sobre la que escribió una importante obra.

Y agrega Rojas: "Aunque San Martín no fuese masón en el sentido oficial, estrictamente disciplinario, hay una vislumbre de los templarios en su obra militar y de los rosacruces en su conducta privada.

... "La falta de documentos en este punto y el secreto absoluto que guardó San Martín sobre las logias que fundara en América, hacen más misteriosa la figura de este guerrero ejemplar (6).

De estas palabras de Rojas surgen las siguientes conclusiones: a) *Falta de documentos sobre el masonismo de San Martín*; b) *Empeñamiento en presentarlo como masón, contra toda verdad histórica*; c) *Desconocimiento calculado de las convicciones católicas del Libertador, en quien, a pesar de todas las pruebas en contrario, se quiere ver "vislumbre de los templarios y de los rosacruces"*.

No hay recuerdo de tergiversación mayor del contenido probatorio de los elementos que ha visto o debido ver todo aquel que haya estudiado la vida del Gran Capitán. Quien indague la conducta pública y privada de San Martín, si no está cegado por pasión de secta, tendrá que reconocer que el gran varón de América certificó muchas veces y bajo su firma, su catolicismo, en cartas y notas oficiales. Sobre esas cartas y documentos que autentican las convicciones religiosas del Gran Capitán, se quiere echar una espesa capa de olvido para que desapercibidos pasen como probanzas inoperantes.

No reparar en esos testimonios, que proclaman el espíritu católico, apostólico y romano de San Martín, como lo reconoció Belgrano, es no querer ver la evidencia.

Si no hay documentos sobre el masonismo de San Martín y, en cambio, existen pruebas fehacientes sobre su catolicismo, como lo demostraremos en el curso de esta obra, ¿por qué ese empeño en querer hacerlo pasar por masón?

¿No fué, acaso, San Martín mismo quien nos dejó la prueba escrita de su convicción católica, de su devoción a la Santísima Virgen, Nuestra Señora del Carmen? ¿No fué él quien prohibió la blasfemia del nombre de Dios y de su Madre Celestial? ¿Y el rezo del rosario y misa de los domingos, a la tropa? ¿Y su carta al arzobispo de Lima?

(6) Rojas: *Ob. cit.*, pág. 73.

De todo ello y de mucho más hay pruebas documentadas; pero del masonismo de San Martín no existe ninguna.

No fué por fines políticos que San Martín se mostró católico, sino porque lo era de veras. Pensar lo contrario sería echar sombra sobre la memoria del prócer inmortal; sería considerarlo un hipócrita o un demagogo o político cualquiera, condiciones estas que nunca tuvieron cabida en su alma.

No fué por política, sino por convicción, que obró católicamente.

Es un hecho invariablemente demostrado que quien usa la religión como instrumento político, trata siempre de no ser terminante en favor de ella, sino más bien contemporizador y escurridizo. Y San Martín, por el contrario, fué preciso al respecto y sus disposiciones fueron concluyentes cuando estableció normas religiosas, como se verá más adelante.

“Hay dos modos de escribir la historia —dice Alberdi—: o según la tradición y la leyenda popular, que es de ordinario la historia forjada por la vanidad, una especie de mitología política con base histórica, o según los documentos, que es la verdadera historia”. (7)

Nuestra historia patria está plagada de errores. El investigador desapasionado y ecuánime se hallará frecuentemente con lagunas inmensas que es necesario llenar. Pero no llenarlas caprichosamente con conjeturas personales, sino con la prueba documental que alumbró tanto punto oscuro de nuestro pasado.

Es de lamentar que los cultores de nuestra historia hayan erigido en dogma elucubraciones de historiadores que precedieron en el estudio de determinados asuntos, sobre los cuales no ha recaído aún el fallo definitivo y firme .

No hacen cosa juzgada en el proceso histórico las opiniones personales del escritor, sino los testimonios hallados en el acervo documental de los archivos. Ellos van destruyendo —al decir de *Mitre*— “los juicios infundados y vulgares de esa especie de tradición, que no es sino la murmuración póstuma, que llega a confundirse con aquélla. Pasa de boca en boca, como corre de mano en mano la moneda de mala ley, confundida con la buena, hasta que a alguno se le ocurre ensayarla y encuentra que es falsa”.

“...Para una biografía, como para una historia, la regla fun-

(7) Alberdi, J. B.: “*Belgrano y sus historiadores*” (Escritos Póstumos), t. V., p. 31 (Bs. As., 1897).

damental es la verdad y esa verdad debe ser justificada con documentos auténticos.

“Esta es la historia real, la historia verdadera, comprobada con documentos —agrega Mitre—, que tienen más valor que un *se dice*, un *se cree*, etcétera”. (8)

Sin documentos se han desfigurado hechos y sucesos sobre los cuales ha prevalecido el juicio superficial y ligero del comentarista.

Se ha lanzado la especie de que el Gran Capitán abrigaba convicciones masónicas y que la “Lautaro”, eje del movimiento revolucionario, no era otra cosa que un organismo de la Masonería. He aquí dos aseveraciones infundadas y que, sin embargo, han corrido de libro en libro, como si fuesen verdades incommovibles.

El masonismo de San Martín y de la “Lautaro” no son otra cosa que la “murmuración póstuma” confundida con la historia; la “moneda de mala ley” que ha corrido de mano en mano.

Es hora ya de separar lo falso de lo verdadero, es decir, de distinguir la fábula, la novela y las patrañas, de la verdadera historia.

¿San Martín masón? ¿La sociedad o logia “Lautaro” engranaje del Gran Oriente?

Si se tratara de escritores intrascendentes los que tal cosa sostienen, se podría pasar por alto sus juicios. Pero, desgraciadamente son historiadores consagrados los que han emitido apreciaciones rotundas en favor de esa tesis de tan notoria importancia.

El historiador Vicuña Mackenna llegó a presentar al Gran Capitán como masón de destacadísima actuación y a aquella Sociedad como filial de la Masonería. Y aún más: que San Martín era adverso a toda práctica religiosa.

“San Martín —dice el escritor chileno—, era masón. Nacido en el seno mismo en que el jesuitismo había levantado un imperio sacerdotal, era instintivamente adverso a todo lo que en el mundo civil existía de puramente eclesiástico. *Contaba* que en su niñez había dicho misa vestido con casulla de papel, junto con sus hermanos, y talvez éstas fueron las únicas devociones de su vida”. (9)

Ya veremos que nada de todo eso es cierto.

La afirmación referente al masonismo de San Martín fué reco-

(8) Mitre Bmé.: “*Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina*”, p. 50, Bs. As., 1864.

(9) Vicuña Mackenna Benjamín: “*Obras Completas*” (Publicación de la Universidad de Chile), vol. VIII, pág. 376. (1938).

gida por los *Hijos de la Viuda*, que la aumentaron y difundieron con un extraordinario afán de publicidad. Circuló por todas partes, en libros, folletos, diarios y revistas, y hasta se publicaron láminas con "próceres argentinos masones, presididos por San Martín".

Así se ha pretendido hacer creer al pueblo que el Gran Capitán pertenecía a la Masonería y que la Sociedad Lautaro era una sección de aquélla.

Convenía a los masones adueñarse del personaje, y se adueñaron de él; y no pudiéndolo hacer en vida del Prócer, lo hicieron después de su muerte.

Tenemos a la vista dos publicaciones que comprueban cuanto afirmamos. Una es el "*Album Biográfico de los Librepensadores de la República Argentina*", aparecido en 1910, bajo la dirección de don *Francisco Gicca*, "hermano" militante, de notoria y antigua actuación en las logias masónicas del país.

La otra es una revista, también de Buenos Aires, que tuvo su cuarto de hora de popularidad y de la cual se valió la Masonería para iniciar una serie de publicaciones de divulgación masónica exotérica.

Por espacio de varias semanas, el periódico aludido dedicaba gran parte de sus páginas a hacer propaganda al Gran Oriente, a sus hombres y a sus símbolos.

Llamó la atención en su oportunidad, que la Masonería saliese del subterráneo en que vive y del secretismo con que rodea sus actos y se lanzara a la calle para exhibir sus "grandes maestros" en quioscos y puestos de revistas de la Capital.

La razón era muy lógica: deseaba, con todo disimulo, difundir la leyenda de que el general San Martín era masón.

Y es así que presentaba la fotografía del Libertador, a dos columnas, con la siguiente inscripción: "El Libertador, don José de San Martín, fué uno de los fundadores de las logias masónicas en la Argentina, entre ellas las famosas de "Lautaro" y del Gran Oriente, que decidieron la emancipación".⁽¹⁰⁾

En el "*Album Biográfico*" ya citado —dirigido por el "hermano" *Gicca*, bien conocido por sus agencias divorcistas en Buenos Aires, Montevideo, Méjico y Estados Unidos de Norte América—, hay una lámina con el general San Martín luciendo un orlado mandil y presidiendo una *tenida* masónica. Cerca de él, en el *altar*, un grupo de militares, a cada lado del *venerable*; luego las *columnas*, formadas por ci-

(10) "*Linterna*" (Bs. As., abril 1940) p. 27.

viles y varios oficiales del ejército. Todos con *mandiles y de pie y a la orden.* (11)

El ridículo dibujo está acompañado de la siguiente leyenda: "Próceres argentinos masones. Tenida de la Logia Lautaro presidida por el general San Martín".

Como se ve, las dos publicaciones expresadas sintetizan la táctica masónica en lo que al Gran Capitán especialmente se refiere; y concuerdan también con las afirmaciones del *Poderoso Hermano Dr. Emilio Gouchón y del conocido bibliotecario del Gran Oriente Argentino, don Antonio Zúñiga*, que publicó un libro al respecto.

El famoso "hermano" *Weishaupt*, recomendaba a los masones de todas las logias: "Si hay algún hombre de gran reputación por sus méritos, haced creer que es uno de los nuestros". (12)

La táctica consiste en manifestar a todos los vientos que los personajes ilustres han sido *Hijos de la Viuda*, es decir, masones activos o no *caídos en sueño*.

Y cumpliendo al pie de la letra la consigna de aquel *as* de las logias, los masones inscriben en sus *cuadros* o registros el nombre augusto del general San Martín. Han empleado aquella táctica ¿Cómo? Sencillamente: con audacia.

La publicación de Gicca —repetimos— nos ofrece a San Martín *dibujado* en una *tenida masónica* de la "Lautaro". La "prueba" gráfica es inadmisibile, pues con dibujos de encargo también podríamos presentar al "hermano" Gicca presidiendo una reunión de Cardenales.

¡Así no se escribe la historia!

La historia es la narración fiel de hechos sucedidos, y el primer deber de todo historiador honrado —dice *Menéndez y Pelayo*—, es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñar ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester. (13)

En nuestro pasado hay grandes vacíos, cientos de casos que no han tenido aún dilucidación definitiva. Muchísimos asuntos simples a

(11) *Tenida*: reunión de los hermanos masones. *Altar* es una mesa de forma simbólica que se coloca al lado del *venerable* o presidente. Columnas son sectores de la logia. *De pie y a la orden*, o sea atentos y listos para cumplir lo que el Venerable disponga.

(12) Benoit: "*La Franc-maçonnerie*" (Cit. por Mons. José Ma. Caro, en "El Misterio de la Masonería" (Sgo. de Chile, 1926) p. 38.

(13) Menéndez y Pelayo M.: "*Historia de los Heterodoxos Españoles*" (Madrid, 1933) t. I, p. 10.

primera vista, hasta hoy no se conocen con exactitud y en torno de ellos se han originado ardorosas polémicas.

Así, por ejemplo, se discuten todavía los colores de la bandera argentina: si son azul y blanco, o celeste y blanco; si French y Beruti fueron los creadores de la escarapela; si a Mariano Moreno o a la Junta de Mayo se debe la fundación de la Biblioteca Nacional; si fray Cayetano Rodríguez fué o no director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires..., etcétera.

Mas al caso de la "Lautaro", complejo y fundamental, se lo quiere resolver sencillamente, con caprichosas suposiciones personales, en favor de la Masonería.

Pero ello es un grave error, consentido por los que escriben la historia de nuestra patria con ligereza, sin seriedad y sin meditación alguna; por los que la escriben con el oído atento a los *golpes de mallet* de los grandes maestros, o por los que siguen el consejo del hermano Voltaire: "Mentid, mentid, que siempre algo quedará".⁽¹⁴⁾

"Sin documentos —ha dicho Mitre—, no se puede escribir ni un poema, ni un romance"⁽¹⁵⁾.

Pues bien; ¿existen pruebas que induzcan a afirmar que la "Lautaro" haya sido una sociedad de mandiles, o que obedeciera a directivas de algún Gran Oriente? No existen. En cambio, son abundantes los elementos probatorios del no masonismo de aquella sociedad secreta.

Estudiar la vida de un prócer es hacer justicia póstuma. Quien la estudia se erige en juez del personaje del cual sus actos se analizan.

¿Qué juez podría calificar la conducta de un hombre basándose en suposiciones o sospechas? Ninguno, pues incurriría en un fallo viciado de nulidad.

Se dice, puede ser, habría sido, parece ser, se cuenta, etcétera, son palabras que no pueden pesar como prueba decisiva en el platillo de la balanza.

Estarán muy bien en literatura, mas nunca en la historia, que tiene sus principios científicos.

"Es tiempo —dice Alberdi— de estudiar la historia como ciencia, no como literatura y poesía. Estudiarla en los hechos que forman su

(14) *Golpes de mallet*: Maza con que el Venerable golpea en su sitial cuando preside. Se usa en lugar de la campanilla. En el Rotary Club se seguía esa misma práctica.

(15) Mitre: "Comprobaciones Históricas", p. 199 (Bs. As., 1916).

realidad, no en las ficciones, fábulas y mitos, formados sobre estos hechos por la imaginación, para que sólo vivan en la imaginación. Si hacéis de la vida o historia de vuestro país un cuento o una novela, toda su política seguirá en ese camino ficticio y fantástico".⁽¹⁶⁾

Los documentos son las más incommovibles pruebas para el mejor conocimiento del pasado de un país. Por eso causa profunda pena cuando se ve a historiadores de prestigio apartarse de esas rutas, las únicas que conducen al esclarecimiento de la verdad, porque tal desviación origina siempre graves consecuencias.

En casi todas las obras de historia y especialmente en los libros de texto destinados a la juventud, podrá verse que se insiste en el carácter masónico de la "Lautaro" y de sus miembros. Lo que ocurre es que un autor copia lo que dijo otro, y así, sin ahondarse en el asunto, se va formando la bola de nieve con el supuesto masonismo del general San Martín y su famosa sociedad.

Para que los masones puedan decir que el Gran Capitán les pertenece, es indispensable que presenten pruebas verídicas y exactas al respecto. No las tienen. En cambio, hay un cúmulo de las que demuestran lo contrario de lo que ellos afirman.

Nunca se tuvo constancia del carácter masónico de la "Lautaro", y hubo historiadores que llegaron hasta el extremo de pensar que ella era una ficción.

"Un profundo secreto hase guardado hasta aquí —dice *Vicuña Mackenna*—, sobre su organización, sus hombres, sus hechos, sus frutos, apareciendo su existencia más como una sospecha que como un poder".⁽¹⁷⁾

Pero toda duda se disipa para el historiador chileno en presencia de unos estatutos, y dice al ocuparse de ellos: "Cábenos la fortuna de romper el velo de los tiempos dando a luz el único documento que acaso existe en Sud América sobre aquel famoso tribunal de su revolución. Consiste aquella pieza de un extraordinario valor histórico, en los Estatutos auténticos de la Logia de Santiago, escritos íntegramente de letra del general O'Higgins, a cuyo esmero en conservar papeles de esta naturaleza es deudora la historia de no pocas revelaciones esenciales. El original está escrito en un pequeño cuaderno.

"Damos lugar aquí —agrega— al reglamento de sala de la Logia

⁽¹⁶⁾ Alberdi: "Ensayos". (Escritos Póstumos t. XII., p. 485 (Bs. As., 1900).

⁽¹⁷⁾ Vicuña Mackenna: "El Ostracismo del General D. Bernardo O'Higgins" (Valparaíso, 1860) p. 269|70. Y "Obras Completas", t. V, p. 265 (1936).

que en sí mismo no discrepa de los adoptados generalmente por toda clase de asambleas deliberantes. Helo aquí tal cual lo transcribimos del original en que está puesto a renglón seguido de los estatutos" (18).

¿Se conocen en realidad esos Estatutos y Reglamentos auténticos de la "Lautaro"?

Quien lea los 39 artículos de aquel Reglamento, quedará tan en ayunas como antes de conocerlos, pues de ninguno de ellos se desprende la prueba de que pertenecieron a un reglamento de la "Lautaro". Están, no hay duda alguna, destinados a una sociedad política, consejo político o logia política, como quiera llamársela; pero nadie tiene derecho a afirmar por ello que fueron los que se aplicaron en la asociación lautarina. Se le atribuyen a la "Lautaro" —de Chile y de la Argentina—, mas sin prueba auténtica alguna, y sólo a base de conjeturas y sospechas. Y las sospechas y las conjeturas no son documentos para la historia.

Ni en el título del Reglamento, ni en el texto general, ni en uno solo de aquellos artículos se menciona el nombre de la sociedad para los que estaban redactados. ¿Por qué entonces atribuirlos a la "Lautaro"? Por hipótesis.

Ante el reglamento de una sociedad anónima forestal, por ejemplo, en el que no se expresara para nada el nombre de ella, ¿podría quien lo leyese sostener que es el reglamento de la compañía Tal o de la sociedad Cual, porque éstas también fueran sociedades anónimas que se dedicaran a la explotación de bosques?

Ese lector tendría que decir, para ser veraz, que simplemente se trata del reglamento de una sociedad anónima forestal, y nada más. ¿De cuál? No lo sabríamos ni él, ni nosotros, si en el estatuto o reglamento no se especificara.

Y si fuésemos a seguir el camino de las suposiciones, como por lo general todos hacen en este punto oscuro, hay razón también para sospechar que aquellos apuntes hallados por Vicuña Mackenna fueran nomás un proyecto de constitución de sociedad política, logia política o consejo, que conservara el general O'Higgins entre los papeles de su archivo; pero no de una logia masónica, que es muy distinto.

Lo primero que se hace al nacer una criatura, es ponerle el nombre que llevará durante su vida. Y es elemental también al fundarse una asociación cualquiera, denominarla al encabezar sus

(18) Id., íd., "Obras Completas", t. V, p. 266 y sigs.

estatutos. Pero esto no se hizo con aquellos que se presentan como *auténticos* de la "Lautaro".

Si en el cuaderno del general O'Higgins —que cita Vicuña Mackenna—, se expresase el nombre de la "Lautaro", debía haberse dicho. Ese detalle fundamental correspondía hacerlo constar. Pero no se dice absolutamente nada al respecto. Se copió de aquel cuaderno del prócer el título que dice así: "*Reglamento de debate y orden de las juntas de la Sociedad.*" (19). Y nada más. Dice: "*de la Sociedad*", pero no dice de cuál.

Nada se sabe positivamente de él: ni quien los redactó, ni si se copiaron o aplicaron sus disposiciones. Mitre afirma que el artículo 2º de las sanciones penales, no se aplicaba y sólo tenía un alcance moral. (20)

¿Se lo considera auténtico al reglamento de que tratamos, por el hecho de que en el referido cuaderno aquél está escrito de puño y letra del general O'Higgins?

Posiblemente. Pero esto no permite aceptar que el prócer chileno lo hubiera redactado, o *copiado* de la "Lautaro" argentina, de la cual *no hay ninguna constancia escrita* referente a su mecanismo y funcionamiento; y mucho menos suponer que el mismo reglamento se aplicaba en la sociedad lautarina de nuestro país, pues no existen pruebas que lo demuestren.

¿Se dirá que la omisión del nombre de aquel *estatuto y reglamento* obedecía al secretismo masónico?

Precisamente la Masonería nunca llevó su secretismo al extremo de arrasar por completo con todo, hasta con el nombre de sus logias, de cuyas actuaciones conservan datos los Grandes Orientes, y hasta los publican. Luego veremos qué fiscalización minuciosa observan al respecto.

Si la "Lautaro" era —como algunos expresan—, una asociación de carácter masónico, aquellos debían conocer por lo menos el reglamento con el cual la Logia actuaba. Y seguros estamos que lo habrían difundido a todos los vientos, porque le conviene a la Masonería atribuirse para sí al Libertador San Martín.

Las logias masónicas no pierden el contacto con los Grandes Orientes, porque trabajan en cadena: *la cadena de unión*. ¿Por qué iban ellos a perderlo con la "Lautaro"?

(19) Vicuña Mackenna: "*Obras Completas*", t. V., p. 266 y sigs.

(20) Mitre: *Hist. de San Martín*, t. I, p. 145 ("Bib. "La Nación", 1907).

Ningún documento se ha hallado que certifique el masonismo de esta sociedad, y ni una sola mención sobre los lautarinos se ha visto en los tantísimos impresos masónicos y *planchas* que recorrieron el mundo de una logia a otra. Ni siquiera una escueta noticia acerca de la fundación de la "Lautaro", cuyo origen hoy se atribuye la masonería del país.

Si algo se sabe del masonismo universal no es por presunciones, ni por hipótesis, sino por los boletines y circulares que en todos los tiempos han publicado los *Hijos de la Viuda*. Y en esas publicaciones, aun en las destinadas al mundo *profano*, nunca apareció nada sobre el general San Martín y la "Lautaro". *El furor sanmartiniano le prendió tarde a la Masonería*, pero así lo habían dispuesto los *grandes maestros* y había que cumplir la consigna.

Y si antes nada publicaron los Grandes Orientes, fué porque vivían muchos miembros de la "Lautaro" que podían desmentirlos. Por eso se dejó pasar el tiempo para tejer la leyenda... ¿Podían ellos ignorar a una logia como la "Lautaro", llamada a desempeñar un papel importantísimo en América, siendo que llevaban cuenta minuciosa hasta de los *triángulos* de menor cuantía diseminados en el mundo? ¿La habrían olvidado por negligencia de secretaría? No. Las logias masónicas llevan todas sus actas, de las que está encargado el *hermano secretario*. En la "Lautaro" había dos secretarios: el de la Sección Norte y el de la Sección Sud; de modo, pues, que uno u otro habría levantado siquiera el acta de constitución de la Logia, para hacer las indispensables comunicaciones de rigor a los Grandes Orientes o a los Supremos Consejos. Así debían hacerlo, y lo habrían hecho si se hubiera tratado de logia masónica, como lo exige la Masonería.

Sin embargo, nada de ello existe. ¿Por qué? Porque simplemente la "Lautaro" era una sociedad patriótica y política, encargada de dirigir y organizar el movimiento emancipador de América. Sus preocupaciones no eran las de la Masonería, sino superiores y más elevadas, como afirmó Mitre.

Sarmiento, que como Mitre llegó a ser *gran maestro* de la Masonería del país, pero que como él fué sincero y en quien la ruda franqueza era característica, dijo que la "Lautaro" "*no era una masonería, como generalmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial.*" (21).

(21) Sarmiento, D. F.: "*Galería de Celebridades Argentinas*" (Con prólogo de Mitre). Bs. As., 1857, p. 8.

Y Sarmiento, que conocía al dedillo la doctrina y la táctica de la Masonería, no deseaba que se engañara a nadie con el mito que atribuía índole masónica a la sociedad "Lautaro".

La "Lautaro" era una sociedad secreta especial, particularísima y, sobre todo, patriótica. Su objeto lo constituía el luchar por la independencia americana y organizarla sobre bases sólidas. Tuvo sus errores, sus fallas muy graves, mas no poseyó ninguna finalidad masónica, fuera de algunos signos o claves que usaban en sus escritos los afiliados a ella, para no ser descubiertos.

En oposición al secretismo relativo de las logias de los *Hijos de la Viuda*, hallamos el secreto más absoluto en torno de la Sociedad "Lautaro". Tan hermético éste, que de ella no existe ni el más leve rastro de masonismo; ni que la recordara la Masonería como su avanzada en América, siendo que no procedía así ni con pobrísimas logias del Nuevo Mundo, a las que nombraba en sus informaciones. A la Lautaro no la nombró nunca.

En la *Revista Masónica Americana* —que se publicó en Buenos Aires a fines del siglo pasado—, hallamos, bajo el título de *Cronología Masónica*, la nómina de las logias que se constituyeron en todo el mundo hasta el año 1872.

Allí puede observarse, en lo que se refiere a América, que la "Lautaro" —fundada en 1812—, brilla por su ausencia.

No podrá decirse que citamos una publicación de poca importancia. La *Revista Masónica Americana* era el órgano oficioso de la Masonería argentina, y de él dijo el *gran maestro* Dr. Nicanor Albarcellos "que había prestado importantes servicios a la Orden y que merecía por ello no sólo la protección de las autoridades masónicas, sino también de todos los hermanos". (22)

He aquí la síntesis cronológica a que nos referimos:

LOGIAS	AÑO DE FUNDACIÓN
P. Rico	1746
Vermont	1770
San Thomas	1815
Honduras	1819
Cuba	1821
Dominicana	1822

(22) "Revista Masónica Americana", año 1873, N° 485, junio 15. Bs. As.

LOGIAS	AÑO DE FUNDACIÓN
Brasil	1822
Colombia	1824
Méjico	1825
Guayana F.	1827
N. Gales S.	1828 (23)

¿Y de la "Lautaro", argentina o chilena? ¡Nada!

Si figuran en el cuadro que copiamos de la Revista de la Masonería, logias masónicas de los años 1746 y 1770, ¿por qué omitieron aquellos eruditos *hermanos* a la "Lautaro", que se había fundado en el año 1812? Porque élla *no era conocida* por la Masonería, *ni mucho menos reconocida*.

No quepa la menor duda que si los masones pudieran demostrar lo contrario, lo habrían hecho, como pretenden hacerlo ahora, según hemos visto.

En la página 29 de la citada revista se consigna también la nómina de las logias argentinas de la obediencia existentes en el país hasta 1872. Mencionan 26, y entre ellas no se nombra para nada a la "Lautaro", a pesar de que se escribía la cronología a 20 años de distancia de la muerte del Libertador San Martín, cuando el recuerdo de esa sociedad debía estar más fresco en la mente de los *hermanos tres puntos*.

Los nombres de las logias que se citan son los siguientes:

América	Joven Mendoza
Amis de la Verité	Luz del Sud
Asilo del Litoral	Progreso
Consuelo del Infortunio	Piedad y Unión
Constancia	Regeneración
Caridad	San Juan de la Frontera
Constante Unión	Tolerancia
Estrella de Oriente	Unión del Plata
Egalité	Unión Italiana
Estrella del Sud	Unión Paraguaya
Fraternidad	Unión y Amistad
Germania	Unión
Humanité	Unión de San Luis (24)

(23) *Revista cit.*, nov. 30|872, p. 50.

(24) *Revista cit.*, 1873, p. 29.

¡Ninguna se llama "Lautaro"!

No se explica ese profundo silencio de ayer, frente a la propaganda que hoy hace la Masonería en favor de la logia lautarina de 1812.

Volviendo al reglamento hallado por Vicuña Mackenna, surge esta pregunta: ¿de dónde lo copió el general O'Higgins? ¿De la "Lautaro" argentina?

El historiador chileno dice:

"Como en ese documento está explicado el objeto y sistema de la Logia, lo damos aquí íntegro entregándolo de lleno al juicio de la posteridad. *Parece* por su tenor que es la constitución matriz que se estableció en Buenos Aires en 1812" (25).

Pero no salimos del campo de las conjeturas: *parece que es*.

Al afirmar Vicuña Mackenna que la copia hallada entre los papeles del general O'Higgins *parece* que es la constitución de la "Lautaro" argentina, o sea de la sociedad matriz, debió conocer la de esta última. Pero los estatutos y reglamento de ésta no se conocieron nunca.

En el mismo error incurre el distinguido escritor cuando comenta y censura —a base de conjeturas y fantasías—, la cláusula del testamento de San Martín por la que lega su gloriosa e invicta espada al gobernador *Juan Manuel de Rosas*.

"Un error inmenso, empero, cometió aquel caudillo ilustre (San Martín) en la línea de sus exaltados sentimientos de americanismo: el obsequio de su espada a Rosas.

... "Justo es agregar también — dice Vicuña Mackenna—, que aquel arranque impremeditado tuvo la más cruel de las expiaciones: la del remordimiento.

"Cuando el vencedor de Maipo vió la efigie del monstruo de las pampas con su acero envuelto en los pliegues de su sangriento chiripá, se estremeció de horror y *cuentan* los que le vieron que al recibir la noticia del fusilamiento de la joven O'Gorman y el detalle horrible de que su vientre perforado por las balas dejaba escapar los tiernos miembros de su hijo, aun animado por la vida (!), el noble anciano sumergió su rostro entre sus manos y se mantuvo largo rato contraído por una expresión de espanto" (26).

Lo que acabamos de transcribir y que más bien parece ser fragmento de alguna inspirada novela, es, sin embargo, una página de historia. Brillante como pieza literaria, por su feliz concepción; pero

(25) Vicuña Mackenna: *Obras Completas*, t. V, p. 267.

(26) Vicuña Mackenna: *Obras Completas*, t. VIII, p. 383 (1938).

pésima como trabajo histórico, porque carece de toda base documental verídica. Y escribir historia con pluma de novelista, aunque ella tenga refulgencias del oro, es no hacer obra de historia.

“No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia” (27).

De la “Lautaro” de Buenos Aires no hubo ninguna copia de su reglamento; de modo que era imposible todo cotejo con el de la de Chile, si es exacto que en ésta existiera.

Para que una cosa pueda confrontarse con otra con la cual se la quiera comparar, es necesario que *la otra* también se conozca. Y esa *otra*, es decir, el reglamento de la “Lautaro” argentina, no se conoció nunca, ni de él hubo rastro.

En un caso —el de la Argentina—, falta el reglamento; en el otro, de Chile, el reglamento es más que dudoso. Luego, no hay razón para afirmar que este último fué *calcado* del reglamento de la “Lautaro” de nuestro país, que no lo tuvo.

“*Nadie sabe a ciencia cierta lo que pasó en el secreto de las sesiones lautarinas* —expresa Ricardo Rojas—. *Sólo atisbos incompletos han trascendido de ellas a la posteridad.* Alguna vaga noticia dada por Zapiola ya anciano, algún nombre simbólico de sus miembros, algún tratamiento de “hermano”, en las cartas, alguna criptógama como el triángulo de puntos ∴ o el ∷: en las abreviaturas, o las dos rayas que signan ciertas frases, o el símbolo que alude al Gran Consejo: O - O, *eso es lo más concreto que de la Logia conocemos*” (28).

El profesor Juan Cánter, en su erudito trabajo “Las sociedades secretas y literarias”, afirma que en las sociedades secretas mirandistas todo debió ser verbal, pues *no hay constancias escritas, como ocurrió con la “Lautaro” argentina*, de la cual se conoce un solo documento emanado de su seno. Se trata —agrega— del referente al repaso de los Andes (29).

Manifiesta también el señor Cánter, que la “Lautaro” *no ha dejado constancias escritas a los efectos del sigilo y de la responsabilidad.* Pero, a pesar de ello, a renglón seguido, al referirse a los mentados estatutos de la Logia chilena dice: “*Se aprecia que se trata*

(27) Mitre: *Comprobaciones Históricas*, I, p. 358.

(28) Rojas, Ricardo: *El Santo de la Espada*, p. 73-74 (Bs. As., 1942).

(29) Cánter, Juan: *Sociedades Secretas y Literarias*. (En *Historia de la Nación Argentina*, que dirige el Dr. Ricardo Levene), t. V, cap. IX, p. 288. (Bs. As., 1939).

de una reglamentación *calcada* de la Logia argentina para la instalación de la filial en Chile, de la cual fué maestre O'Higgins".

Si la "Lautaro" argentina no dejó constancias escritas, ¿cómo se puede afirmar que su reglamento fué calcado por la "Lautaro" chilena?

Como se ve, nada se sabe con certeza al respecto. El misterio es cada vez más impenetrable y las conjeturas más abundantes.

Si se conoce un solo documento emanado de la "Lautaro" argentina y ese documento no es ni el Reglamento, ni el Estatuto, sino el que alude al repaso de los Andes, mal pudo ser el reglamento de la de Chile calcado de aquélla, que no dejó pruebas escritas, como todos lo reconocen.

Mitre se mostró un tanto escéptico con la hipótesis que suponía que el reglamento de Chile fuese el reglamento de la "Lautaro" argentina de 1812.

"Vicuña Mackenna —expresa Mitre—, deduce del tenor del primero (reglamento de la asociación chilena) que es la constitución matriz de 1812 (reglamento de la "Lautaro" argentina), teniendo a la vista la prueba de lo contrario en el mismo documento. En él se lee: "Las Provincias Unidas dieron la señal de libertad, se revolucionaron, han sostenido por diez años la empresa con heroicidad", lo que evidencia —agrega— que fué escrito de 1818 a 1819, y corresponde por lo tanto a la Logia de Chile que presidía O'Higgins" (30).

El historiador *Mitre* reconoce que esta cuestión es bastante confusa e intrincada.

"No obstante —dice—, como el texto de la constitución fué idéntico en Buenos Aires y en Chile, puesto que se copió el de ésta de la logia sucursal que San Martín estableció en Mendoza como un eslabón entre ambas asociaciones, y en la que se afilió O'Higgins antes de fundarse la segunda, *nos hemos servido de él a falta de la constitución primitiva*, idéntica, según el general Zapiola, que conservaba en la memoria sus principales disposiciones y nos ha ayudado a aclarar este punto oscuro" (31).

Sin embargo, este punto oscuro no nos parece aclarado suficientemente.

Asegura Mitre que aquellos estatutos de la de Chile eran idénticos a los que tenía la "Lautaro" argentina, aunque reconoce que éstos

(30) Mitre: *Historia de San Martín...*, t. I, p. 147. (1890).

(31) Mitre: *Ob. cit.* Nota al cap. III, t. I, p. 147.

faltaban en ella: “a falta de la constitución primitiva”, dice, o sea de 1812. ¿Cómo los comparó si le faltaba el otro punto de comparación, el de la sociedad lautarina que funcionó en nuestro país? ¿En qué se fundaba? Se dirá lo que se quiera, pero siempre estaremos en conjeturas.

Se dice también que *el general Zapiola* le ayudó en el estudio de este punto oscuro, pues conservaba en la memoria las principales disposiciones de la “Lautaro”.

Y, precisamente, porque el general *Zapiola* conservaba en la memoria las principales disposiciones de la “Lautaro”, no dijo nada sobre esta cuestión del reglamento en el cuestionario que le dejara el general Mitre, relativo a aquella sociedad. Y lo escribió de su puño y letra el ex secretario fundador de la “Lautaro” argentina.

Ese cuestionario es como poderoso faro para alumbrar este punto oscuro de nuestra historia patria.

“El documento básico para el estudio de la Logia —afirma el profesor Cánter—, es el cuestionario que Mitre sometió al *general Zapiola*, quien respondió en parte por escrito y en parte *verbalmente*, como lo prueban las *añadiduras* de puño y letra de Mitre” (82).

Veamos qué dice el cuestionario:

“Señor General D. *Matías Zapiola*. Querido general: Pensaba verlo hoy para hacerle algunas preguntas sobre las logias; pero he sabido con sentimiento que se hallaba usted enfermo. Si su enfermedad le permite escribir o dictar, le agradeceré me conteste a las siguientes preguntas; sino yo pasaré más tarde por su casa:

- 1º ¿Cómo se llamaba la logia a que usted perteneció en España?
- 2º ¿Si sabe cuándo y por quién se fundó la logia.
- 3º Si la logia estaba en relación con la de Londres.
- 4º ¿Qué título es el de Puño en Rostro?
- 5º ¿Cuándo se incorporó Bolívar a la logia y dónde?
- 6º ¿Qué otros americanos notables pertenecían a la logia?
- 7º ¿Cuántos eran los grados de iniciación y cuál la fórmula del juramento?
- 8º ¿Cómo se fundó la Logia de Lautaro en Buenos Aires?
- 9º ¿El título de Lautaro era exclusivo de la de Buenos Aires o lo tenía antes otra logia de Europa?

(82) Cánter: *Estudio citado*, p. 399.

- 10º ¿Por qué se dividió la logia en 1813?
 11º ¿Por qué se pelearon Alvear y San Martín?
 12º ¿La logia que posteriormente ayudó a San Martín con el título de Lautaro, fué la continuación de la misma fundada en 1812 o fué reorganizada por San Martín?

Deseando que usted se mejore, me repito de usted como siempre su affmo. amigo y seguro servidor. (Fdo.) *Bartolomé Mitre*" (33).

El general Zapiola contestó así:

- 1º Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fuí incorporado en Cádiz.
 2º Ignoro quién fué el fundador de la Sociedad.
 3º En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela, allí fuí ascendido al quinto grado como lo fué el general San Martín; ésta estaba relacionada con la de Cádiz y otras.
 4º El título de Puño en Rostro es el de conde.
 5º Yo he creído que el general Bolívar ha sido el fundador de la sociedad, o ha tenido una parte en su fundación.
 6º En Londres conocí al diputado de Caracas, Méndez, y al secretario Bello, al padre Mier, al marqués del Apartado, al doctor Villa Orrubia, a don Manuel Moreno y otros más.
 7º Cinco eran los grados, sólo recuerdo que el primero la independencia, segundo la república.
 8º Alvear venerable, Saavedra, Belgrano.
 9º En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires Logia de Lautaro. La de don Julián Alvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto.

"San Martín fundó la logia de Mendoza (especie de reorganización); O'Higgins, Tomás Guido, Zapiola, Heras, Alvarado, formaron en ella" (34).

Como se ve, nada preguntó el general Mitre a Zapiola sobre los estatutos de la "Lautaro" argentina o chilena. Y hay más aún: el general Zapiola dice en la pregunta 9º: "En Cádiz se llamaba

(33) *Documentos del Archivo de San Martín* (Com. Nac. del Cent.), t. X, p. 488 (1910). Bs. As.

(34) *Ob. cit.*, t. X, p. 488-89.

Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires, Logia de Lautaro. La de don Julián Álvarez era logia masónica; venerable don Manuel Pinto”.

¿Por qué hacía ese agregado el general Zapiola: “La de don Julián Álvarez era logia masónica”? Precisamente, para expresar que había diferencia fundamental entre una y otra logia: entre la logia masónica de don Julián Álvarez y la “logia” “Lautaro”, que no lo era. De haberlo sido también ésta, no había por qué hacer semejante declaración. Y si ambas eran masónicas, como algunos sostienen, el ex secretario fundador de la “Lautaro”, general Zapiola, lo habría dicho claramente, puesto que con ello no comprometía a nadie, ni revelaba un secreto, sino que divulgaba únicamente así una ideología.

Creemos que en presencia de las declaraciones escritas de Zapiola, está de más el apelar a manifestaciones verbales que se atribuyen al mismo general Zapiola. Semejante procedimiento presenta innumerables peligros para el logro de la verdad.

Del cuestionario que escribió Zapiola no debemos apartarnos. De lo contrario, se oscurecerá más esta oscura cuestión.

Hay que atenerse a lo que el ex secretario de la “Lautaro” y amigo fiel del Libertador San Martín escribió de su puño y letra, y no a los agregados de terceros. En asuntos de tanta importancia histórica no es posible admitir las añadiduras a que se refiere el profesor Cáncer. Y ello es muy lógico.

Si en un testamento ológrafo aparecieran agregados de terceras personas, y se adujera habérselos hecho por voluntad del testador, verbalmente expresada, ¿quién se atrevería, fuera de los interesados favorecidos, a aceptar la validez de esas añadiduras hechas a la muerte del testador? Por otra parte, la justicia rechazaría de plano un testamento en esas condiciones, por ser evidentemente nulo.

Si fuésemos a recurrir a manifestaciones verbales de Zapiola, recordáramos que el *Dr. Máximo Cámus*, que fué amigo y allegado a la familia del prócer, de donde pudo recoger preciosas informaciones, directamente, escribió un libro muy interesante sobre el secretario de aquella famosa sociedad. La obra está dedicada a la hija mayor, nieto y sobrino del general Zapiola, quienes pudieron rectificar al autor, si éste incurría en inexactitudes. No lo hicieron; lo cual prueba que estaban de acuerdo con todo lo que en el libro se expresaba acerca de la vida pública del gran patricio.

Dice Cámus: “... Todos los hombres del mundo podían ingresar a la Sociedad (de Lautaro) sin pagar cuota alguna, nada más que por el mérito intrínseco de sus condiciones morales y su mayor fortaleza de ánimo. El compromiso era sencillo y claro, sin cuota de ingreso, de

pura simpatía por la independencia armada de América, por el gobierno propio sea cual fuere el que se diesen los pueblos americanos y por la adopción si fuese posible en lo futuro del sistema republicano.

“...No había más restricciones en el ingreso a la Sociedad que no ser voluble, guardar reserva, no esparcir los propósitos de la conspiración a los cuatro vientos de la publicidad, porque peligraba la vida de los cabecillas...”

“Más allá de la independencia armada, del gobierno propio de cada pueblo independizado y de la adopción en lo posible del sistema republicano, *no había otras miras, ni otros fines, ni otros misterios, ni otras sombras de espanto, ni otras invenciones, como tanto y tanto ha divagado y supuesto la imaginación de literatos e historiadores mal informados*” (35).

El Dr. Cámos, que también estaba en posesión de informaciones verbales sobre la “Lautaro”, no dice ni una palabra acerca de los estatutos y reglamento de ella. Y más todavía: rechaza el carácter *misterioso* (léase masónico) de aquella sociedad fundada por San Martín. Además, nada se sabe con seguridad sobre el famoso Reglamento, pues no hay de la “Lautaro” argentina ninguna prueba escrita al respecto; y en cuanto a la de Chile, es sugerente el hecho de que se conociesen los estatutos de la asociación lautariana chilena —que era filial o sucursal—, y no los de la sociedad Lautaro de nuestro país, que era matriz, y de los cuales no se halló ni siquiera una línea.

En este asunto, volvemos a repetirlo, todo se ha hecho a base de hipótesis; unas más o menos felices, otras completamente desgraciadas. Nadie sabe a ciencia cierta si había o no reglamento escrito en la famosa sociedad “Lautaro”.

De aquellos estatutos *solicitó una copia fotográfica el profesor Cánter*, quien justamente se lamentó de no haberla recibido, pues deseaba incluirla en el trabajo que publicara en “Historia de la Nación Argentina”.

Si se tiene en cuenta cual es la finalidad de la Masonería y cual era la ideología religiosa de los principales miembros de la “Lautaro”, se verá claramente que los propósitos de ésta distaban muchísimo del masonismo, que considera a la religión católica como “noche sombría del espíritu” (36).

(35) Cámos, M.: *Zapiola en el apogeo de su gloria*. (Bs. As., 1901), p. 24.

(36) Zúñiga, Antonio R.: *La Logia Lautaro y la Independencia de América*, p. 152 (Bs. As., 1922).

En el capítulo siguiente nos ocuparemos de este aspecto del Libertador San Martín, deteniéndonos aquí a considerar dos hechos referentes al catolicismo del general O'Higgins, a quien también se lo ha presentado como portador de mandiles.

Cuando el prócer chileno se hallaba en España, estudiando, fué atacado por la fiebre amarilla. Repuesto ya, le escribe a su padre: "A mí me atacó con toda su furia la calentura amarilla y al tercer día de mi enfermedad el vómito negro. Inmediatamente se me administraron los sacramentos y el Santo Oleo..."

"...gracias al Todo Poderoso comencé a sentir el alivio que deseaba" (87).

"O'Higgins —dice Vicuña Mackenna—, consagró sus últimos días a prepararse para el viaje eterno. Consagró estos días el ilustre moribundo exclusivamente a las prácticas que debían ataviar su alma para el viaje a la eternidad. Había hecho colocar en una pieza anexa delante de su lecho un altar portátil en que oía todas las mañanas las misas llamadas de San Gregorio, y durante el día y parte de la noche tenía a su lado a un joven dependiente, que existe todavía empleado en el Consulado de Lima, con el nombre de Carpio, y a quien hacía leer a pausas los oficios destinados por la Iglesia a los moribundos.

"...A las once de la mañana se sintió, en efecto, asaltado de una congoja mortal... Una de sus sirvientas, llamada Patricia, que no se apartaba un instante de su lado y que él había llevado consigo al Perú, por ser una indiecita de Arauco, refería, sin embargo, en 1860, que cuando se encontró (O'Higgins) trasladado a su lecho pidió su mortaja diciendo: "Este es el hábito que me envía mi Dios", y añadía que esas fueron sus últimas palabras (88).

Del libro "Historia de Nuestra Señora de Luján", del P. Salvaire, transcribimos lo que sigue, referente a la devoción del general José Matías Zapiola a la *Santísima Virgen*. Del mismo Zapiola, el secretario de la "Lautaro" y a quien la Masonería hiciera ver con mandil, banda y collarejo de sus logias.

"Es el piadoso y simpático *general Zapiola*, descendiente del benemérito fundador de nuestro santuario don José Juan de Lezica y Torrezuri —dice Salvaire—, el cual habiendo recibido de sus mayores

(87) Conf. Vicuña Mackenna: *El ostracismo del Gral. D. Bernardo O'Higgins*, p. 69.

(88) Vicuña Mackenna: *Los últimos días del Capitán General Don Bernardo O'Higgins* (Sgo., 1864), p. 31.

como la más preciosa herencia la devoción a nuestra Señora, la transmite fielmente a sus descendientes. Este glorioso compañero de San Martín, que antes de morir podía comunicar a los suyos que ni un día de su larga y accidentada vida había pasado sin rezar a la Virgen la devota oración de San Bernardo: "Acordaos oh Piadosísima Virgen", juntamente con el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen lleva constantemente, y hasta la muerte, sobre su valiente pecho, una medalla de la Virgen de Luján, que considera como un precioso talismán que lo guarda de tantos peligros a que se ve expuesto; y cada vez que emprende una nueva y gloriosa jornada, pide al capellán de la Virgen se sirva celebrar una misa a su intención ante su Sagrada imagen, para llamar las bendiciones de tan poderosa intercesora sobre todas sus empresas" (39).

Y para terminar, recordaremos también un hecho poco difundido de la vida del general D. Juan Martín de Pueyrredón —igualmente miembro destacado de la sociedad o logia "Lautaro"—, quien en un manifiesto dirigido "a los miembros de la más santa religión", les decía que "la causa del cielo es la que sostenemos, unida a la de la patria". (40).

En su obra "La Fe de Nuestros Padres", expresa el extinto Vicario General de la Armada Argentina, monseñor Agustín Piaggio: "Con motivo de haber sido elegido el Director Pueyrredón para hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires, el padre fray Francisco de Paula Castañeda pronunció el 29 de noviembre de 1818, una oración encomiástico-gratulatoria, en la cual, al final, dirigiéndose al Director, le dice: "Ese hachón que tomas hoy en tus manos como hijo distinguido de la América emancipada, significa que debes hacer felices a los tuyos, destruir a los adversarios y conducirnos a todos al término de nuestras ansias a costa de los mayores peligros; significa que has de ser en el valor invencible, en el celo animoso, en el trabajo incansable, para con Dios piadoso, para contigo justificado, y para tus conciudadanos admirable por el complejo de todas las virtudes religioso-cívicas". (41).

"Es muy público que desde la época de la Colonia, como en la de la Independencia, constituye un hecho notorio y tradicional la unión

(39) Salvaire: *Historia de Nuestra Señora de Luján*, t. II, p. 293. (Año 1885).

(40) Piaggio: *La Fe de Nuestros Padres*, p. 117.

(41) *Id. id.*, p. 188.

del sentimiento religioso con el fervor a la patria, y que *los primeros hombres de la milicia, como los generales* Cornelio Saavedra, Juan Martín de Pueyrredón, Juan Ramón Balcarce, José Rondeau, Martín Rodríguez, Ignacio Alvarez Thomas, Juan Gregorio de Las Heras, José Matías Zapiola, Francisco Javier de Viana, Manuel Dorrego, y muchos más, dieron pruebas de su religiosidad consagrando sus banderas y sus regimientos a la Virgen de Luján como lo hizo el coronel French con el 3 de infantería de línea, jurándola por Patrona.” (42).

Una sociedad secreta, por el hecho de revestir ese carácter no significa que deba pertenecer necesariamente a la Masonería.

Sin embargo, hay una injustificada tendencia a pensar en los mandiles cuando se habla de sociedades secretas, aunque sus propósitos sean diametralmente opuestos a los del masonismo. Y respecto a la “Lautaro”, la mayoría de escritores se limita a decir que ella “era una sociedad secreta del mismo carácter que las logias masónicas”. (43).

Es un error. La “Lautaro”, como afirma Sarmiento, nada tuvo que hacer con la Masonería.

Fue una asociación secreta o junta patriótica de carácter *sui generis*. Tenía ciertos signos de aquélla, o claves, pero para disimular sus actividades, ya que las logias estaban de moda y porque algunos de sus jeroglíficos se prestaban mejor que cualquier otro para ocultar sus propósitos emancipadores.

El objeto de la “Lautaro” era trabajar únicamente por la independencia sudamericana, para lo cual debía darse unidad y organización a los planes.

El movimiento que preparaba la “Lautaro” era de emancipación continental; tenía por objeto vigorizar y mantener la independencia argentina, obtenida el 25 de mayo de 1810, y llevar el grito de libertad a todos los pueblos de Sud América.

Estos habían dado muestras de que eran capaces de gobernarse a sí mismos y deseaban ser libres. La “Lautaro” los secundaría en tan nobles y patrióticos propósitos, pero era menester organizarlo todo con métodos científicos, profundamente estudiados.

A ello se debió, precisamente, la fundación de esa sociedad en el país.

La forma monárquica de gobierno y la religión católica, no estaban en sus planes para ser blancos de sus ataques.

Las luchas que en todos los tiempos ha provocado, propiciado y

(42) Udaondo, Enrique (En *Cabildo*, Bs. As., set. 24-943).

(43) Aramburu, Julio: *Historia Argentina*, p. 105 (Bs. As., 1939).

dirigido la Masonería, fueron para derribar tronos, perseguir al catolicismo e instaurar repúblicas que respondieran ciegamente a sus fines, para conseguir así la meta de sus ambiciones: la república universal, dirigida por los Grandes Orientes masónicos.

La "Lautaro", además de contar en sus filas a reconocidos católicos y sacerdotes, auspiciaba la forma monárquica de gobierno (44).

Los generales San Martín y Belgrano —entre otros—, eran sus decididos partidarios.

Aquellos frailes lautarinos no eran ningunos ingenuos, capaces de pasar gato por liebre, como sucedió con algunos clérigos y príncipes que figuraron en otros tiempos en cuadros de logias masónicas europeas, y a quienes se les ocultaban los verdaderos fines de la Masonería. Se les decía que éstos eran solamente filantrópicos y filosóficos, y lo creían.

Los sacerdotes de la "Lautaro" y de las sociedades secretas argentinas, eran talentosos sociólogos, fieles miembros del clero y que conocían muy bien los anatemas que contra el masonismo se habían lanzado con profusión desde la Silla Apostólica.

"San Martín —dice Mitre—, se inclinaba a pensar que el establecimiento de una monarquía constitucional apoyada por la Europa monárquica podría ser la solución del problema político, idea de que a la sazón participaban la mayor parte de sus contemporáneos con influencia en los negocios públicos. Al respecto —añade—, San Martín estaba poseído de una verdadera pasión." (45).

Fué también la logia "Lautaro" la que confió al sacerdote Valentín Gómez una misión diplomática que tenía por objeto buscar un príncipe europeo que, asegurando la independencia de América, fundase la monarquía constitucional en el Río de la Plata, con cargo de someter todo a su deliberación. (46).

¡Logia masónica —así se la llama—, auspiciando la monarquía como forma de gobierno en el Plata y designando nada menos que a un sacerdote católico para llevar a feliz término un asunto tan fundamental y delicadísimo!

(44) La Masonería es antimonárquica por principio. Sólo tolera a aquellos reyes que reinan pero no gobiernan; que son portacorona, y nada más. Como figuras decorativas en el gobierno admite esa clase de monarcas, que no brillan con luz propia y de quienes nada puede temer.

(45) Mitre: "*Hist. de San Martín*"..., t. I, p. 183/84 (1907).

(46) Conf. Mitre: *Ob. cit.*, t. III, p. 76 (1907).

Esto no lo concebiría jamás ni el más atrasado de los *aprendices*, ni el último de los *lobatones*.

Quien salvó precisamente la forma republicana en 1816 no fué ningún masón, sino el abnegado fraile Justo Santa María de Oro, cuya palabra resonó elocuente en el glorioso Congreso de Tucumán.

El erudito *Dr. Joaquín V. González* afirma al respecto: "Cuando se dice que a fray Justo Santa María de Oro se le debe el establecimiento de la república, se expresa una irrefutable verdad histórica." (47).

El *Dr. Carlos Ibarguren*, inteligente investigador de nuestra historia argentina, hace notar claramente el error de muchos escritores al juzgar la personalidad del Libertador de América.

Expresa el *Dr. Ibarguren*: "Los historiadores incurren en el error de atribuir a San Martín tendencia e ideas políticas que no tuvo, y dicen que éste, al abrigar un plan monárquico, era arrastrado por ideas políticas que no eran las suyas fomentadas por sus consejeros, al anteponer al credo de la revolución americana, que era también su propia creencia, la forma de gobierno de la monarquía constitucional para la América, y han dicho que el Gran Capitán se extraviaba como político, que no veía claro y que sus preferencias espontáneas eran "nativamente democráticas" y liberales. Tales afirmaciones —prosigue Ibarguren—, son equivocadas. Las ideas de San Martín, lejos de ser "nativamente democráticas y liberales", tendían, por el contrario, a los gobiernos fuertes, respetuosos de las leyes, pero basados en la estabilidad, disciplina social y jerarquía que él sólo veía posible en ese momento en la monarquía constitucional. En efecto, en varias oportunidades de su vida, San Martín ha expuesto los anhelos de su ideario político y ellos aspiraron al sistema monárquico constitucional fundado en un poder vigoroso." (48).

¿Por qué nació la "Lautaro"?

Se fundó con el propósito de trabajar con método en las campañas libertadoras y de impedir que se malograsen los planes elaborados pacientemente.

Su modelo fué la Sociedad que se había establecido en Cádiz y que reunía a los sudamericanos decididos que se hallaban en la Península, a fin de trabajar por la causa americana.

(47) González, J. V., "*Patria*", p. 133, (Bs. As. 1900).

(48) Ibarguren Carlos: "*San Martín frente al Callao*" (En "*Cabildo*", Bs. As., agosto 15/943. Suplem. dominical).

Miranda —dice Mitre— fué el creador del tipo de las sociedades secretas en que se afiliaron los sudamericanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redención de América. El dió organización, objetivo y credo a las sociedades de ese género, que se asemejaban mucho por su organización y sus propósitos políticos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de la que no tenían sino sus formas y sus símbolos. Su objeto —agrega Mitre—, era más elevado ⁽⁴⁹⁾.

En una palabra, no había finalidad masónica.

A la Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales o Gran Reunión de Americanos, se habían afiliado, entre otros, San Martín, Alvear y Zapiola.

En 1812 el general *San Martín*, conjuntamente con Alvear y Zapiola, fundó en Buenos Aires la Logia "Lautaro", sociedad secreta que subsistió poco tiempo y de cuya reorganización se ocupó San Martín.

Cuando nuestro Gran Capitán llegó a Buenos Aires después de su brillante actuación en el Viejo Mundo, traía un enorme caudal de experiencia, tanto militar como política. Es así que, con su visión genial pudo cerciorarse —escribe Mitre—, que la revolución estaba militarmente mal organizada, que los ejércitos carecían de consistencia, que las operaciones no obedecían a ningún plan y que no se preparaban los elementos para las grandes empresas que necesariamente habría que acometer; en una palabra, que no existía una organización ni una política militar.

"... Consideraba San Martín imprudente fiar al acaso de las fluctuaciones populares, deliberaciones que debían decidir de los destinos, no sólo del país, sino también de la América en general... Pensaba que era necesario organizar los partidos militantes y disciplinar las fuerzas políticas para dar unidad y dirección al movimiento revolucionario... Tal fué el plan que San Martín concibió y llevó a cabo por medio de la organización de una institución secreta" ⁽⁵⁰⁾.

Poderosas razones de táctica, para disimular el gran plan emancipador que se preparaba, obligaron a San Martín y a sus compañeros de causa a adoptar métodos prudentes, disciplinados y secretos. De ahí el motivo de la creación de la "Lautaro".

(49) Conf. Mitre: "*Historia de San Martín*", t. I, p. 116/17 e "*Hist. de Belgrano*", II, p. 213 (1902).

(50) Mitre "*Historia de San Martín*" t. I, p. 146/47 (1907).

Una revolución o una guerra por la independencia, como era la que iba a iniciarse, no podía ser anunciada de viva voz, ni prometida a plazo fijo. Debía, necesariamente, incubarse en las sombras, en el silencio prometido y jurado, para no condenarla al fracaso absoluto. De ese secretismo, señas y contraseñas debieron valerse nuestros próceres en aquellos momentos difíciles y angustiosos. Y nada más a propósito para ello, que las formas (no el fondo) de sociedades acostumbradas a actuar en secreto con eficacia, como eran las sociedades masónicas. Tomaron de éstas una mínima parte de su formulismo exterior, como habrían podido valerse del de las sociedades sicilianas o calabresas, que también eran secretas. Mas, como lo hemos dicho, eran aquellas las que mejor se prestaban para confundir la opinión de las gentes, puesto que también habían logrado engañar a monarcas, haciéndoles creer que la Masonería no tenía ningún fin político ni antirreligioso, sino filosófico, cultural y filantrópico.

Basado en la realidad política y social que lo secundaba —dice Otero—, San Martín fundó la logia "Lautaro" y con esta fundación, fruto de su sutil ingenio y de su ideología libertadora y malgrado los defectos inherentes a toda concepción humana, fundamentó un organismo revolucionario apto para el desenvolvimiento de su acción. (51).

Se revistió a la organización de algunos simbolismos o claves, y nada mejor que los de las logias masónicas europeas para ello. Pero no se vaya a creer que San Martín, Belgrano, el canónigo Valentín Gómez y los demás católicos que en aquella militaban, aparecían en las reuniones ostentando mandiles, como algo así pretendieron mostrarnos, entre otros, el *Dr. Emilio Gouchón, gran maestro de la Masonería del país* (52) y los *hermanos Gicca y Zúñiga*.

Forzosamente que debían tratarse en secreto los planes emancipadores que se gestaban; y, por consiguiente, secreta debía ser la sociedad encargada de su estudio.

En sus comienzos se llamó Sociedad Lautaro o Gran Reunión Americana o Caballeros Racionales.

Sobre esta denominación recordaremos que fray Servando Mier explicó su origen. "En las declaraciones de fray Servando Teresa de Mier ante el Santo Oficio de la Inquisición de Méjico se consigna

(51) Otero, J. P.: "*La ideología de San Martín*" (Bs. As., 1934), p. 21.

(52) "*Caras y Caretas*", mayo 28/910 (Bs. As.).

que se denominaba “Caballeros Racionales”, porque nada es más racional que mirar por su patria y sus paisanos.” (53)

Es de hacer notar que ni en lo que se refiere al origen del nombre de la “Lautaro” los historiadores se hallan muy seguros. Mientras unos le asignan una procedencia, hay quienes le atribuyen otra diametralmente opuesta.

El profesor *Julio Aramburu*, en su “Historia Argentina”, dice que a la “Lautaro” le fué dado este nombre en homenaje al jefe araucano muerto en 1557. (54).

Esta es la tesis que, entre otros, sostienen *Vicuña Mackenna* (55) y *Rojas*.

Vicente F. López afirma que el nombre “Lautaro” no fué, como generalmente se ha creído, un título de ocasión sacado al acaso de la “Leyenda Araucana”, de *Ercilla*, sino una palabra intencionalmente masónica que significa: Expedición a Chile. (56).

Pero *López* no da prueba de lo que expresa. Dijo en tono afirmativo que el nombre de la sociedad en que militó *San Martín* era una “palabra intencionalmente masónica”.

¿En qué fundaba *López* tan rotunda aseveración?

En nada. Y la historia no se escribe con *nada*. ¡Documentos, eso se necesita!

Y la misma *Masonería “argentina”*, a su vez, está en desacuerdo con lo que sostiene *López*. Dice en su libro oficial:

“Hay en tal afirmación (la de *López*) un error. *San Martín* tomó el nombre de *Lautaro* de la logia fundada por *Miranda*... Lo que hay en rigor, es que el nombre de *Lautaro*, además de ser el título de la logia de *Buenos Aires*, constituía una palabra registrada en el ritual de primer grado... y puede muy bien haber tenido, asimismo, otras afirmaciones que nosotros no conocemos (57).

Alguien podría preguntar *por qué se llamaba logia la “Lautaro” si no era masónica*, puesto que esta designación sólo a la *Masonería* pertenece.

No es así, sin embargo. *El término logia* no es exclusivo de la

(53) *Cánter, J.*: *Ob. cit.* p. 286.

(54) *Aramburu, Julio*: “*Historia Argentina*”, p. 105 (Bs. As., 1939).

(55) *Vicuña Mackenna, B.*: “*Obras Completas*”, t. V, p. 265.

(56) *López, V. F.*: “*Historia de la República Argentina*”, t. VI, p. 314 (1887).

(57) *Zúñiga*: *Ob. cit.*, p. 37.

Masonería. Hasta en el mismo Vaticano existen logias, y a nadie se le ocurrirá pensar que allí se reúnan los *hermanos* tres puntos.

Logia puede llamarse, y muy bien, al camarote, a la pieza del portero, al camarín del actor y a toda habitación pequeña. (Cf. Diccionario de Corona Bustamante. París, 1910).

En otros tiempos, los masones no se reunían sino en locales pequeños llamados *ventas*, denominados después logias.

Lo que sucede es que la Masonería se adueñó de este término, al que se ha pretendido hacer, aunque sin derecho alguno, únicamente masónico.

Leemos en el "Diccionario de Términos Técnicos en Bellas Artes", por J. Adeline y José Ramón Mérida, México, 1943: "Logia (loge o loggia). Arq. Galerías y pórtico volados o construídos en saledizo que se ven en ciertos edificios de Italia. Y a veces están decorados con pintura. Dícese también de las pinturas mismas. Las logias de Rafael en el Vaticano. En lo moderno, hay ejemplares recientes de estas logias a la italiana en la Nueva Opera y en los dos teatros de la plaza del Chatelet, en París. *Logista* (loge (en). El que está en la logia: los artistas a quienes se instala incomunicados en unos estudios especiales, "logias", para ejecutar las obras del concurso para el premio de Roma en la Escuela de Bellas Artes de París. Les está prohibido introducir, bajo pena de exclusión, dibujo o documentos".

A título ilustrativo recordamos que en la sociedad "Lautaro" figuraban también algunos sacerdotes. Suponiendo que los laicos que militaban en ella ignorasen las condenaciones de la Iglesia contra el masonismo, la presencia de clérigos —y clérigos ilustres—, es una prueba palmaria de que la "Lautaro" no era sociedad masónica, ni podía tener ataduras con la Masonería.

Con razón afirma *Muzzio*, en el Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina" (1920), que "esta asociación (la "Lautaro") estuvo muy lejos de ser una logia masónica, como muchos lo han supuesto; sólo fué una Sociedad patriótica, como lo prueba el hecho de haber pertenecido a ella respetables miembros del clero."

¿Podría creerse que aquellos sacerdotes no conocieran las fulminaciones papales contra la doctrina herética y disolvente que pregona el masonismo? ¿Que ignorasen que de pertenecer a la Masonería serían excomulgados por la Iglesia? Al contrario, les era tan grato asistir a sus reuniones, que ninguno de ellos opuso reparos, porque no correspondía hacerlos.

"San Martín, que llegara a Buenos Aires el 11 de mayo de 1818 —escribe *Ricardo Rojas*,— mantuvo numerosas conversaciones con el

Director Supremo; una de ellas, *en una reunión solemne de la logia "Lautaro", se realizó el 13 de junio de aquel mismo año.* Además del Director Pueyrredón y de San Martín, asistieron a esta conferencia los siguientes personajes: Tagle, Azcuénaga, Saavedra, Balcarce, Via-monte, Grela, Gazcón, Chorroarín, Sáenz (Antonio), Gómez (José Valentín), Pintos (Gmo.), Rivadavia (Sgo.), Irigoyen (Matías), Gallo (Pedro León), todos los prohombres del Congreso o del Ejército", (58)

Cinco sacerdotes —y dignísimos—, entre los asistentes a aque-lla reunión de la logia, y que no fué la única.

Obsérvese, de paso, que el reglamento que se atribuye a la "Lau-taro" de Chile y como calcado de la "Lautaro" argentina, establece en su artículo 5º, que no podrá pertenecer a la logia más de un sacerdote.

¿Se puede creer que clérigos como Chorroarín —autor de la ley de nuestra bandera con Sol,— y Valentín Gómez —encargado por la misma logia "Lautaro" para que buscarse un príncipe europeo para el Río de la Plata—, fuesen tan cándidos como para no alcanzar a entrever fines masonicos, si dicha Sociedad los hubiese tenido?

Nada de masonismo había en la "Lautaro". Se empleaban sím-bolos o claves a fin de no ser descubiertos por los españoles o los enemigos del movimiento libertador. Y esto era muy lógico. ¿Acaso los primeros cristianos no recurrieron a las señas y contraseñas y a los refugios secretos de las Catacumbas "a fin de que el viento de la persecución no apagara la llama de la fe ardiente"?

El distinguido profesor Cánter, expresa que la "Lautaro" no perseguía ningún fin dogmático y que por eso se hallaban incorpo-rados a ella muchos sacerdotes. Sólo tenía —agrega— las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de iniciación. (59)

Cánter está en lo cierto al decir que la "Lautaro" no perseguía ningún fin dogmático, pero no lo está al sostener que en ella se prac-ticaba el ceremonial masónico de iniciación. Lo que pasa es que todos los historiadores han seguido a Mitre: "Los neófitos eran iniciados bajo el ritual de las logias masónicas". (60)

¿Pero lo demostró Mitre? ¿Ofreció alguna prueba de ello? No.
¿Ceremonial masónico de iniciación en la "Lautaro"? Es inad-

(58) Rojas, Ricardo: "El Santo de la Espada", p. 229.

(59) Cánter, J.: *Ob. cit.*, p. 404.

(60) Mitre "Historia de San Martín", t. I, p. 148 (1907).

misible. Quien lea los rituales de esas ceremonias que se realizan en las logias masónicas, comprenderá fácilmente que es imposible creer que tales pantomimas pudieran haberse practicado en aquella Sociedad, cuyos fines —y lo dice Mitre, que fué gran Maestro—, eran superiores a los de la Masonería.

Quien pretendió ofrecer “pruebas” de ello fué el Gran Oriente de la Masonería Argentina, que en una de sus publicaciones presentó una *tenida de iniciación* de la “Lautaro” que creara el general San Martín.

CAPITULO II

EL GRAN ORIENTE Y SU NOVELA SOBRE LA
"LAUTARO". — TRUCOS, RUIDOS, PRESTIDI-
GITACION.

El Gran Oriente y su novela sobre la "Lautaro".

En el libro "La Logia "Lautaro" y la Independencia de América", del señor Antonio R. Zúñiga, bibliotecario del Gran Oriente, obra en la que se expresa que es "Edición Oficial de la Masonería Argentina", leemos lo siguiente:

"San Martín... optó por la implantación de la Francmasonería en Buenos Aires, creando un taller (logia). (61)

"...Constituido el triángulo se dió comienzo a los trabajos en un caserón antiguo que existía en la calle de la "Barranca, hoy Balcarce, al llegar a la de Venezuela, convertido en templo masónico. Esto ocurría a principios de Mayo de 1812, y en breve plazo, ingresaron al taller Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano, Bernardo Monteagudo, Manuel S. de Anchorena, Julián Alvarez, Alejandro Murguiondo, Manuel Pinto, Dr. Antonio Sáenz, Bernardo Vélez y Tomás Guido".

Y continúa Zúñiga con su fantástica descripción:

"Poco tardó el *triángulo* en convertirse en logia, la que fué instituída bajo el nombre de "Lautaro" y con el competente número de maestros.

"...Contaba, además, la logia, con un hermano llamado *marquetero mayor*, que era el encargado de dibujar los símbolos, el decorador, diremos así, y a la vez el que debía colocar el tablero en el piso y los demás útiles que se empleaban en los tres grados simbólicos.

"...Esta (la "Lautaro") trabajando masónicamente, iniciaba a

(61) También en el "Diccionario Enciclopédico de la Masonería" del hermano 33 Don Lorenzo Frau Abrines, Barcelona, sin año de impresión, se publica una lámina de "Masones ilustres", entre los que aparecen el general San Martín y el general O'Higgins.

150752

LA LOGIA "LAUTARO"

Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

POR

ANTONIO R. ZÚÑIGA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE LA
MASONERIA ARGENTINA



BUENOS AIRES

EST. GRÁFICA J. ESTRACH, HUMBERTO 900

1922

(Obra registrada en la Biblioteca Nacional (Bs. As.), bajo el N° 150.752)

los profanos bajo riguroso ritualismo... se consideraba reglamentario el uso del mandil y demás atributos masónicos. Los rituales eran manuscritos, y después de usarlos al terminar la *tenida* (sesión) recogíalos el secretario." (62)

Recuerda también el *hermano* Zúñiga a los *aplomadores*, es decir, a aquellos *Hijos de la Viuda* que se encargaban de estudiar e indagar los antecedentes de los *profanos* que buscaban las *luces* de la logia. (63)

Pero el *hermano* Zúñiga, que no se ha quedado corto al hablar de la "Lautaro" de San Martín, la sigue describiendo con una audacia inaudita en su ya citado libro que, volvemos a recordarlo, es "edición oficial de la Masonería Argentina". Sin documentos de ninguna clase, sin prueba alguna, ofrece con lujo de detalles una *tenida* de iniciación en la "Lautaro".

Mas como no hallara a mano el ritual de ésta —porque nunca lo tuvo, pues no era logia masónica—, el *hermano* Zúñiga se orientó, tal vez, en uno de los tantos rituales y reglamentos que se conservan con exagerado celo en la biblioteca del Gran Oriente Argentino, de la que el autor del libro fué director.

Dice el *hermano* Zúñiga, en la página 393 de la expresada obra: "Ritual de primer grado de la Logia "Lautaro" de Buenos Aires. Indicaciones.

...El *tuilador* es el que propone al neófito y le guía en su curso de las pruebas a las cuales es sometido. El *marquetero mayor* es el depositario del ajuar de la logia... Las *tenidas* deben siempre realizarse de noche. El *templo*, que no debe tener ninguna ventana, estará iluminado por un cierto número de luces o de estrellas. Este número es nueve, doce, veintiuno, veintisiete, treinta y seis y ochenta y uno..."

Dejemos los números para el *Gran Maestro*, el *ex diputado nacional D. Fabián Onzari*, y sigamos con el *ritual de iniciación*. "Cuando llegue el momento de recibir al profano, el *tuilador* va en su busca al gabinete de reflexiones (64); coloca en la punta de su espada

(62) Zúñiga: "Ob. cit., p. 152 y sigs.

(63) *Profanos* son los que no pertenecen a la Masonería. *Luces* de la logia son el Venerable Maestro y los dos Vigilantes (1º y 2º).

(64) *Gabinete de reflexiones o sala*: Es una pieza pequeña pintada de negro, con una mesa y un taburete. Encima de la mesa habrá —dice el ritual—, un reloj de arena, una calavera, un vaso y útiles de escribir. Las paredes deben estar cubiertas de reflexiones apropiadas, sobre los misterios de la muerte, la debilidad humana, etc. (Gr. Or. Arg. Ritual, 1904).

“su testamento y sus respuestas, y las lleva al Venerable, quien da conocimiento de ellas a la logia. Si no se encuentra en aquél ninguna proposición contraria a los principios de la Francmasonería, el hermano tuitador vuelve junto al candidato, le venda los ojos y le quita todos los objetos de metal que pueda llevar sobre sí, en seguida le descubre el seno y el brazo izquierdo y la pierna derecha; le hace calzar el pie izquierdo con una zapatilla y le rodea el cuello con una cuerda cuya extremidad lleva en la mano; y, en este estado, le conduce a la puerta del templo, donde le hace llamar tres veces con violencia.

“...En este caso no respondo de vuestra conducta! —dice el Venerable—. Hermano terrible, llevad a ese profano fuera del templo y conducidlo por todos los sitios por donde debe pasar el mortal que aspira a conocer nuestros secretos.

“Llévase al profano al atrio. Allí, para confundirle, se le hace dar algunas vueltas sobre sí, en seguida se le conduce a la entrada del templo. El *cubridor* abre las dos hojas de la puerta; colócase, un poco avanzado, un gran marco cuyo espacio está lleno con varias capas de papel fuerte y que sostienen algunos hermanos, por cada lado.

“¿Qué debe hacerse del profano?”

“Introducidle en la caverna, responde el Venerable.

“Entonces *dos hermanos arrojan violentamente al profano sobre el cuadro*, cuyo lienzo de papel se rompe y se le deja pase libre. Otros dos hermanos lo reciben, por la parte opuesta, con *sus brazos entrelazados*. Ciérranse entonces con fuerza las dos hojas de la puerta. Una argolla de hierro, arrastrada varias veces sobre una barra limada, del mismo metal, imita el ruido de una cerradura que se echara con varias vueltas. Durante algunos instantes se guarda el más profundo silencio. Y por último, el Venerable da un gran golpe con el mallete y dice:

Conducid al demandante cerca del segundo Vigilante y haciedle poner de rodillas.

...Profano, antes que esta sociedad os admita a las pruebas — dice el Venerable—, es necesario que le acreditéis que sois digno de aspirar a la revelación de los misterios cuyo precioso depósito conserva. Contestadme con cuidado a las preguntas que voy a haceros en su nombre. Hace sentar entonces al profano. Acostúmbrase a presentarle un asiento —agrega Zúñiga—, lleno de asperezas y montado sobre pies de desigual altura. Preténdese ver, con esto, hasta qué



Lémina del "Album Biográfico de los Librepensadores de la República Argentina", que dirigía Gicca. Al pie se lee lo siguiente: "Próceres argentinos masones. Tenida de la Logia Lautaro presidida por el General San Martín".



De la revista "Linterna" (Buenos Aires), que dedicó varios números a la Masonería, en cuyas filas incluyó al Gran Capitán.

punto la tortura física que experimenta, influye en la lucidez de sus ideas.

“... Antes de pasar adelante, os exigimos vuestro juramento de honor —prosigue el Venerable; pero este juramento debe ser hecho sobre un vaso sagrado. Si sois sincero, podréis beber con confianza, pero si la falsedad se abriga en el fondo de vuestro corazón, no juréis; apartad mejor esa copa y temed el efecto pronto y terrible del brebaje que contiene.

“—¿Consentís en jurar?

“—Sí, señor.

“—Haced aproximar a este aspirante al altar, dice el Venerable.

“El hermano Terrible conduce al profano al pie de las gradas del altar.

“—Hermano Sacrificador, añade aquél,— presentad a este aspirante la copa sagrada, tan fatal a los perjuros.

“El hermano Terrible pone en manos del profano una copa con divisiones, que gira sobre un eje. En un lado hay agua; y en el otro un licor amargo. El Venerable responde: —Profano, repetid conmigo vuestro compromiso: “Me obligo a la observancia estricta y rigurosa de los deberes prescriptos a los francmasones y si alguna vez violara mi juramento... (Al llegar aquí —dice Zúñiga,— el hermano Terrible hace beber al candidato un poco del agua contenida en la copa. Después, deteniéndola con la mano, para impedir que beba más, hace girar el vaso de manera que la división que contiene el licor amargo, venga a colocarse en el sitio de la que contiene el agua).

“Permita el cielo que la dulzura de este brebaje se cambie en amargor, y que su efecto saludable venga a ser para mí el de veneno sutil. (El hermano Terrible hace beber el licor amargo al profano. El Venerable da un gran golpe con el malleto:

“¿Qué es lo que veis? —dice con voz fuerte—. ¿Qué significa la alteración que acaba de manifestarse en vuestro semblante? Vuestra conciencia desmentirá las protestas de vuestra boca y la dulzura de este brebaje se habrá ya cambiado en amargura. ¡Retirad al profano! (Condúcese a éste entre las columnas).

Trucos, ruidos, prestidigitación.

“El hermano Terrible ejecuta esa orden. Dirigido por él, el candidato recorre tres veces la logia. Hace caminar sobre planchas móviles, colocadas sobre pequeñas ruedas y llenas de asperezas que destruyen sus pasos; hállase sobre otras tablas inclinadas, en forma de trampa, de repente se hunden bajo sus pies y parecen arrastrarlo a un abismo. Sube las innumerables gradas de una escalera sin fin y cuando cree haber llegado a una elevación considerable le es ordenado precipitarse desde la misma, y cae tres pies debajo de sí. Durante este tiempo tres cilindros de palastro, llenos de arena, y que se mueven sobre un eje, por medio de un manubrio, imitan el ruido del granizo; otros cilindros, frotando, en su rotación, una tela de seda fuertemente estirada, imitan los silbidos del viento; planchas de palastro suspendidas en la bóveda por una extremidad, y violentamente agitadas, simulan el ruido del trueno y los resplandores del rayo. Por último, *gritos de dolor y lastimosos vagidos*, se unen a esta espantosa escena. Terminado el viaje, *el hermano Terrible conduce al profano cerca del segundo Vigilante, sobre cuya espalda le hace dar tres palmadas*. En este instante, el 2º Vigilante se levanta, pone su mallette sobre el corazón del candidato y le dice bruscamente: ¿Quién me llama?

“Es, —responde el hermano Terrible— un profano que solicita ser recibido masón.”

“...*El hermano Cirujano vanda el brazo del candidato y le pica la sangría con la punta de un mondadientes*. Otro hermano que tiene un vaso lleno de agua tibia y cuya boca o pitón es bastante estrecha, lo inclina, y echa un chorrito de agua muy pequeño sobre el brazo del candidato, del que cae a una vasija donde aquél derrama el agua restante con ruido, de modo que se haga creer al paciente que es su sangre la que corre. La operación se termina siguiendo la forma acostumbrada, y cuando esto se ha verificado, se le hace tener el brazo, al candidato, sostenido de un pañuelo pendiente del cuello. *El Venerable* le dice en seguida, que los masones llevan todos en el pecho una marca misteriosa que sirve para reconocerlos; le pregunta si se consideraría dichoso de poder, él también, mostrar esa marca, que se aplica con el auxilio de un hierro caliente. Sobre su respuesta afirmativa, el Venerable da la orden para que se le imprima el sello masónico. Esta operación se hace de varios modos. Los más comunes consisten en aplicar sobre el pecho del candidato, bien el lado o parte

superior de una bujía recién apagada, o bien un vasito pequeño, ligeramente calentado con un papel que se quema al efecto. En fin, por última prueba, el Venerable invita al candidato a que manifieste en voz baja al *hermano Hospitalario*, quien se coloca a su lado para el efecto, la ofrenda que tiene intención de hacer para el alivio de los hermanos indigentes. ⁽⁶⁵⁾

Todas estas fantasías que acabamos de transcribir, aunque faltan algunas más que hemos omitido, figuran en la obra oficial de la Masonería Argentina (publicada en Buenos Aires, en 1922) como ejecutadas en la "Lautaro" de San Martín.

Pero la escena termina así:

"Concedida la luz al profano —agrega Zúñiga—, con una lámpara de licópodo, el maestro de ceremonias quita la venda al candidato. En seguida da tres golpes sobre la hoja de la espada con su mallette, le ciñe un mandil de piel blanca, emblema del trabajo, le da guantes blancos, símbolo de pureza de costumbres, y le entrega unos guantes de mujer, para que los ofrezca a aquélla a quien más estime."

¡No, y mil veces no! En la "Lautaro" no había nada de todas esas payasadas.

Como se ve, para la Masonería Argentina y su diligente hijo, el señor Zúñiga, la Sociedad "Lautaro" era una logia masónica perfecta. *¿Se puede creer que el mismo San Martín, el general Belgrano, el padre Valentín Gómez, Pueyrredón, Zapiola, el Padre Grela, etc., todos miembros de aquella famosa sociedad secreta, podían prestarse a esas ridículas ceremonias, que requieren una psicología de pazguato?* ¿Se puede creer que el general San Martín podía perder el tiempo y distraer el poco dinero con que contaba, en montar toda aquella escenografía de que habla el hermano Zúñiga? ¿Se puede creer que ellos, nuestros próceres ilustres, se harían solidarios con las ridiculeces de esos mecanismos masónicos, como las planchas giratorias, los ejes de palastro, el vaso con brebaje, con las simulaciones de truenos, rayos y relámpagos y mil estupideces más de los Hijos de la Viuda? No. Lo afirmamos rotundamente.

Todos esos engaños se hacen en las logias masónicas para llenar de pavor a los que se inscriben en ellas; y la "Lautaro" no era una logia masónica, según el testimonio de Zapiola, como ya lo hemos visto.

¿En qué documento se basó el señor Zúñiga? En ninguno. Por eso dice Ricardo Rojas —volvemos a recordarlo—, que a la "Lautaro"

(65) Zúñiga: "Ob. cit. p. 394/401.

y a su principal fundador (San Martín) se los ha envuelto en una atmósfera de leyenda. (66)

Afirma Rojas, que “la logia de Lautaro no dependía de matrices masónicas, ni siquiera de otras asociaciones secretas meramente políticas. Fué autónoma...” (67)

Y si era autónoma, si no dependía de matrices masónicas, luego no era una logia masónica, porque éstas trabajan encadenadas y *en cadena*. Y el primer eslabón de esa inmensa cadena está engarzado en el Oriente ateo, antimonárquico y antisocial.

La “Lautaro” no era logia masónica.

“Creemos —expresa Otero— que la logia fundada por San Martín no era en modo alguno masónica sino política”. (68)

Lo que sucede es que se han agrupado las logias masónicas, las sociedades secretas y la “Lautaro” y reducido a un común denominador: Masonería. De ahí la confusión, y grave, pues *la “Lautaro” estaba tan lejos de la Masonería, como los Círculos de Obreros Católicos lo están de la Internacional de Moscú, por ejemplo.*

“Mucho se ha hablado y escrito sobre la Logia Lautaro, a la que perteneció San Martín y la mayor parte de los próceres de nuestra independencia, con el fin premeditado —dice el escritor Monseñor Bazán y Bustos—, en algunos por lo menos, de arrebatárlas el glorioso timbre de católicos con que han pasado a la historia, reivindicando para la Masonería la gloria de haberles tenido en su seno, y ser ella acaso la inspiradora y propulsora del gran movimiento revolucionario americano. El fin de la Logia Lautaro no fué irreligioso, anticristiano y antisocial, como lo es el de la Masonería, sino simplemente político.” (69)

En la “Lautaro” cabían todos, siempre que jurasen fidelidad a la causa libertadora, que era lo que se pedía.

(66) Rojas: *Ob. cit.*, p. 74.

(67) Rojas: *Ob. cit.*, p. 69.

(68) Otero, J. P.: “*Historia del Libertador D. José de San Martín*”, t. I.

(69) Bazán y Bustos, Abel: “*Nociones de Historia Eclesiástica Argentina*”, p. 58 (1915).

La finalidad no era masónica.

Se hizo algo así como lo que hoy se llama *frente único*; y ello, con el objeto de ganar la independencia sudamericana, obra en la cual tuvo también el sacerdocio católico un papel importantísimo.

Nadie pensaba en la "Lautaro" luchar contra la Iglesia, ni oculta, ni desembozadamente. Tanto es así, que San Martín, que fué el principal organizador, nos ha dejado testimonios escritos de su amor a Dios y a la Santísima Virgen.

¿Puede llamarse a eso masonería? No, ciertamente.

Gouchón, como dijimos, a todo trance presenta a la "Lautaro" como logia netamente masónica y, por ende, a San Martín. Y para ello insiste en que aquella había adoptado el simbolismo, las señales y las normas de las instituciones originarias.

Pero el profesor *Ricardo Rojas* replica a estas afirmaciones del Dr. Gouchón, y dice que "todo eso es lógico pero *sin pruebas*".⁽⁷⁰⁾

Y el recordado *profesor Cánter* se asombra del relato del extinto Gran Maestro, y con razón no alcanza a comprender —dice— en qué se fundaba el Dr. Gouchón para establecer en la "Lautaro" tanta igualdad con la Masonería, en lo que a grados respecta.

Véase que escena propia de una *novela de Salgari o de Sherlock Holmes* se ha tejido sobre la "Lautaro" y el masonismo del general San Martín.

Menciona *Ricardo Rojas* que "en 1812 San Martín y los hermanos de la nueva Orden —es decir, de la "Lautaro"—, tenían su taller en los sótanos de la casa de Thompson, no lejos del Fuerte. *Se dice* que el juramento de los neófitos hacíase sobre un evangelio atravesado por un puñal, y la muerte era la pena para el traidor; que usaban un lema de tres palabras, como el de las logias europeas, semejante al de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" de los revolucionarios franceses; que había en ella grados de aprendiz, maestros y elegidos, formando éstos un consejo reservadísimo que era el más alto rango de sus jerarquías. *Pero todo esto* —agrega Rojas— *es cosa indocumentada y ese misterio ha envuelto a la Logia y a su principal fundador en una atmósfera de leyenda.*"⁽⁷¹⁾

La historia no se escribe sin prueba. Así se escriben los cuentos en los que la fantasía corre libremente según la imaginación y la tendencia ideológica del autor. Una obra así podrá ser cuando mucho,

(70) Rojas: *Ob. cit.*, pág. 70.

(71) Rojas: *Ob. cit.*, p. 74.

una novela, buena o mala, pero nunca una obra histórica. Y contra toda la novelería que se ha formado acerca del masonismo del general San Martín es hora ya de reaccionar.

Se pueden respetar las afirmaciones de los ilustres escritores que tal carácter han querido ver en el Gran Capitán y en aquella secreta sociedad, pero sobre ellas hay algo más respetable aún, y es la verdad histórica y la justicia.

No creemos que existiera en la "Lautaro" el ceremonial masónico de iniciación, ridículo y tragicómico. Primero, porque de ello no hay constancia; y segundo, porque ¿cómo iban a prestarse a semejantes escenas sacerdotes como Valentín Gómez o Grela, por ejemplo, o un general piadosísimo como Belgrano, quienes, como incorporados después de la constitución de aquélla, debían ser iniciados conforme al ritual que ha dado a conocer la Masonería Argentina por intermedio del señor Zúñiga?

D. Martín V. Lazcano, distinguido historiador y masón, asegura que en el régimen interno de la "Lautaro" no hubo proceso de iniciación masónica y por lo tanto no se usó Ritual; y que los patriotas argentinos no recibieron un quinto y último grado en Londres, por no existir en las prácticas sociales. (72)

Este autor critica al ex Gran Maestro Gouchón por su fantasía al hablar de procesos masónicos a que debían someterse los que deseaban afiliarse a la "Lautaro", y por manifestar que esta Sociedad o la denominada Caballeros Racionales o Gran Reunión Americana, iniciaban paulatinamente a sus asociados dividiendo los trabajos masónicos en cinco grados (73).

¿En qué consistían esos cinco grados?

El Dr. Gouchón los enumera así: "En el primero, el afiliado comprometía su vida y bienes al servicio de la independencia americana. En el segundo, hacían profesión de fe dogmática y prestaban el juramento de regla. En el tercero, se encomendaba al afiliado trabajos de propaganda civil en favor de los nuevos ideales. En el cuarto, se le comisionaba para influir en la administración en favor de la causa. En el quinto, los trabajos versaban sobre las acciones militares de la revolución."

A todo esto observa el señor Lozano: "¿Qué se ve de masó-

(72) Lazcano, Martín V.: "Las Sociedades Secretas, Políticas y Masónicas en Buenos Aires", t. I, p. 270 (Bs. As., 1927).

(73) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 272.

nico en toda esa reglamentación que justifique se le diga *proceso o trabajos masónicos*, ni se les clasifique como grados masónicos? Esa reglamentación expresa netamente un proceso de estudio de aptitudes individuales para determinadas funciones, y esas especiales cualidades nacen con el individuo, no se hacen al yunque ni por proceso masónico ni profano. Luego —añade— no hay razón en qué fundar esos cinco grados con carácter masónico; pudieron, sí, ser cinco pases demostrativos de aptitudes individuales.” (74)

Mitre afirma que “la Logia de Lautaro se estableció en Buenos Aires a mediados de 1812, sobre la base ostensible de las logias masónicas reorganizadas... y que antes de la revolución se habían introducido en Buenos Aires y que existían desorganizadas a la llegada de San Martín y de Alvear.” (75)

A lo que *critica Lazcano*:

“...Las logias —dice—, que con anterioridad existieron en Buenos Aires: la “Independencia”, las “Inglesas” y la “San Juan de Jerusalem”, etc., desaparecen en 1806. ¿Sobre cuál de ellas se sirvió para reorganizarla? ¿Con qué denominación o denominaciones volvieron a la actividad? Siendo el “nombre” o la denominación una característica indispensable en el estado civil individual, como de sociedad, el general Mitre no pudo dejar de recordarlas en las “bases”, siquiera fuera como dato trascendental y fundamental para la propia historia de la “Lautaro”. No lo ha hecho, porque no existieron tales “bases” o “logias” para reorganizar.” (76)

“La fugacidad de los gobiernos después de 1810, dice Rojas, la derrota reciente de los ejércitos patrios y la anarquía de los partidos internos, persuadieron a San Martín sobre la conveniencia de una asociación secreta, *acaso no de principios masónicos ni de métodos carbonarios, aunque sí inspirada en tales modelos* (77).

Como se ve, hasta Rojas no está seguro del masonismo de la “Lautaro”, y duda de él. Y si el ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, que mucho espigó en el asunto, no se decide en considerar masonería a la “Lautaro”, es porque no vio masonismo en ella.

(74) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 272.

(75) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. I, p. 147/48 (1907).

(76) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 265.

La Logia “Independencia”, dice Cánter, no existió nunca: era pura imaginación. (“*Hist. de la Nación Argentina*”, t. V, p. 279).

(77) Rojas: *Ob. cit.*, p. 66/67.

De haberlo descubierto, lo habría confesado sin rodeos, sin *acaso* y sin *es posible* de ninguna clase.

Si la "Lautaro" no tenía nada de principios masónicos ni de métodos carbonarios, quiere decir que no era un calco de logia masónica, como algunos afirman.

De lo que menos se pensaba y hablaba en aquella sociedad, era de luchar contra el catolicismo o de orientar en ese sentido la política del país, como es el fin primordial de la Masonería. La presencia de sacerdotes entre sus miembros, constituye una elocuente prueba de que estaba bien lejos de ser un gajo del "Gran Oriente". Es cosa archisabida que Catolicismo y Masonería se repelen. Y sostener que la "Lautaro" era logia masónica, es lo mismo que afirmar que puede haber masonería católica.

Opinando al respecto expresa así su juicio *el escritor Lazcano*: "No he de ser yo, seguramente, el único que se haya sentido confuso ante las oscuridades o inexplicables versiones históricas, y en particular sobre la "Sociedad de Lautaro", y sobre la cual se ha venido bordando una falsa leyenda; diciéndola ser rigurosamente masónica, en la creencia que con ello reflejaba un timbre de gloria para la institución masónica argentina. Cuando se ha analizado consciente y desapasionadamente la actuación de dicha sociedad, las conclusiones a que se llega marca de por sí una definida línea divisoria con la Masonería."

"... *Absoluto convencido del carácter profano (no masón) —añade Lazcano—*, de todas las Sociedades Secretas que han aparecido en nuestro escenario patrio, incluso la "Lautaro", he opuesto mis fundamentos de fondo contra la leyenda: la Lautaro fué una logia masónica." (78)

No se podrá poner en duda la palabra del señor Lazcano, autorizada como historiador y como masón.

Y *el profesor Dr. Carbia* sintetiza en estos términos sus conclusiones sobre las asociaciones secretas que funcionaron en nuestro país durante la época de la independencia:

"... *Las sociedades secretas nuestras, y en particular aquellas a que perteneció San Martín, no se ofrecieron nunca como arquitecturadas para una acción abierta de naturaleza anti-clerical o anti-religiosa...* En la Lautaro —agrega— no se rozaron jamás cuestiones religiosas, desenvolviendo su acción, aunque no siempre con acierto,

(78) Lazcano: *Ob. cit.*, p. 263/64, 279.

en los campos de lo político y de lo militar. De eso dan testimonio diversos documentos diseminados en la historiografía argentina ⁽⁷⁹⁾.

Refutando ciertas apreciaciones de Estrada, el señor Rómulo Avendaño —a quien también distinguiera con su amistad el general Zapiola— consignó datos interesantes sobre la “Lautaro” en la famosa “Revista de Buenos Aires”.

En sus columnas, Avendaño estampó algunos informes que le entregara Zapiola y que se referían al juramento exigido en la sociedad lautarina. La fuente de información es, pues, valiosísima.

Dice Avendaño que la Logia se dividía en dos grupos: América del Norte y América del Sud. La Sección Sud tenía por presidente al brigadier general don Carlos Alvear, por vicepresidente al general San Martín y por secretario al entonces capitán don José Matías Zapiola. Puede asegurarse —agrega—, que no había persona alguna de distinción que no perteneciera a ella. Entre otros y además de los citados de las Comisiones Directivas, basta recordar al doctor Servando Mier y Noriega, de Méjico, al Marqués del Apartado, de Méjico, al canónigo don Valentín Gómez, al deán Dr. Zavaleta, al Dr. Vicente López, etc.

“He dicho ya —agrega Avendaño—, que *el general José Matías Zapiola* era el secretario de la Sección Sud. El mismo señor que me ha dado estos datos, ha tenido la deferencia de obsequiarme con la fórmula de la prescripción que se imponía al que se iniciaba en la Sociedad, firmada de su mano. Héla aquí: “No reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano el más adaptable a la libertad de América, propenderás por cuantos medios te sean posibles, a que los pueblos se decidan por esta clase de gobierno.

“Creo que la fuente de donde he tomado estos apuntes no puede ser mejor.” ⁽⁸⁰⁾

Avendaño, que había recurrido al mismo Zapiola para obtener esos datos, niega la fórmula de juramento contra los que faltasen al compromiso contraído en la “Lautaro”, el cual —según se ha dicho por muchos—, decía: “Asesinarlo, después quemarlo y arrojar sus

⁽⁷⁹⁾ Carbia, Rómulo D.: En “*Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”* (Bs. As., 1942) N° 10.

⁽⁸⁰⁾ Avendaño Rómulo: En “*Revista de Buenos Aires*”, mayo de 1869, t. XIX, p. 439/45.

infames cenizas por el aire, para que no quedase memoria de hombre tan infame.”

Y expresa al respecto el colaborador de la “Revista de Buenos Aires”:

“Júzguese el buen efecto de estas palabras pronunciadas por el canónigo don Valentín Gómez, por ejemplo, y véase si es posible que se hayan hecho oír jamás en una asociación de patriotas ilustrados y que comprendían con razón que la causa de la América no necesitaba de reuniones tenebrosas ni de los puñales de mercenarios o afiliados. Lo que hay de cierto —continúa Avendaño—, es que el diálogo era, más o menos, de este modo:

—¿Por quién deseas morir?

—Por la patria.

—Y si ahora murieras, ¿qué es lo que más anhelarías?

—Dejar la patria libre de sus opresores.” (81)

Mitre reconoce que la sanción penal para los que revelasen “la existencia de la logia por palabras o por señales”, y que decía: “con la pena de muerte por los medios que se hallase por conveniente”, sólo tenía un alcance moral. (82)

Por otra parte, no se lee en el Reglamento que se da como de la “Lautaro”, eso de asesinar, quemar y arrojar las infames cenizas al aire para que no quedase memoria de los que habían faltado a sus compromisos con la sociedad lautarina.

El juramento republicano de aquella sociedad, ¿cómo se explica frente a los proyectos monárquicos de San Martín, de Belgrano... y que también auspició la “Lautaro”? ¿Cómo se explica el apoyo que el Gran Capitán prestara al discurso que en la Sociedad Patriótica de Lima un sacerdote pronunció sosteniendo que el Perú debía ser reino? ¿Cómo explicar la satisfacción de San Martín cuando aquel sacerdote de Lima desarrolló el tema de Homero, de que “no es bueno que muchos manden y sí que uno solo impere y haya un solo rey?” (83)

Cuando los adversarios y envidiosos empezaron a conspirar contra San Martín, en Lima, lo llamaban —dice Mitre—, “el rey José”. (84)

A la Sociedad Lautaro le faltaba el carácter fundamental para ser masónica: ateísmo, anticlericalismo y antimonarquismo. Y tan no

(81) Avendaño: *Art. cit.*

(82) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. I, p. 149 (1907).

(83) Mitre: *Ob. cit.*, t. IV, p. 251.

(84) Mitre: *Ob. cit.*, t. IV, p. 264 (1907).

lo era, que el Congreso de Tucumán, que a ella debió su constitución, “proclamó —como elocuentemente se ha dicho—, la independenciam por labios sacerdotales, invocando al Dios que adoran los cristianos y reconoció más tarde como religión del Estado la católica, apostólica, romana.”.

No obstante, el activo masón y escritor D. Antonio Zúñiga, en el libro ya citado, dice al ocuparse de la asociación lautarina: “La palabra semestral, que regía tanto en las logias de Buenos Aires, como en las de Cádiz y Madrid, la enviaba el Gran Oriente que existía en Londres...” (85)

Esto es falso y carece de fundamento documental. Y no sólo lo afirmamos nosotros, sino que también nos acompaña en este juicio el historiador Lazcano: “Demostrado —dice—, que la Gran Reunión Americana, única autoridad social Mirandista en Londres, se disolvió en 1811, ¿cómo pudo la “Lautaro” de Buenos Aires, fundada en 1812, recibir de aquélla, con la que sólo pudo tener un contacto moral de origen, la palabra semestral?

...“La Lautaro de Buenos Aires actuaba con tan absoluta independencia de cualquier autoridad extranjera no sólo por su origen constitutivo como por su carácter de sociedad política de orden local.” (86)

Mitre, que además de historiador erudito fué Gran Maestro de la Masonería Argentina, afirma que la Lautaro no constituía una rama del masonismo y que su objeto era más elevado que el de éste.

“Las sociedades secretas —afirma Mitre—, compuestas de americanos que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas; pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado...” (87)

Más claro que Mitre al negar el carácter masónico de la Logia “Lautaro” fué Sarmiento, quien —como hemos visto— afirmó francamente que ella “no era una masonería, como aeneralmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial”.

Y más claro que Sarmiento y que Mitre, es el historiador Lazcano, quien en su obra fundamental “Las Sociedades Secretas, Políticas y Masónicas en Buenos Aires”, dice: que en la Logia Lautaro “no hubo

(85) Zúñiga: *Ob. cit.*, p. 166.

(86) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 52/53.

(87) Mitre: “*Hist. de Belgrano*”, t. II, p. 213 (1902).

proceso de iniciación masónica y, por lo tanto, no se usó ritual"; y que "los patriotas argentinos no recibieron un quinto y último grado en Londres, por no existir en las prácticas sociales" (88).

No hay duda alguna que la Logia "Lautaro" nada tenía que ver con la Masonería, ni estaba inspirada por ésta. Era nada más que un consejo asesor del gobierno y para asegurar su mayor eficacia debía ser, naturalmente, secreta. Ninguno ha probado el carácter masónico de la logia "Lautaro", de esa sociedad respecto a la cual —afirma Galván Moreno—, "se ha escrito mucho y se ha aclarado poco". Lo único que parece estar debidamente establecido —dice este autor—, es que la logia se componía de hombres espectables, de incontrovertible fervor revolucionario, y que actuaba como un Senado misterioso, rodeando sus deliberaciones del más absoluto secreto y bajo la presidencia del Director Supremo." (89)

Ninguna revolución se realiza a plazo fijo, ni se anuncia por voz de pregonero. Necesita un proceso de gestación, en las sombras y con el mayor sigilo. Lo contrario, es condenarla al fracaso antes que estalle y exponer inútilmente a sus cabecillas o promotores.

La revolución americana, de tanta trascendencia social y política, no podía exhibir sus planes a la luz del día, ni sus directores hablar de ellos sin la prudencia necesaria.

Debieron, como es lógico, colocar la empresa revolucionaria a cubierto de toda infidencia que pudiera malograrla. De aquí que el más hermético secretismo fuese el mejor amparo que sus hombres pudieron dispensarle, creando para tal fin la Sociedad "Lautaro".

Eso fué la logia "Lautaro": el Consejo secreto, el motor silencioso que movía e impulsaba la revolución. Era la institución revolucionaria sometida a la consigna del secreto y nada más que el secreto.

Todo lo demás: masonismo, con sus juramentos trágicos, grados y mandiles, son fantásticas leyendas.

Remitimos al lector a lo que decimos acerca de los grados masónicos del ritual dentro de la Sociedad "Lautaro".

Hasta la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires le ha negado carácter masónico a la "Lautaro", en una publicación oficial: "Esta asociación (la logia Lautaro) estuvo muy lejos de ser una

(88) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 270. (Dejamos constancia que este autor dedicó su obra a la Masonería Argentina).

(89) Galván Moreno, C.: *"El Libertador de Chile, O'Higgins, el gran amigo de San Martín"*, p. 147 (Bs. As. 1942).

logia masónica, como muchos lo han supuesto; sólo fué una sociedad patriótica, como lo prueba el hecho de haber pertenecido a ella respetables miembros del clero.”⁽⁹⁰⁾

Cotejando las afirmaciones extraídas de fuentes masónicas, la falta de pruebas demostrativas del masonismo de la logia “Lautaro” se pone en evidencia. Cuando no se contradicen ellas entre sí, dejan un claro tan grande, que sus expositores, al no lograr cubrirlo con documento alguno, recurren a las afirmaciones hueras, fáciles para salir del paso.

En 1873 la Masonería propició la iniciativa de crear en la República una logia de indios sometidos.⁽⁹¹⁾

Era esa una oportunidad brillante para recordar a la logia “Lautaro”, que los masones se atribuyen, sobre todo tratándose de una “logia” que llevaba el nombre de un indio que murió por la libertad.

Si la “Lautaro” hubiese sido masónica o si por tal la consideraban en su época, a buen seguro que la Masonería la habría reivindicado o recordado, por lo menos, al fundar aquel proyecto.

No lo hizo, ni la recordó siquiera.

En la *tenida celebrada en la Logia “Constancia”*, de Buenos Aires, el 28 de setiembre de 1868, al entregar *el hermano don Domingo F. Sarmiento* sus insignias de *Venerable* al *hermano don Daniel M. Cazón*, pronunció un extenso discurso destinado a ensalzar la labor de la Masonería, a la que llamó electricidad moral ... liga a la parte más selecta de la humanidad. Se ocupó también elogiosamente de la acción filantrópica de la Masonería en Mendoza, en auxilio de los que escaparon del temblor⁽⁹²⁾.

Llama la atención que Sarmiento, que conoció personalmente a San Martín, no lo recordara en aquella *tenida* masónica al hablar de la Masonería en Mendoza, ni mencionara la supuesta logia de los *Hijos de la Vinda*.

¡Cómo habría de hablar el ilustre sanjuanino de la masonería lautarina, si a él le constaba que todo eso no era cierto!

Para Sarmiento, la “Lautaro” “no era una masonería, como generalmente se ha creído, ni menos las sociedades masónicas entrometidas en la política colonial”.

⁽⁹⁰⁾ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (IV Centenario de su Fundación). “*Plazas y Calles de Buenos Aires*”, t. II, p. 50/51 (1936).

⁽⁹¹⁾ “*Revista Masónica Americana*”, Bs. As., nov. 15/873.

⁽⁹²⁾ “*Revista Masónica Americana*”, cit., p. 326.

El general Mitre, en el banquete que tuvo lugar en el templo masónico, ofrecido en su honor y de Sarmiento, al sucederle éste en el mando supremo de la Nación, tampoco habló de la logia "Lautaro". En su elocuente discurso no tuvo una sola palabra para recordar a aquélla. No la recordó porque no podía recordarla como antecedente masónico en el país.

"Luchando, sacrificándose y trabajando día y noche —dijo Mitre, tocando con la espada y el martillo las dos columnas simbólicas de la logia—, fué como nuestros predecesores iniciaron la obra y cómo establecieron las bases de estas columnas que hoy se levantan hacia el cielo simbolizando la fortaleza del apóstol y la labor del artífice".

Y recordó a Rivadavia, a Urquiza, a Derqui y a Sarmiento. Y refiriéndose a éste último agregó:

"—¿Qué es Sarmiento? Un pobre hombre como yo, un instrumento como éste (y tomó en sus manos el compás), que la Providencia tomó en sus manos para producir el bien a que concurre en mayor o menor escala.

"Yo no sé —agregó Mitre—, si más adelante hablaré del rol que cupo a esos mandatarios; pero si a ello no me decido, *daré mi mensaje de presidente a las logias masónicas*. Se ha dicho que era tiempo de que los hermanos masones conquistasen en la sociedad los derechos que le fueron negados. Señores: los masones están conquistando esos derechos en la vida y más allá de la muerte..."⁽⁹³⁾

La confusión se aumenta en este asunto de la "Lautaro" con el testimonio del historiador don *Adolfo Saldías*.

Dice Saldías que "la de Buenos Aires (la Logia) se apresuró a iniciar en sus misterios a San Martín y a Alvear, tan luego como éstos llegaron a Buenos Aires, aunque el último poco tiempo permaneció en ella".⁽⁹⁴⁾

No obstante, Mitre dice lo contrario de Saldías: "San Martín y Alvear, al salir de la Logia de Cádiz... venían bajo la impresión de los oprimidos que sólo pueden conspirar en las sombras del misterio. Al llegar a Buenos Aires, se encontraron con una revolución sin pueblo profundamente revolucionado, cuya vida estaba centralizada en la capital, y con partidos embrionarios que sólo agitaban la super-

⁽⁹³⁾ Carranza, Neptalí: "*Oratoria Argentina*", t. II, p. 548 (1905).
Mitre: "*Arengas*", p. 495 (1848/88).

⁽⁹⁴⁾ Saldías, A.: "*La evolución republicana durante la Revolución Argentina*", p. 66 (1919), Bs. As.

ficie social. Por espíritu de disciplina el uno, como medio de elevación y de influencia el otro, *concibieron* la sencillísima idea de trasladar al terreno de la acción las asociaciones secretas en que políticamente se habían educado". (95)

Otra prueba de que la "Lautaro" no era masonería la dan también Mitre y Saldías, entre otros, cuando afirman que Belgrano se había afiliado a ella (96); y que el vencedor de Salta y Tucumán fundó otra logia en esta última ciudad (97)

Pero hay más. *Agrega Saldías: "Conservo en mi archivo el diploma de un oficial, de mi familia, de Belgrano, iniciado por éste en la logia de Tucumán, el cual oficial, ya anciano, me refirió el hecho, como también que las tenidas, a las que asistieron después Bezares, Argerich y otros del ejército auxiliar del Perú, se verificaban en la antigua casa de Padilla, la que hacía cruz con el Cabildo de esa ciudad".* (98)

El historiador Lazcano —ya citado—, observa que Saldías —que fué hermano Grado 33—, está en un error al decir que conservaba en su poder un diploma de la logia de Tucumán, fundada por Belgrano.

"Salvo en las logias inglesas de 1806 —expresa Lazcano—, no hay hasta ahora quien haya exhibido un modelo de diploma desde la "Lautaro" inclusive y demás sociedades secretas hasta la constitución del Gran Oriente Masónico Argentino (1856)" (99).

Terminaremos recordando la carta del general San Martín a Miller, en la que manifiesta a éste no comente nada sobre las intrigas y escandalosa conducta de la Lautaro. En esta carta del Libertador se ha querido ver un argumento en favor de la tesis masónica de dicha sociedad.

Pero no hay tal masonismo, ni secreto masónico en ello.

Cedemos la palabra al historiador don Martín V. Lazcano, que fué miembro de la Academia Americana de la Historia y que conocía a fondo los entretelones de la Masonería.

Escribe el señor Lazcano: "Algunos de los sostenedores a outrance, del carácter masónico de la "Lautaro" y demás Sociedades dichas secretas, que aparecieron como engendros de las descomposiciones orgánicas sociales, han tomado dos incidencias, personales del ge-

(95) Mitre: "Hist. de San Martín", t. I, p. 185/86 (1907).

(96) Mitre: *Ob. cit.*, t. I, p. 187.

(97) Saldías: *Ob. cit.*, p. 66.

(98) Saldías: *Ob. cit.*, p. 66.

(99) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 262.

neral San Martín como expresas demostraciones de sus teorías; natural es que, de acuerdo con el alcance o interpretación que prodromo-suales dan. La primera incidencia que se explota, es la que refiere los siguientes documentos: En carta del segundo al primero (*Miller a San Martín*) fechada, Londres, 9 de abril de 1827, le decía: "Yo no sé si convendría exponer los males que causó la logia establecida en Buenos Aires (1816-19), y cómo por ella quedó usted casi con las manos atadas, cuando era necesario obrar con actividad, y hacer un ejemplo con algunos jefes cuyas intrigas y escandalosa conducta fueron apoyadas por dicha logia.

"Si usted quiere que se trate sobre esto, es necesario proveerme con la materia, porque yo ignoro la naturaleza de aquella sociedad. — Bruselas, 19 de abril de 1827".

San Martín le contesta:

"No creo conveniente hable usted lo más mínimo de la logia de Buenos Aires; estos son asuntos enteramente privados y que, aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América, no podrán manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos.

"Comprometida solemnemente mi palabra, también dijo, el 18 de abril de 1817, al fundar su renuncia al grado de Brigadier que el Supremo Director le acordara por su triunfo en Chacabuco. La indiferencia por la crítica como por los aplausos populares y aun oficiales fué regla invariable de su vida. Y los sostenedores de la "Lautaro" masónica jubilosos exclaman: "Ahí está la respuesta de San Martín negándose a revelar secretos de la Logia por respeto a sagrados compromisos contraídos!" ¿Queréis una mayor prueba del carácter masónico que tenía la "Lautaro"? (Esto afirma Zúñiga en su obra citada, pág. 174).

"¡No dejará de ser efectista la exclamación para los que no viven en la historia!, exclama Lazcano. Analicemos:

"En primer lugar, agrega, los asuntos tratados masónicamente, en logia, son de interés general y no enteramente privados de determinado afiliado.

"*Miller*, puntualiza la situación personal en que los logistas colocaron a San Martín, asunto tan enteramente privado y tan profano en sus características del hecho que, por su pública notoriedad, franqueó los límites del secreto (que socialmente había desaparecido en la "Lautaro" desde el período de Alvear) (sic). No es, pues, en el socorrido "secreto" que hay que fundar la negativa de San Martín. El sabía, bien, que podía libremente desahogarse, y la oportunidad se la brindaba

Miller, pero, antes que ese efímero placer, estaba el sagrado compromiso que había contraído consigo mismo, de no abrir públicamente comentario, ni defensa sobre cuestiones de su fuero personal; no digo en asuntos como los de la "Lautaro", que se reducían a miserias humanas que no le afectaban moralmente, sino que no quebrantó su propósito ni aun entre los apasionados y hasta hirientes comentarios que se hicieron sobre la conferencia de Guayaquil y su retirada del Perú". (100)

Hemos transcripto del señor Lazcano el comentario que le sugiere la pretensión de la Masonería —a la que él dedicaba su libro—, pretensión que el historiador Lazcano desecha totalmente, y con razón.

Quiere ver la Masonería en la negativa del general San Martín a hablar de lo que le habían hecho los logistas, el cumplimiento de una consigna masónica.

Al negarse el Gran Capitán a referirse a las intrigas de la logia "Lautaro", no dijo otra cosa sino que esas eran cuestiones enteramente privadas.

Esta expresión de un hombre dolorido, implica una extraordinaria reciedumbre de carácter y una virtud a toda prueba.

El había sido víctima de esas intrigas de la Logia, que le había atado las manos, como se lo recordaba Miller. Y, sin embargo, éste no consiguió que el ofendido hablara de sus ofensores. Su pregunta fué cortada con estas palabras, que volvemos a repetir: "Son cuestiones enteramente privadas".

La Logia "Lautaro" no era cuestión *privada*, como no lo es tampoco la acción masónica de ninguna logia del mundo. Los trabajos de las logias son secretos, pero no privados.

Privado es lo personal; y San Martín no quiso nunca ventilar sus cuestiones personales o privadas, aunque éstas le hubieran lastimado o lacerado su corazón.

"Si no hay arbitrio de olvidar las injurias —le escribe a Guido, en 1829—, porque este acto pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón". (101)

Es decir: no olvidaba, porque eso es esencialmente humano; pero perdonaba, porque ello es esencialmente cristiano.

San Martín era enemigo de consolarse hablando de sus ofensores,

(100) Lazcano: *Ob. cit.*, t. I, p. 305/07.

(101) "San Martín. Su correspondencia", p. 110 (1906).

como hace la mayoría de los hombres. “Si no fuese a usted —le dice a Guido—, a Goyo Gómez o a O’Higgins, con quienes tengo lo que se llama una sincera amistad, y que conocen mi carácter, yo no me aventuraría a escribir con la franqueza que lo he hecho”. (102)

Y, no obstante, muy poco habló San Martín de los que le agraviaron: ni siquiera los nombró.

Otro hecho que pone de manifiesto la grandeza moral del Libertador San Martín y el ningún interés que él tenía de glorificarse ensafiándose con sus enemigos, lo da el general Mitre en “Comprobaciones Históricas”.

“Casi al mismo tiempo que se disipaba el humo de los primeros cañonazos de la escuadra independiente —dice Mitre—, San Martín se ponía de nuevo en marcha para Buenos Aires y cruzaba por cuarta vez los Andes, buscando en el Río de la Plata los medios para asegurar la dominación del Mar Pacífico. Recuérdase todavía en Chile que al emprender este viaje consumó uno de aquellos actos propios de su genio magnánimo y silencioso. Toda la correspondencia del enemigo había caído en su poder después de Maipo: su mismo edecán O’Brien que la tomara, le entregó cerrada la cartera que la contenía; allí estaban las pruebas escritas de la traición de algunos chilenos que, aterrados por el desastre de Cancha Rayada, habían abierto comunicaciones con el enemigo. El taciturno vencedor, en viaje hacia Mendoza, se apeó a inmediaciones de un rancho, de la mula de marcha con que había reemplazado su caballo de batalla; se sentó al pie de un árbol solitario y leyó una por una todas las cartas; en seguida pidió fuego; creyeron sin duda que era para encender un cigarro: era para quemar todos aquellos testimonios acusadores, que, convertidos en cenizas, se llevó el viento del generoso olvido.

“...O’Brien —prosigue Mitre—, único testigo de aquel acto, a quien ordenó imperativamente guardar silencio sobre lo que había visto o podido leer, rescató años después este mueble histórico (la silla en que se sentara San Martín, al pie de aquel árbol) y escribió en mal castellano a su respaldo, según el historiador Vicuña Mackenna: “San Martín’chair. En este mismo lugar quemaba San Martín toda la correspondencia que ha tenido general Osorio con los de Santiago, y tomada después de la batalla de Maypo”.

“Esta silla fué en aquel momento el trono de la magnanimidad

(102) *Ob. cit.*, p. 110.

modesta del que, al trabajar por la libertad de un mundo, perdonaba ante su conciencia a los que habían dudado de su genio".⁽¹⁰³⁾

¿Se dirá también que aquel *silencio* del Gran Capitán era una consigna masónica?

Aquel gesto extraordinario del grande y modestísimo Libertador San Martín ¿se lo impuso la Masonería? Sólo un mentecato podría creer que así fué.

La prudencia, la reserva y ese desprecio por los malvados o intrigantes, eran innatos en San Martín.

Rehuía siempre los honores y prefería el silencio al aplauso frenético y tumultuoso.

Cumplió su estupenda misión estoica y patrióticamente, y después de cumplida buscó el silencio y el retiro en su cristiano hogar, en tierras de Francia.

Lo había mordido la ingratitud de su pueblo y él perdonó a los ingratos. ¿Se dirá que todo eso era también una consigna masónica?

⁽¹⁰³⁾ Mitre: "*Comprobaciones Históricas*", t. II, p. 263/64 (1921).

CAPITULO III

SINCERIDAD RELIGIOSA DE SAN MARTIN. —
SU OFRENDA A LA VIRGEN DEL CARMEN.
— EL REZO DEL ROSARIO EN EL CAMPA-
MENTO. — LA MISA DOMINICAL. — REPRE-
SION DE LA BLASFEMIA. — CONFESORES
PARA LOS SOLDADOS. — SU ORATORIO PRI-
VADO EN CHILE. — EL GRAN CAPITAN VISITA
A MONSEÑOR MASTAI FERRETTI (PIO IX).

Sinceridad religiosa de San Martín

San Martín no fué ni deísta, ni masón, ni católico despreocupado, como algunos han llegado a afirmar. Fué un "cristiano apostólico y romano", al decir del general Belgrano, que lo conocía muy bien y que llegó a ser uno de los íntimos y más leales amigos del Gran Capitán.

Un testimonio tan calificado y auténtico como el del héroe de Tucumán y Salta no se destruye con conjeturas infundadas.

Es principio fundamental en Moral y en Derecho, que nunca se puede dudar de la sinceridad de una persona basándose en hipótesis. Sólo es lícito hacerlo cuando se tienen pruebas valederas que permitan apoyar en ellas la suposición: dichos o actos.

No es lícito a nadie afirmar que Fulano es incrédulo o anticlerical, hasta que no se conozcan casos concretos que lo demuestren.

Se ha dicho que San Martín fué masón, y hasta enemigo del clero católico; pero se lo ha dicho sin pruebas, sin documentos que certifiquen tan temerarias afirmaciones.

Existen muchísimos testimonios que evidencian todo lo contrario. Son abrumadoras las constancias que ponen de manifiesto lo que afirmamos.

¿No recibió el general San Martín la *Santa Comunión* cuando contrajo matrimonio con doña Remedios de Escalada? Y previa a la recepción de este sacramento es la confesión. Que el Gran Capitán comulgó ante el altar de Dios, lo afirma un sacerdote que mereció del gobierno las más honrosas distinciones por su patriotismo, el canónigo Chorroarín. Dice así el acta:

"El doce de septiembre de mil ochocientos doce, el señor don José Chorroarín, con especial comisión del Sr. provisor y vicario ca-

“pitular, desposó privadamente, por palabras de presente, que hacen “verdadero y legítimo matrimonio según el orden de N. M. Iglesia, a “don José de San Martín, teniente coronel y comandante del escua- “drón de Granaderos a caballo, natural del pueblo de Yapeyú, en “Misiones, e hijo legítimo de don Juan de San Martín, y de doña “Gregoria Matorras, con doña María de los Remedios Escalada, natu- “ral de esta ciudad, e hija legítima de don Antonio José Escalada y “de doña Teresa de la Quintana; habiéndose antes corrido las tres “conciliares proclamas, sin que de su lectura resultase impedimento “alguno canónicos; oídos y entendidos sus mutuos consentimientos de “que fueron por dicho presbítero representante preguntados; siendo “testigos, entre otros, don Carlos de Alvear, sargento mayor del refe- “rido escuadrón y su esposa doña María del Carmen Quintanilla. “Igualmente, en el día diez y nueve del mismo mes, *recibieron las ben- “diciones solemnes en la misa de velaciones, en que comulgaron*”. (104)

Si en aquel acto los esposos Escalada - San Martín comulgaron, fué porque se habían confesado; y se confesaron porque ambos eran católicos.

Conste, además, que poco antes, meses apenas, se había fundado en Buenos Aires la Logia “Lautaro”, de la que fué principal propulsor el general San Martín, quien como certifica el acta ya transcrita, había confesado y comulgado. Y ésto nunca hace un masón, y la Iglesia no se lo permite sin antes haber abjurado de la Masonería.

En muchos historiadores ha existido el prurito de no querer ver sentimientos católicos en próceres nuestros, especialmente en aquellos que más se distinguieron y que dieron elocuentes pruebas de piedad. ¡Hasta el general Belgrano no se libró de esos juicios apresurados e inconsistentes!

¡Fariseos!

“Muchos —dice el general Paz—, han criticado al general Belgrano como un hipócrita que, sin creencia fija, hacía ostentación de las prácticas religiosas para engañar a la muchedumbre. Creo primeramente, añade Paz, que el general Belgrano era cristiano sincero”. (105)

(104) Archivo de la Merced (Bs. As.), Lb. 7.º, f.º 90 (Piaggio: “La fe de Nuestros Padres”, p. 97/98 (Bs. As., 1920).

(105) Paz: “Memorias póstumas”, t. I, p. 62.

Su Ofrenda a la Virgen del Carmen

En nota que San Martín le enviara al Guardián de los Padres Franciscanos, le expresa su reconocimiento por los favores recibidos de la Virgen del Carmen, y le dice:

“La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su patrona y generala Nuestra Madre y Señora del Carmen son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el convento que rige V. P., el ad-junto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército. Dios guarde a V. P. muchos años. Mendoza, agosto 12 de 1818. José de San Martín”. (106)

Estamos seguros que una declaración así no la suscribiría ningún masón en todo el mundo.

Y conste que San Martín no dice sino estas palabras, al referirse a la Virgen: *Nuestra Madre y Señora*; o sea, que él también se incluía entre los hijos de la Reina de los Cielos.

Pensar que el general San Martín se expresó en esa forma para congraciarse con el pueblo, es sospechar una infamia, y el alma del Gran Capitán no tenía dobleces farisaicos.

Bueno es advertir de paso, que aquella nota que nuestro excelso prócer ponía en manos del Padre Guardián, “la suscribía cuando no necesitaba para nada halagar la piedad de nadie y cuando hacía meses había dejado de tronar el cañón de Maipo y se habían apagado los clamores y aplausos de la victoria”. (107)

Es bien clara la fe religiosa de San Martín y su amor a nuestra Madre Celestial. Su nota al gobernador de Mendoza, escrita desde Lima en 1821, constituye otra prueba concluyente. En ella pide el Libertador que las banderas tomadas al enemigo sean depositadas en el Convento de San Francisco, de aquella provincia andina. (108)

(106) El original de esta carta, dice Monseñor Piaggio, se conserva en el convento de los PP. Franciscanos de Mendoza, como una reliquia. (En *“La fe de Nuestros Padres”*, p. 110 (Bs. As., 1922).

(107) *“De Nuestra Historia”* (Bs. As. 1915).

(108) Videla, Ricardo: *“El General San Martín y Mendoza”*, p. 152 (Mendoza, 1936).

Otero, P.: *“Mi Ofrenda”*, (Bs. As., 1910), p. 89.

Entrega del bastón de mando a la Sma. Virgen. Ceremonias realizadas.

¿Y cómo no recordar las ceremonias religiosas realizadas en la iglesia de los franciscanos, presididas por San Martín, en las que el Prócer hizo bendecir la bandera de la patria, su bastón de mando y colocó al Ejército bajo la protección de la Sma. Virgen?

El general Espejo, fiel cronista de aquellos sucesos, nos ofrece una minuciosa y conmovedora descripción. Dice así:

...“Considerándose (San Martín) quizá incompetente para resolver “el punto, o por deferencia al beneplácito de sus compañeros de armas, lo sometió a una junta de guerra de los generales y principales jefes, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Mas como por nuestra clase tan subalterna no nos era permitido presenciar “actos de ese género, no podemos referir el modo o forma en que girase esa cuestión; pero su resultado se hizo saber después al ejército “por la orden general que *Nuestra Señora del Carmen había merecido “la preferencia.* (Hace notar Espejo que San Martín deseaba poner al Ejército bajo la protección de la Sma. Virgen, en alguna de sus advocaciones, y que el título del Carmen mereció la preferencia).

Y continúa el general Espejo:

“Electa, pues, la patrona y terminada la obra de la bandera, era “consiguiente que se pensara en que el ejército procediese a tributar “el debido homenaje a la primera, y prestar a la segunda el juramento “que prescriben las ordenanzas. Para este caso, poniéndose de acuerdo “el capitán general con el gobernador intendente de la provincia, se “expidió un bando que se promulgó con toda pompa señalando un “día para la solemnidad, invitando a las familias a adornar el frente “de sus casas y las calles, en especial aquellas por donde debía pasar el “ejército hasta la plaza mayor.

“... A las diez de la mañana apareció el ejército en uniforme de “parada, mandado por el mayor general Soler, acompañado del estado “mayor, a caballo; recorrió esa ancha calle (de la Cañada) entre los “vivas y aclamaciones del pueblo entusiasmado y del estruendo de “las campanas de ocho iglesias que a un mismo tiempo repicaban. El regocijo y la satisfacción habrían sido difícil medirlos. La columna hizo “alto al llegar a la esquina del convento de San Francisco, *para esperar que saliera del templo Ntra. Sra. del Carmen, patrona electa,* “y escoltada como prescribía el ceremonial. Salió la procesión enca-

“bezada por el clero secular y regular, presidiéndola el capitán general acompañado del gobernador intendente, del Cabildo, los empleados y demás distinguidos ciudadanos siguiendo majestuosamente la marcha hasta la iglesia matriz, donde en un sitial cubierto con tapete de damasco, estaba doblada la bandera sobre una bandeja de plata. En ese momento entró al templo una guardia de honor al mando de un capitán, compuesta de piquetes de las compañías de granaderos de los cuatro escuadrones de infantería y un abanderado que se situó en la nave del costado del evangelio. Así que se cantó la tercia, y al entrar al altar los celebrantes, el general San Martín se levantó de su asiento, y subiendo al presbiterio acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y la presentó al preste. Este la bendijo en la forma de ritual, *bendiciendo también el bastón del General*, que era de palisandro, con puño de un topacio como de dos pulgadas de tamaño, acto que fué saludado con una salva de veintiun cañonazos. El general por su mano amarró la bandera en el asta, y colocándola de nuevo en el sitial volvió a tomar su asiento. Siguió la misa cantada hasta el evangelio en que el capellán general castrense doctor José Lorenzo Güiraldes, pronunció un panegírico adecuado a la solemnidad, y al alzar se hizo otra salva de artillería como la anterior. Terminada la misa con un tedéum-laudamus, la procesión volvió a salir con el mismo cortejo hasta un altar que se había preparado sobre un tablado al costado de la iglesia que miraba a la plaza, y al asomar la bandera y la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. *Al subir la imagen para colocarla en el altar, el capitán general le puso su bastón en la mano derecha*, y luego tomando la bandera, se acercó al perfil de la plataforma, donde en alta y comprensible voz pronunció las siguientes palabras: “Soldados: Esta es la primera bandera que se ha levantado en América”; la batió por tres veces, cuando las tropas y el pueblo respondían con un ¡viva la patria!, rompieron dianas las bandas de música, las cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva de veintiún cañonazos. El general entregó la bandera al abanderado para llevarla a su puesto, y, al continuar su marcha la procesión, los cuerpos formaron en columnas para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia. ¡Qué conjunto de emociones —agrega Espejo—, ofrecieron las tropas y el concurso en aquellos solemnes momentos!” (109)

(109) Espejo, Gral. Jerónimo: “*El Paso de los Andes. Crónica Histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes*”, pgs. 445/48, (Bs. As., 1916).

En la "Revista Militar", Buenos Aires, diciembre de 1943, número 515, página 1225, el Coronel D. Bartolomé Descalzo, al ocuparse de la personalidad del Libertador San Martín dice: "Conviene llamar la atención sobre los sentimientos religiosos de San Martín, Belgrano y O'Higgins, quienes se arrodillaban ante Cristo y la Virgen, para erguirse mejor ante el enemigo de la Patria en la batalla".

"...El templo estaba lleno de gente. Las autoridades y las damas más distinguidas —dice el Coronel Descalzo, al referirse a la ceremonia de la Virgen Generala—, rodeaban a San Martín, que ocupaba su puesto de honor frente al altar.

"...Uno de los niños acólitos era Jerónimo Espejo, quien llegó a ser un General glorioso y un historiador veraz."

Recordemos que O'Higgins también participaba de la religiosidad de San Martín y de su amor y devoción a la Madre de Dios. "Antes de la batalla de Chacabuco, dice el Coronel Descalzo en la Revista citada, el Primer Chileno, O'Higgins, el gran amigo de San Martín, juró solemnemente proclamar a esa Virgen Santísima del Carmen Patrona y Generala de los Ejércitos de Chile, si los clarines del triunfo volvían a lucir sobre nuestra Patria el sol de la libertad."

"Y antes de Maipú, siendo Director Supremo de Chile, de rodillas ante el altar de la Reina y Madre del Carmelo (Nuestra Señora del Carmen), con un brazo en cabestrillo por las heridas de Cancha Rayada, elevó un voto sagrado a la Virgen, implorando la victoria de las armas argentinochilenas en la lucha por la libertad. Por eso —agrega el coronel Descalzo—, la Virgen del Carmen es muy venerada en todo Chile, como Patrona de sus ejércitos y Abogada de sus hogares".

El rezo del Rosario en el campamento

El general San Martín no descuidó ni un solo momento las prácticas cristianas en su ejército. No sólo vigilaba la observancia del precepto dominical de la misa, sino también que había impuesto el rezo del rosario en el campamento.

No podrá decirse que el Gran Capitán se mostraba católico a fin de no chocar con las creencias del pueblo. Esto, aparte de suponer dualismo en el carácter de San Martín —que nunca lo hubo—, es una patraña a la que echan mano los que pretenden empañar la grandeza del Libertador inmortal.

Al prohibir la blasfemia a Dios y a la Santísima Virgen y castigar

al que no respetara la religión católica, era porque no se estaba en un pueblo totalmente beato. Cuando impuso el rezo del rosario en la tropa, no lo hizo con el propósito de captarse las simpatías de sus soldados, que seguramente habrían preferido matear y contar "cuentos del fogón", que rezar con los capellanes todas las noches. Y esto, aún siendo católicos, y muy prácticos.

Lo hizo así el general San Martín, porque así se lo dictaba su conciencia de buen cristiano.

Igualmente cuando ordenó —como se verá luego—, que las pulperías permanecieran cerradas desde la oración hasta entrada la noche, durante el desarrollo de una misión predicada, con el objeto de que todos pudieran ir a las iglesias a implorar al Ser Supremo el triunfo de la causa libertadora.

No podrá decirse tampoco que esta medida la tomara para halagar a los paisanos; como cuando multaba a los vivanderos y los desalojaba del campo si permitían "juegos, embriagueces y mujeres prostituidas". (110)

Procedía así el General porque deseaba que las prácticas cristianas imperasen por completo entre sus soldados.

La misa dominical

"Los domingos y días de fiesta —expresa el general Espejo—, se decía misa en el campamento y se guardaba como de descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña (forrada de damasco carmesí, que desde Inglaterra le habían mandado al general); allí se colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense doctor don José Lorenzo Guiraldes o alguno de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo; mandaba la parada el jefe del día, los cuerpos formaban frente al altar en columnas cerradas estrechando las distancias, *presidiendo el acto el general, acompañado del estado mayor*. Concluida la misa, el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos poco más o menos, reducida por lo general a excitar las virtudes

(110) *Documentos del Archivo de San Martín* (Com. Nac. del Cent.). t. II, p. 261.

“morales, la heroicidad en la defensa de la patria y la más estricta “obediencia a las autoridades y superiores” (111).

Y el general Mitre añade:

“...Después de la tercera lista *se rezaba el rosario por compañías*, “y al toque de silencio reposaba aquella colmena guerrera y sólo se oía “el alerta de los centinelas. Siguiendo los consejos de Belgrano, había “introducido las prácticas religiosas como elemento de disciplina moral.” (112)

Represión de la blasfemia

En el reglamento que el Gran Capitán redactara para su ejército, hay una *sanción severísima contra aquéllos que blasfemaran el nombre de Dios y de la Virgen*.

Decía San Martín: “La patria no hace al soldado para que la “deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza “de abusar de estas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos “sacrificios se sostiene; la tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto que es creada para conservar el orden de los pueblos, “afianzar el poder de las leyes y dar fuerzas al gobierno para ejecutarlas y hacerse respetar de los malvados, que serían más insolentes “con el mal ejemplo de los militares; a proporción de los grandes “finés a que son ellos destinados, se dictaron las penas para su delito; “y para que ninguno alegue ignorancia, se manda notificar a los cuerpos en la forma siguiente:

“1.º—*Todo el que blasfemare el Santo nombre de Dios o de su adorable Madre, e insultare la religión*, por primera vez sufrirá cuatro “horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo”.

“...Sea honrado el que no quiere sufrirlas; la Patria no es

(111) Espejo: *Ob. cit.*, p. 387.

(112) Mitre: “*Historia de San Martín*”, t. II, p. 148 Bs. As. 1907).

“abrigadora de crímenes. Cuartel General en Mendoza, septiembre de 1816. (Fdo.): José de San Martín.” (118)

Después de la lectura de los documentos precedentes ¿podrá sostenerse con razón que San Martín fué deísta o católico despreocupado? No. De ninguna manera.

Una simple reflexión lógica sería suficiente para destruir el tan mentado como absurdo deísmo que se le atribuye. ¿Qué padre deísta, es decir, que no admite Revelación, ni culto externo, ni cree en la Madre de Dios, se habrá de interesar porque sus hijos oigan misa los domingos, como lo manda la Iglesia; que recen todas las noches el rosario; que escuchen la palabra del sacerdote, que se confiesen, que tengan devoción a la Sma. Virgen y que no blasfemen? Ninguno.

Si un padre despreocupado religiosamente, o deísta, no cree en todas esas prácticas y dogmas, a buen seguro que nada le importará que otros crean o no crean, que practiquen o no sus hijos esos actos o los abandonen definitivamente.

Porque tenía convicciones católicas firmes; porque era un “general cristiano, apostólico y romano” —como lo llamó Belgrano—, San Martín exigía a sus soldados la puntual observancia de los preceptos de la Iglesia.

Confesores para los soldados

Como católico práctico, San Martín pidió confesores para sus soldados. En el oficio que elevara don Toribio Luzuriaga al Capitán General del Ejército de los Andes, se lee lo siguiente:

“Excmo. Señor: Los reverendos preladados de las comunidades de esta capital contestando a la circular que con fecha 28 del pasado se les dirigió por este gobierno *de conformidad al oficio de V. E.* de la misma fecha, dicen lo siguiente: “A consecuencia del de V. S. dirigiendo a comunicarnos la orden circular del señor General en Jefe, sobre “la existencia en turno de uno de nuestros religiosos confesores al “hospital de San Antonio, como medida económica para la curación

(118) *Archivo de la Nación Argentina.* Documentos ref. Guerra de la Independencia y emancipación de la Rep. Argentina. Bs. As., 1917, p. 442.

“de los individuos de las tropas de la patria, debemos decir a V. S. que atendiendo a los pocos confesores que cada prelado cuenta en su comunidad, nos hallamos convenidos en rentar mensualmente y por el tiempo preciso al mismo religioso franciscano emigrado, que con aprobación del señor General y agrado del reverendo presidente del hospital, ha desempeñado con honor estos deberes”.

“...Habiendo merecido la aprobación de este gobierno —agrega el oficio de Luzuriaga—, se les ha dado las más expresivas gracias a dichos reverendos padres, y el aviso correspondiente al presidente “de la casa a los demás efectos. Mendoza 8 de noviembre de 1816.” (114)

Rogativas populares al Ser Supremo

El general San Martín, que tenía como ecónomo suyo a un sacerdote, como lo afirma Mitre (115), y que se preocupaba por la vida espiritual de sus soldados, invitaba también al pueblo de Mendoza a concurrir a los cultos para implorar los favores divinos.

“Porque el ilustre Cabildo de esta capital ha determinado —decía el Libertador—, se haga una misión patriótica para el sábado próximo, con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público, y de implorar del Ser Supremo el auxilio necesario para el exterminio de los enemigos de la patria que nos rodean y hostilizan, ordena y manda 1º — Que se suspenda del expresado sábado hasta el domingo 9 del mes entrante, en que se concluirá la misión con una procesión en rogativa, toda venta pública en tiendas y pulperías, desde la oración hasta que se finalice en cada noche. 2º — Que el que no cumpla puntual y exactamente, se le ejecutará por la multa de veinticinco pesos en que se le condena, y será calificado como indiferente a los progresos de una causa y al bien general. Mendoza, mayo 31 1815. (Fdo.): José de San Martín. — Manuel “Obligado, sec. int.” (116)

(114) *Documentos del Archivo de San Martín*: Correspondencia oficial de Luzuriaga, etc., t. II, p. 545.

(115) *“Hist. de Belgrano”*, t. IV, p. 199. (1902).

(116) *Document. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 242.

Otros testimonios de los sentimientos religiosos de San Martín

Deseando difundir la ilustración en el pueblo de Mendoza, el General San Martín ayudó al sacerdote Guiraldes en la fundación de un *colegio* en la ciudad capital de esa provincia, que se llamó *de la Santísima Trinidad*.

El Gran Capitán, que en Lima había creado la "Orden del Sol", de la cual nombrara protectora a Santa Rosa; y el Consejo de Estado, del que también formaba parte el Deán de la Catedral ⁽¹¹⁷⁾, le escribía al Arzobispo de esa ciudad, en 1821: "La noticia que he recibido de que V. E. Ilustrísima permanece en esta capital, sin embargo de haberla "evacuado las tropas españolas, ha consolado mi corazón con la idea de "que su respetable persona será un escudo santo contra las tentativas "de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo, que "por las últimas ocurrencias está también hoy a discreción de mis "armas.

"Por mis proclamas públicas he manifestado al Perú, y he presentado ante el género humano mis votos por la prosperidad y libertad "de ese país; mis acciones no han desmentido hasta ahora mis promesas porque traicionaría mis sentimientos; y me congratulo que V. E. Ilustrísima, haya tenido lugar de observar la *especial protección que he "tributado a nuestra santa religión, a los templos y a sus ministros*.

"Sí, pues —agrega San Martín—, tengo derecho para esperar de "V. E. Ilustrísima, la fe en mis solemnes promesas, interpele el influjo "y poder de su sublime ministerio, para que concentrando bajo sus "saludables consejos a los sacerdotes del Señor, cooperen e influyan "todos a conservar el orden del pueblo, el respeto de los ciudadanos "pacíficos, e inspiren confianza y seguridad a los espíritus sobresaltados. Yo me lisonjeo que el celo apostólico de V. E. Ilustrísima, "llenará mis deseos, y que cuando desaparezcan los fatales extragos de "la guerra, y la ilustre capital de Lima disfrute tranquila de su libertad "e independencia, tenga V. E. Ilustrísima la gloria de haber contribuido "a su tranquilidad en los momentos de conflictos, y de quedar siempre "desde la elevación de su ministerio, como el baluarte de la paz, de la "religión y la moral" ⁽¹¹⁸⁾.

Al crear la Biblioteca Nacional de Lima ¿a quiénes designó biblio-

(117) Mitre: "Hist. de San Martín", t. IV, p. 246/50.

(118) Documentos del Arch. de San Martín, t. XI, p. 474/75.

tecarios el General San Martín? A los sacerdotes doctores Mario T. Arce y Joaquín Paredes (119).

Algunos historiadores han dicho que San Martín fué masón y que San Martín fué deísta.

Poner en duda el sentimiento más íntimo de un hombre, como es el sentimiento religioso, es cosa delicada; máxime si ese hombre dió siempre pruebas públicas de esos sentimientos y a ellos ajustó todos los actos de su vida.

Afirmar que San Martín era *deísta*, es decir, que tenía una vaga idea de un Dios, y que nada le importaba —como deísta— la Santísima Virgen y ninguna clase de culto de la Iglesia; afirmar que San Martín era masón, vale decir enemigo declarado de la religión católica y sus ministros, es hacer una imputación falsa, de toda falsedad.

El Gran Capitán expresó y demostró en muchas ocasiones ser un “general cristiano, apostólico y romano”. Considerarlo deísta o masón es negar implícitamente sinceridad a todas sus manifestaciones de fe católica y de devoción a la Santísima Virgen; es inferirle un agravio a su memoria.

“Entre las virtudes que adornaban a los grandes conductores de los ejércitos de la Revolución y de la Independencia —dice el historiador Coronel Juan Beverina—, se destaca con caracteres inequívocos su acendrado espíritu religioso. Respondía ello no sólo a un *sentimiento íntimo de creyente*, sino también al convencimiento de que, por ser la religión un auxiliar valiosísimo para conservar la disciplina y un dique al desenfreno de licencia y de las bajas pasiones... , el ejemplo del jefe no podía menos que resultar beneficioso para inculcar y mantener vivo en la tropa el concepto del deber hacia Dios y la Patria y del respeto hacia los semejantes.

“Limitándonos aquí —agrega Beverina—, a las dos figuras más representativas de la milicia, San Martín y Belgrano —pues sería muy largo enumerar los ejemplos de muchos otros generales (Paz, Saavedra, Soler, Zapiola, etcétera), *cuyas creencias religiosas eran igualmente muy arraigadas*—, recordemos algunas de las circunstancias en que aquéllos dieron pruebas de sus piadosos sentimientos cristianos.

Y recuerda el Coronel Beverina, entre otros, el hecho de que “después del triunfo de Maipo, de paso San Martín por Mendoza en viaje a Buenos Aires, *el alma de creyente del Gran Capitán* se manifestó

(119) Otero, J. P.: “*San Martín y la Biblioteca de Lima*”, “La Nación” de agosto 11 de 1935. Bs. As.

en un acto de hondo significado, al obsequiar su bastón de mando a la Virgen del Carmen" (120).

La fe en la Santísima Virgen era arraigada en el general San Martín. Dice el historiador P. Grenón, que el Gran Capitán llevaba siempre en sus campañas, entre sus maletas y útiles, un cuadro de la Virgen del Carmen, el cual obsequió al final de sus gloriosas hazañas al general Las Heras. Esta imagen —añade Grenón—, hoy se conserva en el museo del ingeniero Domingo Castellano, en Córdoba (121).

La admiración del clero por el general San Martín fué siempre notoria y se evidenció en muchas circunstancias. Ya por las rogativas que aquél elevaba al Altísimo implorando sus luces para el ilustre Jefe y el triunfo de las armas de la patria; ya por la ayuda valiosa que en todo momento le prestara.

Los rozamientos que algunas veces San Martín tuvo con algunos clérigos, nada dicen en su contra, como se verá luego.

También la lira de inspirados frailes poetas se pulsó para cantar al héroe.

Fray Cayetano, entre otros, se refería así a las hazañas gigantes-cas del Gran Capitán:

*"Al vencedor de Chacabuco, al noble
general San Martín, bravo soldado,
que con esfuerzo noble,
con arduo empeño, con valor osado,
en Maipo se labró nueva corona,
vivas y lauros, que el honor le abona.*

.....

*¡Oh, provincias del Sud, pueblos constantes!
del mérito y valor admiradores!
¡Oh, de la patria amantes:
Quemad inciensos, tributad honores
al héroe vencedor. Un templo augusto
y por diestro cincel su noble busto".*

(120) Beverina, Juan. ("La Prensa", 15 de enero de 1933. Bs. As.).

(121) Grenón: "San Martín y Córdoba", p. 69.

En 1815 hubo en Mendoza una gran protesta popular con motivo del reemplazo del general *San Martín en el gobierno de Cuyo*. Se había designado para sucederle al coronel Gregorio Perdriel.

Los vecinos más caracterizados e influyentes elevaron un petitorio al Director, solicitándole dejase sin efecto aquella medida.

El señor *Augusto Landa*, que con erudición ha tratado este asunto desde las columnas de "La Prensa", dice al respecto:

"Veamos —expresa— *la actitud del pueblo de San Juan* ante la designación del coronel Perdriel, a la que ningún historiador ha hecho mención, y que vamos a referir conforme a documentación inédita que hemos encontrado en el Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. En 24 de febrero se reúne el vecindario de San Juan, presidido por el síndico procurador don José Suárez, y acuerda presentar al Cabildo de dicha ciudad y teniente gobernador don Manuel Corvalán un fundado memorial para que fuera elevado al Supremo Director, solicitando la permanencia de San Martín al frente del gobierno de Cuyo, "a quien aman —dicen— con la mayor ternura".

"... Ciento dos vecinos de San Juan son los firmantes de ese memorial, y *están entre los primeros*, a más del síndico procurador, *el cura interino de la parroquia matriz y vicario foráneo presbítero José Javier María de Bustamante, el prior del convento de Agustinos fray Manuel Vera, el prior del convento de Santo Domingo fray Manuel Flores, el presidente de la Orden de la Merced fray León Alvarado, y otros varios sacerdotes*, todos ellos sanjuaninos y *patriotas decididos que colaboraron posteriormente en la organización y equipo del Ejército de los Andes* ⁽¹²²⁾.

Como puede verse, la adhesión del clero al general San Martín fué decidida y patriótica.

Oratorio de San Martín en Chile

Leáse el inventario, efectuado en 1817, de los muebles y útiles existentes en el alojamiento del general San Martín en Santiago de Chile, y en él se verá que el Gran Capitán tenía instalado un oratorio con ornamento completo para celebrar misa. Había, además, "un retablo de la Dolorosa, un nicho con la Virgen del Carmen con Jesús cargado y

(122) Landa, Augusto: ("La Prensa", 15 de diciembre de 1940 (Bs. As.).

su coronita de plata; un crucifijo grande, con su peana y un crucifijo chico, de bronce" (123).

Rogativas en Luján por el éxito de San Martín

El apoyo y simpatía del clero al Gran Capitán se puso de manifiesto con frecuencia. De ahí las múltiples demostraciones de adhesión a su persona y la fe de todos en su empresa.

En todas partes se ordenaban rogativas por el Libertador y el triunfo de las fuerzas que él comandaba. El 10 de febrero de 1817, en la histórica iglesia de Ntra. Sra. de Luján se da comienzo a un novenario para impetrar del Cielo el éxito de la expedición de San Martín (124).

Oportuno es mencionar aquí que San Martín, después de sus triunfos, al bajar a Buenos Aires, visitó a la Virgen de Luján para darle acción de gracias por las victorias obtenidas (125).

El Gran Capitán visita a Monseñor Mastai Ferretti (Pío IX)

Recordaremos un hecho desvinculado de la actuación pública del Libertador —y al cual nada le obligaba—, que demuestra su respeto y adhesión a las autoridades de la Iglesia.

Cuando el canónigo Mastai Ferretti, que más tarde ocuparía la Silla Pontificia con el nombre de Pío IX, visitó Buenos Aires, uno de los primeros en ir a presentarle el testimonio de su simpatía fué el general San Martín.

"...El canónigo Mastai Ferretti —dice Mitre—, guardó siempre el más grato recuerdo de Buenos Aires. Cuando más tarde subió al apogeo de la grandeza, recibía con paternal cariño a todos los hijos del Río de la Plata, preguntaba por las personas que lo habían hospedado

(123) *Documentos del Archivo de San Martín*. (Com. Nac. Centenario), t. IX, p. 48/49 (1910).

(124) *Basilica de Ntra. Sra. de Luján, detalles y datos históricos*. Memoria. 1922.

(125) Conf. Varela, Luis V.: *Breve historia de la Virgen de Luján* (Bs. As., 1897) p. 194, y "Memoria" antes citada.

y obsequiado, *manifestando siempre su admiración por el general San Martín*, a quien había conocido cuando, cubierto de gloria, bajaba voluntariamente del apogeo de la grandeza y se condenaba al ostracismo" (126).

La hija del Héroe de los Andes ante el Papa

En 1853, doña Mercedes San Martín de Balcarce, hija del Héroe, en compañía de su esposo, don Mariano Balcarce, visitaba a Pío IX. En aquella entrevista el Padre Santo tuvo recuerdos elogiosos para el Gran Capitán, como así se lo comunica Balcarce a Félix Frías, en carta del 10 de febrero de aquel año.

"...Hemos asistido —dícele— a tres grandes solemnidades en San Pedro y en la Capilla Sixtina, y celebraría que Ud. viniese a presenciar las de Semana Santa, pues es imposible dar a Ud. una idea del efecto que ellas producen". (Frías estaba en Francia).

Y al referirse Balcarce a la audiencia con el Sumo Pontífice le expresa que éste, después de recordar las hazañas de San Martín, "dirigiéndose con mucha amabilidad a Merceditas le dijo: —*Habete dunque lo spirito guerriero?*"

"Como debe Ud. suponerlo —añade Balcarce—, hemos quedado encantados con la bondad, dignidad y angelical dulzura del Santo Padre, de cuya benigna acogida conservaremos un recuerdo indeleble mientras vivamos" (127).

(126) Mitre: "Páginas de Historia", p. 189 (1906).

(127) "Revista de la Bibliot. Nacional", (Bs. As.) p. 318 (1944).

CAPITULO IV

EL CLERO EN LAS FILAS DEL EJERCITO DE
LOS ANDES. — SUS VALIOSOS SERVICIOS. —
SAN MARTIN Y LOS FRAILES FRANCISCA-
NOS. — EL GRAN CAPITAN Y FRAY LAMAS,
FUNDADORES DE LOS BATALLONES INFAN-
TILES. — LA OBRA CICLOPEA DE FRAY LUIS
BELTRAN. — FRAILES CONDUCTORES DE
INDIOS. — ADHESION A LA CAUSA LIBER-
TADORA. — RECONOCIMIENTO DE SAN
MARTIN.

El Clero en las filas del Ejército de los Andes. Sus valiosos servicios

Es abundante la prueba documental del catolicismo del general San Martín, a quien no sólo se ha pretendido hacerlo pasar por un indiferente y despreocupado cristiano, sino también como activo "*hermano*" de las logias masónicas".

El lector desapasionado juzgará con los documentos a la vista, la injusticia de tan calumniosa imputación.

El celo religioso de San Martín por la atención espiritual de sus soldados, se pone de manifiesto con frecuencia en sus notas oficiales. En 1815 se dirige al secretario de Guerra, haciéndole notar la *necesidad de designar un vicario en las filas del Ejército*, para atender con mayor eficacia los asuntos espirituales de la tropa. Tal necesidad la manifiesta con el convencimiento de un creyente sincero y con la franqueza de un hombre que no sabía ocultar sus convicciones.

"Se hace ya sensible —decía en la comunicación aludida—, la falta "de un vicario castrense, que contraído por su instituto al servicio exclusivo del Ejército, se halle éste mejor atendido en sus ocurrencias "espirituales y religiosas que lo está actualmente por el párroco de esta "ciudad, cuyas ocupaciones inherentes a la vasta extensión de su feligresía le distraen de un modo inevitable. Si a todo se agrega carecer "de capellán los cuerpos del ejército, convendremos en la absoluta necesidad de esta medida. Conforme a ella propongo para tal vicario "castrense, sin sueldo, y aun con la calidad de interino, si no se estima "conveniente conferirle la propiedad, al presbítero D. Lorenzo Guiraldes. Este eclesiástico que al buen desempeño de su ministerio reúne "un patriotismo decidido, ejercerá aquél con la piedad y circunspección

“apetecibles. Sírvase V. S. elevar esta propuesta al E. S. D. para que, “siendo de la aprobación de S. E., se digné agraciarse a este presbítero. “Dios guarde a V. S. muchos años. Mendoza 3 de noviembre de 1815. (Fdo.) José de San Martín” (128).

También el P. Sayós mereció el honor de ser nombrado por San Martín capellán del Ejército:

“Por cuanto —dice el decreto—, hallándose vacante la capellanía “del regimiento N° 11 y debiéndose proveer en persona que a su ministerio sacerdotal reúna las demás cualidades apetecibles al mejor desempeño de este ministerio; y hallándose adornado de todas ellas el “Reverendo Padre ex Guardián del convento de San Francisco de esta “capital Fray Mariano Sayós. Por tanto, he venido en elegirlo como “por el presente lo elijo, de tal capellán interino y sin sueldo en dicho “regimiento, en calidad, que debe ocurrir precisamente al señor vicario “genei u castrense para que se sirva conferirle las facultades inherentes “a este empleo. A consecuencia, mando le guarden y le hagan guardar “las horas, exenciones y preeminencias que por esta razón le corresponden en virtud de este título firmado de mi mano y refrendado del “infrascripto secretario” (129).

A los granaderos no les faltó su capellán en el momento oportuno. Se presentó como inspirado para llenar esa misión el presbítero Dr. D. Julián Navarro, cura de la capilla del Rosario —dice Piaggio—, patriota conocido y que, con su actitud en la refriega, confirmó la fama que ya tenía de entusiasta partidario del nuevo sistema. Nos podremos formar una idea de esta actitud leyendo el parte oficial de San Martín después de la victoria: “El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando —dice el austero Coronel—, los hace acreedores a los respetos de la Patria y atenciones de V. E.; cuento entre éstos al esforzado y benemérito párroco Dr. D. Julián Navarro, que se presentó con valor, animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla”.

“... La relación trabada con San Martín, debía llevar más tarde al cura de la modesta capilla del Rosario a formar en las filas del

(128) *Archivo de la Nación Argentina*. Documentos ref. a la Guerra de la Indep., etc. p. 372 (Bs. As., 1917).

(129) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 333/34.

ejército como capellán, y a acompañar a su primer jefe hasta Chile, dando en todos momentos pruebas indudables de su acendrado patriotismo y de su entusiasmo por la causa de América" (130).

Cuando San Martín emprendía la campaña del paso de los Andes, había previsto no sólo lo material, sino también todo lo relacionado con la asistencia espiritual de sus hombres. A éstos acompañaban —expresa Piaggio— sosteniéndoles con su presencia y exhortaciones en la difícil travesía primero y luego en los campos de batalla, representantes de ambos cleros, que debían atender a los soldados como médicos de los cuerpos y de las almas. En el cuerpo médico figuraban los siguientes Padres Betlemitas: Practicantes, subteniente Fray Antonio de San Alberto, Fr. José María de Jesús, Fr. Agustín de la Torre, Fr. Pedro del Carmen y Fr. Toribio Luque. De éstos, dice el general Espejo que "sólo el benemérito Fray Antonio de San Alberto continuó sus servicios como cirujano y aun se embarcó en Valparaíso en agosto de 1820 con el Ejército Libertador del Perú, bajo las órdenes del general San Martín" (131).

San Martín y los frailes franciscanos

El Gran Capitán profesaba un eterno agradecimiento a los Padres Franciscanos, a quienes "amaba con todo corazón", como lo expresara en nota remitida al R. P. Fray Pedro García, en 1813. Su reconocimiento a aquellos beneméritos frailes quedó grabado hondamente en su alma.

"Sin duda alguna —decía San Martín a fray García—, dirá Ud. "que el Coronel de Granaderos se ha olvidado de Ud. y de esa apreciabilísima comunidad; no, señor; los beneficios del convento de San Carlos "están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la "distancia puedan borrarlos, pero un sinnúmero de ocupaciones, y por "otra parte su conocida indulgencia, me ha hecho ir demorando de día "en día. Ahora que es urgente lo hago para lo siguiente".

"Es indispensable el que, sin pérdida me remita Ud. un memorial

(130) Piaggio, Agustín: "Influencia del Clero en la Independencia Argentina", p. 152 (Bs. As.).

(131) Piaggio: *Ob. cit.*, p. 168.

“para la Asamblea con los nombres de todos los religiosos de ésa solicitando para ellos las cartas de ciudadanos; por este medio se acaba de remachar ese virtuoso establecimiento. Ya están hablados la mayor parte de los miembros de la Soberanía, y espero que saldrán Uds. airosos.

“Diga Ud. un millón de cosas a esos virtuosos religiosos, asegúreles Ud. los amo con todo mi corazón y que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.

“Deseo a Ud. la mejor salud, y que cuente en un todo con el afecto e inutilidad de este su más afmo. y reconocido servidor q. s. m. “b. José de San Martín” (182).

Y a fe que San Martín amaba de todo corazón a los frailes franciscanos, a quienes encontró dispuestos siempre a secundarlo en su campaña libertadora. Tan reconocido estaba el Gran Capitán a los sacrificios de esos sacerdotes patriotas, que ofrecióles sus favores y ayuda, sin conseguir que los humildes hijos de San Francisco aceptaran, para no quitar a sus actos el desinterés con que los habían realizado.

El ex Vicario General de la Armada Argentina y erudito historiador, monseñor Piaggio, dice a este respecto:

“A juzgar por los documentos que vamos a transcribir, no han de haber estado desiertas las celdas del convento cuando llegó San Martín —según dice Mitre—, sino que sus moradores, consecuentes con sus honrosos antecedentes, recibieron y atendieron al Coronel de Granaderos con tales finezas que cautivaron al rígido militar, quien después trató de favorecer en todo lo posible a sus amigos de aquella hora de prueba”.

“Como él insistiera, rogando al Padre Guardián del Colegio de Misioneros de San Carlos le permitiese satisfacer los intereses que esa Comunidad había expendido en auxilio de su tropa, se le contestó lo siguiente:

“Señor Coronel: Este Colegio, hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: que cuando en las circunstancias de aflicción de estos días en nada pensó tanto en aliviar a los necesitados heridos de la patria, y subvenir a los sanos de ella, tuvo la gustosa satisfacción de hacer palpables no sólo a V. S. sino también

(182) Carranza, Angel J.: “*Campañas Navales*”, t. 2, p. 46 (reproduc. facsim.).

“a sus mejores soldados, los sentimientos de adhesión y amor de que está animado. No sólo el santo y apostólico ministerio de su instituto con los principios de religión le estimularon a ello, como le han estimulado hasta aquí en cuantas ocasiones se han ofrecido, sino también la penetración que todos y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo; y cuando a tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento a las estimaciones de honor y confianza que constantemente ha recibido del paternal, piadoso y justo Superior Gobierno, ninguna otra remuneración apetece que ver la continuación de estas causas de su placer; en cuya inteligencia no tiene V. S. que escuchar las voces de su religioso y compasivo corazón para repetir sus instancias caritativas en cuanto a satisfacer los intereses, que tan gustosamente ha expedido este Colegio para el socorro de su tropa; porque si cuanto resta se hubiese gastado totalmente, no daría otra contestación que la insinuada, y sólo añadiría el dulce placer de haberlo todo consumido en el más oportuno remedio de la Patria, que se le pudo ofrecer” (133).

Al elevar al Gobierno la nota de Fray García manifestaba el General San Martín: “Tengo el honor de elevar a la consideración de V. E. el oficio que se han servido dirigirme los religiosos del Colegio de Misioneros de San Carlos, ofreciendo sus sentimientos patrióticos y solicitando la gracia a que los juzgo acreedores. Es notoria la decidida adhesión de aquella Comunidad a la sagrada causa de América, de que he sido testigo en las inmediaciones de aquel convento; sobre todo V. E. resolverá lo que estime conveniente”.

“El gobierno —agrega Piaggio—, accediendo a los deseos de San Martín, dictó el siguiente decreto: “Habiendo manifestado los religiosos que representan su amor y adhesión al sistema de un modo público e inequívoco, desde el principio de la revolución de estas provincias, se declara excluidos de ser comprendidos en los decretos generales que se expidan contra los enemigos europeos del país; y a su consecuencia publíquese en la Gaceta, para satisfacción de aquel Colegio” (134).

Cuando Las Heras le escribe a San Martín en 1819, acerca de la necesidad de un cirujano en sus filas, le hace presente que “ya el Cuerpo tiene otro, que es el padre fray Antonio de San Alberto” (135).

(133) Piaggio A.: *Ob. cit.*, p. 155/58.

(134) Piaggio, A.: *Ob. cit.*, p. 159.

(135) *Doc. Arch. de San Martín*, t. V, p. 303.

El Gran Capitán y el fraile franciscano José Benito Lamas, fundadores de los batallones infantiles

Bartolomé Mitre y Vedia recogió en su libro "Páginas Serias y Humorísticas", editado por la Biblioteca de "La Nación" en 1901, el relato que don Tomás José Díaz, contemporáneo de San Martín, le escribiera recordando la *formación del batallón infantil "General San Martín"*.

"En 1816 —expresa Díaz— no había más que una escuela fiscal en Mendoza, dirigida por el Reverendo Padre Fray José Benito Lamas, de la Orden del Seráfico San Francisco de Asís." "... Era yo un alumno de aquella escuela, y a esa circunstancia debo el hallarme en aptitud de referir con exacto conocimiento de causa los hechos de que me voy a ocupar.

"Conversando un día San Martín, general en jefe del Ejército y Gobernador de la provincia, con el padre Lamas, dijo a éste que creía muy conveniente que sus alumnos ejercitaran en el manejo del arma de infantería. Nuestro director acogió con entusiasmo la idea del General.

"... Escogieronse niños capaces por su edad, de manejar la tradicional tercerola de chispa, organizándose las compañías con sus respectivos oficiales, sargentos y cabos, y se dió a reconocer a uno de nosotros —Federico Corvalán— como jefe del batallón, que recibió el nombre de "General San Martín".

"El cambio del paso, las marchas y las contramarchas y algunas evoluciones simples, fueron pronto aprendidas, pues era grande el entusiasmo reinante entre aquella muchachada, que ya se creía tropa de línea próxima a afrontar al enemigo, y lo mismo sucedió con el manejo del fusil de palo de que se había provisto al batallón por falta, por el momento, de fusiles verdaderos.

"... Aproximábase el 25 de mayo de 1816, de inolvidable recuerdo para cuantos lo pasaron en la inmortal Mendoza, y el director nos dijo que era menester que para la víspera del gran día, oficiales y soldados tuviésemos nuestros uniformes. Ni uno solo de nosotros dejó de cumplir con la orden de nuestro director (el padre Lamas). A seis jóvenes entregó el director, respectivamente, una arenga o una composición patriótica para que la estudiaran de memoria y pudieran recitarla el 25 en la plaza, después de la gran salva de la salida del sol. Quince días antes del 25 nos entregó el director a tres *oficiales*, constituidos al efecto en comisión, un oficio que debíamos poner en manos

del general San Martín, y en el cual el Padre Lamas pedía a este último, que dispusiera lo conveniente para que fueran entregadas a nuestro batallón 200 tercerolas e igual número de cartuchos de fogueo para los próximos ejercicios y las descargas que debíamos hacer al despuntar el sol del gran aniversario.

“San Martín, en cuanto se hubo enterado del contenido del oficio, batió las manos con alegría, mandando en el acto extender la orden pedida por nuestro director.

“Al despedirnos, nos recomendó el general que tuviéramos mucho cuidado de no lastimarnos con las armas...

“¡Con qué satisfacción —añade el Sr. Díaz— leímos y releímos la orden para la entrega de las armas y cartuchos, mientras nos encaminábamos a dar cuenta al director del feliz resultado de nuestra comisión!

“Cuando llegamos a la escuela y la pusimos en manos del Padre Lamas, los tres comisionados la sabíamos de memoria, aumentando aún más nuestro contento cuando el buen hombre, después de leer la orden nos dijo: —Mañana irán temprano ustedes con el batallón al cuartel de la Cañada y entregarán esta orden al jefe que está a cargo de la sala de armas.

“Se hizo como lo deseaba el director, presentándose el batallón al día siguiente en el sitio indicado, recibiendo cada soldado una tercerola y un paquete de cartuchos. En seguida se emprendió la marcha, de dos en fondo y con el arma a discreción, hacia nuestro cuartel, situado en el convento de San Francisco.

“Llegó por fin el gran día. A las cuatro de la mañana todo el batallón formaba en la escuela, al toque de llamada ejecutado por dos tambores y dos pitos enviados por el coronel Las Heras.

“... Poco después de la diana, las tropas empezaron a pasar en dirección a la plaza, a la que fuimos los últimos en llegar, siendo colocados a un costado de la infantería... En la torre de San Francisco, un vigía esperaba que el sol asomase por el horizonte para anunciarlo lanzando un cohete volador...

“... el himno patrio, entonado por 200 voces juveniles, resonó en medio del silencio de aquella escena verdaderamente conmovedora. Concluido el coro, Valentín Corvalán dió cuatro pasos al frente y recitó su arenga, cantándose en seguida la segunda estrofa del himno. Y así, alternando estrofas y arengas, fueron sucesivamente recitando las composiciones que habían estudiado, Indalecio Chenau, Damián Hudson, Jorge Díaz, Eusebio Díaz, y el que evoca estos recuerdos. Al terminar el himno y las recitaciones echáronse nuevamente a vuelo las cam-

panas de todos los templos; las bandas de música rompieron a tocar y las tropas tomaron el camino de sus respectivos cuarteles, con excepción de nuestra *tropa*, que después de cargar las armas, por orden de su comandante, marchó en dirección contraria de la que todos esperábamos.

“¿Dónde nos llevaban? Pronto lo supimos, y con júbilo inmenso: íbamos a la casa del general San Martín, distante tres cuadras y media de la plaza. El grande hombre, avisado probablemente de nuestra visita, nos esperaba en la acera, acompañado de varios militares y particulares distinguidos. Llegados frente a la casa desplegamos en batalla, y a la voz del comandante hicimos una descarga cerrada, que nos valió un aplauso del General.

“...El infantil batallón —luego de otra descarga— tomó el camino de su cuartel a paso redoblado, entre los aplausos y aclamaciones del numeroso pueblo que llenaba las aceras y bocacalles”.

Al celebrarse la misa mayor en la Catedral, el pequeño batallón formó también, junto con las tropas, mientras el director de esas fuerzas de jovencitos, el Padre Lamas, predicaba el sermón de circunstancia. Recuerda también el Sr. Díaz, que “el general San Martín, vestido de gran uniforme, dirigióse al templo a pie, acompañado del ilustre Cabildo y las corporaciones”.

La obra ciclópea de Fray Luis Beltrán

Sin la cooperación inteligente, activa y patriótica de fray Luis Beltrán, el Ejército Libertador no habría podido realizar sus planes con la exactitud y eficacia con que los cumplió en todo momento. La labor de Beltrán fué una palanca poderosa que movió todo y que levantó todo lo que en aquellas críticas circunstancias la Patria necesitaba.

“San Martín —escribe Mitre— descubrió el hombre que faltaba, en el fondo de la celda de una orden mendicante. Llamábase este hombre fray Luis Beltrán, hijo de francés y natural de Mendoza, que tenía a la sazón 30 años, y que muy joven había profesado en el convento franciscano de Santiago de Chile.

“...Al soplo del Padre Beltrán se encendieron las fraguas y se fundieron como cera los metales que modeló en artefactos de guerra. Como un Vulcano de hábitos talaes, él forjó las armas de la revolución. En medio del ruido de los martillos que golpeaban sobre siete

yunques y de las limas y sierras que chirriaban, dirigiendo a trescientos trabajadores, a cada uno de los cuales enseñaba su oficio, su voz casi se extinguió al esforzarla, y quedó ronco hasta el fin de sus días. Cuéntase que en una ocasión, después de una larga conferencia secreta con San Martín, poco antes de cruzar los Andes, exclamó: “¡Quiere alas para los cañones! Pues bien, las tendrán”. Cierta o no la anécdota — agrega Mitre—, la verdad es que lo hizo como dicen que lo dijo. Fué el Arquímides del Ejército de los Andes” (136).

“San Martín —dice el Dr. Laurentino Olascoaga—, que era el corazón y el cerebro de una organización militar salvadora de América, no pudo mirar sino con gran simpatía la cooperación de un soldado de las condiciones de Beltrán que, con inspiración divina, transformaba las latas y hierros viejos en lanzas, espadas y cañones para la defensa y conquista de la nacionalidad. A este glorioso jefe se debe en gran parte el éxito de la batalla de Maipo. He aquí —añade— al gran general de las maestranzas que movió el Ejército de los Andes... y hacía brotar con la fuerza de su cerebro los elementos de guerra necesarios para conquistar las libertades de un Continente” (137).

Frailes conductores de indios. Adhesión a la causa libertadora. Reconocimiento de San Martín.

Francisco Inalicán se llamaba aquel fraile franciscano que prestó a la causa emancipadora y al general San Martín patrióticos y grandes servicios.

Fué Inalicán un excelente colaborador del Gran Capitán, entre la indiada guerrera.

A fines de 1814, el abnegado sacerdote les habla así a los pehuenches: “...Sabed que el señor don José de San Martín, Coronel de los ejércitos de la Patria, Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo y representante en ella del Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me envía acerca de vosotros para participaros que todo el Reyno de Chile se halla ya hoy bajo la tiranía de los contrarios a la libertad americana, es decir, de vuestra libertad y la nuestra.

(136) Mitre, B.: “*Hist. de San Martín*”, t. II, p. 118 (1907).

(137) “*Rev. de la Junta de Est. Hist. de Mendoza*”, t. 14, p. 67 (1939).

"...A esto solamente soy venido, para que cuidando los pasos como ya dije, aviséis prontamente de cualquier novedad por los chasques que más merezcan vuestra confianza".

A fin de que los indios se encariñasen más con la causa libertadora de San Martín, fray Inalicán añadía en su discurso: "Pehuenches: decid lo que deseais, que el Gobernador (San Martín) es bueno; este pliego lo acredita y garantizará siempre mi razonamiento" (138).

Y los indios convirtiéronse en celosos defensores de la Cordillera y de sus pasos.

San Martín —agrega Arnaldo Simón—, mantuvo relaciones confidenciales con fray Inalicán, y con el correr del tiempo fueron grandes amigos.

El Gran Capitán, que valoraba muy bien al Padre Inalicán, lo nombró juez de los indígenas del sur del Fuerte de San Rafael, cargo desde el cual hizo inmenso bien a la Patria y a sus hermanos.

En 1824, a los 70 años de edad, fray Francisco entregaba su alma a Dios. "Así ha pasado a la historia —dice Simón— el confidente y amigo del Gran Capitán y eficaz colaborador en la obra de gobierno de las autoridades cuyanas, como protector del salvaje y aquietador de su espíritu bélico".

El *general Miller* recuerda en sus "Memorias" una reunión realizada por San Martín con los indios de Cuyo. "A las ocho de la mañana —dice—, los caciques se aproximaron a la explanada del fuerte con toda la pompa de la vida salvaje, a la cabeza de su gente de guerra, trayendo a retaguardia a sus mujeres y sus hijos.

"...Publicado el momento de entrar a conferenciar... los caciques y capitanes a guerra, fueron las únicas personas admitidas a conferenciar con el general... Entonces el intérprete, que lo era el Padre Julián, de la orden de San Francisco... les hizo una arenga, en la cual les recordó la buena inteligencia y amistad que había existido entre los indios pehuenches y el general en jefe, que confiaba en la continuación de la armonía felizmente establecida entre ellos.

"...Un profundo silencio —añade Miller—, siguió a esta arenga y aquellos salvajes pintados ofrecieron un espectáculo verdaderamente imponente por espacio de un cuarto de hora, en cuyo tiempo todos daban la idea de meditar profundamente sobre lo que acababan de oír.

"...Cada cacique regaló al general un poncho hilado, tejido y hecho

(138) Simón, A.: "Fr. Francisco Inalicán", Mendoza, 1944; p. 61.

por sus mujeres... A los dos días de la llegada de los indios parió una de las mujeres, y en seguida fué inmediatamente al río acompañada de dos mujeres de su misma tribu, se metió en el agua con el recién nacido y permaneció bastante tiempo; a los pocos días después partió con todos los demás para su tierra, completamente restablecida. El celoso Padre Julián —prosigue diciendo Miller—, no quiso perder la oportunidad de arrancar el alma del chiquillo de las “garras de Satanás”, y empleando una piadosa estratagema lo tomó como para enseñarlo a los compañeros, y lo bautizó en el cuarto del general (San Martín), del cual alcanzó fuese su padrino”⁽¹⁸⁹⁾.

⁽¹⁸⁹⁾ “*Memorias del General Miller*”, (trad. Torrijos, Madrid), t. I, p. 120/21.

CAPITULO V

MAS PRUEBAS CONTRA LAS PATRAÑAS MASONICAS. — EL ESTATUTO PROVISIONAL DEL PERU. — EL VOTO DE O'HIGGINS. — ¿SAN MARTIN HOSTIL A LA IGLESIA CATOLICA? — EL GENERAL SAN MARTIN Y EL OBISPO DEL CUZCO, MONS. CALIXTO ORIHUELA. — CONTRIBUCIONES Y ECONOMIAS. — SAN MARTIN Y LOS BIENES DEL CLERO. — CORRESPONDENCIA. — EL DUELO.

Más pruebas contra las patrañas masónicas

Las demostraciones de catolicidad del Gran Capitán son concluyentes y se tradujeron siempre en actos positivos.

Afirmar que San Martín fué indiferente en lo que al catolicismo concierne, es desconocer los hechos o creer a San Martín simulador. Y esto es calumniarlo.

El general San Martín fué de una grandeza de alma estupenda y de un carácter firme, franco y resuelto, y sus actos llevaron en todo momento el sello de su personalidad acrisolada.

Si él exigía prácticas religiosas en el ejército, era porque estaba convencido que el Señor es también el Señor de los Ejércitos, cuya santa causa bendice e inspira a sus conductores, si éstos anhelan libertad y justicia para los hombres.

Practicó e hizo practicar la religión, porque, como general cristiano, apostólico y romano, sabía que la religión es lo más seguro y eficaz para mantener el orden y la moral en todas las manifestaciones de la vida.

Y todo eso lo sabía el Gran Capitán, porque no era indiferente, ni despreocupado del catolicismo. Precisamente, porque no era despreocupado, consagró su ejército a la Virgen del Carmen y a Ella entregó su bastón de mando; castigó la blasfemia, impuso el rezo del rosario, la asistencia a la misa dominical, etcétera, etcétera.

Pensar que todos esos actos fueron simplemente efectistas, es atribuir a San Martín un dualismo que jamás tuvo; es profanar su memoria e ir contra los hechos palpables de nuestra historia patria, que pulverizan tales suposiciones.

Decir que San Martín hizo toda esa profesión de fe católica por cálculo frío y astuto, es una calumnia.

Se necesita estar cegado por pasión de secta, para pasar por alto todo el cúmulo de pruebas documentadas que acreditan el catolicismo del Libertador.

Ignorancia o mala fe —es más posible esto último—, hay en considerar masón y anticlerical a quien dió pruebas de lo contrario.

El Estatuto Provisional del Perú

Las ideas masónicas no tenían cabida en el Libertador de América. Léase el Estatuto Provisional que él diera al Perú:

“Art. 1º *la religión católica, apostólica, romana es la religión del Estado*: el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o privadamente sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado.

Art. 2º Los demás que profesen la religión cristiana, y disientan en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del gobierno con consulta de su consejo de Estado para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público.

Art. 3º Nadie podrá ser funcionario público, si no profesa la religión del Estado” (140).

En el Consejo de Estado, de Lima, San Martín incluía al “deán de esta santa iglesia” (141).

Cuando San Martín proclamó la independencia de aquel país, declaró solemnemente que ella se debía a la “voluntad general de los pueblos y a la justicia de su causa que Dios defiende”. El acontecimiento se celebró con un solemne Te Deum cantado por el arzobispo, y una misa en acción de gracias, durante la cual pronunció un sermón patriótico el sacerdote Fray Jorge Bustamante. Terminado el acto religioso, todos prestaron juramento a Dios y a la patria, de sostener y defender con su opinión, vida y fortuna la independencia peruana (142).

(140) *Doc. Arch. de San Martín*, t. XI, p. 489.

(141) *Id. id.*, p. 489.

(142) *Conf. Docum. Archivo de San Martín cit.*, t. XI, p. 373.

Siempre estuvo el clero asociado a la obra gigantesca del Libertador, a cuyo lado permaneció fielmente, tanto en las horas de prueba, cuanto en las de triunfo.

Al jurarse el Estatuto Provisional del Perú, el Pbro. Arce pronunció una oración patriótica declarando que la Providencia suscitó un genio benéfico en las orillas del Plata —San Martín—, quien con su prudencia, justicia y fortaleza debía ser el consuelo y la felicidad del pueblo (143).

El calor popular y el aprecio del Clero lo sintió San Martín también en 1821, al entrar en Lima. Aunque lo hizo de incógnito, no faltaron sacerdotes que se apresuraron a darle la más cordial bienvenida. “Mientras San Martín —dice Hall— oía el discurso del monje que aplaudía su modo pacífico y cristiano de entrar en una gran ciudad, y pedía al pueblo un viva para *nuestro general*, San Martín le repuso casi al oído: “No diga así, diga conmigo: ¡Viva la independencia del Perú! (144).

El voto de O'Higgins

Leemos en el periódico “Masonería Mixta”, órgano oficial de la Federación Masónica Chilena, de los meses de marzo y abril de 1943, que la “Logia Lautaro” fué asociación masónica y que “las herramientas masónicas habían cubicado el alma de San Martín, quien en Chile trabó amistad con otro hermano masón, Bernardo O'Higgins”... (Rev. cit. página 11).

¡O'Higgins también masón! Hemos dicho ya que el prócer del país hermano jamás perteneció a la legión de los Hijos de la Viuda, que ahora se agitan y a viva fuerza quieren incluirlo en sus cuadros.

Está aún fresco el recuerdo de la visita que hizo a nuestra ciudad el arzobispo de Santiago de Chile, monseñor José Ma. Caro, cuyo viaje de confraternidad se realizó precisamente con motivo del VOTO DE O'HIGGINS.

¿Qué es este voto? Lo sabremos en seguida, por las declaraciones que el presbítero Lizana, que acompañó a Monseñor Caro, hiciera al cronista de “El Pueblo”, de esta capital, el 3 de octubre de 1943.

(143) Conf. *Id. id.*, t. XI, p. 500 y sigs.

(144) Conf. Busaniche, José L.: “*San Martín visto por sus contemporáneos*” (Bs. As., 1942) p. 181.

Dijo el distinguido visitante:

“Cuando llegó a Chile el ejército libertador, (de San Martín), O'Higgins resolvió renovar el voto de Mendoza, y en ocasión de la víspera de la batalla de Chacabuco, haciéndose intérprete del sentir del ejército, juró que tendrían y reconocerían por Patrona y Generala de las armas de la república, a la Reina de los Cielos, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.

Además San Martín y O'Higgins resolvieron condecorar con una medalla a los vencedores de Chacabuco, que fué entregada el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen. La ceremonia tuvo contornos de extraordinaria brillantez y solemnidad, efectuándose una gran procesión en la que participaron tropas del ejército con sus banderas, acompañando la imagen de la Virgen del Carmen hasta el templo de su advocación.

Al anunciarse poco tiempo después el arribo de una nueva invasión española que avanzaba sobre la capital de Chile, las autoridades reunidas en la iglesia Catedral imploraron la protección del cielo y formularon ahí mismo el voto de erigir un templo en honor de la Virgen, en el sitio donde se decidiera la batalla en favor de Chile.

“Obtenida la victoria definitiva, el Supremo Director don Bernardo O'Higgins dictaba un decreto concebido en los siguientes términos: “Santiago, 8 de mayo de 1818. La Inmaculada Reina de los Angeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fué jurada Patrona de las armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo al experimentar su protección en el restablecimiento del Estado, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de los Andes; y después, el 14 de marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un numeroso público, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla...

No debe tardarse a momento el cumplimiento de esta sagrada promesa, y para que tenga efecto a la mayor brevedad nombro a don Juan Alcalde y a don Agustín de Eyzaguirre por superintendentes de esta obra. En consecuencia, me presentarán un plano de ella, con el correspondiente presupuesto, proponiéndome los sujetos que deben emplearse en la colectación de los caudales necesarios, de poder de las Corporaciones y vecindario que los ofreció, el lugar en que deben depositarse, la forma en que debe celebrarse el acto de poner los primeros fundamentos del edificio, marchando los que lo ofrecieron, según su misma promesa, desde esta capital hasta el lugar en que se ganó la batalla, con los demás puntos directivos y económicos convergentes a facilitar la pronta conclusión de la obra... Transcríbase, etc. — (Fdo.): O'HIGGINS - Isarri.

“Fué así como en el mes de octubre de 1818 se colocó la primera piedra de la iglesia actual. La obra comenzó pero quedó inconclusa por falta de fondos para llevarla a su terminación, a pesar de haberse solicitado los recursos necesarios. Medio siglo después se reiniciaron los trabajos, pero debieron suspenderse nuevamente hasta que, finalmente, el 5 de abril de 1892, se terminó e inauguró la iglesia, que el arzobispo monseñor Casanova elevó a la categoría de parroquia de Maipú.

El templo ha sufrido las consecuencias de los terremotos y ha sido dañado, y sus condiciones actuales reclaman una reparación más o menos urgente. Por otra parte se considera que no está a la altura de la gratitud y del honor de la nación y la promesa formulada.

En el mes de diciembre del año último, dice el presbítero Lizana, se realizó

en nuestra patria (Chile) el Congreso Mariano. Fué una asamblea magnífica, tal como no se recuerda otra. En tal oportunidad se ratificó el voto de O'Higgins y desde entonces se trabaja intensamente en llevar a la realidad aquella promesa cumplida a medias solamente."

Otra prueba de que la masonería no había "cubicado" el espíritu de San Martín, como ella pretende hacer creer, la hallamos en la proclama del Libertador a los limeños: "Respeto a las personas —les dice—, a las propiedades y a la *santa religión católica* son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne" (145).

¿Hostil a la Iglesia católica?

Los que pretenden presentarnos al Libertador como hostil a la Iglesia católica, invocan medidas suyas de expulsión de algunos sacerdotes. Tal actitud del Gran Capitán no constituye un argumento decisivo en contra de sus principios religiosos, si se analizan las circunstancias que lo obligaron a asumirla. No hay que olvidar que muchos sacerdotes españoles no veían con buenos ojos la campaña contra la Madre Patria. Eran lógicos consigo mismos, aunque esa lógica, por no convenir a los intereses americanos, resultaba inaceptable. Se hacían sospechosos, y lo menos que podía pedirse en San Martín, era que tomase medidas de precaución.

Se vivía en tiempos de guerra, y de guerra por la independencia. No eran esos los momentos más indicados para proceder con lentitud, sino rápidamente y sin contemplaciones. El enemigo de la causa estaba dentro del territorio y en todos los rincones. Nada más razonable, pues, para evitar complicaciones fatales, que se clausurara toda casa sospechosa o apropiada para la realización de conspiraciones, y se alejara del campo de los sucesos a sacerdotes que, como hijos de la Madre Patria, trataran de favorecer a los españoles, en perjuicio de los planes libertadores de San Martín.

Hasta el Padre Bauzá, ecónomo del Gran Capitán, consideraba que era lo más acertado proceder de esa manera, como puede verse en el tomo IX, página 74, de los Documentos del Archivo de San Martín, ya citados.

(145) *Docum. Arch. de San Martín* cit., t. XI, p. 201.

Se trataba de medidas de emergencia, de las que no se libró tampoco el Colegio de la Santísima Trinidad, al que tanto ayudara San Martín (146).

Refiriéndose a la expulsión del Arzobispo de Lima, dice el historiador Carbia:

“Mitre lo ha censurado, dándole al acaecido un carácter que no tuvo y —cosa lamentable y sin sentido—, haciendo pie para ello nada menos que en el testimonio de un enemigo declarado de San Martín, el célebre Cochrane, que lo registra en sus “Memorias”. El hecho, que fué sin duda lamentable, tuvo su origen en una discrepancia del arquidiocesano con San Martín, sobre asuntos de orden policial, y si llegó al extremo de provocar el decreto por el que se le fijara un plazo angustioso para salir de Lima, ello debióse a la circunstancia de que el prelado solicitó el pasaporte para marcharse a España como toda respuesta a cierto requerimiento reiterado del Protector. A eso se redujo todo, y digo con franqueza que no descubro dónde está la razón valedera que algunos han hallado para inferir de ese episodio que San Martín era irrespetuoso con la autoridad eclesiástica y que no tributaba el debido homenaje a la jerarquía. Lo ocurrido con el Arzobispo de Lima —agrega el historiador Carbia— nada tiene que hacer con todo ello, pues si hubo algún exceso por parte de San Martín, habría que valorar bien si la prudencia acompañó siempre al prelado en las incidencias del suceso. De cualquier modo, sin embargo, nada hay en él, ni en otros de la vida del Gran Capitán nuestro, que nos lleve al convencimiento claro de que padeció los efectos de una franca clerofobia, como alguna vez se ha dicho” (147).

Belgrano —cuyo catolicismo no podrá tampoco ponerse en duda y que, por otra parte, en los últimos momentos de su gloriosa vida pidió ser amortajado con el hábito dominicano—, también mostróse muy enérgico con aquel obispo de Salta que mantenía correspondencia con el General español Goyeneche.

“Los generales americanos —dice el historiador fray Durao—, aplicaban dos artículos sancionados con anuencia eclesiástica”.

Esos artículos eran el 8º y el 9º, y decían:

“Art. 8º — Si algunos párrocos hubiesen cooperado, favorecido o

(146) Ver: Ramos, Juan P.: *Historia de la Instrucción Primaria en la Rep. Argentina*, t. I, p. 331 (Bs. As., 1910).

(147) Carbia (*Revista del Inst. de Invest. Históricas “Juan Manuel de Rosas”*), p. 9/10, año 1942.

auxiliado al partido de los enemigos, se prevendrá a los reverendos obispos que los suspendan de sus funciones, nombrándoles vicarios o tenientes que ejerzan el ministerio pastoral, y eligiendo para aquel cargo eclesiásticos de probidad notoria, y cuya conducta no haya sido sospechosa.

Art. 9º — Si hubiese algún prelado eclesiástico de cualquiera clase y dignidad que sea, que se haya hecho sospechoso al gobierno por su conducta con los enemigos, le hará entender la regencia del reino, que se abstenga de ejercer las funciones de su ministerio ⁽¹⁴⁸⁾.

Además, las medidas que se tomaban contra algunos sacerdotes se hacían con la debida intervención jerárquica de las autoridades eclesiásticas. Nada hay de objetable en ello.

Contestando a las acusaciones que contra el Ejército Libertador y su Jefe los españoles habían lanzado desde un panfleto, decía el sacerdote Cayetano Requena, entre otras cosas, lo siguiente:

“... Vuelvo a tu carta para decirte que no fué irreligión sino necesidad urgentísima ocupar la casa de Ejercicio para poner la maestranza. Aquel solitario edificio, por lo espacioso y separado de la plaza principal, era el más adecuado, y se tomó sin sus utensillos ni rentas, con cargo de reponerlo todo a su antiguo estado, o de labrar otro igual o mejor. Pregunta a los que últimamente han salido de Chile, y de ellos sabrás que se está trabajando la casa ofrecida con la capilla del Carmen, trofeo y recuerdo de la acción de Maipú. Te dirán —añade Requena—, que hay una en la Calera, y otra en los suburbios de esta corte para los dos sexos; que el colegio de Apoquindo, y parte de la Recoleta franciscana están consagrados al mismo objeto, con fruto y sin permiso. Hay pues ahora más casas de ejercicios, y son más repetidos que bajo el reinado de los tiranos.

“... Los regulares de Chile no han olvidado la virtud de sus santos fundadores; quieren vivir en libertad política, no religiosa; librarse del gobierno despótico español, no del claustral. Hasta ahora sólo dos, y los capellanes sirven en las tropas, como han servido tanto en la España, no sólo en los batallones veteranos, sino mandando guerrillas ⁽¹⁴⁹⁾.

(148) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. XI, p. 224.

(149) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. XI, p. 210.

La carta que a continuación transcribimos demuestra el correcto proceder del Gran Capitán, que si dictaba alguna medida extrema no lo hacía por sectarismo, sino que daba sus razones, basadas en los altos intereses de la causa que defendía.

“Mi conducta militar y política —le dice al Obispo de Cuzco—, ha demostrado, desde el principio de esta guerra, que yo sólo lo hago a los que en contra de los principios que profeso los hallaba con las armas en la mano, dejando al resto de los habitantes (sean cuales hubiesen sido sus ideas políticas) en plena tranquilidad. Así es que informado por varios conductos, de la comportación neutral en la presente contienda de V.S.I., lo dejé quieto y tranquilo en esa provincia, y aún le escribí al señor Arenales le facilitase el correspondiente pasaporte para que pudiese tranquilamente marchar a su obispado, auxiliándole al efecto con cuanto necesitare; posterior a aquellos informes favorables, recibía una sumaria información en que ya se manifestaba contra V.S.I., una conducta hostil contra la causa que defiendiendo; esto me movió, con vista del asesor, a determinar la traslación de V. S. I., a un punto de retaguardia del ejército... Sin embargo de todo, doy con igual data la orden al señor presidente de ese departamento suspenda la que le comuniqué sobre su marcha, fiado en la palabra de que un prelado de virtud y honradez, no abusará de esta confianza. Crea V.S.I., que desearé ocasiones en que poderle acreditar mi veneración, respetos y deseos de complacerlo. Nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años. Besa la mano de V.S.I. su más afmo. servidor ⁽¹⁵⁰⁾).

Contribuciones y economías

Las contribuciones que el general San Martín solicitaba a los templos no significaban, en modo alguno, intromisión, ni mucho menos hostilidad a la Iglesia. Se carecía de recursos y había que proceder con celeridad; por eso se solicitaba la ayuda de todos.

(150) *Documento Arch. de San Martín* cit., t. VII, p. 464.

Los mismos frailes, por su voluntad y patriotismo, ¡cuántas veces sacaron campanas de las torres de sus iglesias y las entregaron al Ejército Libertador, a fin de que con ellas pudiera fabricarse armas para los soldados de la patria! ¡Cuántas de ellas fundió en su taller de herrería el inolvidable fray Luis Beltrán, "el Arquímedes del Ejército de los Andes", al decir de Mitre.

Motivos de imperiosa necesidad movían a San Martín a solicitar diezmos a los templos, como así se expresaba en las circulares que se dirigían:

"Al cura de esta ciudad. Reducidos los individuos del ejército a tales privaciones que el oficial sólo tira los dos tercios de su sueldo y la tropa cuatro pesos mensuales, es demostrado que limitadamente les alcance a subvenir sus precisos alimentos. Tengo la satisfacción que el generoso patriotismo de usted contribuirá a hacer menos escasa la suerte de nuestros beneméritos defensores, dignándose remitir toda clase de derechos parroquiales, en sus matrimonios y demás cosas que le ocurran. Ellos bendecirán sus liberalidades y la patria tendrá ese nuevo mérito de serle agradecida" (151)

De cómo cumplieron los sacerdotes el pedido que se les hiciera, da una idea la siguiente circular:

"Al cura de esta ciudad. Ya se prometía este gobierno la obsequencia generosa de usted en remitir a los individuos del ejército los derechos parroquiales, como que con el mayor gusto lo ha visto confirmado en su contestación del 19. La patria y sus defensores le son a usted reconocidos y yo a su nombre le significo su justa gratitud" (152).

La angustiosa estrechez económica exigía a San Martín arbitrar medios para allegar los fondos que necesitaba la gigantesca empresa que había tomado a su cargo. No sólo a la Iglesia pedía su contribución, sino a todos.

El ejército mismo fué sometido a un plan de estricta economía. En carta del 12 de mayo de 1816, San Martín escribe a Tomás Godoy Cruz: "...Amigo mío: Si queremos salvarnos, es preciso grandes sacrificios.

"... Todo empleado público quede a mitad de sueldo y los militares no empleados, lo mismo; los que están en los ejércitos a dos tercios,

(151) *Docum. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 298/99.
Capítulo titulado "Libros copiadores de oficios, títulos, etc., 1814/16.

(152) *Id. id.*

el soldado a cuatro pesos, cinco al cabo, tambor, pito y trompeta y ocho el sargento; esto lo ha hecho la provincia de Cuyo y seguimos perfectamente con estas providencias. Todo sobra con una regular economía" (153).

San Martín y los bienes del clero

El Libertador exigía, por razones de necesidad, la contribución de los habitantes, sin exceptuar a los miembros de la Iglesia. La propiedad de éstos, como la de todos los particulares, fué siempre respetada. Ese procedimiento encuadraba dentro de la caballerosidad del Gran Capitán, nunca desmentida en toda su vida privada y pública. Entre los muchos casos que corroboran lo que afirmamos, mencionaremos el siguiente hecho, bastante elocuente:

En abril de 1819, el general San Martín quiso comprar unas tierras de propiedad de los Padres dominicos. Firmóse el boleto con el Provincial del convento, pero no se pudo escriturar por dificultades posteriores, surgidas, especialmente, por la intromisión de un doctor Galigniana, que alegaba derechos sobre el inmueble. San Martín, aunque ocupó parte de los terrenos objeto de la venta, durante un tiempo, desistió de la operación, pues era enemigo de los pleitos.

Los dominicos, que ignoraban esas circunstancias, después de un largo tiempo se dirigen a San Martín, a quien consideraban nuevo dueño de las tierras del convento. San Martín escribe entonces al nuevo Provincial aclarándole el asunto. La Comunidad quiere obsequiarle esos terrenos, objeto de la compra desistida, pero el Gran Capitán no los acepta; y como los había ocupado anteriormente, les dice: "Estoy pronto a satisfacer con mucho gusto el alquiler del tiempo que V. P. R. haya creído que los terrenos eran de mi propiedad, esperando me diga la cantidad para remitírsela" (154).

La Comunidad dominica no quiso cobrar nada.

Cuando San Martín ocupaba algún establecimiento particular, para atender las urgencias del Ejército, se apresuraba a dar las razones al propietario. "Yo espero, que terminadas las inevitables alteraciones de la guerra —decía al tomar los fondos de la suscripción que se le-

(153) *Documentos Arch. de San Martín cit.*, t. V., p. 539.

(154) *Docum. Arch. de San Martín cit.*, t. IX, p. 141.

vantó en Mendoza para fundar el colegio de la Santísima Trinidad—, adquirirá la obra todo su complemento. Pero interín llegue ese tiempo de serenidad, prevengo a V. V. que después de reintegrados los 66 pesos, resto de la cantidad que han suplido a los fondos, tenga la bondad de erogar las entradas sucesivas (sin perjuicio de los capitales), en favor de la manutención del ejército. Las armas nos dan ahora la existencia. Asegurada ésta por los esfuerzos militares, podremos entonces dedicarnos al interesante cultivo de las letras, que ahora la guerra y escasez suma de recursos paralizan desgraciadamente” (155).

Correspondencia

En la correspondencia del Libertador con sus íntimos amigos, pueden leerse manifestaciones que desvirtúan las apreciaciones de los que hablan del masonismo del Gran Capitán.

En 3 de octubre de 1816 le escribe a D. Tomás Guido: “Cuénteme lo que haya de Europa, y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recomendarán” (156).

“Para el 6 de febrero —escribía San Martín—, estaremos en el Valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15, ya Chile es de vida o muerte” (157).

Pueyrredón le escribe el 1 de febrero de 1817: “Me anuncia Ud. que para el 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile; y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo a una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea V. oído por Nuestra Madre y Señora de las Mercedes!” (158).

“Esta tarde salgo a alcanzar las divisiones del ejército. Dios me dé acierto para salir bien de tamaña empresa”, escribía el 24 de enero de 1817 el general San Martín (159).

“En su última carta del 4 me dice usted que iba a ocupar el día

(155) Ramos: *Ob. cit.* pág. 331.

(156) “*Revista de Buenos Aires*”, t. IV, p. 255 (año 1864).

(157) Mitre: “*Hist. de San Martín*”, t. II, p. 169 (1907).

(158) Mitre: *Id. id.*, t. II, p. 173 (1907).

(159) Mitre: “*Historia de San Martín*”, t. II, p. 180 (1907).

siguiente en la bendición de la primera bandera de este ejército. ¡Dios la haga una santa y bienaventurada!" Así le escribía Pueyrredón a San Martín, en enero 18 de 1817 ⁽¹⁶⁰⁾.

El 2 de agosto de 1818, el Libertador le escribe a *Guido*: "... Para mediados de este mes pasaré la cordillera y espero en Dios que todo se hará felizmente. Diga usted al Padre Bauza apronte mi casa para breves días" ⁽¹⁶¹⁾.

Desde Santiago del Estero, *Belgrano* escribe a su íntimo amigo San Martín: "... Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero usted no debe llevarse de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por este medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin, se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

"...no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa; deje Vd. que se rían, los efectos le resarcirán a Vd. de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. Acuérdesse Vd. —agregaba *Belgrano*—, que es un general cristiano, apostólico romano; cele Vd. de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales se falte al respeto de cuanto diga a nuestra santa religión.

"...Se lo dice a Vd. su verdadero y fiel amigo Manuel Belgrano" ⁽¹⁶²⁾.

A su amigo *Chilavert* le escribe así San Martín: "No he contestado con más antelación a la de usted de 29 de julio, por haberme hallado en el campo, del que no he regresado hasta hace diez días. Se funda usted en decir que mi situación me permitirá el tiempo suficiente para leer las cartas de mis rancios amigos; sin embargo, no lo tengo muy sobrante, pues él es dedicado a prepararme a bien morir (no como usted, sino como un cristiano que por su edad y achaques ya no puede pecar), y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y otros" ⁽¹⁶³⁾.

O'Higgins le dice a nuestro Gran Capitán, en 1836: "... ¡Qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias!...

(160) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. IV, p. 558.

(161) Otero: "*Hist. de San Martín*", t. II, p. 356).

(162) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 43.

(163) Carranza: "*San Martín: Su correspondencia*", página 146.

pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libres de los alevosos e ingratos que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo" (164).

Y en agosto de 1837, el mismo O'Higgins escribete a San Martín: "... ¡Quiera la benevolencia del Omnipotente poner fin a tantas locuras y abrir los ojos de los infatuados por una guerra fratricida, para que no se vierta más sangre de hermanos contra hermanos, y cesen las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas! *Y no cesemos usted y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios, que nos ha conservado la vida, evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos ha concedido al separarnos de un teatro tan ominoso como desventurado*" (165).

Al comunicarle a San Martín la acción de Cotagaita, le dice *Rondeau*: "Tengo el honor de poner en noticia de V. S. tan gloriosos resultados, para que con las demostraciones públicas que tenga a bien, satisfaga los votos de su pueblo, circulándolo a los demás de su comprensión y unido con los ministros del santuario se dirija a tributar los inciensos debidos al Dios de los ejércitos y a nuestra patrona, bajo cuya protección caminamos con tan señalados beneficios" (166).

Cuando el general San Martín censuraba con energía el proceder de los que habían intentado conspirar contra el gobierno de Mendoza, decía en su manifiesto que el Ser Supremo no podía mirar con rostro agradable las maquinaciones de esas fieras" (167).

"Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males de los Estados beligerantes", le expresaba San Martín a su amigo el general O'Higgins (168).

Al comunicarle a su amigo D. Miguel de la Barra la enfermedad de don Juan Pedro Darthez, *San Martín* le escribe:

"... Estanislao cayó con la misma enfermedad, y a los seis días murió. Estos golpes repetidos me afectaron, pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias" (169).

(164) Carranza: *Ob. cit.*, p. 44 y 50.

(165) *Id. id.* p. 58.

(166) *Documentos del Arch. de San Martín*, t. II, p. 127/28.

(167) *Doc. Arch. de San Martín*, t. II, p. 254.

(168) Carranza: *Ob. cit.*, p. 62.

(169) *Id. id.*, p. 215.

“Antes del nacimiento de mi hija Mercedes —escribe el prócer a doña Dominga Buchardo de Balcarce—, mis votos eran porque fuese un varón; contrariado en mis deseos, mis esperanzas se dirigieron a que algún día se uniese a un americano, hombre de bien y si era posible el que fuese hijo de un militar, que hubiese rendido servicios a la independencia de nuestra patria. Dios ha escuchado mis votos, no sólo encontrando reunidas estas cualidades en su virtuoso hijo don Mariano, sino también coincidir el serlo de un amigo y compañero de armas” (170).

En su proclama al pueblo de Cuyo, el general San Martín, después de expresar que su vida era lo menos reservado que poseía, pues la había consagrado a la seguridad del pueblo, pedía la cooperación de todos, seguro de la victoria. “Yo me atrevo a predecirla —agregaba— contando con todo vuestro auxilio bajo la protección del cielo, que mira con horror la causa injusta y sangrienta de los opresores de la América” (171).

Al delegar el mando de Protector del Perú, dijo al pueblo de Lima el General San Martín: “...Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesitan para hacer la felicidad de sus representados.

“...Que el Cielo presida vuestros destinos y que éstos os colmen de felicidad y paz”.

Si, como hemos visto por algunas cartas, grandes amigos de San Martín hubiesen escrito a un masón o liberal a *outrance* ¿le habrían inferido la burla de recomendarle oraciones y acciones de gracias no sólo a Dios, sino también a la Sma. Virgen, a la que llamaban *Nuestra Madre*? Seguramente que no. Pero bien sabían ellos que el destinatario de sus cartas era un militar católico; de lo contrario, se habrían abstenido de hacerlo, por educación.

Y si el general Belgrano le decía a San Martín que era un “general cristiano, apostólico y romano” y otras cosas más sobre el catolicismo, lo hacía porque —como amigo íntimo de él—, sabía que, efectivamente, esos sentimientos abrigaba el Gran Capitán.

De no haber sido ciertas aquellas declaraciones de su carta, se exponía a una rectificación. Y San Martín no sólo no desvirtuó ni una

(170) Otero: *Ob. cit.*, t. IV, p. 289.

(171) *Doc. del Arch. de San Martín*, t. II, p. 253.

línea de la famosa carta de Belgrano, sino que llevó a la práctica muchas de las medidas por él aconsejadas.

Refiriéndose a este aspecto de la personalidad del general San Martín, dice el R. P. Juan José Durao:

“Por inédita transcribo una carta de *San Martín*, conservada en el convento de Buenos Aires. Es importante, porque siendo una correspondencia privada, en ella habla de su futura abdicación en el Perú. Su tenor es como sigue: “Cuartel General en Huaura, febrero 2, 1821. Querido Pedrito: He recibido su apreciable de 7 de octubre a la que tengo el gusto de contestarle. Mucho he sentido sus males, y es preciso se cuide Ud. mucho que primero es la salud que todo. Veo lo que Vd. me dice en el triste estado en que se halla la villa y sus vecinos; nada me importa el que nuestros potreros sean en donde todos concurren por su seguridad; auxilie Ud. a los pobres con ellos y con granos y herramientas que pueda; no se le dé cuidado que Dios mediante en concluyendo la campaña, Los Barriales tienen que ser el paraíso de Mendoza y el auxilio de todos los infelices; no hay que desmayar que Dios todo lo tiene que componer. Vuelvo a Ud. a encargar el cuidado que debe tener con mi señora Da. Josefa Ruiz; no se olvide Ud. de enviarle algunas cositas de las que produzca la chacra, igualmente algunas carguitas de leña. Nada me ha dicho Vd. del caballo y de las yeguas, si han salido algunos potrillos buenos, regale el que le parezca a algunos amigos curiosos, pero con la condición que no los tienen que capar. Nuestra campaña es muy feliz. Dios mediante, muy en breve tiempo entraremos en Lima.

“... Me alegraré que Ud. mejore del todo y que crea en su amigo y paisano. José de San Martín. P. D. Mil cosas a Peralta, Delgado, Sosa, don Francisco Guíñazú y al viejo Palma.”

“Esta es una reveladora epístola, expresa fray Durao. Nos muestra el alma generosa de San Martín y en la intimidad de ella se confiesa creyente esperanzado, que fía en Dios providente. Esta nunca podrá ser la carta de un escéptico, y si la de un hombre de fe honda. Antojadizo sería dar a ella una interpretación política, estando destinada a un humilde servidor” (172).

“He convocado al Congreso —decía San Martín a Bolívar— en carta del 10 de setiembre de 1822—, para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honradez de mi espíritu y la convicción de

(172) “*El Pueblo*” (Bs. As.), marzo 1º de 1934.

mi patriotismo. Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos" (173).

Desde Lima, en 1823, el presbítero Pedro José de *Tramarria* le escribe a San Martín, que se hallaba en Mendoza:

"...aunque mi gratitud no me obligara a manifestarle en todas las circunstancias el interés que tengo por su existencia, lo haría como un ciudadano plenamente convencido de que la libertad que disfruta este mi país, es debida a los esfuerzos de V. E., hará siempre eterno mi reconocimiento a su esclarecida persona, por cuya existencia no dejaré, mientras viva, de elevar mis súplicas al Altísimo para que le conceda los bienes que le desea su siempre reconocido capellán y amigo" (174).

El duelo

Al crearse el Regimiento de Granaderos a Caballo figuró el duelo como práctica inherente a la condición de oficial y se expulsaba del Cuerpo al que no admitiera un desafío.

De esa circunstancia no puede deducirse nada que autorice a sostener que San Martín —creador y Jefe de dicho Regimiento— fuera ateo, anticatólico o masón.

Al pie de aquel reglamento, que publicara la Comisión Nacional del Centenario de 1910, no figura la firma del Gran Capitán. En la página 12 del tomo II de los "Documentos del Archivo de San Martín", a que nos referimos, sólo figuran los nombres de un numeroso grupo de oficiales distinguidos, nada más.

El duelo era una vieja tradición militar, muy arraigada en los ejércitos europeos en aquellos tiempos. San Martín la toleró y figuró en el reglamento de los Granaderos.

No hay duda que esa práctica no constituye un acto piadoso, como igualmente su tolerancia; pero no es nuestro propósito pedir la beatificación de San Martín, sino demostrar la sinrazón de los que creen en aquella tolerancia un argumento decisivo para llamar masón o descreído a nuestro Héroe máximo.

(173) "*San Martín y Bolívar*" (Publicación del Instituto Sanmartiniano, a cargo de Teodoro Caillet-Bois e I. Bucich Escobar) Bs. As., 1941, p. 45.

(174) "*San Martín. Su correspondencia.*" (Bs. As., 1910), p. 235.

El duelo es una costumbre repudiada por la sana razón, por las leyes divinas, penales y eclesiásticas y condenado expresamente con censuras por la Iglesia. Tolerar el duelo es un error.

Hay errores e ideas erróneas que se siguen con toda buena fe, por moda o por costumbre en muchos casos.

Se sabe que la cremación de cadáveres, por ejemplo, está prohibida terminantemente por la Iglesia, salvo en los casos de excepción que ella establece. No obstante, hay católicos militantes que, por ignorancia o conveniencia, son partidarios de la incineración.

También la Iglesia prohíbe la vestimenta pagana o indecente, que está en abierta pugna con las tradiciones cristianas. Sin embargo, infinidad de católicas concurren así vestidas hasta al mismo templo. ¿Se puede decir por ello que sean masonas o contrarias a la Iglesia? No, ciertamente.

Sabemos de católicos que han intervenido como duelistas o como padrinos de lances, creyendo que hacían así un buen acto y que no cometían nada malo, sino una noble acción de caballero.

¿Quién no recuerda el duelo en que actuaron el doctor Manuel A. Fresco y los señores Díaz Vieyra, Durañona Vedia, Rojas Silveyra y Prado? Procedían así por costumbre y porque ofendidos en su honor y ofuscados, no dieron a la prohibición de la Iglesia la severidad que realmente ella tiene. Pero cuando el Padre Castellani les hizo presente la censura en que habían incurrido, esos caballeros reconocieron paladinamente su error y volvieron sobre sus pasos. Si no hubieran procedido así, tal vez, con el correr de los años, futuros historiadores habrían llegado a decir que Fresco fué masón y que sus compañeros también, porque aceptaron desafíos o no censuraron esa costumbre detestable.

San Martín toleró el duelo y nunca se batió; ni cuando la calumnia llegó a herirlo en lo más hondo de su corazón, y sabiendo él quien era el miserable calumniador.

Afirma Paz en sus "Memorias" que el duelo cayó muy pronto en desuso en las filas. Dice al respecto:

"...fué propuesto en mi regimiento (el duelo) habiendo sido convocados los oficiales para su aceptación. Nuestros jóvenes oficiales —agrega Paz—, se condujeron con un juicio superior a sus años, haciendo observaciones sensatas sobre los muchos inconvenientes que presentaba semejante institución, y manifestando su deseo de que se salvara, para aceptarla inmediatamente. Sea que el general San Martín no quería una cosa distinta de la que *se había* establecido en su re-

gimiento, sea que pesase el mérito de las observaciones que se hicieron, sea en fin, *otra cualquiera causa*, lo cierto es que *no se volvió a tratar del asunto y que jamás se llevó a efecto*. Ignoro lo que sucedió en los otros cuerpos, pero el hecho es que en ninguno se implantó, y que el de Granaderos quedó como único depositario de su bizarra institución, la que allí mismo se debilitó mucho, y según pienso, cayó en desuso...” (175).

El testimonio de Belgrano es también elocuente. Desde Santiago del Estero le escribe a San Martín, en 1814: “Mi amigo: Hablo a usted como tal y según mis deseos de sus aciertos; *no sé quién* ha venido por aquí con la noticia de las reglas reservadas con que deben gobernarse los cuerpos, inculcando en la del duelo; me lo han preguntado varios vecinos, asombrados, y a todos he contestado que ignoro y aún disuadiéndolos. Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos y mucho más aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huela a religión.

“Creo muy bien que usted tendrá esto presente y que arbitrará el medio de que no cunda esa disposición...

“La guerra allí (en el interior) no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes naturales, cristianas y religiosas... Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero *usted no debe llevarse de opiniones exóticas ni de hombres que no conocen el país que pisan*; además, por este medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin se compone de hombres educados en la religión católica que *profesamos* y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

“... *no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes*, nombrándola siempre nuestra Generala y no olvide los escapularios a la tropa; deje usted que se rían, los efectos le resarcirán a usted de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. *Acuérdese usted que es un general cristiano, apostólico romano*; cele usted de que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales se falte al respeto de cuanto diga a nuestra santa religión” (176).

(175) Paz, José Ma.: “*Campanas de la Independencia. Memorias Póstumas*”. t. I, p. 145/46 (Bs. As., Edit. L. J. Rosso).

(176) *Document. Arch. de San Martín* (Com. Nac. del Cent.), t. II, p. 43.

CAPITULO VI.

EL GENERAL SAN MARTIN EN EL OSTRACISMO. — SU TESTAMENTO. — SU MUERTE. — DEPOSITO DE SUS RESTOS EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE BOLOÑA. — SU REPATRIACION EN 1880. — MAUSOLEO EN LA CATEDRAL.

En el procedimiento judicial existe una norma que es toda una garantía de estricta justicia. Por ella se establece que quien acusa debe presentar concluyentes pruebas contra el acusado, pues, de lo contrario, todo será inútil y sin valor legal alguno para condenar.

Ahora bien, apliquemos esa norma a nuestro caso y preguntemos: los que manifiestan que San Martín fué masón, o deísta o anticatólico, tanto en su vida pública, como en su ostracismo, ¿tienen pruebas concluyentes para justificar sus afirmaciones?

No las tienen. No obstante, echan a rodar esos juicios infundados.

¿Que en su ostracismo el Gran Capitán no dió las frecuentes muestras públicas de fe católica que puso en evidencia cuando estaba en América?

¿Qué quieren los fariseos? ¿Que San Martín hubiera entregado también otro bastón de mando a Nuestra Señora de París, como antes lo había hecho con la Virgen del Carmen? Ya no tenía bastón de mando.

¿Que impusiera el rezo del rosario en las tropas francesas? No olvidemos que en Francia, San Martín era un extranjero y un proscripito. Enfermo física y moralmente, se entregó, con el silencio que lo caracterizaba, al cuidado de su salud y de su hogar.

Es un hecho comprobado y muy humano, que en los momentos de mayores peligros colectivos e individuales, el hombre no sólo se conforma con rezar a Dios en el templo o en el hogar: redobra sus ruegos, aumenta sus oraciones y otras prácticas piadosas, y a fin de que éstas sean más gratas al Creador, busca que otros le acompañen.

Cuando Moisés, siempre de fe ardiente, vió a su pueblo debatirse en luchas sangrientas con sus enemigos, redobló sus oraciones y subió a lo más alto de la montaña; y desde allí, con sus brazos en cruz, imploraba a Dios las bendiciones para sus hombres.

Al frente de la gigantesca empresa libertadora, única en la vida de los pueblos, San Martín necesitaba con premura el auxilio divino,

sin cuyo concurso todo es estéril. Y se hacían públicas rogativas y se redoblaban las prácticas piadosas, que se pregonaban para que todos se unieran a los ruegos.

Y Dios escuchó las cristianas peticiones y bendijo las armas de la patria, que en manos de San Martín estaban preparadas para dar la libertad, que es uno de los dones del Cielo.

Si pasada la borrasca se atenuaran las públicas manifestaciones religiosas, ello no significaría en modo alguno un enfriamiento de la fe católica. No. Esa tendencia es muy humana y se ha observado en todos los tiempos, y aún en los hombres del más práctico catolicismo.

Las rogativas públicas en los momentos supremos, demuestran por sí mismas que hay una sólida fe en Dios, en la que éllas se basan; que se confía en su poder infinito y que se reconoce la eficacia de la oración para alcanzar los favores del Altísimo.

En su retiro de Francia, el general San Martín no era ya el conductor de pueblos, ni el jefe de un ejército libertador, ni el superior que debía velar por la moral de sus soldados. Era un exilado, un extranjero muy pobre y sin cargo público de espectabilidad.

Dolorido por la ingratitud, abatido por los desengaños, qué otra cosa podía hacer sino encerrarse en el silencio hogareño, desde donde siguió viviendo y sintiendo católicamente y conquistándose la simpatía de un dignísimo sacerdote, el abate Bertin, que llegó a figurar en el círculo de sus íntimos y de sus admiradores. . .

Si en Francia no hizo el Gran Capitán públicas manifestaciones de religiosidad, ello no autoriza a nadie a deducir que hubiera abandonado el catolicismo, del que en otros tiempos diera pruebas tan brillantes a los americanos. No tenía que realizar públicas protestas de fe católica, porque los tiempos y las circunstancias habían cambiado. Ya él no era faro y timón de varios pueblos, que necesitaban de su ejemplo religioso.

Hablar de los grados de catolicidad de un hombre, juzgar su fe, amor y devoción al Supremo Hacedor, es algo que no corresponde a ningún ser humano el establecerlo, porque sólo a Dios está ello reservado.

Entre las pruebas documentadas del catolicismo de San Martín, sus públicas manifestaciones de fe religiosa y las simples presunciones de escritores, que sin ninguna base sería suponen lo contrario, no podemos vacilar ni un solo instante en la elección.

Sobre la catolicidad del Libertador existen testimonios fehacientes. De su masonismo no se ha hallado ningún elemento de juicio preciso y decisivo.

En estas circunstancias ¿cuál es el deber del historiador imparcial? Cefñirse a lo que surja de las pruebas y desechar lo indocumentado o

lo que se apoye únicamente en probabilidades remotas. Esa es su misión. Mientras no se haga así, toda su labor será estéril, toda su obra inútil.

“¿Cree usted —le escribía San Martín a Guido—, que tan fácilmente se hayan borrado de mi memoria los honrosos epítetos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos que en unión de mis compañeros hemos libertado?”

“... toda la gratitud que se debe esperar de los pueblos en revolución, es solamente el que no sean ingratos.

“... si no hay arbitrio de olvidar las injurias, porque este acto pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón” (177).

¡Qué lección estupenda de cristianismo! Un corazón sin ese fuego religioso, buscará antes la venganza que la misericordia y el perdón.

Desde Bruselas el Gran Capitán le escribe a Guido:

“... Dígame usted, con franqueza, cuál es la situación de nuestro país. ¿Creerá usted que a pesar de haberme tratado como a un Ecce-Homo y saludado con los honorables dictados de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me intereso en su felicidad? “No me oculte usted tampoco las ausencias que se hagan de este viejo pecador, seguro que doce años de revolución me han curtido de tal modo, que nada me hace impresión” (178).

El general San Martín se mantuvo siempre fiel a sus hábitos modestos —escribe Félix Frías. Lejos de apetecer los honores, los huía en los últimos años como en los de su brillante juventud. Hasta tal punto llevaba su abnegación —agrega— que jamás quiso contestar ni las calumnias lanzadas por vulgares pasiones contra su nombre, ni las falsas relaciones de la lucha en que él figuró como el primero, y que mezquinas ambiciones han querido hacer aparecer como obra suya” (179).

En el ostracismo, San Martín vivió golpeado por la calumnia de los envidiosos de su gloria. Nadie negará que estos contratiempos son más que suficientes para hacer a un hombre profundamente retraído, silencioso y taciturno. Se podrá decir que ellos influyeran en el carácter del ilustre prócer nuestro, pero no que apagaran su fe religiosa. Por el contrario, los infortunios, como lo enseña la experiencia de siglos y siglos, aumentan la unión con Dios. Unos la manifiestan en forma más intensa, otros en forma menos ostensible; pero lo esencial es sentirla.

(177) Carranza: *San Martín: Su correspondencia* p. 173.

(178) *Id. id.*, p. 168/69.

(179) Frías, Félix: *“Escritos y Discursos”*, t. I, p. 91.

Son actos que se expresan según la psicología de cada persona. Y no olvidemos que el general San Martín rehuía la publicidad y era retraído en sumo grado.

Por otra parte, no sabemos que exista obligación para el católico de publicar a los cuatro vientos cada vez que va a misa, o cada vez que confiesa o comulga.

¡Cuántos católicos prácticos serían tachados de “católicos despreocupados”, por los amigos de la “publicidad”!

Lo esencial es cumplir fielmente con los preceptos de la Iglesia. Que lo sepa el mundo, al católico sincero no le importa. Sólo le preocupa el juicio de Dios.

Ya lo dijo Jesús: “Cuando oréis, no hagáis como los hipócritas, que se complacen en orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las plazas para ser vistos de los hombres... Cuando ayunéis, no os pongáis caritristes como los hipócritas, que desfiguran sus rostros para mostrar a los hombres que ayunan... Si perdonáis a los hombres las ofensas, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados. Pero si vosotros no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras faltas. (San Mateo, cap. VI).

Como todo militar de alma, San Martín era parco en palabras, pero abundante en hechos. Así lo demostró siempre, y hasta cuando escribía cartas familiares era muy breve, pero claro y terminante.

Vicuña Mackenna, refiriéndose al testamento del Libertador, dice que aquella “pieza escrita en una cuartilla de papel, no es un testamento; es un simple boletín, como el de Maipo, redactado sobre la almohada, como el último lo había sido en el arzón de la silla” (180).

“En sólo 52 renglones manifestó sus voluntades; no necesitó de extensas declaraciones ni de albaceas, expresa el Dr. Villegas Basavilbaso.

“... En frases sentidas —añade— ordenó sus disposiciones sin jactancia, humildemente, con fervor cristiano. Inicia su testamento: “En el nombre de Dios Todopoderoso, a quien reconozco como Hacedor del Universo”, porque creía en Dios, a quien invocara tantas veces en vísperas de la gloria. ¿No puso bajo los auspicios de la Señora del Carmen la bandera del Ejército de los Andes, antes de emprender su cruzada a través de esas monañas que le quitaban el sueño? ¿No proclamó la libertad e Independencia del Perú “por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”? Tal vez en

(180) Vicuña Mackenna, B.: “*Obras Completas*”, t. VIII, p. 388 (1938).

esos momentos solemnes llegase a su memoria la súplica de la propia madre que quiso ser amortajada con el sayal dominicano...” (181).

Para destruir la patraña del masonismo de San Martín, existe también la prueba de su testamento. Redactado con la brevedad de un militar laconico y con la fe firme de un cristiano, está muy lejos de ser el testamento de un masón.

¿Qué escribió de su puño y letra el general San Martín al enca-bezarlo? Lo siguiente: “En el nombre de Dios todo Poderoso a quien reconozco como Hacedor del Universo”.

¿Constituye, acaso, esta declaración una herejía? De ningún modo. Ella concuerda plenamente con la primera parte o artículo del Credo cristiano: “Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la Tierra”, etcétera.

No nos debe extrañar que San Martín no se explayara más en sus declaraciones, puesto que todo su testamento se redujo a cincuenta y dos renglones.

“San Martín detestaba escribir” y ‘no decía absolutamente más de lo necesario, como que su palabra escrita fuera sólo una voz de mando’; “prefería un mensaje secreto a todo arranque de expansión” (182).

Fué brevisimo al escribir su testamento el general San Martín. Por eso dijo, compendiando sus sentimientos religiosos: “En el nombre de Dios todo Poderoso a quien reconozco como Hacedor del Universo”.

No es necesaria la ampulosidad, ni un largo escrito, para expresar en él un sentimiento íntimo, arraigado en lo más profundo del alma. Bastan dos, tres o cuatro palabras, para decirlo todo. La jaculatoria: “Dios mío, Señor mío”!, ¡cuán elocuente es! En sólo dos expresiones, ¡cuántos sentimientos se manifiestan, cuántas confidencias, cuántas peticiones, cuántas angustias! Cuatro palabras, no más, revelan la fe y la esperanza en el Creador, el consuelo divino en las adversidades y tienen toda la elocuencia de un discurso de Bossuet o de Lacordaire.

Al invocar a Dios como lo hizo, nuestro Gran Capitán daba testimonio de los sentimientos que el católico sabe sintetizar. Reconocía a Dios-Creador, como lo establece el Credo, y era lo bastante para significarlo todo.

Y no olvidemos que el Credo encierra los dogmas, la doctrina y

(181) Villegas Basavilbaso B. (En “*Revista del Inst. de Inv. Hist. “Juan Manuel de Rosas”*”, dic. 1940, p. 145, Bs. As.).

(182) Vicuña Mackenna: *Ob. cit.* t. VIII, p. 371.

todas las enseñanzas de nuestra fe católica. En el Credo se condensa todo, hasta la "Summa Theológica" de Santo Tomás.

Sabemos, y por pruebas fehacientes, que nuestro máximo prócer se demostró y manifestó católico en muchas circunstancias de su vida, y que no hay ninguna documentación que ponga en evidencia que San Martín revocara después sus sinceras convicciones religiosas. Luego, no asiste a nadie el derecho de sacar de la breve profesión de fe que consignó en su testamento, la conclusión de que el Libertador de América no era el "general cristiano, apostólico y romano" a que se refería Belgrano.

El Gran Capitán no llamó a Dios como lo hacen los masones: Gran Arquitecto del Universo, forma ésta que constituye una herejía más o menos encubierta ⁽¹⁸³⁾. Lo llamó y reconoció como lo hace todo cristiano: Hacedor del Universo, vale decir, Creador del mundo.

Lo que sucede, es que muchos se han creído autorizados a juzgar intenciones, que sólo a Dios están reservadas.

No murió San Martín masónicamente, como Sarmiento o como Quintino Bocayuva, por ejemplo, prohibiendo que se acercara a su lecho ningún sacerdote y rechazando los auxilios de la Santa Religión. ¿Hay alguna prueba en ese sentido dejada por él? No.

Su testamento es el de un creyente modesto y humilde, enemigo de la pompa. Por eso prohibió se le hiciera ningún género de funeral. Adviértase bien que dijo *funeral*, no dijo *misas rezadas*. Prohibió la pompa o solemnidad con que se hace algún entierro. Sabía San Martín, por propia experiencia, el poco valor que pueden tener ante Dios la pompa y la fastuosidad.

Sus gloriosas hazañas, que dieron libertad a tres países, se premiaron primero con frenéticas ovaciones y después con ingratitudes y deslealtades, que lo obligaron a él, al Libertador de pueblos y sin ambiciones de poder, a buscar tranquilidad para su cuerpo y su alma en un rincón de tierra extranjera.

Y como nunca en su vida pretendió los honores, tampoco los deseó para su muerte. Y los *funerales*, en aquellos tiempos, eran costosos y llenos de pomposidad.

"Esa postrer voluntad sanmartiniana —la de no querer funerales—,

(183) El Dios Arquitecto de la Masonería no es el Dios Creador de los cristianos. El arquitecto construye el edificio con materiales que él no hace, sino que encuentra ya hechos; el Creador construye el edificio del mundo, no con materiales ajenos o ya hechos, sino con los materiales que El mismo hace de la nada. (Conf. José Ma. Caro: "El misterio de la Masonería" (1926)).

teológicamente considerada —dice fray Juan José Durao—, no importa una negación dogmática, y estudiada de acuerdo con la psicología del prócer, indican tan sólo su modestia profunda. Una simple reflexión llevará al convencimiento de la exégesis que formulo, añade Fray Durao. En el testamento rehusa igualmente San Martín, todo rito civil. Sólo ruega que lleven su corazón a Buenos Aires. Y si nadie dirá que el renunciamiento de San Martín a todo rito civil importe la negación del nacionalismo, ¿por qué argüir, entonces, que él niegue su fe por el renunciamiento de los funerales que se pueden disponer? (184).

“El 17 de agosto —escribe Mantilla—, sin que nada lo hiciera temer, sufrió un síncope que sus hijos creyeron pasajero, pero agravado, a la hora dejó de existir, siendo las tres de la tarde. Al día siguiente sus restos fueron depositados en la iglesia Catedral, rezándose una misa de cuerpo presente” (185).

Que San Martín, modesto como era, prohibiera funerales (no misas, ni novenarios) en su entierro, no es señal —como ya hemos dicho—, de que renegara del catolicismo.

He conocido a un gran paladín católico, miembro de varias Conferencias de San Vicente de Paúl, y de comunión frecuente, que al morir prohibió que se celebrasen funerales en su sepelio. Y más aún: pedía se le condujese al cementerio en un mísero coche o carro fúnebre y sin ninguna clase de publicidad. Y así se hizo.

Nadie cometería el error de afirmar por ello, que un hombre así necesariamente debe ser anticatólico, herético, masón, etc., etc.

Si San Martín hubiera abrigado ideas masónicas o deístas o disidentes, como algunos le atribuyen, la Iglesia habría prohibido la inhumación bajo sus mismas bóvedas. No se permitía el entierro en sagrado de las personas que habían manifestado una ideología contraria al sentir de la Iglesia, o rechazado los Santos Sacramentos.

San Martín murió casi sin agonía, refiere Frías; casi podría decirse repentinamente, cuando nada hacía esperar el deceso. Sin embargo, escribas y fariseos se empeñan en sostener que el prócer no debe ser considerado católico.

Pero la Iglesia, en cambio, a las pocas horas de su muerte, abrió de par en par las puertas de uno de sus templos de Francia, para ofrecer a sus restos un lugar en el sagrado recinto.

(184) “*El Pueblo*” (Bs. As.) feb. 1934.

(185) Mantilla, Manuel F.: “*San Martín*” (Biblioteca de Mayo), t. VI, año 1913, p. 157 (Bs. As.).

“El 20, a las 6 de la mañana —dice Frías—, el carro fúnebre recibió el féretro, y fué acompañado en su tránsito silencioso por un modesto cortejo... El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolás. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones religiosas en favor del alma del difunto.

“Después de esa ceremonia el convoy fúnebre continuó hasta la catedral... En una de las bóvedas de la capilla, acabada ya, fué depositado el cadáver que acompañamos. Allí descansará hasta que sea conducido más tarde a Buenos Aires, donde, según sus últimos deseos, deben reposar los restos del general San Martín. Fiel siempre a sus hábitos modestos —agrega Frías—, había él mismo manifestado la voluntad de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentación alguna, y así se ha hecho ⁽¹⁸⁶⁾.

Estaba a cargo del templo donde se depositó el cadáver del Libertador, el abate Haffreinque, respetable sacerdote —añade Frías—, que cedió una de las capillas subterráneas de la catedral para los restos del general San Martín, y ha prodigado a su enlutada familia las benévolas atenciones de un ministro del evangelio”. ⁽¹⁸⁷⁾.

Tan modesto fué el velorio del Gran Capitán, que solamente se contó en él con lo indispensable. Frías lo describe así: “Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa entre dos velas que ardían al lado del lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver ⁽¹⁸⁸⁾.

Repatriación de sus restos

Treinta años permanecieron los restos de San Martín en tierra francesa.

En 1864 los diputados Adolfo Alsina y Martín Ruíz Moreno presentaron un proyecto por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a repatriarlos a la mayor brevedad ⁽¹⁸⁹⁾.

⁽¹⁸⁶⁾ Frías: *Ob. cit.* t. I., p. 79.

⁽¹⁸⁷⁾ Frías: *Ob. cit.* t. I., p. 83.

⁽¹⁸⁸⁾ *Id. id.*, p. 78.

⁽¹⁸⁹⁾ *Diario de Sesiones* (Cám. de Dip.) (Bs. As., julio 18/864, p. 202).

El Senado convirtió en ley el proyecto, pero pasaron largos años antes de llevarlo a la práctica.

Al presidente Avellaneda cupo el honor de traer al país los restos del Libertador, para darles sepultura en la Catedral de Buenos Aires, en sitio bien visible.

El arzobispo, monseñor Aneiros, prestó a la iniciativa el más decidido apoyo, y aprobó que el mausoleo del Gran Capitán se levantase en el sitio que ocupaba la capilla de Nuestra Señora de la Paz, en la nave derecha del templo.

Los trabajos preliminares comenzaron el 25 de febrero de 1878, con un Tedeum, que fué cantado por aquel prelado. Luego procedióse a bendecir y colocar la piedra fundamental del monumento funerario a erigirse, echando las primeras cucharadas de la mezcla el presidente de la República, Dr. Nicolás Avellaneda, y el Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Federico Aneiros: el Gobierno y la Iglesia.

A principios de 1880 arribó a Francia el transporte "Villarino", que fuera enviado a buscar los mortales despojos del Libertador.

En la Catedral de Francia se realizó con tal motivo una solemne ceremonia religiosa. "Desde que murió nuestro Gran Capitán de los Andes —dice el coronel Bmé. Descalzo— hasta que sus restos fueron entregados al comandante del "Villarino", el clero francés los acompañó con cristiana acogida, la cual el Ejército Argentino nunca jamás debe olvidar" ⁽¹⁹⁰⁾.

Al llegar la nave a Montevideo, el féretro fué desembarcado y llevado a la Catedral del país hermano, donde también se ofició un funeral.

El 28 de mayo de 1880, el "Villarino" fondeaba en nuestro puerto. En el muelle de las Catalinas se había congregado una patriótica muchedumbre, y además de los miembros del Gobierno nacional se hallaban presentes los representantes de la Iglesia y numeroso Clero.

Después del discurso de recepción, a cargo de Sarmiento, en medio de un profundo recogimiento Avellaneda se refirió a la personalidad del prócer y al acto de justicia póstuma que se realizaba.

Finalmente, los restos del Gran Capitán se transportaron a la Catedral, donde fueron recibidos por el Arzobispo Aneiros, a quien acompañaban todas las autoridades eclesiásticas, sacerdotes, hermanas de caridad, damas patricias, etc. ⁽¹⁹¹⁾.

⁽¹⁹⁰⁾ "Revista Militar" cit. (Bs. As., julio 1943, p. 23).

⁽¹⁹¹⁾ Conf. Revista cit. (Art. del Cnel. Descalzo).

De inmediato se dió comienzo a una solemne ceremonia religiosa, y después que el féretro se colocó en un gran catafalco instalado en la nave central de la iglesia, el pueblo desfiló piadosamente ante él.

El día 29 oficióse un funeral, y en esa ocasión —recuerda Otero—, el arzobispo monseñor Aneiros subió al púlpito y en una oración sagrada rememoró los méritos del Libertador y la razón y significado de aquel homenaje.

“La 4ª Capilla de la derecha de la Catedral, fué modificada para transformarla en Mausoleo del General José de San Martín. Allí, en un sarcófago, precedido por una severa imagen de la Patria, obra del escultor Carrière de Belleuze, yacen los restos del Libertador de América, así como su corazón”. (192).

Al principio tuvo a su cargo la custodia y conservación del Mausoleo la Municipalidad de Buenos Aires; pero en 1892, por decreto del P. E., se confió esa misión al Museo Histórico Nacional.

Y bajo las bóvedas sagradas de la Iglesia Catedral quedarán los restos mortales del Libertador, venerados siempre, hasta que el clarín del Arcángel se haga oír al final de los tiempos.

(192) *Revista Litúrgica Argentina*. (Bs. As., 1944), n° 84/85.

A P E N D I C E

REMEDIOS DE ESCALADA, "ESPOSA Y AMIGA DEL GENERAL SAN MARTIN"

Remedios de Escalada de San Martín ⁽¹⁾, la esposa y amiga del Gran Capitán de los Andes, perteneció al grupo de las mujeres fuertes de que hablan los Libros Sagrados. Porque fué fuerte en el espíritu; por sus virtudes, por su temor de Dios Nuestro Señor y por su inmensa bondad. De esas mujeres en las que confía el corazón del marido, que saben velar por su familia, que socorren al mendigo, tienden sus brazos al necesitado, que aplican sus manos a las labores domésticas y al huso; de esas mujeres cuya lengua la gobierna la caridad cristiana. Por eso era fuerte Remedios.

Nació Remedios Escalada, en Buenos Aires, el 20 de noviembre de 1797, en el hogar de los esposos Antonio José de Escalada y Da. Tomasa de la Quintana. La casa paterna era el centro de reunión de los principales patriotas de la Revolución y allí la conoció el bizarro militar que pronto le diera su apellido, y allí nació su amor por la niña.

El 12 de noviembre de 1812 —a poco de llegar de Europa— José de San Martín y Remedios de Escalada se unían en matrimonio y juntos comulgaban ante el altar de Dios, como dice el acta que hemos transcrito en otro lugar de este libro.

"No habían pasado tres meses de esta ceremonia —dice Carranza—, cuando el teniente coronel San Martín tuvo ocasión de recoger el primer laurel de sus triunfos, junto al convento de San Lorenzo, y

(1) Según el acta de matrimonio su verdadero nombre era María de los Remedios. (Ver pág. 72).

desde entonces, acentuada su fisonomía militar y su importancia para la guerra, comenzó la vida pública que terminaría simultáneamente con los días de su esposa.

“San Martín marchó al ejército auxiliar del Alto Perú, lo dejó por enfermedad, y cuando nombrado Gobernador Intendente de Cuyo debió trasladarse a Mendoza, pidió a su esposa que fuese a su lado. Apenas llegó a la capital de Cuyo —agrega Carranza—, Remedios fué saludada y agasajada por aquella sociedad y se hizo querer tanto, que aun no se han olvidado las simpatías que inspiró en ella.

“... Cuando el ejército marchó, en enero de 1817, el General en Jefe también dejó el hogar, y éste, desde entonces, no le vió sino de paso, antes o después de sus victorias (2).

En 1819, hallándose muy enferma, San Martín —expresa Carranza—, manifestó a su esposa que convenía regresase al lado de sus padres y ella, tan tierna hija como obediente consorte, así lo hizo, llevando muy pequeña a la que después fué la señora de nuestro ministro en Francia, don Mariano Balcarce” (3).

“Su resignación y conformidad, ejemplares e impresionantes, —afirma Descalzo—, formaron en el corazón del Libertador la atmósfera de tranquilidad íntima que le era indispensable para entregarse a la Patria. Fué femeninamente heroica. Mantuvo encendida la antorcha de su esperanza noche y día, para iluminar con su amoroso recuerdo las noches del vivac lejano. El constante pensamiento en su gran guerrero la había identificado y conformado a su espíritu, lo cual le dió fuerzas para esperar. Pero la larga espera —prosigue el Coronel Descalzo— rompió el vaso de baccarat —que en otros es de arcilla—, en el cual ese delicado espíritu se albergaba” (4).

Agravada su enfermedad por la muerte de su amado padre, Remedios Escalada de San Martín moría tísica, el 31 de agosto de 1823. Tenía 25 años de edad.

Carranza recuerda al respecto el interesante relato que le hiciera una de las sobrinas de la ilustre patricia: “Murió como una santa —nos decía una de las sobrinas, que rodeó su lecho en los últimos instantes, expresa Carranza—, pensando en San Martín, que no tardó en llegar

(2) Carranza, Adolfo P.: *Patricias Argentinas*. (Bs. As., 1910), p. 7 y sigs.

(3) Id. id.

(4) Descalzo, Coronel Bmé.: *General D. José de San Martín. El Libertador*. “Revista Militar”. Bs. As., julio de 1943, p. 19 y sigs.

algunos meses después, con amargura en el corazón y un desencanto y melancolía que no lo abandonaron jamás" (5).

En 1824, nuestro Gran Capitán hizo erigir en la Recoleta un pequeño monumento de mármol, en el que estampó esta inscripción lacónica y profunda: "Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín".

Actualmente se han realizado gestiones para colocar los restos de la gran patricia argentina junto a los de su inmortal esposo y amigo, bajo las bóvedas de la Catedral.

Por decreto reciente, el intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Coronel D. César R. Caccia, ha honrado la memoria de Remedios Escalada de San Martín dando su nombre a una calle.

LA BANDERA DEL EJERCITO DE LOS ANDES — CONFECCION POR DAMAS PATRICIAS. — CARTA DE LA ESPOSA DEL CORONEL OLAZABAL. — REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN COSE LA BANDERA GLORIOSA. — ROGATIVAS DE LAS DAMAS PORQUE DIOS BENDIGA LA ENSEÑA. — ALEGRIA DEL GRAN CAPITAN.

En 1856, doña Laureana Ferrari de Olazábal escribe una larga y elocuente carta a su marido, el Coronel Manuel Olazábal, referente a ciertos datos que éste le pidiera.

Entre otras cosas, dice la gran patricia argentina: "Tantas veces he repetido en nuestro hogar los acontecimientos relacionados con la bandera de San Martín, que al principio he creído que tu pedido de que te los relate nuevamente fuera una broma, pues más de un mes has dado con este motivo, pero me resuelvo a creer que lo pides seriamente en esto de que manifiestas desearlos para tus memorias de la Guerra de la Independencia.

"Empezaré por recordarte aquella comida de Navidad de 1816; rodeaban nuestra mesa *San Martín* en una cabecera, en la otra mi padre, hacia la derecha de que estábamos *Remedios Escalada*, Las Heras, Dolorcita Prats de Huisi, Mariano Necochea, yo, tú, Merceditas Alvarez, José Melián y Margarita Corvalán; hacia la derecha de San Martín, mi tío, Leonor, Manuel Escalada, Merceditas Zapata, mi hermano Joaquín, Elcira Anzorena, Matías Zapiola, Carmen Zuloaga, Miguel Soler y tu hermana Pepa; al terminar la comida y brindar por los presentes y por nuestra patria, *San Martín* manifestó deseos de que se confeccionara una bandera para su ejército. Inmediatamente Dolorcitas Prats, Margarita Corvalán y Merceditas Alvarez y yo nos com-

(5) Carranza: *Ob. cit.*, p. 111.

prometimos a proporcionarla gustosas; desde el día siguiente con Dolorcita Prats, que estaba parando en casa, nos dedicamos a buscar la seda apropiada para la obra, pero desde luego dimos con el inconveniente de no encontrar el color adecuado; en una tienda de la calle Mayor hallamos una seda que mostramos a San Martín, pero le pareció demasiado azul; tampoco encontramos seda de bordar color carne, para las manos del escudo; así pasaron los días recorriendo las tiendas de Mendoza sin encontrar ni una ni otra cosa, y San Martín quería que para el día de Reyes, el ejército tuviera su bandera; por fin llegó el día 30, de tu cumpleaños, la noche antes habíamos convenido con Dolorcitas, Merceditas y Margarita que habían ido a pasar unos días en casa, para bordar el escudo, que *la mañana siguiente nos levantaríamos temprano para recorrer nuevamente las tiendas y adquirir el género para la enseña* y algún recuerdo para tía, pero llegaron las ocho de la mañana y mis amigas dormían con tanto gusto que daba pena despertarlas; *en eso llegó Remedios Escalada* a quien impuse de lo que ocurría, de modo que sin esperar más nos salimos a recorrer los comercios; ya desesperábamos de encontrar la tela cuando fuimos a parar a una callejuela que llamaban del Cariño Botado, allí había una tienda tan pobre que íbamos a pasar de largo en la seguridad de que no tuvieran lo que buscábamos; pero salió el tendero y nos ofreció con tanto afán sus mercancías, que nos dió lástima y convinimos entrar y comprarle alguna cosa. ¡Cuál no sería nuestra alegría cuando al observar las pocas piezas de tela que había, encontramos una justamente, color de cielo como deseaba San Martín. Desgraciadamente quedaba muy poca cantidad y no era de seda sino una simple sarga pero tan lustrosa que presentaba un bonito aspecto. Naturalmente la adquirimos en seguida junto con la tela blanca de igual clase o muy parecida y volamos a casa con nuestro hallazgo, participando a nuestras amigas.

Inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotras preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar; de los dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamante de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y el sol del escudo al que pusimos varias perlas del collar de Remedios.

“En cuanto estuvo hecha la bandera, dirigidas por Dolorcitas Prats, nos pusimos a bordar; la primer dificultad fué dibujar el óvalo del escudo, no sabíamos cómo hacerlo, cuando Dolorcitas, que para todo tenía ingenio, tomó una bandeja de plata que había en el comedor y pasando un lápiz contra los bordes quedó marcado el óvalo deseado en la ban-

dera; otra idea de Dolorcitas fué poner en agua hirviendo con lejía unas cuantas madejas de seda roja que había para bordar el gorro frigio, de esa manera perdió la seda el color de tal modo, que vino a quedar del rosa más o menos deseado para bordar las manos.

“Como recordarás, celebrando tu día hubo invitados en nuestra mesa esa noche y *aprovechando la presencia de San Martín le prometimos tener listo el estandarte para el 5 de Enero próximo, y así fué; trabajamos sin darnos punto de reposo y la misma Remedios nos ayudó bordando muchas de las hojas de laurel que rodean el escudo; por fin, a las dos de la mañana del 5 de Enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huisi, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra patria, para que siempre la acompañara la victoria; y tú sabes bien que Dios oyó nuestro ruego.*

“Estos son, pues, todos los acontecimientos que deseas te recuerde y como un detalle te diré que el dibujo de las manos lo hizo en el escudo tu cuñado Miguel Soler y que por mi parte, trasnoché tanto que el día me tomé enferma por lo que con gran pena, no pude presenciar la jura, pero de esta ceremonia tú estarás mejor enterado que yo.

“...Recibe la bendición de tus hijas y el cariñoso abrazo de tu amante esposa. *Laureana Ferrari de Olazábal*”⁽⁶⁾.

(6) Videla, Ricardo: “*El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos*”. (Mendoza, 1936), p. 104.

I N D I C E

CAPITULO I

La Logia Lautaro. Su fundación y objeto. ¿Era logia masónica? Opiniones de Zapiola, Mitre, Sarmiento, Rojas, Otero y otros	<i>Pág.</i> 7
--	------------------

CAPITULO II

El Gran Oriente y su novela sobre la "Lautaro". Trucos, ruidos, prestidigitación	43
--	----

CAPITULO III

Sinceridad religiosa de San Martín. Su ofrenda a la Virgen del Carmen. El rezo del Rosario en el campamento. La misa dominical. Represión de la blasfemia. Confesores para los soldados. Su oratorio privado en Chile. El Gran Capitán visita a monseñor Mastai Ferretti (Pío IX)	69
---	----

CAPITULO IV

El Clero en las filas del Ejército de los Andes. Sus valiosos servicios. San Martín y los frailes franciscanos. El Gran Capitán y fray Lamas, fundadores de los batallones infantiles. La obra ciclópea de fray Luis Beltrán. Frailes conductores de indios. Adhesión a la causa libertadora. Reconocimiento de San Martín	87
--	----

CAPITULO V

	<i>Pág.</i>
Más pruebas contra las patrañas masónicas. El Estatuto Provisional del Perú. El voto de O'Higgins. ¿San Martín hostil a la Iglesia Católica? El General San Martín y el Obispo del Cuzco, monseñor Calixto Orihuela. Contribuciones y economías. San Martín y los bienes del Clero. Correspondencia. El duelo	103

CAPITULO VI

El General San Martín en el ostracismo. Su testamento. Su muerte. Depósito de sus restos en la iglesia de Ntra. Sra. de Boloña. Su repatriación en 1880. Mausoleo en la Catedral	121
--	-----

APENDICE

Remedios Escalada, "esposa y amiga del General San Martín"	135
La Bandera del Ejército de los Andes. Su confección por damas patricias. Carta de la esposa del Coronel Olazábal. Remedios Escalada de San Martín cose la bandera gloriosa. Rogativas de las damas porque Dios bendiga la enseña. Alegría del Gran Capitán	138

*Este libro
se terminó de imprimir
en los talleres gráficos
de
Domingo E. Taladriz,
San Juan 3875,
el 21 de agosto de 1944*